

Bilbao, memoria pública y democrática en acción (2013-2016).

Joseba Agirreazkuenaga - Mikel Urquijo
(UPV-EHU)¹

Resumen

Compendio de 4 informes para el fomento y asentamiento de una memoria pública y democrática, elaborados a requerimiento del Ayuntamiento de Bilbao: Informe sobre la Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao(2013), informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014 : (2015) Informe sobre la denominación de las calles de Bilbao (2015),Informe sobre los monumentos funerarios del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao (2016).

Palabras claves: Bilbao, memoria, alcaldes, honores, calles, cementerio.

Laburpena

Bilbao, memoria publikoa eta demokratikoa indarrean (2013-2016).

Memoria publiko eta demokratiko bat sustatu eta finkatzeko Bilboko Udalak eskatuta ondoko txostenen bilduma aurkezten dugu: Bilboko Udaleko Alkateen Galeriari buruzko txostena (2013), Bilboko Udalak 1875-2014 aldian ohoreak emateari buruzko txostena: (2015), Bilboko kaleen izenari buruzko txostena (2015), Bilboko Vista Alegre hilerriko hilobi-monumentuei buruzko txostena (2016).

Hitz gakoak: Bilbo, memoria, alkateak, ohoreak, kaleak, hilerria.

1. Catedráticos de Historia Contemporánea. Departamento de Historia Contemporánea. Grupo de investigación *Biography&Parliament*. Código: IT1263-19. www.prosoparlam.org

Abstract

Bilbao, public and democratic memory in action (2013-2016).

Compendium of 4 reports for the promotion and establishment of a public and democratic memory, prepared at the request of the Bilbao City Council: Report on the Gallery of Mayors of the Bilbao City Council (2013), report on the awarding of honors by the Bilbao City Council in the period 1875-2014: (2015), report on the naming of the streets of Bilbao (2015), report on the funerary monuments of the Vista Alegre Cemetery in Bilbao (2016).

Keywords: Bilbao, memory, mayors, honors, streets, cemetery.

ÍNDICE

1. INFORME SOBRE LA GALERÍA DE ALCALDES DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO (20-XII-2013).	37
1.1. PRESENTACIÓN.	37
1.2. ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL AYUNTAMIENTO Y DE LOS ALCALDES DE BILBAO.	38
1.3. LA GALERÍA DE ALCALDES DE BILBAO.	42
1.4. COMENTARIO LEGAL.	45
1.5. DE LA GALERÍA DE ALCALDES A LA INTERPRETACIÓN DE LOS ALCALDES DE BILBAO.	59
1.6. MANDATOS DE LOS ALCALDES DE BILBAO (1836-2013).	61
1.7. LISTADO DE LOS RETRATOS DE LOS ALCALDES DE BILBAO (1836-2013).	66
1.8. RETRATOS DE LOS ALCALDES DE BILBAO EN LA GALERÍA DE ALCALDES.	69
1.9. FUENTES.	91
2. INFORME SOBRE LA CONCESIÓN DE HONORES POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO EN EL PERIODO 1875-2014. (24-2-2015).	94
2.1. PRESENTACIÓN.	94
2.2. LA NORMATIVA SOBRE CONCESIÓN DE HONORES DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.	96
2.3. LOS HONORES CONCEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.	105
2.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS HONORES CONCEDIDOS.	118
2.5. ANEXOS.	122
ANEXO I: CREACIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA DE BILBAO Y REGLAMENTO PARA SU CONCESIÓN (1929).	123
ANEXO II: MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA DE VILLA DE BILBAO (1937-1939).	125
ANEXO III: CREACIÓN DE LA MEDALLA DE HIERRO DE LA VILLA (1939).	127
ANEXO IV: REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES (1956).	129
ANEXO V: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE 1956 (1967).	133
ANEXO VI: REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES, DISTINCIONES Y CEREMONIAL (1997).	135
ANEXO VII: REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES, DISTINCIONES Y CEREMONIAL (2006).	150
Anexo VIII: REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES, DISTINCIONES Y CEREMONIAL (2008).	165
ANEXO IX. LISTADO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS HONORES CONCEDIDOS (1875-1937).	181
ANEXO X. LISTADO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS HONORES CONCEDIDOS (1937-1975).	192
ANEXO XI. LISTADO DE LOS PERCEPTORES DE HONORES ORDENADO ALFABÉTICAMENTE (1875-2014).	237
ANEXO XII. LISTADO DE LOS HONORES CONCEDIDOS ORDENADO POR EL MOTIVO DE CONCESIÓN (1875-2014).	304
2.6. FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.	371
3. INFORME SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES DE BILBAO (20-IV-2015).	372
3.1. PRESENTACIÓN.	372
3.2. LAS PUBLICACIONES, DOCUMENTOS Y BASES DE DATOS SOBRE EL CALLEJERO DE BILBAO.	373

3.3. LA NORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES.	375
3.4. EL CALLEJERO DE BILBAO EN LA ACTUALIDAD (2015).	380
3.5. CONCLUSIONES.	390
3.6. ANEXOS.	392
ANEXO I: NORMATIVA SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS.	393
ANEXO II: VÍAS URBANAS DE BILBAO ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE.	398
ANEXO III: VÍAS URBANAS DE BILBAO QUE MANTIENEN LA DENOMINACIÓN APROBADA ENTRE 1937 Y 1979 ORDENADAS TIPOLÓGICAMENTE.	417
ANEXO IV: MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DE BILBAO QUE PUDIERAN ATENTAR CONTRA LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE.	422
3.7. FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.	429
4. INFORME SOBRE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE DE BILBAO PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE RECONOCEN Y AMPLÍAN DERECHOS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS EN FAVOR DE QUIENES PADECIERON PERSECUCIÓN O VIOLENCIA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA. (17-X-2016).	432
4.1. PRESENTACIÓN.	432
4.2. EL ORIGEN DE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CONMEMORATIVOS EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO).	434
4.3. LAS TRANSFORMACIONES REALIZADAS EN LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CONMEMORATIVOS DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO).	451
4.4. LA INTERPRETACIÓN DE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CONMEMORATIVOS DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO) A LA LUZ DE LA LEY 52/2007.	454
4.5. CONCLUSIONES.	460
4.6. ANEXOS.	462
ANEXO I: PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CRIPTA MAUSOLEO (4.08.1937).	463
ANEXO II: MEMORIA DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CRIPTA A LOS MÁRTIRES DE BILBAO EN EL CEMENTERIO DE DERIO (12.11.1937).	464
ANEXO III: NORMAS A SEGUIR AL OBJETO DE QUE LOS RESTOS MORTALES DE LOS MÁRTIRES DE BILBAO SEAN ACOGIDOS EN EL MAUSOLEO ERIGIDO AL EFECTO EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (30.03.1938).	465
ANEXO IV: ACUERDO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA SOLICITAR EL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DE LOS MÁRTIRES DE BILBAO AL MAUSOLEO ERIGIDO AL EFECTO EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE Y AMPLIACIÓN DE LA POSIBILIDAD DEL TRASLADO A OTROS MÁRTIRES QUE MURIERON EN OTROS LUGARES DE ACUERDO A LAS BASES QUE SE ESTABLECEN (07.09.1938).	466
ANEXO V: PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA ENTERRAR A LOS COMBATIENTES DEL BANDO REPUBLICANO EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO) REALIZADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN (10.12.1936).	467
ANEXO VI: PROPUESTA DEL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE AL AYUNTAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL MURO EN EL QUE FUERON FUSILADOS LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES POPULARES (18.11.1944).	468
4.7. FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.	469

En 2013 elaboramos un informe sobre un tema, la galería de alcaldes que generó polémica en el seno del Ayuntamiento de Bilbao, con amplia repercusión en la opinión pública. Finalmente el Ayuntamiento creó una exposición permanente con los cuadros de los alcaldes al tiempo que una visión sinóptica de larga duración sobre la evolución del Ayuntamiento de Bilbao y la villa de Bilbao, una suerte de embrión de un posible Museo de Bilbao.

Con posterioridad se redactaron otros informes sobre otros temas, con atención a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista (1937-1978).

En este artículo ofrecemos la compilación de los 4 informes porque estimamos que una visión de conjunto puede ser de utilidad para la ciudadanía de Bilbao, así como para otras instituciones, tanto por el método de investigación empleado como por las reflexiones contenidas y análisis en cada uno de los casos.

En definitiva esperamos que este artículo represente una contribución al fomento de una memoria pública y democrática.

1. INFORME SOBRE LA GALERÍA DE ALCALDES DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO (20-XII-2013).

1.1. PRESENTACIÓN.

El objeto de este informe es realizar un análisis y evaluación sobre la Galería de Alcaldes de Bilbao y concretar una propuesta sobre su futuro en el marco de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* (B.O.E., 27 de diciembre de 2007).

Este encargo tiene su origen en la colaboración entre el Ayuntamiento de Bilbao y la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, vehiculado

a través del Grupo de investigación de excelencia, nivel A, *Biography & Parliament* (IT-658-13) reconocido en la convocatoria del Gobierno Vasco de 2012. Este grupo de investigación ha realizado, en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao, el proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes*, entre los años 2002 y 2008, el proyecto *El Bilbao contemporáneo* (2012), y en la actualidad desarrolla conjuntamente un proyecto de investigación competitivo, en el marco de la convocatoria pública Universidad-Sociedad, con una dirección compartida entre el Ayuntamiento de Bilbao y la UPV-EHU, titulado: *Bilbaopedia. Enciclopedia del Bilbao metropolitano* (2013-2014).

El informe analiza los estudios publicados sobre la historia del Ayuntamiento y sus Alcaldes, el origen y formación de la actual Galería de Alcaldes, la legislación municipal que ha regulado la elección de los Alcaldes en la época contemporánea, la Ley de la Memoria y su aplicación en este caso, para concluir con una propuesta de *Galería interpretativa de Bilbao desde sus Alcaldes*.

Finalmente, deseamos mostrar nuestro agradecimiento a Dña. Almudena Toribio, directora del Archivo Municipal, por su colaboración en la localización de la documentación reciente relativa a la Galería de Alcaldes de Bilbao.

1.2. ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL AYUNTAMIENTO Y DE LOS ALCALDES DE BILBAO.

Cualquier aproximación inicial a los alcaldes en la historia de Bilbao en una visión de largo alcance, deberá comenzar por la obra clásica del cronista de Bilbao Teófilo Guiard², que concluye su análisis en el siglo XIX. Posteriormente, A.E. Mañaricua publicó y analizó las ordenanzas de Bilbao de 1593³. En 1955, Javier Ybarra y Bergé, alcalde de la villa entre 1963 y 1969, escribió una crónica junto a una lista de los alcaldes de Bilbao para la obra

2. GUIARD, T. *Historia de la noble villa de Bilbao*, Bilbao, 1912.

3. MAÑARICUA, A.E. *Las ordenanzas de Bilbao de 1593*, Bilbao, Ayuntamiento 1954.

*El País Vasco*⁴. También publicó para un número especial dedicado a Bizkaia del periódico *Arriba* de Madrid un artículo sobre la historia de la villa y sus alcaldes, incluyendo fotografías de los alcaldes de la Restauración. Podría interpretarse este artículo como una reivindicación de la obra e intervención de los alcaldes conservadores de Bilbao del período de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, con el fin de sugerir y fomentar una línea de continuidad con los alcaldes del franquismo.

Manuel Basas, entre 1960 y 1985, recordó hechos relacionados con los alcaldes en diversos artículos de prensa.

Pilar Feijoo⁵, en 1991, analizó la composición social del poder local en tiempos de la Revolución francesa. En las sucesivas *Crónicas sobre Bilbao*, publicadas en el diario *El Correo*, Manuel Montero también ha abordado aspectos de la vida de algunos alcaldes y por último, debemos destacar la obra sobre historia de Bilbao, redactada por Ana Prado en 2012 para la Diputación de Bizkaia, de próxima edición.

Pero sin duda, la investigación mas sistemática, renovadora y densa sobre la contemporaneidad del Ayuntamiento de Bilbao y sus alcaldes, se ha realizado en el marco del programa *Bidebarrieta Kulturgunea* y en los sucesivos proyectos de investigación desarrollados entre el Ayuntamiento de Bilbao y la UPV-EHU.

Bidebarrieta Kulturgunea organizó en la Biblioteca de Bidebarrieta la exposición titulada *200 años de alcaldes de Bilbao (1799-1999)* así como la publicación del catálogo *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao-Bilboko Udal agintean barrena (1799-1999)*⁶. Esta obra ofrece una secuencia de la historia de la institución municipal, la iconografía de los alcaldes y la relación completa de los alcaldes y concejales de Bilbao entre 1799 y 1999.

4. YBARRA, J. “Los alcaldes de la villa de Bilbao”, en ESPEL, C. y ARANA, V. *El País Vasco*, Pasajes, 1955, sin paginación

5. FEIJOO, P. *Bizkaia y Bilbao en tiempos de la Revolución francesa*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991.

6. AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena (1799-1999)*, Bilbao, Ayuntamiento, 1999.

Posteriormente, la publicación de los tres volúmenes del proyecto: *Bilbao desde sus alcaldes* ha dado continuidad a este proyecto. Los dos primeros volúmenes en el marco del programa *Bidebarrieta Kulturgunea* y el tercero, a través de un acuerdo con la UPV/EHU impulsado desde el Gabinete de Alcaldía:

- AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002.
- AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.) *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.
- AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dirs.) *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura. Vol. III: 1937-1979*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

De este modo, se abordó una investigación académica y renovadora sobre los alcaldes de Bilbao entre 1836 y 1979.

Estas obras tienen una versión impresa y otra digital, en formato pdf, que se puede consultar en la web del Ayuntamiento de Bilbao⁷. El lector podrá observar y comprobar la rigurosidad metodológica y teórica que encierran los tres diccionarios, ya que por un lado se analiza la personalidad de cada alcalde, pero al mismo tiempo la gestión municipal de los distintos departamentos bajo su mandato. Con esta investigación se ha podido contextualizar con mayor rigor la intervención de los alcaldes en su mundo y su espacio. Esta obra ha sido comentada en revistas especializadas de historia contemporánea y sus contenidos se difunden en los medios académicos en másteres y cursos de doctorado de tal suerte que ha servido de modelo historiográfico para

7. http://bilbao.net/cs/Satellite?c=Page&cid=3000077715&language=es&pageid=3000077715&pagename=Bilbaonet%2FPPage%2FBIO_contenidoFinal.

posteriores investigaciones de otras ciudades, como Palencia⁸ o Valladolid⁹.

Por último, cabe citar la obra titulada *Las Alcaldías de la democracia (1979-1999)*¹⁰ de María Jesús Cava, referida a los acontecimientos significativos sucedidos durante la gestión realizada por los últimos alcaldes de Bilbao.

Además de las obras citadas en los diecisiete *Symposium de Historia de Bilbao*, celebrados desde 1996 hasta la actualidad, se han presentado diversas contribuciones específicas sobre la historia de la Villa:

- I. *Bilbao: 700 urteren bidean. / 700 años de memoria* (1996).
- II. *700 urteren bidean, Hiria, Artea eta ondarea / Arte Patrimonio Monumental y ciudad* (1997).
- III. *Bilbo, Musika hiria / Bilbao Ciudad Musical* (1998).
- IV. *Bibliotekak, Museoak eta Kultugune alternatiboak / Bibliotecas, Museos y espacios de cultura alternativos* (1999).
- V. *Bilbo Amestuak / Los Bilbao soñados* (2000).
- VI. *Bilboaldeko hiritarren ekimen sozialak / Movimientos ciudadanos y sociales* (2001).
- VII. *Bidaiak eta bidaiariak Bilbaon / Viajes y Viajeros en Bilbao* (2002).
- VIII. *Etxe bizitzen giroa eta arazoa Bilbon / La vivienda en Bilbao desde su fundación a la actualidad* (2003).
- IX. *Albiste komunikabide eta enpresen bilakaera Bilboko Historian barrena / La evolución de los medios y empresas de comunicación en la Historia de Bilbao* (2004).
- X. *Merkataritza handitik txikikazko merkatarietara Bilboko Historian barrena - Del Gran comercio a los mininoristas en la historia de Bilbao* (2005).
- XI. *70 urte eta gero: gerra zibila, gerraondoa eta gogoratzen duguna / 70 años de la guerra civil: guerra, posguerra y memoria* (2006).

8. CRUZ MACHO, F.J. *Alcaldes de la ciudad de Palencia (1808-1936)*, Valladolid, Universidad, 2013.

9. CARASA, P. (coord.). *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento, 2010.

10. CAVA, M^a J. *Las Alcaldías de la democracia (1979-1999). Veinte años de gestión municipal en Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento, 1999.

- XII. *Bilbo eta Literaturak / Bilbao y las Literaturas* (2007).
- XIII. *Bilbo Napoleonen garaian (1799-1815) / Bilbao en el mundo Napoleónico (1799-1815)* (2008).
- XIV. *Bilbotarrak historian barrena (1310-2010): Maria Diaz de Haroren garaitik gaur egun arte / Bilbainos en la Historia (1310-2010): de la época de María Díaz de Haro hasta la actualidad* (2010).
- XV. *Bilbo: esparruak, zabalkundea eta mugak / Bilbao: espacio, expansión y fronteras* (2011).
- XVI. *Politikagintza Bilbon: Antolaketak, alderdiak, eragileen kultura politikoak eta esperientziak / Política en Bilbao: organizaciones, partidos, culturas e imaginarios* (2012).
- XVII. *Jai giroak, dantzak, oroimen lekuak eta oroitzapen ekitaldiak / Sociabilidad festiva, danzas, lugares de memoria y actos conmemorativos* (2013).

El contenido de las investigaciones presentadas en estos encuentros se puede conocer en los veintitrés números de la revista *Bidebarrieta* de historia de Bilbao

1.3. LA GALERÍA DE ALCALDES DE BILBAO.

En 1948, durante la alcaldía de Joaquín Zuazagoitia se acordó la contratación de los servicios del pintor Antonio Merino Martínez para la realización de un retrato al óleo de gran tamaño del alcalde Federico Moyua Salazar¹¹. En dicho período, los alcaldes franquistas de la villa, ante la falta de legitimidad popular, procuraban entroncar su visibilidad institucional con personalidades destacadas del periodo de la restauración Monárquica. El caso de Federico Moyua les resultaba significativo dado que fue alcalde en el periodo de la Restauración, entre 1910 y 1913, y también durante la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1924 y 1930, mandato en el que inauguró destacadas obras de infraestructura en la villa.

11. Archivo Municipal de Bilbao- Bilboko Udal Artxiboa, (AMB-BUA), C-018677/010, 1948-1948, ES 48020 AMB-BUA 171760, 1948-XIV-901-368, Contratación de Antonio Merino Martínez para la realización de un retrato al óleo de Federico Moyua Salazar alcalde de la villa.

Mas adelante, en 1966, el archivero-bibliotecario de la villa y articulista sobre temas históricos en la prensa de Bilbao propuso al alcalde de Bilbao Javier Ybarra y Bergé la formación de una Galería de alcaldes de Bilbao en la casa consistorial¹², siguiendo el modelo de las galerías creadas en la Diputación de Vizcaya, en las universidades, etc. en los siguientes términos:

“La necesidad de tener el Ayuntamiento de la villa una galería pictórica con las efigies de los alcaldes que han gobernado y regido los destinos de la villa, para que su memoria y paso por ella, quede perpetuada, dentro de la Casa Consistorial, ornando sus paredes al igual que ha hecho la Diputación de Vizcaya con la serie de presidentes que ha tenido”.

El Ayuntamiento de Bilbao tenía ya algunos retratos de alcaldes según exponía en su solicitud, el de F. Moyua y algún otro y justamente lo que proponía era ampliar la nómina de cuadros y recomendaba que el pintor D. Antonio Merino fuera el encargado de ejecutarlos. En su propuesta subyace una visión simplemente memorialista mediante la creación de una colección de cuadros.

El 24 de mayo de 1967, con motivo de la conmemoración de los 75 años de la construcción de la nueva casa consistorial, se descubrieron los retratos de los alcaldes del período de la Restauración monárquica Eduardo Victoria de Lecea y Gregorio de la Revilla. Y probablemente durante este período se encargó la realización de los retratos de algunos alcaldes del período de la dictadura franquista. Asimismo en este período acordaron que en adelante los alcaldes que cesaran fueran objeto de un retrato pictórico, actividad que se ha desarrollado hasta la fecha.

En la colección de alcaldes que figura en la actualidad debemos señalar que dos alcaldes franquistas anteriores a Javier Ybarra no se encuentran retratados:

- José María Areilza Martínez (21.06.1937 / 24.02.1938). Según informaciones orales,¹³ al parecer, tanto él como sus herederos han

12. AMB-BUA, C-019347/016, 1966-1966, ES 48020 AMB-BUA 181614, 1967-Central-59, 1967-D-1-1721, El archivero bibliotecario remite informe proponiendo la instalación de una galería pictórica con las efigies de los alcaldes de la villa, dentro de la Casa Consistorial.

13. A. Ortiz Alfau, director de la revista Bilbao.

rehusado que su retrato figurase en la galería de alcaldes de la villa.

- José Félix Lequerica Erquiza (19.08.1938 / 29.03.1939).

En conclusión, la Galería de alcaldes como tal colección se inició bajo el mandato de Javier Ybarra y Bergé con motivo de los 75 años de la construcción de la nueva casa consistorial. Con anterioridad el Ayuntamiento disponía de algunos cuadros de alcaldes y con posterioridad a 1967 se ha ido enriqueciendo y completando la colección, con retratos de los nuevos alcaldes.

Según consta en la información facilitada por la archivera Almudena Toribio, en 1986, se encontraron algunos retratos de alcaldes en el camarote del edificio principal de la casa consistorial y se procedió a la limpieza de los mismos y su incorporación a la Galería¹⁴. En tales fechas, ya estaba institucionalizada la realización de un retrato pictórico del alcalde de la villa tras su cese.

A la colección, formada por los cuadros anteriores y los de reciente factura de los últimos alcaldes, se han incorporado donaciones o quizás compras de especial valor histórico, como la del alcalde Francisco Mac Mahón (3.12.1872 / 14.3.1873). Así mismo como consecuencia de la investigación realizada sobre los alcaldes de Bilbao se incorporó el retrato del alcalde Felipe Alonso de Celada (1.07.1897 / 31.12.1901).

En el curso de la misma investigación se descubrió en una colección privada, otro cuadro de excelente factura pictórica del pintor bilbaíno Juan Barroeta (Bilbao, 1835-1906). El retrato es de Félix Aguirre (20.10.1868 / 5.10.1871), un alcalde importante en la historia de Bilbao. Por una parte, presidió la primera corporación elegida por sufragio universal masculino, y por otra, durante su mandato la villa de Bilbao logró iniciar su expansión jurisdiccional en detrimento de las anteiglesias de Abando y Begoña. Con anterioridad también ejerció el cargo de alcalde del 23 de octubre de 1841 al 31 de enero de 1842, tras de la ocupación militar de la villa por el general Zurbano para sofocar la sublevación de los liberales moderados y fueristas contra el general Espartero.

14. AMB-BUA, C-008108/005, 1986-1986, ES 48020 AMB-BUA 108580, 1986, 86-A-38, Limpieza y restauración de los retratos de los alcaldes de la villa encontrados con motivo de la reorganización del camarote del edificio principal de la Casa Consistorial.

Por último, en calidad de depósito se halla el cuadro del alcalde Ernesto Ercoreca Régil (14.04.1931 / 8.09.1934 y 23.02.1936 / 20.06.1937).

A la vista de los cuadros expuestos no podemos considerar que la actual Galería vulnera la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, dado que no son obras que denoten una exaltación personal “de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”. Por tanto, la única razón para considerar que se debe aplicar lo establecido en el artículo 15.1 de la citada Ley es que son Alcaldes nombrados por el Gobierno franquista.

En conclusión, la actual Galería de alcaldes representa una iniciativa de carácter documental, limitada a la muestra del retrato físico con la indumentaria civil propia de la época, sin otro objetivo que el de un recuerdo icónico y memorialista, de algunos alcaldes de la villa de Bilbao, sin que alcance a todos ellos.

1.4. COMENTARIO LEGAL.

En este apartado se realiza un análisis de la legislación que debemos tener en cuenta para el tratamiento del tema que nos ocupa. Por una parte, la legislación municipal que ha regulado el procedimiento para la elección de los Alcaldes a lo largo de la historia. Y por otra, la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* (B.O.E., 27 de diciembre de 2007).

a) Legislación municipal.

La reflexión que nos proponemos requiere un análisis de la legislación que regula la elección de los Alcaldes.

En los 700 años de historia de la Villa la legislación que ha regido la elección de los presidentes de la Corporación ha ido variando, tal y como se refleja en las sucesivas ordenanzas y leyes municipales.

Ahora bien, la ruptura principal se produce en el contexto de la revolución liberal, a partir de la Constitución de Cádiz de 1812, en la que se trató de homogenizar el funcionamiento de los Ayuntamientos españoles. Pero este cambio no fue permanente, ya que a partir de esta fecha, el nombramiento de los alcaldes ha variado con frecuencia, de manera paralela a los cambios de régimen que se han producido.

La palabra alcalde, procede del término árabe *al-cadí*, el juez, es decir, que los alcaldes eran quienes administraban la justicia y el *Consilium* local organizaba la vida económica de la comunidad. Hasta la revolución liberal a finales del s. XVIII y comienzos del s. XIX, el alcalde desarrollaba su labor jurisdiccional en distintos ámbitos territoriales, desde el local hasta la Corte real. En los ámbitos superiores también realizaban una gestión de carácter administrativo: visita a abastos, control de orden público y, en virtud de esta función, se ocuparon de la ejecución de las decisiones tomadas en distintas instancias de poder.

En el marco de la revolución liberal y la consiguiente aprobación de la nueva Constitución liberal en el siglo XIX, la figura del alcalde quedará investida de funciones administrativas y políticas. A partir de esta visión se configurará el modelo de Ayuntamiento de los liberales progresistas, en el que se favorecía la autoridad y las competencias de los gobiernos locales, fomentando el autogobierno local, de modo que el alcalde fuera algo más que un mero cargo administrativo. Frente a esta propuesta los liberales moderados, desconfiaban de la dimensión política que pudieran alcanzar los alcaldes, en particular de las grandes ciudades y por tanto prevaleció el intento de que fuera exclusivamente un poder administrativo. En definitiva, un debate sobre el papel de los Ayuntamientos que ha perdurado hasta la actualidad.

Alcaldes en tiempos de lucha de bandos (1300 - 1771).

La carta de aforamiento de Bilbao y posteriores mandatos establecieron un mecanismo de gobierno local propio de la villa, frente al resto de los poderes. En las ordenanzas de la villa, de 1593, que siguen la senda de los acuerdos de 1550, cuando se refieren a las cualidades que deben poseer los alcaldes, regidores y procurador general, se especifica “*en quien no vuisse raca de Iudios ni Moros, ni villanos ni de los nuevamente convertidos*”.

Además, el alcalde debía ser vecino de la villa según la carta de aforamiento de 1300: *“Et que ayades vosotros alcalle et jurados et prevostre et escribanos publicos et ssayon vuestros vezinos et no otro ninguno”* Los jefes de linaje trataban de imponer que el alcalde fuera de su bando: Leguizamón, Basurto, Zurbaran, etc. Una disputa entre estos linajes desembocó en la resolución de Enrique III de 29 de septiembre de 1399 para que fueran elegidos por la villa. Pero en 1435, volvió la hegemonía del linaje correspondiente.

Carlos I modificó el sistema y nombró doce regidores perpetuos de nombramiento real y redactaron nuevas ordenanzas, que se confirmaron en 1544. Se elegía alcalde por un año y, en consecuencia, los regidores perpetuos debían renunciar. Una comisión acordó que *“aya igualdad entre los vecinos della porque desta igualdad se sigue quietud y sosiego y aumento de la dicha villa”* y se redactan en 1549 nuevas ordenanzas: la villa se divide en dos demarcaciones, denominadas de San Pablo y San Pedro, que se turnaban en la elección anual del alcalde.

Los regidores de cada una de las demarcaciones, incluían los nombres de los casados, mayores de 25 años *“los más hábiles y suficientes para alcaldes”* y extraían tres papeletas para el nombramiento del primero, segundo y tercer alcalde. Al mismo tiempo y con igual método, se elegían los seis regidores de cada banco o demarcación de S. Pablo y San Pedro. No se permitía la reelección hasta pasados dos años. La igualdad de los vecinos ante los oficios quedaba explícitamente subrayada en el método de elección (1549-1551), lo cual es un elemento de contraste en su tiempo, frente a la práctica habitual de la privatización del cargo y la compraventa del mismo por ejemplo en las ciudades de Castilla.

Las elecciones del gobierno local de Bilbao en las Ordenanzas (1771-1812).

En 1711 las ordenanzas fueron reformadas parcialmente, según T. Guiard, regulando la representación. Después de la *matxinada* de 1718, las deliberaciones del Ayuntamiento abierto, se cerraron al público a partir de 1725. Cuando el tema era de interés general, los regidores nombraban a 12 personas que se suponía representaban a todos los bilbaínos. A partir de 1770 en su lugar, el pueblo elegía a dos diputados del común para defender

sus reivindicaciones.

El procedimiento de las elecciones locales según las Ordenanzas se realizaba de la siguiente manera: el 30 de diciembre de cada año los regidores proponían los nombres de sus sucesores que eran elegidos por el método de la insaculación, es decir, se introducían los nombres en un cántaro y se voceaban a sorteo los nombres del alcalde titular y dos sustitutos, así como de los regidores.

Los miembros de la corporación se agrupaban en dos bloques o bancos: seis pertenecientes al banco de San Pedro y seis al banco de San Pablo, los cuales se alternaban en el nombramiento del alcalde, un síndico procurador general y su sustituto, dos diputados del común, para defender los intereses de la gente común y dos síndicos personeros, titular y sustituto. El secretario era un escribano de la villa, nombrado por turno entre los de la villa. La duración de los cargos era anual. Los elegibles debían ser mayores de 25 años y debían poseer “*mil ducados de hacienda, de halli arriba*” como garantía de su gestión, es decir, que respondían con su fortuna de las decisiones de las que eran responsables.

Por lo tanto, el ejercicio del poder local quedaba circunscrito a comerciantes y rentistas propietarios de inmuebles.

El modelo liberal de Ayuntamientos (1812-1845 y 1854-1856).

En el proceso constituyente de Cádiz, se debatió en 1812 el lugar del poder local en la nueva jerarquía de poderes constitucionales. En la discusión del artículo 307 del proyecto de Constitución (finalmente el artículo 309 de la Constitución) el parlamentario americano Castillo defendía el poder público local:

“Si las Cortes representan a la Nación, los cabildos representan un pueblo determinado con que si se teme que el Rey o sus Ministros influyan en las Cortes... con cuanta más razón es de temer que los jefes de las provincias, que representan parte del Poder ejecutivo, hayan de influir poderosamente en los Ayuntamientos. Por tanto soy de la opinión que absolutamente se prohíba que los jefes políticos presidan

a los cabildos, y que se conceda el honor de presidirlos exclusivamente a los alcaldes o regidor más antiguo”.

Sin embargo, el Conde de Toreno respondió lo siguiente:

“La comparación que se ha querido hacer de las Cortes con los Ayuntamientos y del jefe político con el poder ejecutivo o el Rey, no es exacta. Las Cortes y el Rey son dos poderes supremos de la Nación; estos tienen respectivamente sus dependencias y los Ayuntamientos son esencialmente subalternos del Poder ejecutivo de manera que solo son un instrumento de este, elegidos de un modo particular, por juzgarlo así conveniente al bien general de la Nación; pero al mismo tiempo, para alejar el que no se deslicen y procedan insensiblemente al federalismo, como es su natural tendencia, se hace necesario ponerles el freno del jefe político, que nombrado inmediatamente por el Rey los tenga a raya y conserve la unidad de acción en las medidas de Gobierno. Este es el remedio que la Constitución, pienso, intenta establecer, para apartar el federalismo, puesto que no hemos tratado de formar sino una Nación sola y única”.¹⁵

Esta desconfianza de los poderes ejecutivos centrales hacia el poder autónomo local, es decir hacia los ciudadanos, es la que ha prevalecido en la historia de la administración pública española, incluidos los tiempos presentes. El poder central aparece como garantía de responsabilidad ante la presunta inmadurez de los poderes autónomos locales, como si la buena gestión necesariamente debiera ser legislada y determinada por un determinado núcleo del poder central ante la ignorancia y la incapacidad para la buena administración de los poderes autónomos locales. En consecuencia, los Ayuntamientos dependerán políticamente y financieramente del poder central constituido, en tanto brazo administrativo del mismo, sin que en su formación se reconozca su autogobierno en cuanto poder político local, al igual que sucede en la mayor parte de los países europeos.

Finalmente, la Constitución de 1812 establece en su artículo 312 la elección

15. *Diario de Sesiones de las Cortes generales y extraordinarias*, Madrid, 1870; T. IV, pp. 2590-2591.

de los Alcaldes por los vecinos:

“Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos se nombrarán por elección en los pueblos, cesando los regidores y demás que sirvan oficios perpetuos en los Ayuntamientos, qualquiera que sea su título y denominación”¹⁶.

Este modelo electivo de los alcaldes continuó siendo válido con el retorno del régimen liberal en 1820-1823¹⁷, tras la muerte de Fernando VII, en 1833¹⁸ hasta 1845 y en el Bienio Progresista, 1854-1856¹⁹. En definitiva, se plantea un modelo liberal de configuración de los Ayuntamientos, en el cual el Alcalde es elegido por los concejales. Esto no quiere decir que nos encontremos ante un sistema democrático de elección indirecta de los Alcaldes, dado que la normativa electoral en vigor entre 1810 y 1869 limita el derecho de sufragio activo y pasivo, por razones de género (únicamente lo ejercían los varones), por renta y capacidad (sólo lo ejercían las personas que reunían unas determinadas condiciones).

El modelo moderado de Ayuntamientos (1845-1854 y 1856-1868).

A partir de 1845 encontramos el modelo moderado de configuración de los Ayuntamientos: el nombramiento de Alcaldes por el Gobierno y finalmente por la Corona. La nueva Constitución²⁰ establece en su artículo 73 que “los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos a quienes la ley confiera este derecho”. La ley que desarrollaba la Carta Magna para la regulación de los municipios establecía en su artículo 9º:

16. Constitución política de la Monarquía española de 19 de marzo de 1812.

17. Decreto de 9 de marzo de 1820 (*Gaceta de Madrid* de 10 de marzo de 1820).

18. Real Decreto de 23 de julio de 1835, para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Península e Islas adyacentes (*Gazeta de Madrid* de 24 de julio de 1835).

19. Real decreto restableciendo la ley de 3 de Febrero de 1823 y demás disposiciones vigentes al publicarse el decreto de 30 de Diciembre de 1843, para que se arreglen á ellas los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en el ejercicio de sus atribuciones administrativas y económicas, y que las atribuciones de los Jefes políticos é Intendentes sean desempeñadas por los Gobernadores de provincia (*Gazeta de Madrid* de 8 de agosto de 1854) y Real decreto procediendo á la renovación total de los Ayuntamientos según los decretos de las Cortes que se expresan (*Gazeta de Madrid* de 7 de septiembre de 1854).

20. Constitución de la Monarquía española de 23 de mayo de 1845 (Suplemento a la *Gazeta de Madrid* de 23 de mayo).

“Los Alcaldes y Tenientes de Alcalde serán nombrados por el Rey en todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial cuya población llegue a 2.000 vecinos.

En los demás pueblos los nombrará el Gefe (sic) político por delegación del Rey.

En ambos casos se hará el nombramiento entre los Concejales elegidos por los pueblos”²¹.

Por tanto, a la limitación del derecho del sufragio, a la que ya nos hemos referido, para la elección de los Ayuntamientos, se añade la intervención del Gobierno en el nombramiento de los Alcaldes y en el control de los Ayuntamientos. Este será el modelo para el periodo de gobiernos conservadores en 1845-1854 y en 1856-1868.

El modelo democrático masculino de Ayuntamientos (1868-1874).

En 1868, la Revolución democrática, introduce el sufragio universal masculino²² y la elección del Alcalde por los concejales²³. Podemos hablar de un modelo democrático masculino de elección de los Ayuntamientos. Aunque no democrático en el sentido actual del término, dado que las mujeres estaban excluidas del derecho de sufragio.

El retorno al modelo moderado de Ayuntamientos (1874-1917).

La Restauración introducirá una nueva modificación del régimen municipal, retornando a fórmulas similares a las de 1845. Es decir, volviendo al modelo moderado de configuración de Ayuntamientos.

La Constitución de 1876²⁴ en su artículo 83 recuperaba la fórmula empleada en la Constitución de 1845 “los Ayuntamientos serán nombrados por los

21. Ley de 8 de enero de 1845 de organización y atribuciones de los Ayuntamientos.

22. Decreto sobre el ejercicio del sufragio universal (*Gaceta de Madrid* de 10 de noviembre de 1868). Se confirma en el artículo 16 de la Constitución de la Monarquía española de 1 de junio de 1869 (*Gaceta de Madrid* de 7 de junio).

23. Artículos 43 a 46 de la Ley municipal (Decreto de 21 de octubre de 1868 declarando obligatorias y en vigor las adjuntas leyes Municipal y Orgánica provincial). Este procedimiento es ratificado en la Ley Municipal de 20 de agosto de 1870 (artículos 48 a 50).

24. Constitución de la Monarquía española de 30 de junio de 1876 (*Gaceta de Madrid* de 2 de julio).

vecinos a quienes la ley confiera este derecho”.

La Ley municipal en su disposición segunda establecía: “El Rey podrá nombrar de entre los Concejales los Alcaldes de las capitales de provincia, ...”²⁵.

En este periodo además de la intervención gubernativa en el nombramiento de los alcaldes, también debemos resaltar que el derecho de voto será limitado hasta 1890. La aprobación del sufragio universal masculino en 1890²⁶ excluirá a las mujeres del derecho de sufragio activo y pasivo.

El retorno al modelo democrático masculino de Ayuntamientos (1917-1923).

Las demandas de reforma política que se plantearon a lo largo del año 1917 en España tuvieron como una de sus consecuencias, la renuncia por el Gobierno de su derecho al nombramiento de los Alcaldes de las capitales de provincia, salvo Madrid:

“Con el propósito de reconocer la mayor libertad y autonomía en lo que afecta al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos, (...)

3^a Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de los Concejales propietarios estén suspensos o procesados o haya sido anulada su elección, y en los que, por tanto, la designación por el Ayuntamiento no representaría el voto de los electores, se tenga desde luego como nombrado Alcalde por el Gobierno al Concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos, o el superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la ley Municipal.

4^a Que lo dispuesto anteriormente no supone renuncia para lo futuro de la facultad de nombrar Alcaldes que la ley otorga al Gobierno en los

25. Ley de 16 de Diciembre de 1876, reformando las Leyes municipal y provincial de 20 de Agosto de 1870 con arreglo a las bases que se consignan. Esta disposición queda ratificada en el artículo 49 de la Ley Municipal (Real decreto de 2 de octubre de 1877).

26. Ley reformando la electoral para Diputados a Cortes de 28 de junio de 1890 (*Gaceta de Madrid* de 29 de junio).

casos especiales en que consideraciones de pública interés lo hicieran, a su juicio, necesario”²⁷.

Encontramos un vuelta al modelo democrático masculino de configuración de Ayuntamientos, pero sin que quede recogido en la Ley. Es decir, es un cambio con una frágil fundamentación, lo que podía ser revertido en cualquier momento. Prueba de ello fue el nombramiento de Juan Arancibia Lebario como Alcalde de Bilbao por Real Orden.

En Bilbao, resultado de este cambio fue que entre 1917 y 1922, hubiese tres alcaldes electos por los concejales. Dado el peso de los partidos de oposición al sistema, fueron electos alcaldes de Bilbao: el nacionalista vasco Mario Arana (1.01.1916-3.12.1919), el nacionalista vasco Gabino Orbe (18.07.1919 / 31.03.1920), a raíz de la inhabilitación de Mario Arana y el socialista vasco Rufino Laiseca (1.04.1920 / 31.03.1922).

El modelo dictatorial de Ayuntamientos (1923-1931).

En la Dictadura del General M. Primo de Rivera, a partir de 1923, se sustituyen los ayuntamientos por nuevas corporaciones nombradas por las autoridades militares²⁸. Los nuevos concejales elegirán entre ellos al Alcalde, aunque en los municipios de más de 100.000 podrán ser nombrados por el Gobierno (artículo 5). Estas corporaciones nombradas por las autoridades militares suponen un precedente del modelo franquista de 1937. Nos encontramos con el modelo dictatorial de ayuntamientos nombrados por las autoridades golpistas sin contar con la opinión de los ciudadanos.

La Dictadura elaboró una nueva regulación municipal que introducía cambios significativos en la organización de las corporaciones. Se produce una modificación en la representación municipal con la diferenciación entre concejales de elección popular y de representación corporativa²⁹, algo que retomará el modelo franquista. Por otra parte, se amplía el censo electoral con la inclusión, por primera vez, del sufragio femenino para las mujeres

27. Real Orden Circular de 29 de noviembre de 1917 (*Gaceta de Madrid* de 2 de diciembre de 1917).

28. Real decreto de 30 de octubre, disolviendo todos los Ayuntamientos de España cuyos Concejales serán sustituidos por los Vocales Asociados de los mismos (*Gaceta de Madrid* de 1 de octubre de 1923).

29. Capítulo II del Estatuto municipal (*Gaceta de Madrid* de 9 de marzo de 1924).

cabeza de familia³⁰. Por último, se vuelve a modificar el sistema de elección de los Alcaldes:

“El Alcalde será elegido por los respectivos Ayuntamientos entre los Concejales o los electores con capacidad para ser Concejales”³¹.

Nos encontramos un modelo democrático limitado que nunca se puso en práctica, ya que los ayuntamientos no fueron renovados de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Municipal. Por otra parte, la Dictadura impedía la participación política de las fuerzas de la oposición, anulando de hecho cualquier avance democratizador.

El retorno al modelo democrático masculino de Ayuntamientos (1931-1937).

La II República impulsará la democratización de las instituciones locales, en consonancia con el espíritu de la nueva Constitución, y traerá una nueva modificación en la regulación de la elección de los Alcaldes:

“Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.

Los Alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento”³².

La Ley municipal de 1935 establecía que el Alcalde fuese elegido por los concejales o por votación popular³³.

También se introduce el sufragio femenino³⁴, pero nunca se llegó a aplicar en

30. Artículo 51 del Estatuto municipal (*Gaceta de Madrid* de 9 de marzo de 1924).

31. Artículo 94 del Estatuto municipal (*Gaceta de Madrid* de 9 de marzo de 1924).

32. Artículo 9º de la Constitución de la República española de 9 de diciembre de 1931 (*Gaceta de Madrid* de 10 de diciembre de 1931).

33. Artículo 51 de la Ley Municipal (*Gaceta de Madrid* de 3 de noviembre de 1935).

34. Artículo 36 de la Constitución de la República española de 9 de diciembre de 1931 (*Gaceta de Madrid* de 10 de diciembre de 1931).

unas elecciones municipales, dado que los ayuntamientos constituidos en abril de 1931, de acuerdo a la legislación de la Restauración³⁵, permanecieron en funciones durante todo el periodo republicano. Por tanto, los Ayuntamientos de este periodo responderían al modelo democrático masculino, aunque la nueva legislación hubiese permitido alcanzar un modelo plenamente democrático en futuros comicios municipales.

El retorno al modelo dictatorial de Ayuntamientos (1937-1979).

Tras el golpe de estado de 1936, las autoridades rebeldes modifican la normativa que regula los Ayuntamientos y los convierte en un apéndice de la Administración central.

El nuevo régimen franquista sustituyó las corporaciones elegidas por comisiones gestoras, nombradas por las autoridades rebeldes³⁶. Estas comisiones gestoras se componían por personas adictas al nuevo régimen. En el seno de estas comisiones el Gobierno nombraba a los nuevos alcaldes a partir de las propuestas del Gobernador Civil. En definitiva, el Alcalde se convertía en un delegado gubernativo.

Esta normativa provisional fue sustituida en 1945 por la Ley de Bases de Régimen Local³⁷, que establecía que los Alcaldes de los municipios mayores de 10.000 habitantes fuesen nombrados por el Ministro de la Gobernación. Este cambio en el nombramiento de los Alcaldes iba acompañado por la introducción de la representación corporativa, que abolía el modelo representativo liberal y que estaba sometida al control del Gobierno Civil. En definitiva, un retorno al modelo moderado de composición de Ayuntamientos, que viene acompañada por la exclusión de la participación política de todos aquellos sospechosos de falta de fidelidad al régimen.

El modelo democrático de Ayuntamientos (1979-).

Finalmente, la nueva Constitución de 1978 vuelve a reconocer el sufragio

35. Real decreto disponiendo que las elecciones generales de Ayuntamientos se celebren para la renovación total de sus componentes el día 12 de Abril próximo, con arreglo al Censo electoral vigente de 1930 (*Gaceta de Madrid* de 16 de marzo de 1931).

36. Decreto de 30 de septiembre de 1936 (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de octubre de 1936).

37. *Boletín Oficial del Estado* de 18 de julio de 1945.

universal³⁸ y la elección de los Ayuntamientos por los ciudadanos y del Alcalde por los concejales³⁹. Será en este periodo donde podemos hablar plenamente de un modelo democrático de configuración de los Ayuntamientos.

La conclusión de este análisis es que nos encontramos con diferentes modelos de configuración de los Ayuntamientos, de acuerdo con la normativa en vigor en cada periodo. No podemos hablar de un modelo plenamente democrático hasta el año 1979, en el que los Ayuntamientos son elegidos por sufragio universal y los Alcaldes son elegidos por los concejales.

La particularidad de la Dictadura de Franco, al igual que la Dictadura de Primo de Rivera, es que el ordenamiento legal que desarrollan se sustenta en un golpe de estado y en la fuerza militar. Por tanto, no tienen en cuenta la opinión de la ciudadanía. Pilar Careaga lo expresó con gran nitidez en 1975 : “Mi dimisión está por encima de la opinión del pueblo. Yo me debo a una superioridad, si ésta pide mi cargo yo acepto gustosa (...). Arreglados estábamos los alcaldes si dependiésemos de estas cosas. Otra razón será si en alguna ocasión se hace efectiva la pretensión de que los alcaldes sean elegidos por el pueblo”⁴⁰.

b) Ley de Memoria histórica.

La *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* (B.O.E., 27 de diciembre de 2007), conocida popularmente como Ley de Memoria histórica tiene como objeto “reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familia, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos” (art.1).

En el articulado de la Ley se desarrollan diferentes medidas dirigidas al

38. Artículo 23 de la Constitución Española (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de diciembre de 1978).

39. Artículo 140 de la Constitución Española (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de diciembre de 1978).

40. *Arriba* 7 de marzo de 1975.

cumplimiento del objeto establecido en el artículo primero. Entre ellas nos interesa destacar, al objeto de este informe, las encaminadas a “evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”. En concreto, el artículo 15 relativo a los *Símbolos y monumentos públicos*, en el que se insta a las administraciones públicas a la retirada de “escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”. El mismo artículo en su apartado segundo establece la excepcionalidad en la aplicación de lo dicho cuando “las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico religiosas protegidas por la ley”.

En relación con la cuestión que nos ocupa resulta necesario dilucidar:

- a) si los cuadros de los Alcaldes de Bilbao en su Galería de Alcaldes se pueden entender como “objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”.
- b) si realizan una exaltación de los enfrentados.
- c) si concurren razones artísticas para aplicar la excepcionalidad planteada en el citado artículo.

Los cuadros mencionados no muestran símbolos franquistas habituales en la iconografía del periodo, como el yugo y las flechas de Falange, el águila del escudo, etc. Tampoco los retratados portan uniformes militares o de FET de las JONS como era habitual en la época tal y como se aprecia en las fotografías de actos institucionales, particularmente en las décadas iniciales del Franquismo. Por tanto, la única razón para considerar que se debe aplicar lo establecido en el artículo 15.1 de la citada Ley es que son Alcaldes nombrados por el Gobierno franquista, dado que no son obras que denoten una exaltación personal “de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”.

Es preciso señalar que la galería se funda con una finalidad histórica y memorialista, no ceñida exclusivamente a la época franquista ya que los retratos de 1967 se refieren a alcaldes del siglo XIX. Por lo tanto la galería

consiste en la representación iconográfica de los alcaldes de épocas diferentes, al igual que las galerías de otras instituciones como la Diputación Foral de Bizkaia que cuenta con retratos de sus antiguos presidentes, incluyendo los del periodo franquista, o la UPV/EHU que cuenta con retratos de los rectores de la Universidad Autónoma de Bilbao nombrados por el Gobierno de Franco o instituciones religiosas que conservan cuadros de personajes destacados vinculados a la institución.

No obstante, en el caso que nos ocupa, la carencia de un comentario o contextualización de los cuadros pudiera generar dudas en cuanto a su interpretación, mas aún si consideramos que la galería pertenece a un espacio de acceso público.

Por ello, en nuestra opinión una alternativa de mejora consistiría en una explicación razonada de la historia del poder local y de sus alcaldes y por lo tanto la efectiva renovación del concepto actual de la galería que se limita a un corredor de la casa consistorial. La Galería debiera parecerse más al concepto galería que lo vincula a exposición y colección explicativa.

Con esta propuesta se atendería a la opinión expresada por la Comisión Técnica para la retirada de símbolos franquistas en Euskadi sobre los cuadros de los Alcaldes de Bilbao del periodo franquista:

“(…) en caso de que se decidiese, por razones históricas o artísticas su mantenimiento en algún lugar a la vista del público, debería colocarse una placa explicativa, objetiva, en la que se informase que se trata de una persona que ocupó, de manera ilegítima, un cargo público en época de la Dictadura franquista”⁴¹.

En conclusión proponemos la renovación del concepto de galería-corredor de modo que dicha renovación conduzca al de galería-exposición, con la pertinente exposición explicativa vinculada a los retratos de los alcaldes y la reproducción también de los concejales que corresponden al período democrático de 1979 en adelante. Además esta galería-exposición servirá para mostrar y difundir una visión de larga duración sobre el ejercicio del

41. *Dictamen recomendatorio de la Comisión Técnica para la retirada de símbolos franquistas de Euskadi*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzza – Gobierno Vasco, octubre de 2012, p. 10.

poder local y municipal de la villa de Bilbao

1.5. DE LA GALERÍA DE ALCALDES A LA INTERPRETACIÓN DE LOS ALCALDES DE BILBAO.

La propuesta que se realiza en este informe consiste en la creación de una *Galería interpretativa de Bilbao desde sus Alcaldes*.

Dado que la Casa Consistorial se ha convertido en un punto de referencia público para los bilbainos y bilbainas, tal y como muestran las convocatorias de prensa, las bodas, las visitas escolares y otros acontecimientos para conmemorar efemérides de la Villa, lo que proponemos es la creación de un espacio de conocimiento e interpretación de los alcaldes de Bilbao en el curso de sus 700 años de historia. De este modo estaríamos creando un instrumento y vehículo para fomentar una red de información social en torno al Ayuntamiento de Bilbao, fomentando la fundación de un compromiso cívico que sirviera para analizar experiencias sobre los diferentes patrones de comportamiento desarrollados por los bilbaínos y bilbaínas en el Ayuntamiento de la Villa. Obviamente el proyecto debería desarrollar su correlato virtual.

Se trataría de preparar unas dependencias para explicar la evolución del poder político a través de los alcaldes y concejales de los sucesivos períodos. Por ello, en lugar de esconder la historia proponemos explicarla y para ello lo más razonable es que se proceda a la renovación de la galería o centro de interpretación que contemple a todos los alcaldes y al menos también los concejales del período democrático contemporáneo.

En la actualidad el Ayuntamiento cuenta con tres activos básicos que permitirían acometer este proyecto sin mayor dilación ni apenas dispendio:

- Los cuadros de los Alcaldes de Bilbao expuestos en el Ayuntamiento.
- Los materiales gráficos de la exposición *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao – Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, organizada el año 1999 en Bidebarrieta.

- El *know how* aportado por el proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes*, que facilita cualquier proyecto de difusión del conocimiento a un público amplio.

La exposición realizada en 1999 en la Biblioteca de Bidebarrieta y el catálogo de la publicación recopilan los retratos de la mayor parte de los alcaldes de Bilbao entre 1836 y la actualidad⁴². Este catálogo podría ser un punto de arranque para organizar una exposición permanente de suerte que pudiera seguirse una explicación detallada de los grandes períodos de la historia contemporánea. El retrato del alcalde de ese modo podría convertirse en un elemento icónico complementario para ilustrar la gestión municipal de cada período, acompañado por la lista de los concejales. No se trata de realizar pinturas al óleo. En algunos casos se podría estudiar la compra de algún cuadro. Pero en la actualidad disponemos de técnicas fotográficas para recuperar la imagen de alcaldes y concejales de modo que con una reducida inversión se podría construir una explicación e interpretación de lo que ha sido el Ayuntamiento de Bilbao a lo largo de la historia a través de quienes han ejercido el poder público local.

Estos activos, que se han generado por parte del Ayuntamiento a lo largo del tiempo permitirían transformar la citada Galería en un espacio o lugar de difusión de la historia del Ayuntamiento de Bilbao a sus ciudadanos y ciudadanas de una manera didáctica. Por lo tanto estaríamos dando un uso renovado a la acumulación de cuadros que se han realizado en los últimos años.

La *Galería interpretativa de Bilbao desde sus Alcaldes* podría arrancar inicialmente desde 1868, fecha de la celebración de las primeras elecciones con sufragio universal masculino. Su contenido podría ser el siguiente:

- Un panel de presentación en el que ofrecerían una explicación sobre el objetivo de la Galería.
- Un panel introductorio para cada periodo: 1868-1876, 1876-1917,

42. En total contamos con 52 retratos de los 77 alcaldes del periodo indicado (21 de la Galería de Alcaldes y 31 de la obra *Bilbao desde sus Alcaldes*). Únicamente faltarían 25 retratos para completar la renovación de la Galería entre 1836 y 2013.

1917-1923, 1923-1930, 1931-1937, 1937-1979 y 1979-2013.

En estos paneles se explicaría el modelo de representación política municipal y se ofrecerían unos datos sobre la evolución de la ciudad: población, crecimiento económico, evolución del presupuesto municipal.

En cada época se presentarían los Alcaldes en cuatro paneles:

- la imagen del Alcalde:
 - el cuadro actual, para los 21 alcaldes retratados,
 - una reproducción fotográfica de los 26 retratos localizados para la exposición *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao – Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*.
 - en los 12 restantes habría que tratar de localizar su imagen para reproducirla.
- un texto breve sobre el Alcalde (biografía), elaborado a partir de los materiales del proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes*.
- una imagen de la Corporación y el listado de sus componentes.
- un texto breve sobre su mandato (gestión municipal), elaborado a partir de los materiales del proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes*.

El tamaño y distribución de los paneles variaría en función del espacio o espacios en los que se ubique la Galería.

Esta *galería interpretativa* del Ayuntamiento de Bilbao podría ir acompañada de materiales didácticos para utilizar en las visitas escolares.

1.6. MANDATOS DE LOS ALCALDES DE BILBAO (1836-2013).

De acuerdo con el análisis de la legislación municipal realizado en el apartado cuarto de este informe ordenamos los mandatos de los Alcaldes de Bilbao.

Monarquía parlamentaria liberal (1836-1868).**Modelo liberal de configuración de los Ayuntamientos (1836-1845).**

Ambrosio Orbeago	01.01.1836 / 17.10.1836
José Florencio Careaga	17.10.1836 / 11.03.1838
José Pantaleón Aguirre	12.03.1838 / 11.12.1838
Juan José Lama	11.12.1838 / 14.12.1838
Juan José Lama	01.01.1839 / 02.01.1840
Máximo Aguirre	02.01.1840 / 31.12.1840
Eulogio Larrínaga	01.01.1841 / 23.10.1841
Félix Aguirre	23.10.1841 / 07.01.1842
Félix Aguirre	07.01.1842 / 31.01.1842
Cornelio Palacio	31.01.1842 / 31.12.1842
Juan Echevarría	01.01.1843 / 05.07.1843
Máximo Aguirre	05.07.1843 / 16.07.1843
Ambrosio Orbeago	17.07.1843 / 31.03.1844
Federico Victoria de Lecea	31.03.1844 / 30.10.1845

Modelo moderado de configuración de los Ayuntamientos (1845-1854).

Eulogio Larrínaga	31.12.1845 / 26.01.1847
Santiago María Ingunza	26.01.1847 / 31.12.1847
Eulogio Larrínaga	01.01.1848 / 31.12.1849
Ambrosio Orbeago	01.01.1850 / 10.07.1850
Eulogio Larrínaga	11.07.1850 / 31.12.1851
Pedro Jane	01.01.1852 / 31.12.1853
Pedro Jane	01.01.1854 / 01.10.1854
Federico Victoria de Lecea	02.10.1854 / 19.10.1854

Modelo liberal de configuración de los Ayuntamientos (1854-1856).

Santiago María Ingunza	20.10.1854 / 09.11.1854
Santiago María Ingunza	10.11.1854 / 13.11.1856

Modelo moderado de configuración de los Ayuntamientos (1854-1856).

Carlos Adán de Yarza	14.11.1856 / 11.03.1857
Carlos Adán de Yarza	12.03.1857 / 31.12.1858

Juan Antonio Urigüen	01.01.1859 / 27.04.1859
José Blas Arana	28.04.1859 / 31.12.1860
Manuel María Gortazar	08.11.1860 / 01.01.1861
Mariano Larrínaga	01.01.1861 / 31.12.1862
Luis Violete	01.01.1863 / 31.12.1864
José Jane	01.01.1865 / 31.12.1866
Eduardo Victoria de Lecea	01.01.1867 / 19.10.1868

Sexenio Democrático (1868-1874): Monarquía y República.

Modelo democrático masculino de configuración de los Ayuntamientos (1868-1874).

Félix Aguirre	20.10.1868 / 31.12.1868
Félix Aguirre	01.01.1869 / 05.10.1871
Joaquín de la Quintana	06.10.1871 / 01.02.1872
Fidel Sagarminaga	01.02.1872 / 29.05.1872
Ricardo Arellano	30.05.1872 / 22.07.1872
Alejandro Rivero	23.07.1872 / 02.12.1872
Francisco Mac Mahón	03.12.1872 / 14.03.1873
Bernabé Larrínaga	15.03.1873 / 28.05.1873
Eusebio García	29.05.1873 / 23.08.1873
Juan José Aguirre	24.08.1873 / 02.01.1874

Restauración Monárquica (1874-1931).

Modelo moderado de configuración de los Ayuntamientos (1874-1917).

Felipe Uhagón	03.01.1874 / 14.02.1877
Agustín María Obieta	15.02.1877 / 31.03.1877
Pablo Alzola	01.04.1877 / 30.06.1879
Marcelino Goicoechea	01.06.1879 / 03.03.1880
Manuel Lecanda	04.03.1880 / 30.06.1881
Eduardo Victoria de Lecea	01.07.1881 / 30.06.1883
Eduardo Victoria de Lecea	01.07.1883 / 30.06.1885
Vicente Urigüen	01.07.1885 / 30.06.1887
Celestino Ortíz de la Riva	01.07.1887 / 31.12.1889
José María Lizana	01.01.1890 / 31.03.1891
José María Solaun	01.04.1891 / 30.06.1891
Gregorio de la Revilla	01.07.1891 / 31.12.1893

Emiliano Olano	01.01.1894 / 30.06.1895
Emiliano Olano	01.07.1895 / 31.10.1896
Joaquín Moreno	01.11.1896 / 30.06.1897
Felipe Alonso de Celada	01.07.1897 / 30.06.1899
Felipe Alonso de Celada	01.07.1899 / 31.12.1901
Baldomero Villasante	01.01.1902 / 07.08.1902
Pedro Bilbao Arrola	08.08.1902 / 13.12.1903
Pedro Bilbao Arrola	01.01.1904 / 31.12.1905
Gregorio Balparda	01.01.1906 / 21.02.1907
Gregorio Ibarreche Ugarte	22.02.1907 / 30.06.1909
José Horn Areilza	01.07.1909 / 18.11.1909
Eugenio Martínez Sevilla	19.11.1909 / 31.12.1909
Federico Moyúa Salazar	01.01.1910 / 31.12.1911
Federico Moyúa Salazar	01.01.1912 / 28.10.1913
Benito Marco Gardoqui	17.11.1913 / 28.09.1915
Ricardo Power Zabala	29.09.1915 / 30.11.1915
Fernando Villabaso Zabaleta	01.12.1915 / 31.12.1915

**Modelo democrático masculino de configuración de los Ayuntamientos
(1917-1923).**

Mario Arana Mendivil	01.01.1916 / 03.12.1917
Mario Arana Mendivil	01.01.1918 / 03.07.1919
Gabino Orbe Usandebaras	18.07.1919 / 31.03.1920
Rufino Laiseca Oronoz	01.04.1920 / 31.03.1922
Juan Arancibia Lebario ⁴³	01.04.1922 / 02.08.1923

Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931).

Modelo dictatorial de configuración de los Ayuntamientos (1923-1931).

Mariano Arostegui Ugarriza	03.08.1923 / 30.09.1923
Justo Somonte Iturrioz	01.10.1923 / 26.02.1924
Federico Moyúa Salazar	27.02.1924 / 25.02.1930
Adolfo González de Careaga	26.02.1930 / 11.04.1931

43. Este Alcalde fue nombrado, nuevamente, por Real Orden y no elegido por el Pleno municipal.

II República (1931-1937).

Modelo democrático masculino de configuración de los Ayuntamientos (1931-1937).

Ernesto Ercoreca Regil	14.04.1931 / 08.09.1934
Pablo Barrera Ozamiz ⁴⁴	09.09.1934 / 25.06.1935
Manuel Frías Enciso ⁴⁵	26.06.1935 / 22.02.1936
Ernesto Ercoreca Regil	23.02.1936 / 20.06.1937

Dictadura franquista (1937-1979).

Modelo dictatorial de configuración de los Ayuntamientos (1937-1979).

José María Areilza Martínez	21.06.1937 / 24.02.1938
José María González de Careaga Urquijo	24.02.1938 / 19.08.1938
José Félix Lequerica Erquiza	19.08.1938 / 29.03.1939 ⁴⁶
José María Oriol Urquijo	13.04.1939 / 20.02.1941
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	20.02.1941 / 06.11.1942
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	06.11.1942 / 04.04.1959 ⁴⁷
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	11.05.1959 / 18.11.1963
Javier Ybarra Bergé	18.11.1963 / 07.07.1969
Pilar Careaga Basabe	07.07.1969 / 07.07.1975 ⁴⁸
José Luis Berasategui Goicoechea	30.07.1975 / 18.04.1979

Monarquía parlamentaria (1979-2013).

Modelo democrático de configuración de los Ayuntamientos (1979-2013).

Jon Castañares Larreategui	19.04.1979 / 22.05.1983
José Luis Robles Canibe	23.05.1983 / 19.07.1987

44. Este Alcalde fue nombrado por el Gobernador Civil como Presidente de la nueva gestora municipal tras la destitución del Ayuntamiento electo.

45. Este Alcalde fue nombrado por el Gobernador Civil como Presidente de la nueva gestora municipal tras la destitución del Ayuntamiento electo.

46. Desde el 29 de marzo hasta el 13 de abril de 1939 ocupó la Alcaldía de manera interina el Teniente de Alcalde José María Amann Amann.

47. Desde el 4 de abril hasta el 11 de mayo de 1959 ocupó la Alcaldía de manera interina el Teniente de Alcalde José María Espinosa Elías.

48. Desde el 7 hasta el 30 de julio de 1975 ocupó la Alcaldía de manera interina el Teniente de Alcalde Roberto García-Salazar Zabaleta

José María Gorordo Bilbao	20.07.1987 / 17.12.1990
Jesús María Duñabeitia	20.12.1990 / 14.06.1991
Josu Ortuondo Larrea	17.06.1991 / 02.07.1999
Iñaki Azkuna Urreta	03.07.1999 / actualidad

1.7. LISTADO DE LOS RETRATOS DE LOS ALCALDES DE BILBAO (1836-2013).

En total contamos con 52 retratos (21 de la Galería de Alcaldes y 31 de la obra *Bilbao desde sus Alcaldes*). Únicamente faltarían 25 retratos para completar la Galería entre 1836 y 2013.

En negrita los retratos de la Galería de Alcaldes de Bilbao.

En cursiva los retratos recogidos en la obra *Bilbao desde sus Alcaldes*.

Ambrosio Orbegozo	01.01.1836 / 17.10.1836
José Florencio Careaga	17.10.1836 / 11.03.1838
<i>José Pantaleón Aguirre</i>	12.03.1838 / 11.12.1838
Juan José Lama	11.12.1838 / 14.12.1838
Juan José Lama	01.01.1839 / 02.01.1840
<i>Máximo Aguirre</i>	02.01.1840 / 31.12.1840
Eulogio Larrínaga	01.01.1841 / 23.10.1841
<i>Félix Aguirre</i>	23.10.1841 / 07.01.1842
<i>Félix Aguirre</i>	07.01.1842 / 31.01.1842
Cornelio Palacio	31.01.1842 / 31.12.1842
Juan Echevarría	01.01.1843 / 05.07.1843
<i>Máximo Aguirre</i>	05.07.1843 / 16.07.1843
Ambrosio Orbegozo	17.07.1843 / 31.03.1844
<i>Federico Victoria de Lecea</i>	31.03.1844 / 30.10.1845
Eulogio Larrínaga	31.12.1845 / 26.01.1847
<i>Santiago María Ingunza</i>	26.01.1847 / 31.12.1847
Eulogio Larrínaga	01.01.1848 / 31.12.1849
Ambrosio Orbegozo	01.01.1850 / 10.07.1850
Eulogio Larrínaga	11.07.1850 / 31.12.1851
Pedro Jane	01.01.1852 / 31.12.1853
Pedro Jane	01.01.1854 / 01.10.1854
<i>Federico Victoria de Lecea</i>	02.10.1854 / 19.10.1854

<i>Santiago María Ingunza</i>	20.10.1854 / 09.11.1854
<i>Santiago María Ingunza</i>	10.11.1854 / 13.11.1856
Carlos Adán de Yarza	14.11.1856 / 11.03.1857
Carlos Adán de Yarza	12.3.1857 / 31.12.1858
Juan Antonio Urigüen	01.01.1859 / 27.04.1859
José Blas Arana	28.04.1859 / 31.12.1860
<i>Manuel María Gortazar</i>	08.11.1860 / 01.01.1861
Mariano Larrínaga	01.01.1861 / 31.12.1862
Luis Violete	01.01.1863 / 31.12.1864
José Jane	01.01.1865 / 31.12.1866
Eduardo Victoria de Lecea	01.01.1867 / 19.10.1868
<i>Félix Aguirre</i>	20.10.1868 / 31.12.1868
<i>Félix Aguirre</i>	01.01.1869 / 05.10.1871
<i>Joaquín de la Quintana</i>	06.10.1871 / 01.02.1872
<i>Fidel Sagarminaga</i>	01.02.1872 / 29.05.1872
<i>Ricardo Arellano</i>	30.05.1872 / 22.07.1872
Alejandro Rivero	23.07.1872 / 02.12.1872
Francisco Mac Mahón	03.12.1872 / 14.03.1873
<i>Bernabé Larrínaga</i>	15.03.1873 / 28.05.1873
Eusebio García	29.05.1873 / 23.08.1873
Juan José Aguirre	24.08.1873 / 02.01.1874
<i>Felipe Uhagón</i>	03.01.1874 / 14.02.1877
<i>Agustín María Obieta</i>	15.02.1877 / 31.03.1877
<i>Pablo Alzola</i>	01.04.1877 / 30.06.1879
Marcelino Goicoechea	01.06.1879 / 03.03.1880
Manuel Lecanda	04.03.1880 / 30.06.1881
Eduardo Victoria de Lecea	01.07.1881 / 30.06.1883
Eduardo Victoria de Lecea	01.07.1883 / 30.06.1885
<i>Vicente Urigüen</i>	01.07.1885 / 30.06.1887
Celestino Ortiz de la Riva	01.07.1887 / 31.12.1889
José María Lizana	01.01.1890 / 31.03.1891
José María Solaun	01.04.1891 / 30.06.1891
Gregorio de la Revilla	01.07.1891 / 31.12.1893
<i>Emiliano Olano</i>	01.01.1894 / 30.06.1895
<i>Emiliano Olano</i>	01.07.1895 / 31.10.1896
Joaquín Moreno	01.11.1896 / 30.06.1897
Felipe Alonso de Celada	01.07.1897 / 30.06.1899
Felipe Alonso de Celada	01.07.1899 / 31.12.1901
<i>Baldomero Villasante</i>	01.01.1902 / 07.08.1902

Pedro Bilbao Arrola	08.08.1902 / 13.12.1903
Pedro Bilbao Arrola	01.01.1904 / 31.12.1905
<i>Gregorio Balparda</i>	01.01.1906 / 21.02.1907
<i>Gregorio Ibarreche Ugarte</i>	22.02.1907 / 30.06.1909
<i>José Horn Areilza</i>	01.07.1909 / 18.11.1909
Eugenio Martínez Sevilla	19.11.1909 / 31.12.1909
Federico Moyua Salazar	01.01.1910 / 31.12.1911
Federico Moyua Salazar	01.01.1912 / 28.10.1913
<i>Benito Marco Gardoqui</i>	17.11.1913 / 28.09.1915
<i>Ricardo Power Zabala</i>	29.09.1915 / 30.11.1915
<i>Fernando Villabaso Zabaleta</i>	01.12.1915 / 31.12.1915
<i>Mario Arana Mendivil</i>	01.01.1916 / 03.12.1917
<i>Mario Arana Mendivil</i>	01.01.1918 / 03.07.1919
<i>Gabino Orbe Usandebaras</i>	18.07.1919 / 31.03.1920
<i>Rufino Laiseca Oronoz</i>	01.04.1920 / 31.03.1922
<i>Juan Arancibia Lebario</i>	01.04.1922 / 02.08.1923
<i>Mariano Arostegui Ugarriza</i>	03.08.1923 / 30.09.1923
<i>Justo Somonte Iturrioz</i>	01.10.1923 / 26.02.1924
Federico Moyua Salazar	27.02.1924 / 25.02.1930
<i>Adolfo González de Careaga</i>	26.02.1930 / 11.04.1931
Ernesto Ercoreca Regil	14.04.1931 / 08.09.1934
Pablo Barrera Ozamiz	09.09.1934 / 25.06.1935
Manuel Frías Enciso	26.06.1935 / 22.02.1936
Ernesto Ercoreca Regil	23.02.1936 / 20.06.1937
<i>José María Areilza Martínez</i>	21.06.1937 / 24.02.1938
José María González de Careaga Urquijo	24.02.1938 / 19.08.1938
<i>José Félix Lequerica Erquiza</i>	19.08.1938 / 29.03.1939
José María Oriol Urquijo	13.04.1939 / 20.02.1941
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	20.02.1941 / 06.11.1942
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	06.11.1942 / 04.04.1959
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	11.05.1959 / 18.11.1963
Javier Ybarra Bergé	18.11.1963 / 07.07.1969
Pilar Careaga Basabe	07.07.1969 / 07.07.1975
José Luis Berasategui Goicoechea	30.07.1975 / 18.04.1979
Jon Castañares Larreategi	19.04.1979 / 22.05.1983
José Luis Robles Canibe	23.05.1983 / 19.07.1987
José María Gorordo Bilbao	20.07.1987 / 17.12.1990
Jesús María Duñabeitia	20.12.1990 / 14.06.1991
Josu Ortuondo Larrea	17.06.1991 / 02.07.1999

Iñaki Azkuna Urreta

03.07.1999 / actualidad

1.8. RETRATOS DE LOS ALCALDES DE BILBAO EN LA GALERÍA DE ALCALDES.

La actual Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao cuenta con los siguientes retratos:

Eduardo Victoria de Lecea	01.01.1867 / 19.10.1868 01.07.1881 / 30.06.1883 01.07.1883 / 30.06.1885
Francisco Mac Mahón	03.12.1872 / 14.03.1873
José María Lizana	01.01.1890 / 31.03.1891
Gregorio de la Revilla	01.07.1891 / 31.12.1893
Felipe Alonso de Celada	01.07.1897 / 30.06.1899 01.07.1899 / 31.12.1901
Pedro Bilbao Arrola	08.08.1902 / 13.12.1903 01.01.1904 / 31.12.1905
Federico Moyua Salazar	01.01.1910 / 31.12.1911 01.01.1912 / 28.10.1913 27.02.1924 / 25.02.1930
Ernesto Ercoreca Regil	14.04.1931 / 08.09.1934 23.02.1936 / 20.06.1937
José María González de Careaga Urquijo	24.02.1938 / 19.08.1938
José María Oriol Urquijo	13.04.1939 / 20.02.1941
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	20.02.1941 / 06.11.1942
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	06.11.1942 / 04.04.1959
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	11.05.1959 / 18.11.1963
Javier Ybarra Bergé	18.11.1963 / 07.07.1969
Pilar Careaga Basabe	07.07.1969 / 07.07.1975
José Luis Berasategui Goicoechea	30.07.1975 / 18.04.1979
Jon Castañares Larreategui	19.04.1979 / 22.05.1983
José Luis Robles Canibe	23.05.1983 / 19.07.1987
José María Gorordo Bilbao	20.07.1987 / 17.12.1990
Jesús María Duñabeitia	20.12.1990 / 14.06.1991
Josu Ortuondo Larrea	17.06.1991 / 02.07.1999

Eduardo Victoria de Lecea

Alcalde en tres periodos: 01.01.1867 / 19.10.1868, 01.07.1881 / 30.06.1883,
01.07.1883 / 30.06.1885.



Eduardo Victoria de Lecea Arana
(7-1-1867 / 19-10-1868) (1-7-1881 / 30-6-1885)

Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Francisco Mac Mahón

Alcalde en 03.12.1872 / 14.03.1873.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

José María Lizana

Alcalde en 01.01.1890 / 31.03.1891.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Gregorio de la Revilla

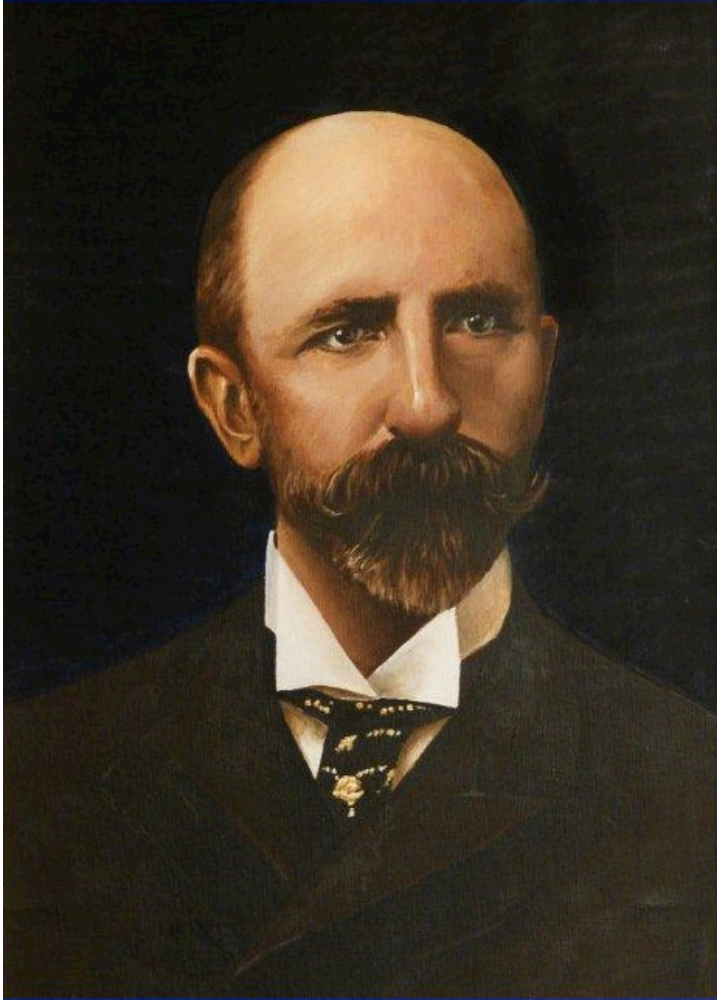
Alcalde en 01.07.1891 / 31.12.1893.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Felipe Alonso de Celada

Alcalde en dos periodos: 01.07.1897 / 30.06.1899 y 01.07.1899 / 31.12.1901.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Pedro Bilbao Arrola

Alcalde en dos periodos: 08.08.1902 / 13.12.1903 y 01.01.1904 / 31.12.1905.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Federico Moyua Salazar

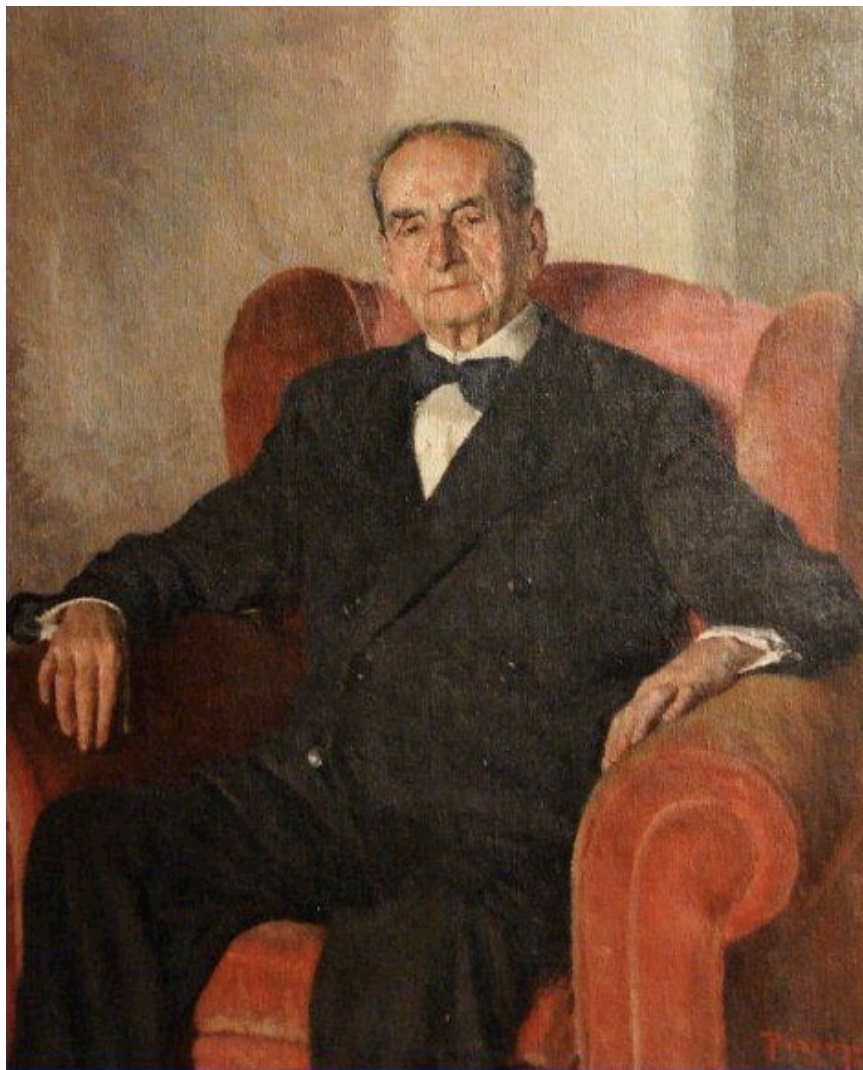
Alcalde en tres periodos: 01.01.1910 / 31.12.1911, 01.01.1912 / 28.10.1913
y 27.02.1924 / 25.02.1930.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Ernesto Ercoreca Regil

Alcalde en dos periodos: 14.04.1931 / 08.09.1934 y 23.02.1936 / 20.06.1937.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

José María González de Careaga Urquijo

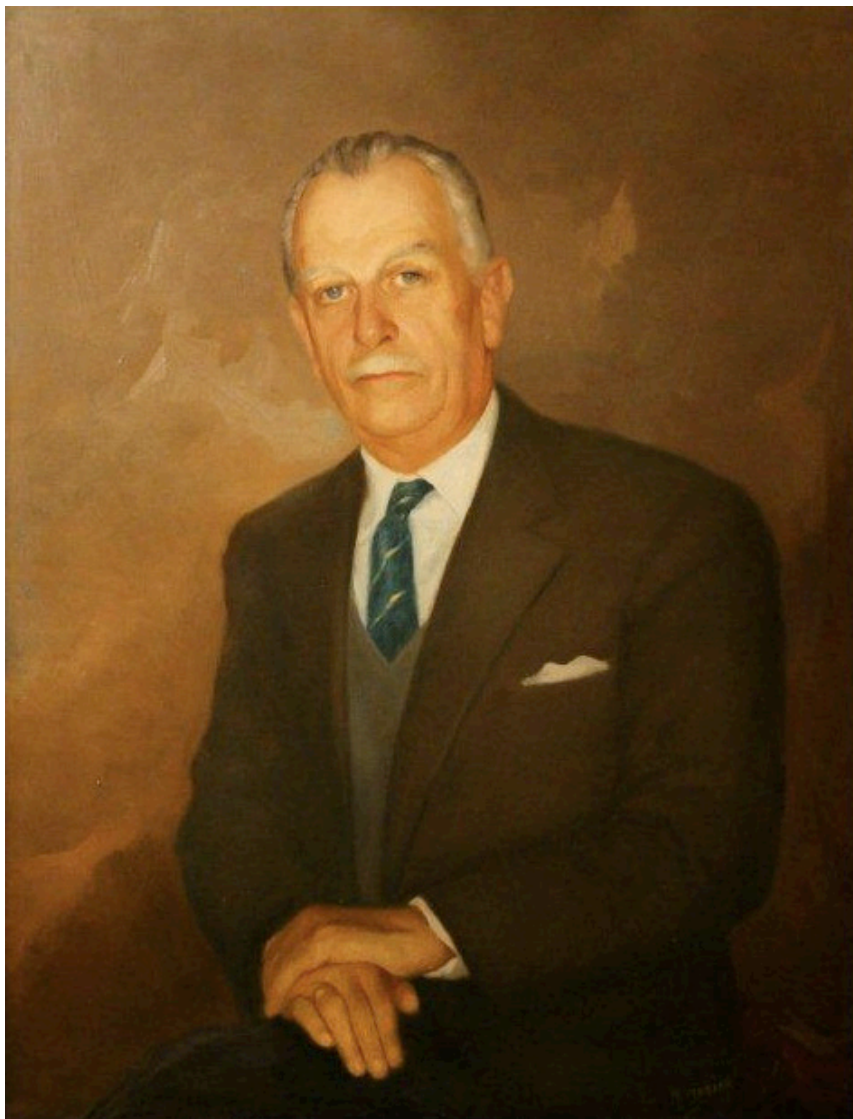
Alcalde en 24.02.1938 / 19.08.1938.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

José María Oriol Urquijo

Alcalde en 13.04.1939 / 20.02.1941.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Tomás Pero-Sanz Zorrilla

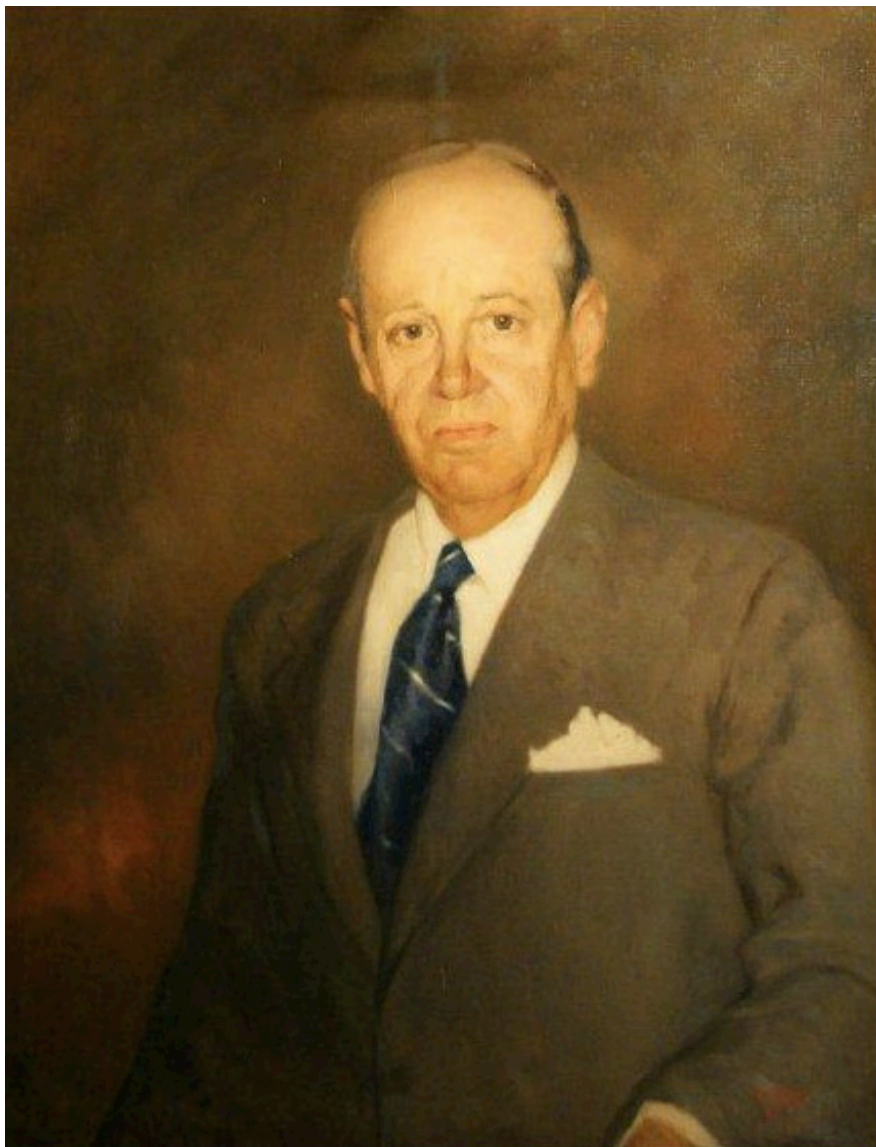
Alcalde en 20.02.1941 / 06.11.1942.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Joaquín Zuazagoitia Azcorra

Alcalde en 06.11.1942 / 04.04.1959.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui

Alcalde en 11.05.1959 / 18.11.1963.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Javier Ybarra Bergé

Alcalde en 18.11.1963 / 07.07.1969.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Pilar Careaga Basabe

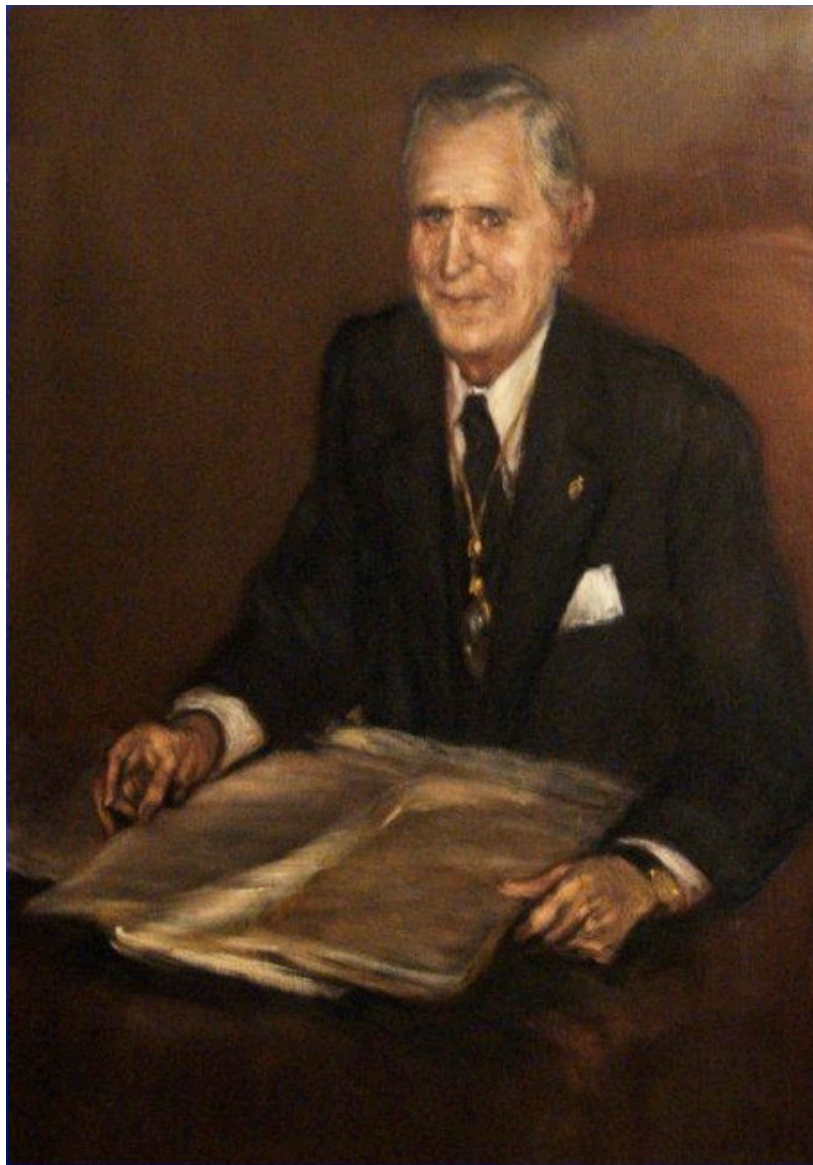
Alcalde en 07.07.1969 / 07.07.1975.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

José Luis Berasategui Goicoechea

Alcalde en 30.07.1975 / 18.04.1979.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Jon Castaños Larreategui

Alcalde en 19.04.1979 / 22.05.1983.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

José Luis Robles Canibe

Alcalde en 23.05.1983 /19.07.1987.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

José María Gorordo Bilbao

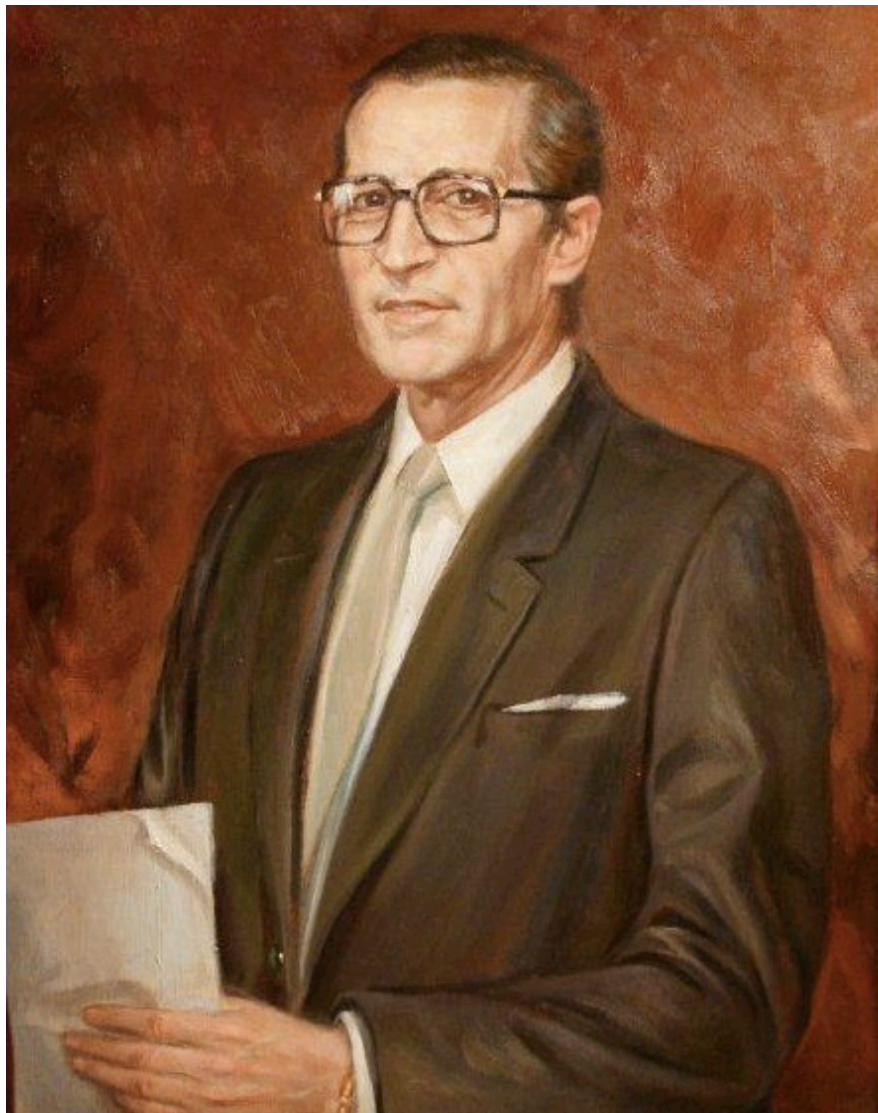
Alcalde en 20.07.1987 / 17.12.1990.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Jesús María Duñabeitia

Alcalde en 20.12.1990 / 14.06.1991.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Josu Ortuondo Larrea

Alcalde en 17.06.1991 / 02.07.1999.



Ubicación: Galería de Alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

1.9. FUENTES.

Archivo Municipal de Bilbao- Bilboko Udal Artxiboa:

- C-018677/010, 1948-1948, ES 48020 AMB-BUA 171760, 1948-XIV-901-368, Contratación de Antonio Merino Martínez para la realización de un retrato al óleo de Federico Moyua Salazar alcalde de la villa.
- C-019347/016, 1966-1966, ES 48020 AMB-BUA 181614, 1967-Central-59, 1967-D-1-1721, El archivero bibliotecario remite informe proponiendo la instalación de una galería pictórica con las efígies de los alcaldes de la villa, dentro de la Casa Consistorial.
- C-008108/005, 1986-1986, ES 48020 AMB-BUA 108580, 1986, 86-A-38, Limpieza y restauración de los retratos de los alcaldes de la villa encontrados con motivo de la reorganización del camarote del edificio principal de la Casa Consistorial.

Gazeta de Madrid / Gaceta de Madrid / Boletín Oficial del Estado, 1812-1979.

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (B.O.E., 27 de diciembre de 2007).

Dictamen recomendatorio de la Comisión Técnica para la retirada de símbolos franquistas de Euskadi, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco, octubre de 2012.

GONZÁLEZ DE LANGARICA, A. Y LÓPEZ DE MATURANA, V. *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la guerra civil y de la Dictadura*, Vitoria-Gasteiz, s.f.

AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao – Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1999.

AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901*, Bilbao, Ayuntamiento de

Bilbao, 2002.

AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.) *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dir.) *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura. Vol. III: 1937-1979*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

CAVA, M^a J. *Las Alcaldías de la democracia (1979-1999). Veinte años de gestión municipal en Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento, 1999.

CALONGE, A. y GONZÁLEZ DEL TESO, T. *El Alcalde. Elección y destitución*, Valladolid, Universidad, 1997.

CARASA, P. (coord.). *Diccionario biográfico de Alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, Ayuntamiento, 2010.

CASTRO, C. *La Revolución Liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza, 1979.

CRUZ MACHO, F.J. *Alcaldes de la ciudad de Palencia (1808-1936)*, Valladolid, Universidad, 2013.

FEIJOO, P. *Bizkaia y Bilbao en tiempos de la Revolución francesa*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991.

FERNANDEZ, T.R. y SANTAMARIA, J.A. *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1977.

GUIARD, T. *Historia de la noble villa de Bilbao*, Bilbao, 1912.

GUIRADO, C. *El Alcalde en la legislación española*, Madrid, Trivium, 1991.

MAÑARICUA, A.E. *Las ordenanzas de Bilbao de 1593*, Bilbao, Ayuntamiento 1954.

NIETO, A. *Los primeros pasos del Estado constitucional*, Barcelona, Ariel, 1996.

ORDUÑA REBOLLO, E. *Historia del municipalismo español*, Madrid, Iustel, 2005.

RICO LINAJE, R. *Constituciones históricas. Ediciones oficiales*, Sevilla, Universidad, 1994.

SALAZAR BENITEZ, O. *El sistema de gobierno municipal*, Madrid, CEPC, 2007.

YBARRA, J. “Los alcaldes de la villa de Bilbao”, en ESPEL, C. y ARANA, V. *El País Vasco*, Pasajes, 1955, sin paginación.

2. INFORME SOBRE LA CONCESIÓN DE HONORES POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO EN EL PERIODO 1875-2014. (24-2-2015).



2.1. PRESENTACIÓN.

El objeto de este informe es realizar un análisis y evaluación de la concesión de honores (medallas de la ciudad, nombramiento de hijos adoptivos, etc.) por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1937-1979.

Este encargo tiene su origen en la colaboración entre el Ayuntamiento de Bilbao y la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, vehiculado a través del Grupo de investigación de excelencia, nivel A, *Biography & Parliament* (IT-658-13) reconocido en la convocatoria del Gobierno Vasco de 2012. Este grupo de investigación ha realizado, en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao, el proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes*, entre los años 2002 y 2008, el proyecto *El Bilbao contemporáneo* (2012), y en la actualidad desarrolla conjuntamente un proyecto de investigación competitivo, en el marco de la convocatoria pública Universidad-Sociedad, con una dirección compartida entre el Ayuntamiento de Bilbao y la UPV-EHU, titulado: *Bilbaopedia. Enciclopedia del Bilbao metropolitano* (2013-2014). El pasado

año los autores de este informe realizaron el *Informe sobre la Galería de Alcaldes de Bilbao* por encargo del Ayuntamiento.

Para una mejor comprensión de la gestación del procedimiento y los motivos de la concesión de honores y distinciones hemos extendido el análisis al periodo que nos permite la documentación (1516-2014). Aunque el núcleo central del informe es el periodo de la dictadura franquista, que extendemos hasta la constitución del primer Ayuntamiento democrático (1937-1979).

El informe se compone de tres partes fundamentales y una serie de anexos:

- el análisis de la normativa municipal que ha regulado la concesión de honores, especialmente el periodo iniciado en 1929, cuando se aprueba la creación de la Medalla de la Villa hasta la actualidad,
- la clasificación de los motivos por los que los honores fueron concedidos,
- unas conclusiones extraídas a partir de los dos apartados citados,
- los anexos I a VIII en los que se recoge la normativa municipal de honores y distinciones analizada,
- los anexos IX y X en los que se reproducen los motivos, tomados de los expedientes originales, por los que los honores y distinciones fueron otorgados entre 1875 y 1979. No se ha considerado necesario ampliar esta información al periodo democrático porque en ningún caso se cuestionan estas concesiones y porque los motivos son conocidos por los grupos políticos, que son los que aprobaron la concesión de estas distinciones.
- y los anexos XI y XII en los que se reproduce el listado de los honores concedidos ordenados por orden alfabético de los receptores y por el motivo de su concesión.

Para elaborar el informe hemos analizado la documentación del Ayuntamiento de Bilbao, tanto los fondos conservados en el propio Archivo Municipal como en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia, que conserva los fondos municipales con anterioridad a los años 1930-1940.

En el fondo propio del Ayuntamiento se han consultado los *Libros de honores y distinciones*, el *Libro de Efemérides* y el *Fondo de honores y distinciones* (451 expedientes, de los cuales se han examinado con detalle 97). Para el periodo más reciente (1979-2014) también se han consultado los libros de honores citados, los expedientes y las bases de datos conservadas en el Departamento de Cultura, el Gabinete de Relaciones Públicas e Institucionales y la Secretaría General del Ayuntamiento (14 expedientes).

En los fondos conservados en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia se han consultado las secciones *Distinciones* (429 expedientes, de los cuales se han examinado con detalle 35), *Símbolos* (297 expedientes) y *Medallas* (190 expedientes, de los cuales se han examinado con detalle 8) del *Fondo del Archivo Municipal de Bilbao*.

En total, se han evaluado 1.381 expedientes y se han examinado con detalle 154.

Finalmente, deseamos mostrar nuestro agradecimiento al personal del Gabinete de Alcaldía, al del Archivo Municipal, al del Archivo Histórico Foral de Bizkaia, al del Gabinete de Relaciones Públicas e Institucionales, al de la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Sección de Actas, por facilitarnos la localización de la documentación relativa a los honores y distinciones concedidos por el Ayuntamiento de Bilbao y finalmente a la investigadora Ana Isabel Prado, que ha colaborado en las tareas de documentación.

2.2. LA NORMATIVA SOBRE CONCESIÓN DE HONORES DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.

La concesión de honores, las felicitaciones o las muestras de respeto hacia personas o instituciones data de antiguo en la villa de Bilbao. En 1516 consta en el Archivo municipal el agradecimiento del Rey Carlos I por “las muestras

de cariño demostradas por esta villa hacia su persona”⁴⁹. A lo largo del siglo XVI, XVII y XVIII encontramos felicitaciones emitidas por el Ayuntamiento de la Villa a los nuevos reyes por su ascenso al trono⁵⁰ o a personalidades notables por su nombramiento en diferentes responsabilidades⁵¹. Pero en el siglo XIX aparece en los fondos históricos del Ayuntamiento de Bilbao, la primera concesión de un honor⁵² equiparable a los que estamos analizando en este informe. Es decir, la concesión de un reconocimiento en forma de un nombramiento o la entrega de una medalla.

En 1802 la Corporación bilbaína nombró al Príncipe de la Paz⁵³ Alcalde primero⁵⁴, distinción que le fue retirada seis años más tarde por orden del nuevo Rey, Fernando VII⁵⁵. Por tanto, en esta fecha podemos datar la concesión del primer honor, pero también encontramos el precedente para su retirada.

Debemos avanzar hasta la I Guerra Carlista (1833-1839) para encontrar la concesión de una “cruz de distinción concedida a los defensores de esta villa”⁵⁶ frente a los sitios erigidos por los carlistas (1835 y 1836). Esta medalla se concede en la modalidad de oro, para Jefes y Oficiales y en la de plata para la Tropa. Pero todavía no se trata de una distinción municipal dado que este reconocimiento lo realiza la Reina regente María Cristina⁵⁷.

49. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Antigua 0004/001/003.

50. Es el caso de Fernando VI en 1724, AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Antigua 0259/001/010.

51. Es el caso de Mariano Luis de Urquijo, AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Actas 0222/258.

52. “Obsequio, aplauso o agasajo que se tributa a alguien” (D.R.A.E.).

53. Manuel Godoy y Álvarez de Faria (1767-1851) fue nombrado Príncipe de la Paz por Carlos IV por su participación en las negociaciones de la Paz de Basilea.

54. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Actas 0223/525.

55. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Actas 0229/140.

56. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Antigua 0302/001/012.

57. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Antigua 0302/001.

Cruz entregada a los defensores de Bilbao en los sitios de la I Guerra Carlista.



Fuente: AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Antigua 0302/001.

Cuatro decenios más tarde, en la II Guerra Carlista (1872-1876) Bilbao fue nuevamente sitiada por los carlistas (1874). A raíz de este nuevo asedio, en el año 1874, se crean dos distinciones: una medalla militar instituida por el Gobierno y otra civil establecida por el Ayuntamiento⁵⁸. El Consistorio recompensó a los civiles defensores de la villa con una “medalla conmemorativa cívica y de carácter local” que se entregó a los voluntarios del Batallón de Auxiliares “por la conducta adoptada en la defensa de la villa”⁵⁹.

De este mismo momento data la designación como “Hijos Adoptivos y Esclarecidos” de los generales Ignacio María Castillo Gil de la Torre, Gobernador Militar de Bilbao durante el Sitio de 1874, Manuel Gutiérrez de la Concha Irigoyen, Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército del Norte que desbarató el sitio y liberó Bilbao, Francisco Serrano Domínguez, Presidente del Poder Ejecutivo de la República, por su contribución a la ruptura del Sitio

58. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Sexta 0193/029.

59. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Segunda 0496/008.

de Bilbao el 2 de mayo de 1874. Esta distinción es la primera que figura como tal en el *Libro de honores y distinciones* del Ayuntamiento de Bilbao, pero no hay una normativa específica que la regule. Únicamente encontramos un acuerdo del Pleno de la Corporación para otorgarla.

En el año 1888 la Corporación bilbaína aprobó la creación de una medalla de mérito para premiar los actos y servicios especiales de la **Guardia municipal** en las modalidades de plata y cobre⁶⁰.

Más adelante, en el período que precede a la creación de la medalla de la Villa, en 1929, el Ayuntamiento concede el título de Hijo adoptivo a dos personas y el de Hijo predilecto a tres. En estos casos tampoco hemos encontrado una normativa específica reguladora de estos nombramientos.

En 1929 el Ayuntamiento aprobó la creación de la **Medalla de la Villa de Bilbao** en las modalidades de oro y plata (ver Anexo I). En su reglamentación establecía que sería concedida “a aquellos de sus hijos que más se distinguieran y la honraran tanto por sus virtudes como por sus obras”. En esta primera reglamentación no se limitaba su número y se requería una mayoría cualificada de dos tercios de los concejales para su concesión.

A partir de esta fecha, continuará otorgándose la distinción de hijo preclaro, adoptivo, predilecto junto a las medallas de la villa, en sus diferentes modalidades. Únicamente se otorgó una Medalla de Oro, antes de la formación del primer ayuntamiento de la dictadura franquista en 1937.

Como distinción excepcional se creó la **Medalla única de brillantes**, entregada a Nuestra Señora de Begoña en el año 1930, “en testimonio de gratitud por los innumerables favores y gracias concedidos por su mediación al pueblo de Bilbao”⁶¹.

Tras la ocupación de la Villa de Bilbao por las tropas insurrectas, en 1937, la nueva Corporación volvió a prestar atención a la concesión de honores a través de la modificación del Reglamento aprobado en 1929 (ver Anexo

60. AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Tercera 0080/016.

61. AMB/BUA, Acuerdo del Pleno de 9 de julio de 1930.

II) y con la creación de la Medalla de Hierro de la Villa en 1939 (ver Anexo III) con el objeto de recompensar “los méritos de quienes en las jornadas más duras pero también más gloriosas de la Patria han procurado a la Villa la dicha deseada de incorporarla a la España Una, Grande y Libre, y liberarla de la destructora tiranía anarco-separatista”⁶².

En el Reglamento de 1937 (ver Anexo II), que desarrolló el acuerdo aprobado en 1929 se trataba únicamente de la Medalla de la Villa, sin incluir referencias al resto de los honores reconocidos hasta el momento: Hijo Predilecto o Adoptivo de la Villa, Alcalde o Concejal honorario y la concesión de la Corbata de Honor. Como novedades, este Reglamento incluía una nueva modalidad de Medalla de la Villa, la de Bronce, que se sumaba a las dos anteriores. En este caso se precisaba que la concesión de la Medalla en una u otra modalidad se realizaría “según la importancia del mérito contraído o calidad jerárquica de quien la merezca”. También se detallaba la forma de la Medalla.

En 1938 se realizó una nueva modificación del Reglamento (ver Anexo II) en la que se modificaba el tamaño de la Medalla.

En 1939 se realizó una tercera modificación (ver Anexo II) en la que se añadían tres artículos adicionales al Reglamento en los que se establecía la obligación de consultar a los poseedores de la Medalla de Oro su opinión sobre las nuevas propuestas de concesión, la de reunir anualmente a los poseedores de esta distinción, y la exigencia de la unanimidad de la Corporación en la concesión.

En este mismo año de 1939, encontramos otra novedad: la creación de la **Medalla de Hierro de la Villa** (ver Anexo III), que se concedería a:

- Los combatientes y a las madres o esposas de los caídos en las Unidades de la 1º línea en el frente o de resultas de las heridas sufridas y que hubiesen nacido en Bilbao o hubiesen obtenido la vecindad.
- Las madres o esposas de los asesinados en Bilbao en cárceles, barcos y

62. AMB/BUA, Honores y distinciones, C18905/003.

en los extrarradios, o en los términos jurisdiccionales de la Villa.

- Las madres o esposas de los asesinados fuera del término de Bilbao, fuesen naturales de la Villa o vecinos de la misma.

Diploma que acredita la concesión de la Medalla de Hierro de la Villa.



Fuente: AHFB, Fondo Municipal, AMB, Bilbao Duplicados 0024/017.

Ante la profusión de distinciones en el periodo final de la Guerra Civil y el inicio de la postguerra el Ministerio de Gobernación, en 1940, publicó una circular “prohibiendo toda clase de iniciativas sobre homenajes, nombramientos de hijos adoptivos y demás acuerdos municipales, de cualquier otro carácter que tenga análoga finalidad, sin que pueda darse publicidad a tales iniciativas y menos llevarse a efecto, sin la previa autorización del Ministerio, que solo la otorgará en casos verdaderamente excepcionales”⁶³.

El 17 de marzo de **1956**, la Corporación aprobó un nuevo **reglamento de honores y distinciones** (ver Anexo IV) para “premiar merecimientos (especiales) digo excepcionales, servicios destacados, trabajos valiosos en

63. Circular del Ministerio de Gobernación, 4 de marzo de 1940, AMB/BUA, Honores y distinciones, C-009031/007.

cualquiera de los aspectos patriótico, cultural, científico, religioso, político, artístico, social, económico o moral, o aportaciones singulares en orden al engrandecimiento de España o de Bilbao”. Para ello se establecen las siguientes distinciones:

- Hijo Predilecto de la Villa de Bilbao, tendría carácter vitalicio y únicamente lo podrían recibir los nacidos en Bilbao, en los que concurriesen circunstancias de importancia extraordinaria.
- Hijo Adoptivo de la Villa de Bilbao, tendría carácter vitalicio y únicamente lo podrían recibir los nacidos en cualquier otro lugar, en los que concurriesen circunstancias de importancia extraordinaria.
- Medalla de Oro de Bilbao, tendría carácter vitalicio y para su concesión deberían concurrir circunstancias de importancia extraordinaria. No podría exceder de 25 el número de medallas concedidas para su disfrute simultaneo.
- Medalla de Plata de Bilbao, tendría carácter vitalicio. No podría exceder de 30 el número de medallas concedidas para su disfrute simultaneo.
- Medalla de Bronce de Bilbao, tendría carácter vitalicio. No se limitaría su número.
- Alcalde Honorario del Excelentísimo Ayuntamiento, se concedería el nombramiento por un plazo inferior a nueve años y siempre superior a tres.
- Concejal Honorario del Excelentísimo Ayuntamiento, se concedería el nombramiento por un plazo inferior a nueve años y siempre superior a tres.
- Corbata de Honor del Excelentísimo Ayuntamiento. Se otorgaría a Ayuntamientos, Entidades o Instituciones.

La proliferación de distinciones otorgadas por el Ayuntamiento en el periodo franquista llevó al propio Ayuntamiento y al Gobierno a introducir limitaciones en su concesión.

El Reglamento que analizamos estableció que con la “excepción del Jefe

del Estado no podrán otorgarse honores o distinciones a personas que desempeñen altos cargos en la Administración y respecto de las cuales se encuentre el Ayuntamiento en relación subordinada de jerarquía, función o servicio, en tanto subsisten estos motivos” (artículo 2º).

Posteriormente, en el año **1967**, se aprobó una **modificación** del artículo 14 del Reglamento de 1956 (ver Anexo V) por la que se otorgaba la capacidad de iniciar el expediente para la concesión de la Medalla de la Villa a la Comisión Municipal Permanente en vez de al Pleno.

En los años setenta el Gobierno volvió a recordar a los Ayuntamientos las limitaciones en la concesión de honores en sendas circulares del Ministerio de Gobernación. En primer lugar se insistía en que “con la sola excepción del Jefe del Estado, no concederán Medallas ni otra clase de Honores a personas que desempeñan Cargos en la Administración Pública”⁶⁴, de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales⁶⁵. En segundo lugar, se añadía que “la concesión de honores y distinciones por parte de las Corporaciones locales requiere autorización del Ministerio de la Gobernación”⁶⁶.

Tras el fin de la Dictadura el Ayuntamiento ha renovado el Reglamento municipal de honores, distinciones y ceremonial en tres ocasiones: 1997, 2006 y 2008.

Encontramos en el Archivo Municipal un primer borrador sin fecha⁶⁷, probablemente de los años 80 o primeros noventa, que supone la base del Reglamento aprobado en 1997. Únicamente difiere en su artículo noveno,

64. Carta del Gobernador Civil al Ayuntamiento de Bilbao, 14 de marzo de 1970, AMB/BUA, Honores y distinciones, C-019410/014.

65. “Con la sola excepción del Jefe del Estado, no podrán adoptarse acuerdos que otorguen honores o distinciones a personas que desempeñen altos cargos en la Administración y respecto de las cuales se encuentren las Corporaciones en relación subordinada de jerarquía, función o servicio, y en tanto subsistan estos motivos” (*Boletín Oficial del Estado*, 7 de junio de 1952)

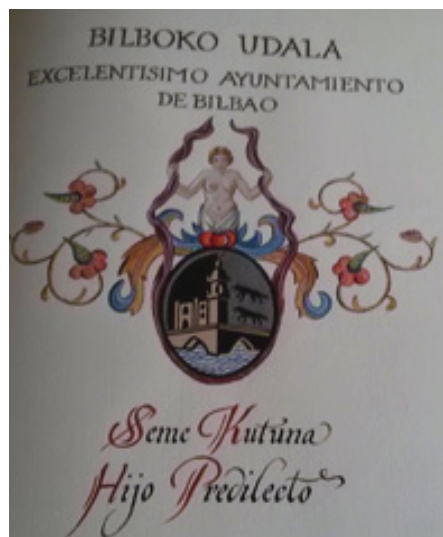
66. Circular de la Dirección General de Administración Local (*Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 27 de mayo de 1974).

67. AMB/BUA, Honores y distinciones, C-017751/010. Reglamento municipal de Honores, Distinciones y ceremonial.

ya que este borrador dispone que para recibir el título de Hijo Predilecto/a de Bilbao es necesario ser nacido en Bilbao, mientras que en el Reglamento aprobado se incluirá la posibilidad de haber “vivido durante más de cinco años en la Villa de Bilbao”.

En 1997 se modificó sustancialmente el Reglamento (ver Anexo VI) en dos cuestiones: los motivos por los que se concedían las distinciones y los tipos de distinciones.

Los motivos por los que se concedían las distinciones varían. El nuevo Reglamento dispone premiar méritos excepcionales en defensa de la Villa de Bilbao, conductas heroicas en beneficio de la Villa y sus habitantes y de conductas excepcionales en beneficio de la humanidad (punto III de los Antecedentes).



Entre las distinciones que se conceden se mantienen la Medalla de la Villa de Bilbao en sus tres modalidades, los títulos de Hijo Predilecto e Hijo Adoptivo, aunque se modifica su regulación, y se crean los de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao, el de Bilbaino (Botxero/a o Tximbero/a) Ejemplar o Ilustre y el de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao. Se suprimen las distinciones de Alcalde y Concejal Honorarios del Excelentísimo Ayuntamiento y la Corbata de Honor.

Tras esta modificación en el año **2006** se realizó una nueva revisión del Reglamento municipal (ver Anexo VII) para fijar y contemplar el tratamiento a los exalcaldes (artículo 30) y en **2008** la última revisión (ver Anexo VIII) reformaba la limitación del número de medallas que podían concederse (artículo 7).

2.3. LOS HONORES CONCEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.

El Ayuntamiento de Bilbao ha concedido **3.096 honores y distinciones** entre el año 1875 y 2014:

	1875-1936	1937-1979	1979-2014	TOTAL
Alcalde honorario	-	1	-	1
Embajador de la Villa	-	-	1	1
Canciller de la Villa	-	-	1	1
Hijos Adoptivos, Esclarecidos, Predilectos...	13	9	1	23
Bilbaínos Ilustres	-	-	73	72
Medallas especiales	1	1	-	2
Medalla de Oro	1	64	12	77
Medalla de Plata	-	40	13	53
Medalla de Bronce	-	430	-	430
Medalla de Hierro	-	2.435	-	2.435
TOTAL	15	2.980	101	3.096
Distinciones anuladas	1	-	20	21

Los motivos de la concesión han variado a lo largo de estos 139 años, por lo que para conseguir una mayor claridad expositiva los analizaremos por periodos cronológicos: 1875-1936 (corresponde a los periodos de la Monarquía, la Dictadura de Primo de Rivera, la II República), 1937-1979 (corresponde a la Dictadura franquista, que prolongamos hasta la constitución de los nuevos ayuntamientos democráticos) y 1979-2014 (corresponde a la Monarquía actual).

Periodo de 1875-1937.

En este periodo se inauguran una serie de distinciones. Por primera vez, encontramos:

- la concesión del título de Hijo de la ciudad, en las modalidades de Adoptivo y Esclarecido, Benemérito, Predilecto o Preclaro,
- la creación de la Medalla de la Villa, inicialmente de Oro y Plata,
- y el establecimiento de una Medalla especial, de Brillantes, dedicada a la Virgen de Begoña.

En total se conceden quince distinciones por los siguientes motivos (ver Anexo IX):

- En 1875, se concede la distinción de Hijos Adoptivos y Esclarecidos a los generales Ignacio María Castillo Gil de la Torre, Gobernador Militar de Bilbao durante el Sitio de 1874, Manuel Gutiérrez de la Concha Irigoyen, Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército del Norte que liberó Bilbao, Francisco Serrano Domínguez, Presidente del Poder Ejecutivo de la República, por su papel en el levantamiento del Sitio de Bilbao el 2 de mayo de 1874.
- En 1899, se otorga la distinción de Hijo Adoptivo a Estanislao Labayru Goicoechea por la edición de la *Historia General de Vizcaya*.
- En 1908, se reconoce la distinción de Hijo Adoptivo a Evaristo Churruca Brunet, Conde de Motrico, por su labor en la reforma del Puerto.
- En 1909, se concede la distinción de Hija Predilecta a Crisanta Orueta Llosa, Maestra, por su labor como enseñante.
- En 1914, se entrega la distinción de Hijo Predilecto a Miguel Unamuno Jugo, “por sus propios méritos” y como acto de desagravio por su destitución como Rector de la Universidad de Salamanca por el Gobierno.
- En 1918, se concede la distinción de Hijo Benemérito a Mario Arana

- Mendivil, Alcalde de la Villa, por su labor durante la epidemia de gripe de 1917.
- En 1925, se otorga la distinción de Hija Predilecta a Sor María Leyva Guibelondo, por su labor, durante cuarenta años como Superiora del Asilo de Huérfanos de la Casilla, y la de Hijo Adoptivo a Miguel Primo de Rivera, Presidente del Gobierno, por su actuación en la Guerra de Marruecos.
 - En 1926, se entrega la distinción de Hijo Predilecto a Luis López de Briñas y Mac-Mahón por su filantropía.
 - En 1929, se concede la Medalla de Oro de la Villa a Luis López de Briñas y Mac-Mahón por su filantropía
 - En 1930, se asigna la Medalla única de Brillantes a la Virgen de Begoña, “por los innumerables favores y gracias concedidos por su mediación al pueblo de Bilbao”.
 - En 1934, se confiere la distinción de Hijo Preclaro a Miguel Unamuno Jugo, por su jubilación. El 9 de septiembre de 1936 el Ayuntamiento de Bilbao anuló y retiró este reconocimiento “por haberse hecho indigno de tan alta distinción por haberse adherido al alzamiento militar” (en el listado figura como F).
 - En 1935, se otorga la distinción de Hijo Adoptivo a Antonio Plasencia Bohigas, por ser uno de los fundadores de Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Los motivos por los que se conceden las distinciones son la actividad profesional de los galardonados y su filantropía (ver Anexo IX). Salvo en los casos de la Virgen de Begoña o los militares, que a su condición unen destacadas responsabilidades políticas, tales como Francisco Serrano y Miguel Primo de Rivera.

Estas distinciones las hemos clasificado como **Grupo A**.

Periodo de 1937-1979.

En este periodo se mantienen las distinciones que hemos descrito y se **crean dos nuevas**: la Medalla de Bronce de la Villa (ver Anexo II) y la Medalla de Hierro de la Villa (ver Anexo III), que hemos analizado en el capítulo anterior.

Un segundo aspecto a destacar es la **enorme profusión de distinciones** que se conceden en estos años, **2.980**. Algo que resulta muy notable si lo comparamos con el periodo anterior y posterior (el 96'8% de las concedidas entre 1875 y 2014).

En tercer lugar, consideramos pertinente subrayar que el reconocimiento a los combatientes y a las víctimas del bando franquista en la **Guerra Civil** es el fundamento para la concesión de la mayoría de estas distinciones. Suponen el 96'7% de las concedidas en la Dictadura de Franco.

ALCALDES DE BILBAO (1937-1979).

Alcaldes	Inicio mandato	Fin de mandato
José María Areilza Martínez de	21.06.1937	24.02.1938
José María González de Careaga Urquijo	24.02.1938	19.08.1938
José Félix Lequerica Erquiza	19.08.1938	29.03.1939
José María Oriol Urquijo	13.04.1939	20.02.1941
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	20.02.1941	06.11.1942
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	06.11.1942	04.04.1959
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	11.05.1959	18.11.1963
Javier Ybarra Bergé	18.11.1963	07.07.1969
Pilar Careaga Basabe	07.07.1969	07.07.1969
José Luis Berasategui Goicoechea	30.07.1975	18.04.1979

Para una más fácil evaluación de las distinciones concedidas las hemos clasificado en cuatro grupos, que a su vez se subdividen en diferentes categorías, en base a los motivos de la concesión (ver Anexo X):

- **Grupo B: distinciones otorgadas con motivo del reconocimiento a los combatientes y a las víctimas del bando franquista en la Guerra Civil.**

Distinciones otorgadas: **2.882.**

○ **Grupo B1: lo componen las personas que reciben la Medalla de Hierro de la Villa.**

Distinciones otorgadas: **2.435.**

En este grupo se reúnen:

- Los combatientes y a las madres o esposas de los muertos en las Unidades de la 1º línea en el frente o de resultas de las heridas sufridas y que hubiesen nacido en Bilbao o hubiesen obtenido la vecindad.
- Las madres o esposas de los asesinados en Bilbao en cárceles, barcos y en los extrarradios, o en los términos jurisdiccionales de la Villa.
- Las madres o esposas de los asesinados fuera del término de Bilbao, fuesen naturales de la Villa o vecinos de la misma.

En la documentación referida a la concesión de esta distinción no se distingue entre uno u otro tipo de motivo, por lo que no se han diferenciado unos u otros casos en nuestra clasificación.

○ **Grupo B2: lo componen los combatientes que reciben distinciones.**

Distinciones otorgadas: **214.**

En este grupo se hallan los militares de cualquier graduación (Jefes, Oficiales y Tropa y requetés) que fueron premiados por haber combatido en la Guerra Civil, y especialmente por haber participado en la conquista de Bilbao.

○ **Grupo B3: lo componen las enfermeras que trabajaron en los hospitales del Ejército franquista.**

Distinciones otorgadas: **233.**

Se concede la Medalla de Bronce de la Villa a las enfermeras naturales o vecinas de Bilbao que voluntariamente prestaron servicio en hospitales.

- **Grupo C: distinciones otorgadas a personas vinculadas al régimen, fundamentalmente miembros de la estructura político-administrativa**

de la Dictadura y veteranos de la II Guerra Carlista.

Distinciones otorgadas: **46.**

○ Grupo C1: lo componen los miembros del Gobierno.

Distinciones otorgadas: 12.

En este grupo se reúnen ministros a los que se agradece:

- su gestión en relación con Bilbao:
 - J.M^a Fernández Ladreda, Ministro de Obras Públicas, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución a las obras del Canal de Deusto, etc. (1950).
 - Eduardo González Gallarza, Ministro del Aire, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución al Aeropuerto (1949).
 - Gregorio López Bravo, Ministro de Industria, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución a la instalación de una refinería de petróleo en Vizcaya (1969).
 - Manuel Lora Tamayo, Ministro de Educación, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución a la construcción de escuelas (1967).
 - Federico Silva Muñoz, Ministro de Obras Públicas, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución a la reparación de carreteras en la provincia (1967).
 - Jorge Vigón Suero-Díaz, Ministro de Obras Públicas, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución a la mejora del abastecimiento de aguas (1963).
 - José Luis Villar Palasí, Ministro de Educación, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su contribución a la creación de la Universidad Autónoma de Bilbao (1968).

- Se les concede la Medalla de Oro de la Villa por sus “méritos patrióticos” a Esteban Bilbao (1947), natural de Bilbao y Ministro de

Justicia (también se le nombra Hijo Predilecto), Luis Carrero Blanco (1973), Presidente del Gobierno, Fernando Castiella (1968) natural de Bilbao y Ministro de Asuntos Exteriores, Blas Pérez González (1948), Ministro de Gobernación.

○ **Grupo C2: lo componen los gobernadores civiles de Bizkaia.**

Distinciones otorgadas: 4.

En el caso de Miguel Ganuza del Riego, Genaro Riestra Díaz y Rodrigo Vivar Téllez los motivos para la concesión hacen referencia a sus funciones de manera genérica, sin que figure ningún hecho relevante especial.

En el caso de Antonio Ibáñez Freire se menciona su actividad como Presidente de la Organización Gran Bilbao y su actuación para la solución del chabolismo.

○ **Grupo C3: lo componen otros cargos públicos y la Sección Femenina.**

Distinciones otorgadas: 6.

- Pedro Areitio Rodrigo, Director General de Carreteras, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por la “promoción de la Autopista Bilbao-Behebia (1970).
- Florentino Briones Blanco, Director General de Obras Públicas, se le concede la Medalla de Plata de la Villa, por la “tramitación del expediente administrativo de la traída de aguas a la Comarca del Gran Bilbao” (1963).
- Mercedes Larrazabal Arancibia, Delegada Provincial de la Sección Femenina, se le concede la Medalla de Plata de la Villa, por su labor como Delegada (1964). Este caso podría ser considerado en el grupo B porque también se menciona la Guerra Civil en su justificación.
- Ignacio Menchacatorre Díaz de Mendivil, Delegado del Ministerio de Vivienda en Bizkaia, se le concede la Medalla de Plata de la Villa, por su participación en “realización y construcción del Poblado de

Ocharcoaga” (1964).

- José Posse Villelga, Presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, se le concede la Medalla de Plata de la Villa, por su labor social (1967).
- “Sección Femenina de Vizcaya,” se le concede la Medalla de Oro de la Villa por su labor de auxilio durante la Guerra Civil y posteriormente por su labor social en Ocharcoaga (1964). Este caso podría ser considerado en el grupo B porque también se menciona la Guerra Civil en su justificación.

○ **Grupo C4: lo componen los miembros del Ayuntamiento a los que se concede la distinción por su gestión.**

Distinciones otorgadas: **8.**

Se concede a los Alcaldes la Medalla de Oro de la Villa:

- José María Areilza Martínez de las Rodas, Alcalde de Bilbao, (1937-1938), concedida en 1938.
- José Félix Lequerica Erquiza, Alcalde de Bilbao, (1938-1939), concedida en 1939. En 1963, con motivo de su fallecimiento también se le nombra Hijo Predilecto.
- José María Oriol Urquijo, Alcalde de Bilbao, (1939-1941), concedida en 1941.
- Joaquín Zuazagoitia Ascorra, Alcalde de Bilbao, (1942-1959), concedida en 1960.
- Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui, Alcalde de Bilbao, (1959-1963), concedida en 1964.
- Javier Ybarra Berge, Alcalde de Bilbao, (1963-1969), concedida en 1970.

No reciben ningún honor los Alcaldes José María González de Careaga (1938), Tomás Pero-Sanz Zorrilla (1941-1942), Pilar Careaga Basabe (1969-1975) y José Luis Berasategui Goicoechea (1975-1979).

En 1956, se concede la Medalla de Plata de la Villa, al Concejal (1938-1942) Agustín Herrán de las Pozas por su labor en la Institución de Viviendas Municipales.

○ **Grupo C5: lo componen personas a las que se les ha concedido distinciones por motivos que pueden ser interpretadas como políticos.**

Distinciones otorgadas: 4.

- Eduardo Gortazar Moronati, militar, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su relación con Bilbao y por su fallecimiento en acto de servicio (1962).
- Joaquín Goyoaga Escario, se le concede la Medalla de Plata de la Villa por rescatar el tesoro de la Virgen de Begoña (1939). Este rescate a tenor de testimonios de la época no puede interpretarse como tal. (Véase artículo de Alberto Irigoyen titulado “El robo de las joyas de la Virgen de Begoña”, en *Euskonews* (2004), 238, 16-23, incluido en el Apéndice X).
- Casimiro Morcillo González, Obispo de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro de la Villa por ser el primer Obispo de Bilbao y por su trayectoria durante la “liberación de Bilbao” (1971).
- P. Remigio Vilariño Ugarte, S.J., se le nombra Hijo Adoptivo por su obra literaria-religiosa y su adhesión al régimen (1940).

○ **Grupo C6: distinciones otorgadas a los veteranos de la Guerra Carlista (1872-1876).**

Distinciones otorgadas: 12.

En 1940, se concede la Medalla de Bronce de la Villa a los veteranos de la Guerra Carlista (1872-1876) que participaron en el sitio que los carlistas organizaron contra Bilbao “que se hayan conservado leales a la tradición española y sean naturales o vecinos de Vizcaya”.

- **Grupo D: distinciones otorgadas a la Guardia Civil, Policía Armada,**

Cuerpo General de Policía y a los miembros individuales asesinados en atentado por ETA.

Distinciones otorgadas: **8.**

○ **Grupo D1: distinciones otorgadas a miembros individuales de diferentes cuerpos policiales asesinados por ETA.**

Distinciones otorgadas: **5.**

Se concede la Medalla de Plata a cinco miembros de las “Fuerzas de Orden Público” asesinados:

- Martín Durán Grande, Guardia Civil, se le concede la Medalla de Plata de la Villa (1974).
- Eloy García Cambra, Policía Municipal de Galdakao, se le concede la Medalla de Plata de la Villa (1974).
- Fernando Llorente Roiz, Inspector del Cuerpo General de Policía, se le concede la Medalla de Plata de la Villa (1975).
- José Ramón Morán González, Inspector del Cuerpo General de Policía, se le concede la Medalla de Plata de la Villa (1975).
- Andrés Segovia Peralta, Guardia Civil, se le concede la Medalla de Plata de la Villa (1975).

○ **Grupo D2: distinciones otorgadas a los cuerpos policiales por su labor.**

Distinciones otorgadas: **3.**

En la misma moción el 12 de mayo de 1975 se aprueba que se otorgue colectivamente la medalla de oro de la villa a “las Fuerzas del Orden Público, Guardia Civil, Policía Armada y al Cuerpo General de Policía”.

- **Grupo E: distinciones otorgadas a personas e instituciones en virtud de méritos ajenos a la actividad política o militar del tiempo en el que fueron concedidas.**

Distinciones otorgadas: **24.**

○ **Grupo E1: lo componen personas a las que se ha concedido el honor por méritos profesionales o filantrópicos.**

Distinciones otorgadas: **15.**

Se conceden diferentes distinciones a personas destacadas en diferentes ámbitos:

- Jesús Arambarri Gárate, músico, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su labor al frente de la Banda Municipal y la Orquesta Sinfónica de Bilbao (1960).
- Celestino M^a del Arenal García de Enterría, notario, se le nombra Hijo Adoptivo de la Villa, por su labor como notario (1953).
- Pedro Arrupe Gondra, Prepósito General de la Compañía de Jesús, se le nombra Hijo Predilecto de la Villa, por su labor como religioso (1965).
- Juan Telesforo Arteche Garamendi, se le nombra Hijo Adoptivo de la Villa por su filantropía (1941).
- Julio Arteche Villabaso, Conde de Arteche, empresario, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su labor económica (1960).
- Pedro Astigarraga Amézaga, Presidente de la Fundación Vizcaina “Pro-Cardiacos”, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su labor en esta entidad (1963).
- Pedro María Basterrechea Aguirre, Director General de la Feria Internacional de Muestras, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su labor de promoción económica en su trabajo de Director de la FIM (1972).
- Sor Anselma Font Giner, religiosa, se le nombra Hija Adoptiva por su labor a favor de los pobres y enfermos (1955).
- Pedro J. Galindez Vallejo, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, por su labor en la Cámara de Comercio y en diferentes obras sociales (1967).

- Jesús Guridi Bidaola, músico, se le nombra Hijo Adoptivo por su labor como compositor (1957).
 - Eliseo Migoya de la Torre, Director de la Caja de Ahorros Municipal, se le concede la Medalla de Oro de la Villa, “con motivo de las bodas de plata que (...) celebra en la Dirección de la Caja” (1950).
 - Joaquín Muriel Tapia, policía municipal, se le concede la Medalla de Bronce de la Villa por resultar gravemente herido en la detención de un delincuente (1968).
 - Víctor Tapia Buesa, empresario, se le nombra Hijo Adoptivo por su labor filantrópica (1941).
 - Gregorio Ybarra de la Revilla, Presidente de la Junta del Colegio de Sordomudos, se le concede la Medalla de Oro de la Villa por su labor en esta Institución (1963).
 - Juan José Zorrilla de la Gándara, Director de la Caja de Ahorros Municipal, se le concede la Medalla de Plata de la Villa, por su labor económica y benéfica (1973).
- **Grupo E2: lo componen entidades a las que se ha concedido el honor por el desempeño de su labor económica, sanitaria, educativa, deportiva, cultural.**
Distinciones otorgadas: **9**.
- Athletic Club de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro por sus méritos deportivos (1953).
 - Banco de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro por su actividad beneficiosa para Bilbao (1957).
 - Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro por su actividad beneficiosa para Bilbao (1957).
 - Club Deportivo de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro por su actividad en su 75 aniversario (1969).
 - Escuela de Comercio de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro con

motivo de su 150 aniversario (1968).

- Sociedad Filarmónica de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro por su labor a favor de la música (1971).
- Hospital Civil, se le concede la Medalla de Oro por su labor sanitaria en la Villa (1977).
- Junta del Puerto y Ría de Bilbao, se le concede la Medalla de Oro por su labor a favor del desarrollo del puerto y su actividad (1978).
- Universidad de Deusto, se le concede la Medalla de Oro por el 50 aniversario de la Comercial (1966).

RESUMEN DE LAS DISTINCIONES CONCEDIDAS (1937-1979).

TIPO	Nº	TIPO	Nº	TIPO	Nº	TIPO	Nº
B	2.882	C	46	D	8	E	24
B1	2.435	C1	12	D1	3	E1	15
B2	214	C2	4	D2	5	E2	9
B3	233	C3	6				
		C4	8				
		C5	4				
		C6	12				

En el Pleno del 31 de mayo de 2001 el Ayuntamiento de Bilbao “retira los honores y distinciones concedidas al general Franco y a otros el 5 de febrero de 1938, así como el título de Alcalde Honorario concedido el 18 de junio de 1938 y la medalla de oro de 12 de mayo de 1962”⁶⁸.

Este acuerdo supuso la retirada de veinte distinciones a dieciocho personas, tres de ellas a F. Franco, el título de Alcalde Honorario, la Medalla de Oro de la Villa (1938) y Medalla de Oro Especial de la Villa (1962), junto con otras siete Medallas de Oro de la Villa, nueve Medallas de Plata y una Medalla de Bronce a otros militares (1938).

En la base de datos los honores revocados figuran como **Grupo F**.

68. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao de 31 de mayo de 2001 (punto 40).

Periodo de 1979-2014 .

En el periodo democrático el Ayuntamiento de Bilbao ha concedido **101 distinciones**: Canciller de la Villa (1), Embajador de la Villa (1), Hijo Predilecto de la Villa (1), Medalla de Oro de la Villa (12), Medalla de Plata de la Villa (13) y bilbainos/as ilustres (73).

Las hemos clasificado en seis grupos:

- Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la educación y la cultura: 45 distinciones (Grupo **G1**).
- Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la medicina y la asistencia social: 10 distinciones (Grupo **G2**).
- Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con el deporte: 19 distinciones (Grupo **G3**).
- Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la actividad económica: 22 distinciones (Grupo **G4**).
- Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la política: 4 distinciones (Grupo **G5**).
- Distinción otorgada a los Txikiteros del Casco Viejo (Grupo **G6**).

En la base de datos estos honores figuran como **Grupo G1 a G6**.

2.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS HONORES CONCEDIDOS.

El análisis de la documentación municipal relativa a los honores y distinciones concedidos por el Ayuntamiento nos permite extraer las siguientes conclusiones:

1. El Ayuntamiento de Bilbao desarrolla una política de reconocimiento hacia personas destacadas en distintos ámbitos, al menos, desde el inicio del **siglo XVI**.

2. La concesión de honores, entendida en un sentido similar al actual, arranca a comienzos del **siglo XIX** con el nombramiento de Manuel Godoy como Alcalde primero de la Villa.
3. El nombramiento de Hijos Adoptivos y Esclarecidos de la Villa se realiza por primera vez en **1875** para premiar a los militares que dirigieron la liberación de Bilbao del Sitio carlista de 1874.
4. La creación de la **Medalla de la Villa de Bilbao** data de 1929.
5. La regulación de esta distinción se **modifica en 1937, 1938, 1939, 1956, 1967, 1997, 2006 y 2008.**
6. En 1939 se estableció la **Medalla de Hierro de la Villa** para reconocer a los combatientes, a los asesinados en Bilbao y a los bilbaínos asesinados en otros lugares durante la Guerra Civil, siempre que fueran adictos a los militares sublevados contra la legalidad democrática establecida por la República.
7. La **proliferación** en la concesión de honores y distinciones llevó al Gobierno a tratar de limitarla en 1940, 1970 y 1974 y al propio Ayuntamiento en 1956.
8. Con **anterioridad a 1937** únicamente se otorgan **quince distinciones** para reconocer fundamentalmente la **actividad profesional** de los galardonados o su **filantropía**. La **excepción** son los galardones concedidos a los generales Ignacio María Castillo Gil de la Torre, Manuel Gutiérrez de la Concha Irigoyen y Francisco Serrano Domínguez por el levantamiento del sitio de Bilbao, el 2 de mayo de 1874, y al general Miguel Primo de Rivera, por su actuación en la Guerra de Marruecos.
9. **A partir de 1937**, el Ayuntamiento asigna un gran número de distinciones, **2.980**. Algo que resulta muy notable si lo comparamos con el periodo anterior y posterior.
10. El reconocimiento a los combatientes y a las víctimas del bando franquista en la **Guerra Civil** es el fundamento para la concesión de la mayoría de estas distinciones.

11. Podemos **clasificar** las distinciones concedidas en el **periodo 1937-1979** en cuatro grandes grupos:

- Las distinciones otorgadas a los **combatientes y víctimas del bando franquista en la Guerra Civil** (Grupo B) es decir, excombatientes, familiares de asesinados y enfermeras del bando franquista. Suman un total de **2.882**.
- Las distinciones entregadas a personas **vinculadas al régimen, fundamentalmente miembros de la estructura político-administrativa de la Dictadura y veteranos de la II Guerra Carlista** (Grupo C). Entre estas se hallan miembros del Gobierno y altos cargos, Gobernadores Civiles, responsables de entidades públicas que no forman parte de la Administración General del Estado y miembros del Ayuntamiento de Bilbao. Suman un total de **46**.
- Las distinciones otorgadas de forma colectiva a la **Guardia Civil, a la Policía Armada, al Cuerpo General de Policía y a los policías asesinados por ETA** (Grupo D). Suman un total de **8**.
- Las distinciones concedidas a **personas e instituciones** en virtud de méritos ajenos a la actividad política o militar del tiempo en el que fueron concedidas (Grupo E), entre las que encontramos personas que han destacado por sus méritos profesionales o filantrópico, entidades a las que se reconoce su labor económica, sanitaria, educativa, deportiva o cultural. Suman un total de **24**.

12. En el año 2001 el Ayuntamiento de Bilbao **revocó la concesión de honores** otorgados el 5 de febrero de 1938 a dieciocho personas (Grupo F).

13. En el **periodo democrático** se han concedido **101** distinciones. Los motivos son variados aunque predominan los relativos a la educación y cultura, economía y deporte.

RESUMEN DE LOS HONORES CONCEDIDOS (1875-2014)

CLAVE	MOTIVO DE LA CONCESIÓN	NUMERO
A	Distinciones otorgadas antes de 1937	15
B	Distinciones otorgadas con motivo del reconocimiento a los combatientes y a las víctimas del bando franquista en la Guerra Civil	2.882
B1	Receptores de la Medalla de Hierro de la Villa	2.435
B2	Distinciones otorgadas a combatientes Guerra Civil	214
B3	Distinciones otorgadas a enfermeras que trabajaron en los hospitales del ejército franquista	233
C	Distinciones otorgadas a personas vinculadas al régimen, fundamentalmente miembros de la estructura político-administrativa de la Dictadura y veteranos de la II Guerra Carlista	46
C1	Distinciones otorgadas a miembros del Gobierno	12
C2	Distinciones otorgadas a Gobernadores Civiles	4
C3	Distinciones otorgadas a otros cargos públicos	6
C4	Distinciones otorgadas a miembros del Ayuntamiento	8
C5	Distinciones otorgadas a personas por motivos que pueden ser interpretados como políticos	4
C6	Distinciones otorgadas a los veteranos de la Guerra Carlista (1872-1876)	12
D	Distinciones otorgadas a la Guardia Civil, Policía Armada, Cuerpo General de Policía y a los miembros individuales asesinados en atentado por ETA	8
D1	Distinciones otorgadas a miembros individuales de diferentes cuerpos policiales asesinados por ETA	5
D2	Distinciones otorgadas a los cuerpos policiales por su labor.	3
E	Distinciones otorgadas a personas e instituciones en virtud de méritos ajenos a la actividad política o militar del tiempo en el que fueron concedidas	24
E1	Distinciones otorgadas a personas por méritos profesionales o filantrópicos	15
E2	Distinciones otorgadas a entidades por méritos profesionales o filantrópicos	9
F	Distinciones revocadas en 1936 y 2001	21
G	Distinciones otorgadas entre 1979 y 2014	101

G1	Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la educación y la cultura	45
G2	Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la medicina y la asistencia social	10
G3	Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con el deporte	19
G4	Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la actividad económica	22
G5	Distinciones otorgadas a personas o entidades relacionadas con la política	4
G6	Distinción otorgada a los Txikiteros del Casco Viejo	1

2.5. ANEXOS.

Anexo I. Creación de la Medalla de la Villa de Bilbao y Reglamento para su concesión (1929)

Anexo II. Modificaciones del Reglamento de la Medalla de Villa de Bilbao (1937-1939)

Anexo III. Creación de la Medalla de Hierro de la Villa (1939)

Anexo IV. Reglamento de honores y distinciones (1956)

Anexo V. Modificación del Reglamento de honores y distinciones de 1956 (1967)

Anexo VI. Reglamento municipal de honores, distinciones y ceremonial (1997)

Anexo VII. Reglamento municipal de honores, distinciones y ceremonial (2006)

Anexo VIII. Reglamento municipal de honores, distinciones y ceremonial (2008)

Anexo IX. Listado de la justificación de los honores concedidos (1875-1937)

Anexo X. Listado de la justificación de los honores concedidos (1937-1979)

Anexo XI. Listado de los perceptores de honores ordenados alfabéticamente (1875-2014)

Anexo XII. Listado de los honores concedidos ordenados por el motivo de concesión (1875-2014)

ANEXO I: CREACIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA DE BILBAO Y REGLAMENTO PARA SU CONCESIÓN (1929).

Se aprueba en principio la moción por los Señores Aresti y Barandiarán tratada en sesión de 31 de diciembre último y en consecuencia se acuerda:

1º Crear la “Medalla de Oro de la Villa de Bilbao” en dos clases o categorías, de oro y plata respectivamente, destinadas a premiar a aquellos de sus hijos que más se distinguieran y la honraran tanto por sus virtudes como por sus obras.

2º Adjudicar la primera de dichas Medallas en su clase oro a Don Luis Briñas, el hijo predilecto de Bilbao, que con sus constantes actos de generoso desprendimiento han contribuido tanto al desarrollo de la Beneficencia bilbaína.

3º Se faculta al Teniente de Alcalde y autor de la moción Sr. Barandiarán para proyectar el diseño de las Medallas y demás características que hayan de llevar.

4º Este diseño será sometido a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y obtenida que sea, se solicitará del Gobierno de su Majestad la concesión de dichas Medallas”.

Fuente: AMB/BUA, Libro de Actas, LA, 08/04/1929, pág. 34 rº y vº.

REGLAS PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA DE BILBAO.

La Medalla de la Villa de Bilbao ha sido creada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de fecha 8 de Abril de 1929 para premiar a las personas que más se hayan distinguido honrando a la Villa tanto por sus virtudes como por sus obras.

Tiene dos clases o categorías: de Oro y de Plata. Tanto la de Oro como la de Plata habrán de ser concedidas siempre por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

La concesión de estas Medallas se hará siempre previo dictamen de la Comisión de Gobierno interior, y la propuesta será elevada al Excmo. Ayuntamiento que resolverá en votación secreta mediante bolas blancas y negras. La votación será uninominal, es decir, que habrá de celebrarse una para cada concesión y se entenderá que ésta es rechazada si no reunirá su favor un número de bolas blancas igual al de las dos terceras partes de Concejales que con arreglo a la Ley corresponda a la Corporación.

Cuando la Medalla de Oro se conceda a Cuerpos o Institutos que tengan uso de bandera irá sujeta por un pasador de oro a una corbata con los colores de la matrícula de Bilbao, blanco y rojo y con el escudo de la Villa bordado en ella.

La expresada condecoración en sus dos clases podrá ser usada corrientemente fuera de actos oficiales, reproducida en miniatura, pendiente de una lazo blanco y rojo sobre la solapa de la americana o prenda de cuerpo.

No obstante lo expuesto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordará lo que estime más procedente.

Casa Consistorial de Bilbao a tres de diciembre de 1929.

Antonio Barandiarán.

El Ayuntamiento Pleno por su unanimidad prestó su aprobación al informe del Señor Barandiarán.

Fuente: AMB/BUA, Libro de Actas, 9 de Diciembre de 1929, pág. 76 vº y 77 rº.

ANEXO II: MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA DE VILLA DE BILBAO (1937-1939).

Creada la Medalla de la Villa de Bilbao por acuerdo municipal de 8 de Abril de 1929 no se había confeccionado ni aprobado aún el correspondiente Reglamento, cuya aprobación ya no se puede demorar por hallarse con esa recompensa los méritos de quienes en las jornadas más duras pero también más gloriosas de la Patria han procurado a la Villa la dicha deseada de incorporarla definitivamente a la España Una, Grande y Libre, y liberarla de la destructora tiranía anarco-separatista.

Por ello la Comisión de Gobierno Interior que suscribe tiene el honor de elevar a V.E el siguiente PROYECTO DE ACUERDO

La regulación de cuanto concierne a la adjudicación de la Medalla de la Villa, se ajustará al articulado del Reglamento que a continuación se inserta

REGLAMENTO DE LA MEDALLA DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo 1º.- La Medalla de la Villa de Bilbao tiene por objeto recompensar los servicios extraordinarios que presten al pueblo de Bilbao los individuos o colectividades, tanto locales como nacionales o extranjeras, y premiar los actos y la conducta de los bilbaínos que sean dignos de poseer y ostentar este emblema.

Artículo 2º.- La Medalla de la Villa de Bilbao tendrá tres categorías: de Oro, Plata y Bronce, que se adjudicarán según la importancia del mérito contraído o calidad jerárquica de quien la merezca.

Artículo 3º.- Consistirá en un disco de 30 milímetros de diámetro grabado y esmaltado según diseño, con pasador y cinta, en la que sobre los colores de la Bandera Nacional resaltará un pequeño escudo de Bilbao, del mismo metal que la Medalla.

Artículo 4º.- La Medalla será individual o colectiva. Los grupos condecorados sólo podrán ostentar el símbolo de ella con los colores nacionales y en el centro un pequeño escudo de Bilbao del metal correspondiente a la categoría de la Medalla. Tanto individual como colectivamente se podrá llevar el emblema

bordado.

Artículo 5º.- El expediente de concesión se incoará por la Comisión de Gobierno Interior y será resuelto en el Pleno Municipal por unanimidad.

V.E no obstante resolverá lo que considere más justo y acertado.

Casas consistoriales de Bilbao a 9 de julio de 1937.

Firmado: Esteban Calle

ACUERDO

En sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Villa el día 9 de Julio de 1937 se dio cuenta del precedente informe siendo APROBADO por unanimidad y sin discusión.

El Secretario Interino, 13 de Julio de 1937.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE 1938.

PRIMERO. Como complemento del acuerdo de S.E de 9 de julio de 1937 sobre la aprobación del Reglamento para la adjudicación de la MEDALLA DE BILBAO se acuerda que dicha MEDALLA se ajuste a las características del modelo adjunto, diseñado por la Dirección de Arquitectura

SEGUNDO En su consecuencia, se modifica el art 3º del citado Reglamento, el que queda redactado en la forma siguiente

Artículo 3º.-Consistirá en un disco de 40 mm de diámetro con pasador y cinta en el que resaltará un pequeño escudo de Bilbao con arreglo al diseño aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

Y para que surta los efectos oportunos en la Sección Central y se una al expediente de concesión de la MEDALLA, expido el presente testimonio en Bilbao a 26 de Febrero de 1938.- II Año Triunfal.

El Secretario Interino.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE 1939.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

Artículo 1º.- Siempre que por S.E se acuerde la concesión de una Medalla de Oro de la Villa se cursará el informe y el proyecto de acuerdo aprobados al resto de los poseedores de tal distinción para su conocimiento y con el fin de que los méritos en que se base la Corporación para el otorgamiento sean también apreciados por el resto de las Medallas de Oro de la Villa.

Artículo 2º.- Una vez cada año y con ocasión de algunas solemnidades en la fecha que S.E determine, se reunirán en la Villa, previa invitación del Ayuntamiento, todos los Medallas de Oro declarándolos al efecto, Huéspedes de Honor.

Artículo 3º.- Con objeto de restringir en lo posible la concesión de la Medalla de Oro de la Villa para que ésta adquiriera el relieve e importancia debidos a tan preciado emblema, el otorgamiento habrá de hacerse mediante votación por bolas blancas y negras, no pudiendo llegarse a la adopción del acuerdo sin existir la unanimidad prescrita en el Reglamento.

Fuente: AMB/BUA, Honores y distinciones, C18905/003.

ANEXO III: CREACIÓN DE LA MEDALLA DE HIERRO DE LA VILLA (1939).

Acuerdo de creación de la Medalla de Hierro de la Villa (26.04.1939):

“Se acordó el otorgamiento de la Medalla de Hierro de la Villa a los gloriosos combatientes nacidos o vecinos de esta Villa que hubieren formado parte de Unidades del Ejército Nacional, Tercios y Milicias considerados por la Jefatura de Instrucción y Movilización del Ejército como de 1ª línea; a las madres o esposas de los fallecidos en campaña; a las madres o esposas de los asesinados por los rojo-separatistas nacidos o vecinos de esta Villa o asesinados en la jurisdicción de la misma, confeccionándose las Medallas con el mismo formato que la Medalla de la Villa de Bilbao y tamaño de la militar; facultándose al Sr. Alcalde para la adquisición de las necesarias,

previo presupuesto de la “Casa Álvarez”, que dispone del troquel de aquella y el otorgamiento de las mismas a los que acrediten reunir las condiciones expresadas”.

Puntualización del Acuerdo de creación de la Medalla de Hierro de la Villa (05.05.1939):

“Por último, el Sr. Alcalde manifiesta que acordada por el Ayuntamiento en sesión anterior la concesión de la Medalla de Hierro a los combatientes bilbaínos, es preciso puntualizar a quienes ha de concedérseles tal galardón; y en este sentido estima que pueden dividirse en tres categorías:

1º Los combatientes, y los caídos en Unidades de 1ª Línea en el frente o de resultas de las heridas sufridas y que hubiesen nacido en Bilbao o hubiesen obtenido la vecindad.

2ª Los asesinados en Bilbao en cárceles, barcos y en los extrarradios, o en los términos jurisdiccionales de la Villa.

3ª Los asesinados fuera del término de Bilbao, fuesen naturales de la Villa o vecinos de la misma.

Para la consecución de este propósito ha ordenado a las facciones correspondientes que preparen las listas de unos y otros, de acuerdo con los datos que en ellas existan, y que se hagan llamamientos por la prensa para la mejor y más eficaz formación de las mismas.

En lo referente a los fallecidos bien hayan sido asesinados o muertos en campaña, cree pertinente que sus nombres queden esculpidos como recuerdo impercedero para las generaciones futuras en el basamento del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, lugar el más a propósito para que figuren tales inscripciones. Desde luego, hay nombres de excelsos patriotas, unos iniciadores del Movimiento; otros, que supieron infiltrar su espíritu en las masas; y otros, representativos de la tradición, que encabezarán dichas listas, y que han de ocupar, por tanto, un lugar destacadísimo, tales son: los Generales Sanjurjo, Mola y Goded, Gloria de Nuestro Ejército; José Antonio Primo de Rivera; Don Víctor Pradera y Don José Calvo Sotelo, representantes del ideario de Nuestra Santa Cruzada”.

Fuente: AMB/BUA, Libro de Actas Municipales, 26 de abril de 1939 y 5 de mayo de 1939.

ANEXO IV: REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES (1956).

Se acuerda aprobar el siguiente *Reglamento de honores y distinciones*

Capítulo I

Normas generales.

Artículo 1º.- Al objeto de premiar merecimientos (especiales) digo excepcionales, servicios destacados, trabajos valiosos en cualquiera de los aspectos patriótico, cultural, científico, religioso, político, artístico, social, económico o moral, o aportaciones singulares en orden al engrandecimiento de España o de Bilbao, el Excelentísimo Ayuntamiento podrá conferir alguna de las siguientes recompensas honoríficas:

1º Nombramiento de Hijo Predilecto o Adoptivo de la Villa de Bilbao

2º Medalla de Oro de Bilbao

3º Medalla de Plata de Bilbao

4º Medalla de Bronce de Bilbao

5º Nombramiento de Alcalde Honorario del Excelentísimo Ayuntamiento

6º Nombramiento de Concejal Honorario

7º Corbata de Honor del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para banderines o estandartes.

Artículo 2º.- Con la sola excepción del Jefe de Estado no podrán otorgarse honores o distinciones a personas que desempeñen altos cargos en la Administración y respecto de las cuales se encuentre el Ayuntamiento en relación subordinada de jerarquía, función o servicio, en tanto subsisten estos motivos.

Capítulo II

Clases de recompensas.

Artículo 3º.- El nombramiento de Hijo Predilecto sólo podrá recaer en personas que hayan nacido en la Villa de Bilbao. El de Hijo Adoptivo podrá

conferirse a favor de persona que no haya nacido en Bilbao, cualquiera que sea su naturaleza de origen.

Artículo 4º.- Por constituir los nombramientos señalados en el artículo anterior junto con la concesión de la Medalla de Oro de la Villa, los honores de máxima categoría de cuantos puede otorgar el Excelentísimo Ayuntamiento, su concesión requerirá circunstancia de tan acusada excepción, que sólo se atenderán cuando así lo reclamen verdaderos imperativos de justicia colectiva e importancia extraordinaria.

Artículo 5º.- Los títulos de Hijo Predilecto o Adoptivo tendrán carácter vitalicio.

Artículo 6º.- La Medalla de Oro consistirá en un disco de 40 milímetros de diámetro que irá sujeto por un pasador de oro y una cinta con los colores de la matrícula de la Villa, llevando en su anverso un pequeño escudo de Bilbao con la inscripción NEC POTES IN MOESTROS OMNIS ABIRE ROCOS, y en el reverso el escudo nacional con la inscripción “España, Una, Grande y Libre”. Será de oro macizo.

No podrá exceder de 25 el número de Medallas de Oro concedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno para su disfrute simultáneo, y sólo cuando algún poseedor fallezca será posible cubrir la vacante.

Artículo 7º.- La Medalla de Plata será de este metal y en lo restante análoga a la de oro. Su número podrá honrar a la vez a 30 personas y para concesiones posteriores será de aplicación lo que previene el artículo precedente.

Artículo 8º.- La Medalla de Bronce acuñada en este metal será similar en lo restante a las anteriores.

Artículo 9º.- El Ayuntamiento costeará cada Medalla, sea cualquiera su categoría

Artículo 10º.- Las personas condecoradas podrán colocarse el distintivo en cualquier acto público.

Los Hijos Predilectos o Adoptivos y los investidos con Medalla de Oro gozarán de representación personal por derecho propio y en lugar inmediato a la Corporación en los actos oficiales y en las solemnidades que el

Ayuntamiento celebre.

Artículo 11º.- Los nombramientos de Alcalde o concejal honorarios de la Corporación se concederán por el plazo que se fije en el acuerdo de designación sin que pueda ser inferior a tres años ni superior a nueve.

Los nombrados carecerán de facultades para intervenir en el Gobierno o Administración del Ayuntamiento: pero el Alcalde podrá investirles de funciones representativas cuando éstas hayan de ejercerse fuera de la demarcación territorial de Bilbao.

Previa autorización del Ministerio de la Gobernación podrá conferirse a extranjeros la distinción regulada en este artículo.

Artículo 12º.- La corbata de honor de la Villa de Bilbao servirá para distinguir a los Ayuntamientos, Entidades o Instituciones que lleguen a merecer tan preciada encomienda.

Capítulo III

Expedientes de concesión

Artículo 13º.- Para que pueda concederse cualquiera de los honores y distinciones es preciso la tramitación del oportuno expediente que permita justificar las razones del otorgamiento.

Artículo 14º.- La nueva incoación del expediente requerirá acuerdo previo del Ayuntamiento, adoptada una votación secreta y por papeletas que sólo consignen las palabras “sí” o “no”.

La iniciativa podrá dimanar de propuesta suscrita por el Alcalde o tres miembros cuando menos de la Corporación, así bien de solicitud razonada de Ayuntamientos. Centros de carácter oficial, instituciones o entidades. Para admisión de propuestas particulares habrán de suscribirlas cuando menos 20 solicitantes.

Artículo 15º.- Corresponderá a la Comisión de Gobierno interior instruir y tramitar el expediente de justificación de méritos y circunstancias con inclusión de cuántas informaciones y pruebas se necesiten para que los servicios hechos y actuaciones consten fehacientemente.

Artículo 16º.- La Comisión podrá interesar la opinión, asesoramiento o

dictamen de otras personas, Corporaciones o Entidades a fin de completar cuántos elementos de juicio aclaren el caso.

Cuando alguna opinión, informe o dato se emita con carácter reservado, aquella guardará secreto e impedirá cualquier divulgación.

Artículo 17º.- Ultimado el Expediente: La Comisión emitirá dictamen inspirado en el valor cierto de los méritos justificados y con severo criterio propondrá la concesión o denegación del singular privilegio.

En caso afirmativo, la propuesta razonada señalará la clase de galardón que debe ofrecerse.

Artículo 18º.-El Ayuntamiento, a la vista del razonamiento y del dictamen a que se refiere el artículo anterior, adoptara acuerdo definitivo en votación secreta y con el número de votos de votos favorables que a continuación se señala.

Para nombramiento de Hijo Predilecto, Adoptivo, concesión de Medalla de Oro o miembro honorario de la Corporación: con el de las cuartas partes de Concejales que la compongan.

Para otorgamiento de Corbata de Honor del Ayuntamiento: con el de dos terceras partes den aquellos.

Para Medalla de Plata: mitad más uno de Concejales

Para la de Bronce: mayoría relativa de votantes

Las votaciones no podrán practicarse en sesiones a las que no hubieran concurrido por lo menos la mayoría necesaria para cada supuesto.

Capítulo IV

Imposición de distinciones.

Artículo 19.- A la concesión de cada honor se le concederá la máxima publicidad posible, inscribiéndose en el Libro de Honores y Distinciones que al efecto se crea.

Artículo 20.- Cada nombramiento o distintivo se entregará e impondrá por el señor Alcalde en acto al que se le dará adecuada solemnidad y al que asistirá

el Ayuntamiento en pleno, cuando la trascendencia del galardón lo requiera, las Autoridades y representaciones que al efecto sean invitadas.

Artículo 21.- Con el emblema o distintivo se entregará al interesado una credencial en que consten su nombre y apellidos, resumen de los méritos o servicios que le han conducido a obtener la recompensa y breve reseña del acuerdo de concesión.

Artículo 22.- La Corbata de Honor será impuesta a la bandera o estandarte del organismo que simbolice.

Artículo 23.- Quedan derogados y sin ningún valor los acuerdos y disposiciones anteriores de la Corporación en cuanto se halla regulado por el presente Reglamento.

Para premiar los servicios extraordinarios realizados por Don Agustín Herrán de las Pozas en beneficio del pueblo de Bilbao, se acuerda concederle la Medalla de la Villa en categoría de plata.

Fuente: AMB/BUA, Acta de la sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento pleno el día 17 de marzo de 1956.

ANEXO V: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE 1956 (1967).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, el año 1937, acordó crear la Medalla de la Villa de Bilbao en sus categorías de Oro, Plata y Bronce, para premiar los servicios extraordinarios que prestaran a la Villa individuos o colectividades , tanto nacionales como extranjeras y premiar, asimismo, la conducta de los bilbaínos dignos de esta distinción.

La publicación de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, texto refundido de 1955 y los Reglamentos posteriores para su aplicación, motivaron el que la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobase por acuerdo de 17 de Marzo de 1956, el Reglamento de Honores y Distinciones, con arreglo a las normas establecidas

en el art. 305 y concordantes del citado texto legal.

Este Reglamento de Honores y Distinciones fue visado por el Ministerio de la Gobernación con fecha 9 de Julio de 1958.

El artículo 14 del mismo, en su párrafo 1º, establece:

“La mera incoación del expediente requerirá acuerdo previo del Ayuntamiento, adoptado en votación secreta y por papeletas que sólo consignen las palabras “sí” o “no”.

La práctica ha demostrado que la reunión del Ayuntamiento Pleno para acordar la incoación del expediente, resulta innecesario y a veces perjudicial por la interpretación que el público puede dar a la repetición de reuniones del Pleno para incoar y conceder las Medallas, entendiéndose muchas veces que se trata de una duplicidad.

Por lo tanto y dado que es garantía suficiente para la seriedad de la concesión, las circunstancias de que el Ayuntamiento Pleno se reúna con la mayoría de los 2/3 y la votación secreta exigidas para el acuerdo de la concesión de la Medalla, entiende esta Comisión que podría modificarse el apartado 1º, adscribiendo a la Comisión Permanente la facultad de acordar la incoación del expediente de concesión de cualquiera de los honores o distinciones establecidos en el Reglamento.

Este acuerdo sería adoptado por la citada Comisión, con la asistencia de la mitad más uno de sus componentes.

En su virtud, tiene el honor de elevar a la superior consideración de V.E el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- Con el fin de facilitar la tramitación de los expedientes se acuerda modificar el apartado 1º del artículo 14 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha de 17 de Marzo de 1956, el cual quedará redactado como sigue:

“La incoación del expediente de concesión de cualquiera de los honores y distinciones establecidos en este Reglamento, requerirá acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, adoptado con la asistencia de la mitad más uno de los componentes”.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente acuerdo será sometido a información pública.

V.E, no obstante, resolverá lo que estime más acertado.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 6 Setiembre de 1967.

El Presidente y el Secretario.

ACUERDO.

En la sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria por el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO el día 9 de setiembre de 1967, se dio cuenta del precedente informe, siendo aprobado por unanimidad.

EL SECRETARIO

Fuente: AMB/BUA, Honores y distinciones, C018856/005.

ANEXO VI: REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES, DISTINCIONES Y CEREMONIAL (1997).

En uso de las atribuciones que otorga a los Ayuntamientos el artículo 50.24, 189, 190 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto de 2.568/1986 de 28 de noviembre, el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Bilbao siguiendo una ininterrumpida tradición histórica desea actualizar el vigente Reglamento de Honores y Distinciones del año 1956 con estricto sometimiento a la legalidad vigente y al espíritu con que esta materia ha sido explicitada a través de distintos criterios jurisprudenciales, señalándose a título de ejemplo a la hora de su interpretación, entre otras, las sentencias del Tribunal Constitucional de 22 de junio de 1982 y 30 de enero de 1985.

Se señalan como antecedentes del presente Reglamento los siguientes:

ANTECEDENTES.

I. Desde el año 1929, en que se crea la medalla de la Villa de Bilbao, se han venido adoptando por el Excmo. Ayuntamiento diversos acuerdos referentes a la adjudicación de aquélla, que de una manera genérica premiaba los servicios extraordinarios prestados a la Villa de Bilbao y a sus ciudadanos por personas o colectividades tanto locales como estatales o extranjeras, así como los actos y conductas de los bilbaínos y bilbaínas dignos de poseer y ostentar tal emblema.

II. A tal efecto y como último Reglamento vigente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de marzo de 1956 acordó aprobar, por unanimidad, un Reglamento Especial para la concesión de Honores y Distinciones y creación de la Medalla de la Ciudad.

Cubiertos los trámites específicos en el artículo 303 y siguientes del entonces vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, en relación con el artículo 122 número 12 del mismo, el expediente fue sometido a la preceptiva información pública mediante la inserción de edictos en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 14, de 18 de diciembre de 1957, durante el plazo de un mes, sin que se formularan reclamaciones contra el mismo.

Pasado el expediente a información de la Real Academia de la Historia para su preceptivo dictamen, en relación con el modelo de medalla presentado, aquella docta Corporación manifestó que nada tenía que oponer ni manifestar al mismo.

El artículo 1º del citado Reglamento establecía distintas recompensas honoríficas y que consistían en la medalla de Bilbao en sus tres categorías: Oro, Plata y Bronce, así como el nombramiento de Hijo Predilecto o Adoptivo, Alcalde Honorífico y Concejal Honorífico y por último la Corbata de Honor para banderines y estandartes.

Como resultado de todo lo anterior, el entonces Ministerio de la Gobernación, a través de un escrito del Subsecretario de dicho centro directivo de fecha 9 de julio de 1958, comunica a este Excmo. Ayuntamiento la aprobación

y refrendo de dicho Reglamento de Honores y Distinciones, así como la creación de la Medalla de la Villa.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 20 de agosto de 1958 quedó enterado de la resolución precedente.

III. Ciertamente este Reglamento debe ser objeto de una profunda modificación y adecuación a los tiempos actuales, dadas las circunstancias históricas, políticas y sociales en que se aprobó, razón por la cual este Excmo. Ayuntamiento entiende que ha llegado la hora de proceder a su actualización.

El Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial, entre otros objetivos que se señalan en esta norma, trata de premiar especiales merecimientos, servicios extraordinarios, méritos relevantes de todo tipo realizado por personas físicas o jurídicas de todo tipo o para testimoniar el afecto y gratitud del Excmo. Ayuntamiento de la Villa, representante de sus habitantes, hacia ilustres personajes e instituciones que se han destacado ostensiblemente en la defensa del nombre, de la imagen y de los intereses de esta Villa de Bilbao o de algunos de sus ciudadanos.

Asimismo, se trata de premiar conductas heroicas y/o actividades que, de forma destacada y brillante, han contribuido ejemplarmente en beneficio de la Villa y de sus habitantes en cualesquiera de las actividades humanas en su más amplia y digna acepción.

Finalmente con este Reglamento el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao pretende el reconocimiento público de la Villa de excepcionales conductas y méritos relevantes en beneficio de la humanidad, especialmente de los sectores sociales más marginales, oprimidos y olvidados en cualquier parte del mundo.

También trata de premiar conductas relevantes –individuales o colectivas donde se destaquen valores humanos tales como la tolerancia, la libertad y la solidaridad entre los hombres.

IV. En aplicación de este Reglamento, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao deberá tener en cuenta criterios de medida, racionalidad, objetividad y estricta justicia evitando conductas y actuaciones que lleguen a desnaturalizar la

finalidad que persigue este Reglamento.

Es por lo que el contenido del presente Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremoniales es del tenor que sigue:

TITULO I

Capítulo I

DE LOS TÍTULOS, CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES.

Artículo uno.- Los títulos, condecoraciones, honores y distinciones que, con carácter oficial, confiera en lo sucesivo el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y a tenor de lo previsto en el artículo 50.24, 189 190 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, a fin de premiar las conductas, actividades y valores señalados en la parte expositiva del presente Reglamento serán los siguientes:

1. La Medalla de la Villa de Bilbao, en sus modalidades de Oro, Plata y Bronce.
2. El Título de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao.
3. El Título de Hijo/a Adoptivo/a de la Villa de Bilbao.
4. El Título de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao.
5. Los Títulos de Bilbaíno (Botxero/a o Tximbero/a) Ejemplar o Ilustre.
6. El Título de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao.

Artículo dos.- La concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao de los títulos anteriormente reseñados exigirán el previo cumplimiento de las formalidades previstas, para cada caso, en este Reglamento, siendo por lo tanto nulos y sin valor ni efecto alguno todos los honores, distinciones, títulos y condecoraciones concedidos al margen de las determinaciones contenidas en el presente Reglamento.

Artículo tres.- Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen el carácter exclusivamente honorífico sin que por lo tanto otorguen ningún derecho distinto al regulado en este Reglamento, ni tampoco de carácter económico.

Artículo cuatro.- La concesión de los títulos contenidos en los apartados 1,

2 y 3 del artículo uno de este Reglamento serán competencia exclusiva del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Para la concesión de los títulos a que se refiere el artículo uno del Reglamento, en su apartado 1, modalidad de Oro, así como en sus apartados 2 y 3 del mismo, se exigirá el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, adoptado en un Pleno Extraordinario convocado al efecto con todas las formalidades legales.

Para la concesión de la Medalla de la Villa de Bilbao en sus modalidades de Plata y Bronce bastará el voto favorable de la mayoría simple de los Corporativos presentes, en el Pleno Extraordinario.

La competencia del Excmo. Ayuntamiento Pleno para el otorgamiento de este tipo de honores y condecoraciones será indelegable, sin que por lo tanto ningún otro órgano de gobierno municipal pueda ejercer esta competencia.

Artículo cinco.- La concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno, serán competencia exclusiva del Alcalde, que tampoco podrá delegar esta competencia en ningún otro órgano del gobierno municipal.

Capítulo II

DE LA MEDALLA DE BILBAO EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS.

Artículo seis.- La Medalla de la Villa de Bilbao tendrá carácter de distinción municipal en su grado más elevado de condecoración y en sus tres categorías de Oro, Plata y Bronce. Habrá de reservarse su concesión a casos también verdaderamente excepcionales de méritos extraordinarios que concurren en personalidades, Entidades, Instituciones y Corporaciones tanto locales, territoriales y regionales como autonómicas, estatales, europeas o extranjeras, que por sus destacados merecimientos y/o por los relevantes servicios prestados a la Villa de Bilbao u honor a ella dispensado, puedan considerarse por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao dignas por todos los conceptos de esta elevada recompensa honorífica.

Para determinar en cada caso lo procedente de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y

servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio de la humanidad u honor de la Villa y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia en su apreciación más que al número, a la calidad y extensión de los merecimientos de quien haya de ser galardonado.

Artículo siete.- Con objeto de graduar debidamente la importancia de cada una de las categorías de las medallas de Bilbao estará limitada su concesión, en la modalidad de Oro a una cada cuatro años como máximo, en la de Plata una cada dos como máximo, y la de Bronce podrá ser otorgada sin limitación de número, si bien lo deseable sería no conceder más de una por año.

Artículo ocho.- Como testimonio de la concesión otorgada los favorecidos recibirán el correspondiente diploma y la condecoración en Oro, Plata o Bronce según les haya sido conferida. Estas medallas llevarán el escudo de la Villa e irán pendientes de una cinta de seda con los colores blanco y rojo de Bilbao, con pasador del mismo metal que la Medalla otorgada. Cuando se trate de alguna Entidad Corporativa o Institucional se sustituirá la cinta por una corbata del mismo color blanco y rojo para que pueda ser enlazada a la bandera e insignia que haya de ostentarla.

Capítulo III

DE LOS TÍTULOS DE HIJO/A PREDILECTO/A, HIJO/A ADOPTIVO/A DE BILBAO.

Artículo nueve.- El Título de Hijo/a Predilecto/a de Bilbao sólo podrá recaer en quienes hayan nacido, o vivido durante más de quince años en la Villa de Bilbao o Municipios del Bilbao Metropolitano y que por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora u honor, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan indiscutible en el concepto de la ciudadanía, que la concesión de aquel título deba estimarse por el Excmo. Ayuntamiento Pleno como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades, así como preciado honor, aún más que para quien lo recibe, para la propia Corporación Bilbaína que la otorga y para el pueblo bilbaíno por ella representado.

Por el contrario, el nombramiento de Hijo/a Adoptivo/a podrá conferirse a favor de persona que, sin reunir las condiciones anteriores, reúna los méritos

y circunstancias enunciados anteriormente.

Tanto el Título de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao como el de Hijo/a Adoptivo/a podrá ser concedido, como póstumo homenaje al fallecimiento de personalidades en las que concurrieran los merecimientos citados.

Ambos Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a deben ser considerados de igual jerarquía y del mismo honor y distinción.

Artículo diez.- Los Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao constituyen, junto a la Medalla de la Villa, la primera y mayor distinción que este Excmo. Ayuntamiento puede otorgar y, por lo tanto, y para que mantengan todo su prestigio, habrá de observarse en su concesión el máximo rigor, objetividad y la mayor restricción posible.

Artículo once.- Los Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a de Bilbao serán vitalicios y no podrán otorgarse nuevos Títulos mientras vivan tres personas reconocidas con cada una de dichas distinciones, salvo casos de excepcional importancia a juicio de la Corporación, la cual, en tal caso, y previo expediente, en el que se acrediten escrupulosamente esas excepcionales circunstancias, habrá de acordar dicha ampliación en sesión Plenaria Extraordinaria convocada al efecto con las formalidades legales, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

Capítulo IV

DE LA INSTRUCCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CONCESIÓN POR EL PLENO MUNICIPAL.

Artículo doce.- La concesión de las Medallas de la Villa y los Títulos de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a de Bilbao habrá de ser acordada previo expediente tramitado al efecto, en orden a la acreditación de los merecimientos pertinentes.

El Alcalde designará Ponente Instructor, quien una vez redactada la propuesta e informada por la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno que corresponda, la elevará a la Alcaldía al objeto de que pueda convocar el correspondiente Pleno Extraordinario.

Artículo trece.- Una vez adoptado el acuerdo de la concesión de la Medalla

de la Villa, del Título de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a, la Alcaldía, oídos los Portavoces municipales, señalará la fecha en que deberá de reunirse de nuevo la Corporación para hacer entrega al/los interesado/s, de las medallas, títulos o diplomas que acrediten las distinciones otorgadas, lo cual, en su caso, podrá incluso llevarse a cabo en sesión solemne convocada a ese solo efecto.

El título o diploma habrá de ser extendido en artístico pergamino y contendrá en forma sucinta los merecimientos que motiva y justifica la concesión conferida y las insignias se ajustarán al modelo que apruebe la Corporación Municipal, en el que deberán figurar el escudo de la Villa de Bilbao y la inscripción de Hijo/a Predilecto o Hijo/a Adoptivo/a, según proceda. Hasta ese momento se entregará el modelo de escudo de la Villa actualmente aprobado.

Artículo catorce.- El Título de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a de Bilbao dará derecho a quienes lo ostenten a acompañar a la Corporación Municipal en ciertos actos y solemnidades a que aquélla concurra ocupando el lugar preferente que después de la Corporación Municipal se le fije por el Servicio de Protocolo Municipal.

Capítulo V

TÍTULO DE HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo quince.- Se concederá este título a cualquier personalidad que visitare la Villa de Bilbao y que por su especial relevancia el Ayuntamiento estimare de justicia otorgarle este título.

El título podrá consistir en un artístico pergamino con el escudo de la Villa de Bilbao y el Título de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao.

Capítulo VI

TÍTULO DE BILBAÍNO/A (BOTXERO/A) EJEMPLAR O ILUSTRE.

Artículo dieciséis.- Se concederá este título al bilbaíno/a que haya nacido o sea en cada momento vecino/a de Bilbao o del Área Metropolitana y que con su iniciativa, desvelo o esfuerzo personal se haya distinguido de forma

extraordinaria, notoria y ejemplar por su conducta cívica y en cualquiera de las esferas de la actividad ciudadana, entendida ésta en su más amplia acepción.

Capítulo VII

TÍTULO DE CANCELLER, EMBAJADOR O ADELANTADO DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo diecisiete.- Se concederá el título de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao a aquellas personas o Instituciones, Entidades y Agrupaciones de todo tipo, tanto públicas como privadas, cuyas relaciones, obras, actividades o servicios en el exterior redundaran en favor del buen nombre y en beneficio de la Villa de Bilbao y de sus habitantes, destacándose notoriamente en estos cometidos y haciéndose por ello acreedores al reconocimiento del Excmo. Ayuntamiento y pueblo de Bilbao.

TITULO II

Capítulo I

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

Artículo dieciocho.- La tramitación de los expedientes relacionados con la concesión de los títulos, honores, condecoraciones y distinciones a que se refiere el artículo uno del presente Reglamento, será de dos clases:

1. Expedientes Ordinarios que deberán tramitarse obligatoriamente para la concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno de este Reglamento.
2. Expedientes Abreviados que se referirán a los títulos, honores y distinciones de los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno de este Reglamento.

Artículo diecinueve.- Las dos modalidades de expedientes tanto Ordinarios como Abreviados se iniciaran siempre por Decreto de la Alcaldía, que podrá ser acordado:

- a) De oficio, o
- b) A instancia de terceros, referidos tanto a personas físicas como jurídicas de todo tipo.

La denegación por la Alcaldía de la apertura de expedientes, a instancia de

parte, deberá ser siempre motivada y contra la misma podrán formularse los recursos establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Capítulo II

EXPEDIENTE ORDINARIO.

Artículo veinte.- En el Decreto de la Alcaldía donde se ordene la incoación de los expedientes ordinarios, que deberá ser debidamente motivado, se nombrará al mismo tiempo a un Ponente Instructor que, como regla general, será el Concejal Delegado del Área de Cultura, salvo que, por razón del perfil del futuro homenajeado por otras circunstancias objetivas que deberán señalarse, estimare la Alcaldía conveniente designar otro Ponente Instructor.

El Ponente Instructor encargado de tramitar el expediente ordinario, estará acompañado en su función por un Secretario, que será el funcionario licenciado en derecho de mayor categoría del Área o Servicio respectivo, que asesorará al primero en los aspectos jurídicos del expediente.

Excepcionalmente, el Alcalde podrá decretar que el Secretario del expediente lo sea el de la Corporación Municipal.

Artículo veintiuno.- El Ponente Instructor del expediente ordinario, practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada, objetiva y completa investigación de los méritos del propuesto, tomando o recibiendo declaración de cuantas personas o entidades puedan suministrar informes, datos o antecedentes de todo tipo y haciendo constar en el expediente, con la debida objetividad, precisión y detalle, el contenido de todas las declaraciones, informaciones, referencias, pruebas, antecedentes que sea capaz de recoger y que se consideren necesarios y tanto de carácter favorable como adversos a la propuesta inicial.

En la instrucción se podrá interesar además la opinión o el asesoramiento de cuantas personas físicas o jurídicas, Corporaciones e Instituciones de todo tipo se consideren convenientes por el Ponente Instructor, a fin de completar el expediente de forma que el mismo contenga todos los elementos de juicio objetivos que considere necesario aportar para la más completa, veraz y objetiva elaboración de la correspondiente propuesta.

Artículo veintidós.- Terminada la función informativa que, salvo caso de fuerza mayor que deberá acreditarse debidamente en el expediente, habrá de realizarse durante un periodo de tiempo que no exceda de un mes desde la fecha del Decreto de la Alcaldía, el Ponente Instructor como resultado de todas las diligencias practicadas formulará su propuesta que pasará a la Alcaldía, la cual a su vez podrá remitirla a la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno en que esté encuadrada el Área de Cultura o podrá alternativamente solicitar la ampliación o aclaración de determinados datos que no estuvieren, a su juicio, suficientemente contrastados.

Esta ampliación del plazo, no podrá tener duración superior a 15 días desde que el Alcalde decrete la práctica de nuevas diligencias.

Dictaminada la propuesta por la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno, la Alcaldía elevará en su caso dicha propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el cual adoptará el acuerdo que considere procedente, en cada caso, y observando en la votación la exigencia de las mayorías en las votaciones contenidas para cada supuesto en el presente Reglamento.

Capítulo III

EXPEDIENTE ABREVIADO.

Artículo veintitrés.- Los expedientes abreviados a que se refieren los supuestos enmarcados en los apartados 4, 5 y 6 del Artículo uno de este Reglamento, se iniciaran con un Decreto de la Alcaldía conteniendo propuesta concreta y nombramiento de Ponente Instructor que recaerá habitualmente en el Concejal Delegado del Área de Cultura, si bien con las mismas circunstancias previstas para la concesión de los títulos señalados en los apartados 1, 2 y 3 del mismo artículo uno, la Alcaldía podrá designar otro Ponente Instructor.

Este Ponente Instructor será acompañado de un Secretario, que será un funcionario licenciado en derecho del Área o Servicio respectivo, quien asesorará al primero en los temas jurídicos.

El Ponente Instructor elaborará una referencia objetiva y amplia de los méritos del candidato y a continuación, previo informe de la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno o, en su caso, oída la Junta de Portavoces, elevará a la Alcaldía propuesta de concesión de la distinción que se considere conveniente en cada caso. Todo ello debidamente motivado.

Cuando circunstancias excepcionales o imprevistas impidieren cumplir a la Alcaldía los trámites previstos en el apartado anterior, bastará con un Decreto de la misma que deberá ser debidamente motivado y que será suficiente para la concesión del título del que se trate.

De este Decreto deberá darse cuenta inmediata a los Portavoces de los Grupos municipales.

Capítulo IV

EXPEDIENTES EXCLUÍDOS DE INSTRUCCIÓN.

Artículo veinticuatro.- Quedan excluidos tanto de la instrucción de los expedientes ordinarios como de los abreviados, el otorgamiento de los honores, títulos y distinciones regulados en el artículo uno de este Reglamento, que se confieran a personalidades extranjeras aplicando el criterio de reciprocidad o similar.

No obstante lo anterior, se respetará el régimen de atribuciones y competencias establecidas en el presente Reglamento, por lo que afecta a las competencias del Pleno y de la Alcaldía.

TITULO III

Capítulo I

DEL LIBRO REGISTRO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS.

Artículo veinticinco.- El funcionario/a, Jefe/a del Protocolo dependiente de la Alcaldía cuidará, bajo su personal responsabilidad, de que se lleve un Libro Registro, en el que se consigne con la suficiente precisión y detalle las circunstancias de todos y cada uno de los favorecidos con alguna de las distinciones honoríficas a que se refiere el presente Reglamento, la relación detallada de los méritos que dieren motivo a su concesión, la fecha de la misma y en su caso la del fallecimiento de quien ha recibido ese honor para que, en todo momento, se pueda conocer respecto de cada una de las distinciones otorgadas los nombres y demás circunstancias personales de quienes se hallen en el disfrute de las mismas.

Este Libro Registro se abrirá con una diligencia de apertura suscrita, conjuntamente, por la Alcaldía y la Secretaría General de la Corporación, que además se encargará de numerar y foliar todas las hojas del libro, de cuya

numeración deberá quedar debida constancia en la diligencia de apertura.

Este Libro Registro estará dividido en tantas secciones cuantas sean las distinciones honoríficas que pueda otorgar el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y en cada una de ellas se inscribirá por orden cronológico de concesión los nombres y demás circunstancias señaladas anteriormente, de quienes se hallen en posesión del título, honor o distinción de que se trate.

Capítulo II

PERSONALIDADES EXTRANJERAS.

Artículo veintiséis.- Las limitaciones que para la concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno del presente Reglamento, no afectará en modo alguno a las que hayan de otorgarse a personalidades extranjeras, que no entrarán en dicho cómputo numérico, respecto de las cuales no habrá limitación de ninguna especie y sí solamente la observancia cuando proceda de un criterio de reciprocidad, cuando ello fuere posible.

TITULO IV

PRIVACIÓN DE DISTINCIONES.

Artículo veintisiete.- La Corporación Municipal Plenaria o el Alcalde, cada uno en la esfera de sus competencias, podrá privar de las distinciones cuya concesión constituye el objeto del presente Reglamento, cualesquiera que sea la fecha en que hubiere sido conferida en base al mismo, a quienes con sus acciones u omisiones hubieren incurrido en falta o indignidad que aconseje la adopción de esta medida extrema.

Si las personas fueren físicas y vivieran se observará en cada caso el trámite de previa audiencia.

En el caso de personas o instituciones jurídicas se observará el trámite de audiencia, a través de sus presidentes o demás órganos de gobierno de las mismas.

TITULO V DE LA ATRIBUCIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES Y PLAZAS.

Artículo veintiocho.- Es competencia exclusiva de la Alcaldía el otorgamiento de los nombres a las calles, plazas y vías de Bilbao. Ello puede suponer una oportunidad más para honrar y reconocer a las personas e instituciones de todo tipo que se hubieren distinguido notoriamente en defensa de los intereses de esta Villa o de sus ciudadanos o que por su conducta ejemplar o por su personalidad pública o social relevante se hubieren hecho acreedores de forma indubitada a esta distinción.

Esta competencia es indelegable y cuando se ejerza con objeto de distinguir a una persona o institución, se seguirá el procedimiento siguiente:

Como trámite previo al otorgamiento del nombre respectivo, por el Área que en cada caso designe la Alcaldía se instruirá el correspondiente expediente en el que deberá motivarse de forma razonada y objetiva la propuesta justificativa del honor que se pretende otorgar y que se elevará a la Alcaldía para su resolución definitiva.

Si la Alcaldía estimare que no han quedado debidamente fundamentados los motivos para el otorgamiento de tal distinción, podrá solicitar una información suplementaria del Área encargada de la tramitación del expediente y también archivar el expediente de forma razonada y sin más trámites.

Si la propuesta del otorgamiento de esta distinción se hubiera realizado no de oficio por la Alcaldía sino a instancia de cualquier persona, entidad o institución la denegación motivada del otorgamiento del honor solicitado deberá notificarse al peticionario con expresión, en su caso, de los recursos que procedan contra el acto denegatorio.

TITULO VI DEL PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

Artículo veintinueve.- Es competencia exclusiva de la Alcaldía la organización del protocolo y ceremonial de todos los actos oficiales que organice el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Esta competencia podrá ser delegada en un Concejal Delegado.

Para el ejercicio de la misma será ayudado por un Gabinete de Protocolo y Ceremonial o denominación similar y en sus actuaciones deberá respetar escrupulosamente la normativa vigente en la materia, tanto estatal como de la Comunidad Autónoma Vasca y de este Ayuntamiento en sus actuaciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera: Este Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial entrará en vigor tras su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación Municipal y cumplimiento de las formalidades prevenidas en el Art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, quedando desde ese momento sin valor ni efecto alguno el Reglamento Especial del año 1956 hasta ahora vigente.

Segunda: Las modificaciones de este Reglamento requerirán, en su caso, los mismos trámites y formalidades procedimentales observados para la aprobación definitiva del mismo, diferenciando en todo caso que las competencias del Pleno municipal sólo pueden ser modificadas por acuerdo plenario, en tanto que las de Alcaldía podrán ser variadas mediante Decreto de la misma.

Tercera: Cuantas personalidades o entidades públicas o privadas se hallen actualmente en posesión de algunas de las distinciones y honores que constituyen el objeto del presente Reglamento continuarán en el disfrute de los mismos.

Cuarta: Queda la Alcaldía facultada para interpretar el contenido del presente Reglamento, así como cuantas dudas se susciten en su aplicación.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 11 de febrero de 1997.

El Secretario General

Fuente: *Boletín Oficial de Bizkaia*, 27 de febrero de 1997 y 24 de junio de 1999.

ANEXO VII: REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES, DISTINCIONES Y CEREMONIAL (2006).

En uso de las atribuciones que otorga a los Ayuntamientos el artículo 50.24, 189, 190 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto de 2568/1986 de 28 de noviembre, el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Bilbao siguiendo una ininterrumpida tradición histórica desea actualizar el vigente Reglamento de Honores y Distinciones del año 1996, publicado su texto íntegro en el B.O.B. del día 27 de febrero de 1997 y que entró en vigor el día 19 de marzo de 1997, con estricto sometimiento a la legalidad vigente y al espíritu con que esta materia ha sido explicitada a través de distintos criterios jurisprudenciales, señalándose a título de ejemplo a la hora de su interpretación, entre otras, las sentencias del Tribunal Constitucional de 22 de junio de 1982 y 30 de enero de 1985. Se señalan como antecedentes del presente Reglamento los siguientes:

ANTECEDENTES.

I. Desde el año 1929, en que se crea la medalla de la Villa de Bilbao, se han venido adoptando por el Excmo. Ayuntamiento diversos acuerdos referentes a la adjudicación de aquella, que de una manera genérica premiaba los servicios extraordinarios prestados a la Villa de Bilbao y a sus ciudadanos por personas o colectividades tanto locales como estatales o extranjeras, así como los actos y conductas de los bilbaínos y bilbaínas dignos de poseer y ostentar tal emblema.

II. A tal efecto y como anteúltimo Reglamento vigente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de marzo de 1956 acordó aprobar, por unanimidad, un Reglamento Especial para la concesión de Honores y Distinciones y creación de la Medalla de la Ciudad.

Cubiertos los trámites específicos en el artículo 303 y siguientes, del entonces vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, en relación con el artículo 122 número 12 del mismo, el expediente fue sometido a la preceptiva información pública mediante la inserción de edictos en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 14, de 18 de diciembre de 1957, durante el plazo de un

mes, sin que se formularan reclamaciones contra el mismo.

Pasado el expediente a información de la Real Academia de la Historia para su preceptivo dictamen, en relación con el modelo de medalla presentado, aquella docta Corporación manifestó que nada tenía que oponer ni manifestar al mismo.

El artículo 1.º del citado Reglamento establecía distintas recompensas honoríficas y que consistían en la medalla de Bilbao en sus tres categorías: Oro, Plata y Bronce, así como el nombramiento de Hijo Predilecto o Adoptivo, Alcalde Honorífico y Concejal Honorífico y por último la Corbata de Honor para banderines y estandartes.

Como resultado de todo lo anterior, el entonces Ministerio de la Gobernación, a través de un escrito del Subsecretario de dicho centro directivo de fecha 9 de julio de 1958, comunicó a este Excmo. Ayuntamiento la aprobación y refrendo de dicho Reglamento de Honores y Distinciones, así como la creación de la Medalla de la Villa.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 20 de agosto de 1958 quedó enterado de la resolución precedente.

III. Ciertamente este Reglamento debía de ser objeto de una profunda modificación y adecuación a los tiempos actuales, dadas las circunstancias históricas, políticas y sociales en que se aprobó, razón por la cual este Excmo. Ayuntamiento entendió que había llegado la hora de proceder a su actualización, por lo que procedió a la aprobación del Reglamento actualmente vigente.

El Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial, entre otros objetivos, trataba de premiar especiales merecimientos, servicios extraordinarios, méritos relevantes de todo tipo realizados por personas físicas o jurídicas de todo tipo o para testimoniar el afecto y gratitud del Excmo. Ayuntamiento de la Villa, representante de sus habitantes, hacia ilustres personajes e instituciones que se hayan destacado ostensiblemente en la defensa del nombre, de la imagen y de los intereses de esta Villa de Bilbao o de algunos de sus ciudadanos.

Asimismo, se trataba de premiar conductas heroicas y/o actividades que, de forma destacada y brillante, hayan contribuido ejemplarmente en beneficio de la Villa y de sus habitantes en cualesquiera de las actividades humanas en su más amplia y digna acepción.

Finalmente con dicho Reglamento, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao pretendía el reconocimiento público de la Villa de excepcionales conductas y méritos relevantes en beneficio de la humanidad, especialmente de los sectores sociales más marginales, oprimidos y olvidados en cualquier parte del mundo.

También trataba de premiar conductas relevantes –individuales o colectivas– donde se destaquen valores humanos tales como la tolerancia, la libertad y la solidaridad entre los hombres.

Es cierto que buena parte de su contenido mantiene plena vigencia y sirve para atender las necesidades que se vienen produciendo en materia de honores, distinciones y ceremonial.

IV. Sin embargo, hay un aspecto no tratado en el vigente Reglamento y en éste sentido, se constata la realidad de que los Ex Alcaldes que lo han sido del Ayuntamiento de Bilbao, cumplido su mandato, no tienen a posteriori un reconocimiento efectivo de un tratamiento específico.

Parece de justicia que nos se produzca una ruptura traumática entre un antes y un después, y que esos ciudadanos que han aportado su esfuerzo a la gestión de los intereses públicos, puedan seguir teniendo un trato preferente.

De la realidad del día a día de los Ayuntamientos más significativos del Estado, se constata que a los Ex Alcaldes se les mantiene tratamiento similar a cuando ejercían su mandato.

Por ello, la acomodación reglamentaria que se propone, tiene por objeto prever expresamente dicha circunstancia y afectaría exclusivamente al Título VI del vigente Reglamento.

V. En aplicación de este Reglamento, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao deberá tener en cuenta criterios de medida, racionalidad, objetividad y estricta justicia, evitando conductas y actuaciones que lleguen a desnaturalizar la

finalidad que persigue el mismo.

Es por lo que el contenido del presente Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremoniales, con la presente acomodación queda con el siguiente tenor literal:

Título I

CAPÍTULO I

DE LOS TÍTULOS, CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES.

Artículo uno.- Los títulos, condecoraciones, honores y distinciones que, con carácter oficial, confiera en lo sucesivo el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y a tenor de lo previsto en el artículo. 50.24, 189, 190 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, a fin de premiar las conductas, actividades y valores señalados en la parte expositiva del presente Reglamento serán los siguientes:

1. La Medalla de la Villa de Bilbao, en sus modalidades de Oro, Plata y Bronce.
2. El Título de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao.
3. El Título de Hijo/a Adoptivo/a de la Villa de Bilbao.
4. El Título de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao.
5. Los Títulos de Bilbaíno (Botxero/a o Tximbero/a) Ejemplar o Ilustre.
6. El Título de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao.

Artículo dos.- La concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao de los títulos anteriormente reseñados exigirá el previo cumplimiento de las formalidades previstas, para cada caso, en este Reglamento, siendo por lo tanto nulos y sin valor ni efecto alguno todos los honores, distinciones, títulos y condecoraciones concedidos al margen de las determinaciones contenidas en el presente Reglamento.

Artículo tres.- Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen el carácter exclusivamente honorífico sin que por lo tanto otorguen ningún derecho distinto al regulado en este Reglamento, ni tampoco de carácter económico.

Artículo cuatro.- La concesión de los títulos contenidos en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno de este Reglamento serán competencia exclusiva del

Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Para la concesión de los títulos a que se refiere el artículo uno del Reglamento, en su apartado 1, modalidad de Oro, así como en sus apartados 2 y 3 del mismo, se exigirá el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, adoptado en un Pleno Extraordinario convocado al efecto con todas las formalidades legales.

Para la concesión de la Medalla de la Villa de Bilbao en sus modalidades de Plata y Bronce bastará el voto favorable de la mayoría simple de los Corporativos presentes, en el Pleno Extraordinario.

La competencia del Excmo. Ayuntamiento Pleno para el otorgamiento de este tipo de honores y condecoraciones será indelegable, sin que por lo tanto ningún otro órgano de gobierno municipal pueda ejercer esta competencia.

Artículo cinco.- La concesión de los títulos, honores y distinciones, señalados en los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno, serán competencia exclusiva del Alcalde, que tampoco podrá delegar esta competencia en ningún otro órgano del gobierno municipal.

CAPÍTULO II DE LA MEDALLA DE BILBAO EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS.

Artículo seis.- La Medalla de la Villa de Bilbao tendrá carácter de distinción municipal en su grado más elevado de condecoración y en sus tres categorías de Oro, Plata y Bronce. Habrá de reservarse su concesión a casos también verdaderamente excepcionales de méritos extraordinarios que concurren en personalidades, Entidades, Instituciones y Corporaciones tanto locales, territoriales y regionales como autonómicas, estatales, europeas o extranjeras, que por sus destacados merecimientos y/o por los relevantes servicios prestados a la Villa de Bilbao u honor a ella dispensado, puedan considerarse por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao dignas por todos los conceptos de esta elevada recompensa honorífica.

Para determinar en cada caso lo procedente de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio de la humanidad

u honor de la Villa y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia en su apreciación más que al número, a la calidad y extensión de los merecimientos de quien haya de ser galardonado.

Artículo siete.- Con objeto de graduar debidamente la importancia de cada una de las categorías de las medallas de Bilbao estará limitada su concesión, en la modalidad de Oro a una cada cuatro años como máximo, en la de Plata una cada dos como máximo, y la de Bronce podrá ser otorgada sin limitación de número, si bien lo deseable sería no conceder más de una por año.

Artículo ocho.- Como testimonio de la concesión otorgada los favorecidos recibirán el correspondiente diploma y la condecoración en Oro, Plata o Bronce según les haya sido conferida. Estas medallas llevarán el escudo de la Villa e irán pendientes de una cinta de seda con los colores blanco y rojo de Bilbao, con pasador del mismo metal que la Medalla otorgada. Cuando se trate de alguna Entidad Corporativa o Institucional se sustituirá la cinta por una corbata del mismo color blanco y rojo para que pueda ser enlazada a la bandera e insignia que haya de ostentarla.

CAPÍTULO III DE LOS TÍTULOS DE HIJO/A PREDILECTO/A, HIJO/A ADOPTIVO/A DE BILBAO.

Artículo nueve.- El Título de Hijo/a Predilecto/a de Bilbao sólo podrá recaer en quienes hayan nacido o vivido, durante más de 15 años, en la Villa de Bilbao o Municipios del Bilbao Metropolitano y que por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora u honor, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan indiscutible en el concepto de la ciudadanía, que la concesión de aquel título deba estimarse por el Excmo. Ayuntamiento Pleno como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades, así como preciado honor, aún más que para quien lo recibe, para la propia Corporación Bilbaína que la otorga y para el pueblo bilbaíno por ella representado.

Por el contrario, el nombramiento de Hijo/a Adoptivo/a podrá conferirse a favor de persona que, sin reunir las condiciones anteriores, reúna los méritos y circunstancias enunciados anteriormente.

Tanto el Título de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao como el de Hijo/a Adoptivo/a podrá ser concedido, como póstumo homenaje al fallecimiento de personalidades en las que concurrieran los merecimientos citados.

Ambos Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a deben ser considerados de igual jerarquía y del mismo honor y distinción.

Artículo diez.- Los Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao constituyen, junto a la Medalla de la Villa, la primera y mayor distinción que este Excmo. Ayuntamiento puede otorgar y, por lo tanto, y para que mantengan todo su prestigio, habrá de observarse en su concesión el máximo rigor, objetividad y la mayor restricción posible.

Artículo once.- Los Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a de Bilbao serán vitalicios y no podrán otorgarse nuevos Títulos mientras vivan tres personas reconocidas con cada una de dichas distinciones, salvo casos de excepcional importancia a juicio de la Corporación, la cual, en tal caso, y previo expediente, en el que se acrediten escrupulosamente esas excepcionales circunstancias, habrá de acordar dicha ampliación en sesión Plenaria Extraordinaria convocada al efecto con las formalidades legales, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

CAPÍTULO IV DE LA INSTRUCCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CONCESIÓN POR EL PLENO MUNICIPAL.

Artículo doce.- La concesión de las Medallas de la Villa y los Títulos de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a de Bilbao habrá de ser acordada previo expediente tramitado al efecto, en orden a la acreditación de los merecimientos pertinentes.

El Alcalde designará Ponente Instructor, quien una vez redactada la propuesta e informada por la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno que corresponda, la elevará a la Alcaldía al objeto de que pueda convocar el correspondiente Pleno Extraordinario.

Artículo trece.- Una vez adoptado el acuerdo de la concesión de la Medalla de la Villa, del Título de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a, la Alcaldía, oídos los Portavoces municipales, señalará la fecha en que deberá

de reunirse de nuevo la Corporación para hacer entrega al/los interesado/s, de las medallas, títulos o diplomas que acrediten las distinciones otorgadas, lo cual, en su caso, podrá incluso llevarse a cabo en sesión solemne convocada a ese solo efecto.

El título o diploma habrá de ser extendido en artístico pergamino y contendrá en forma sucinta los merecimientos que motiva y justifica la concesión conferida y las insignias se ajustarán al modelo que apruebe la Corporación Municipal, en el que deberán figurar el escudo de la Villa de Bilbao y la inscripción de Hijo/a Predilecto o Hijo/a Adoptivo/a, según proceda. Hasta ese momento se entregará el modelo de escudo de la Villa actualmente aprobado.

Artículo catorce.- El Título de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a de Bilbao dará derecho a quienes lo ostenten a acompañar a la Corporación Municipal en ciertos actos y solemnidades a que aquélla concurra ocupando el lugar preferente que después de la Corporación Municipal se le fije por el Servicio de Protocolo Municipal.

CAPÍTULO V TÍTULO DE HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo quince.- Se concederá este título a cualquier personalidad que visitare la Villa de Bilbao y que por su especial relevancia el Ayuntamiento estimare de justicia otorgarle este título.

El título podrá consistir en un artístico pergamino con el escudo de la Villa de Bilbao y el Título de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao.

CAPÍTULO VI TÍTULO DE BILBAÍNO/A (BOTXERO/A) EJEMPLAR O ILUSTRE.

Artículo dieciséis.- Se concederá este título al bilbaíno/a que haya nacido o sea en cada momento vecino/a de Bilbao o del Área Metropolitana y que con su iniciativa, desvelo o esfuerzo personal se haya distinguido de forma extraordinaria, notoria y ejemplar por su conducta cívica y en cualquiera de las esferas de la actividad ciudadana, entendida ésta en su más amplia

acepción.

CAPÍTULO VII

TÍTULO DE CANCELLER, EMBAJADOR O ADELANTADO DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo diecisiete.- Se concederá el título de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao a aquellas personas o Instituciones, Entidades y Agrupaciones de todo tipo, tanto públicas como privadas, cuyas relaciones, obras, actividades o servicios en el exterior redundaran en favor del buen nombre y en beneficio de la Villa de Bilbao y de sus habitantes, destacándose notoriamente en estos cometidos y haciéndose por ello acreedores al reconocimiento del Excmo. Ayuntamiento y pueblo de Bilbao.

Título II

CAPÍTULO I

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

Artículo dieciocho.- La tramitación de los expedientes relacionados con la concesión de los títulos, honores, condecoraciones y distinciones a que se refiere el artículo uno del presente Reglamento, será de dos clases:

1. Expedientes Ordinarios que deberán tramitarse obligatoriamente para la concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno de este Reglamento.
2. Expedientes Abreviados que se referirán a los títulos, honores y distinciones de los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno de este Reglamento.

Artículo diecinueve.- Las dos modalidades de expedientes tanto Ordinarios como Abreviados se iniciaran siempre por Decreto de la Alcaldía, que podrá ser acordado:

- a) De oficio, o
- b) A instancia de terceros, referidos tanto a personas físicas como jurídicas de todo tipo.

La denegación por la Alcaldía de la apertura de expedientes, a instancia de parte, deberá ser siempre motivada y contra la misma podrán formularse los recursos establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídicos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 13/1.999, de 13 de enero.

CAPÍTULO II

EXPEDIENTE ORDINARIO.

Artículo veinte.- En el Decreto de la Alcaldía donde se ordene la incoación de los expedientes ordinarios, que deberá ser debidamente motivado, se nombrará al mismo tiempo a un Ponente Instructor que, como regla general, será el Concejal Delegado del Área de Cultura, salvo que, por razón del perfil del futuro homenajado o por otras circunstancias objetivas que deberán señalarse, estimare la Alcaldía conveniente designar otro Ponente Instructor. El Ponente Instructor encargado de tramitar el expediente ordinario, estará acompañado en su función por un Secretario, que será el funcionario licenciado en derecho de mayor categoría del Área o Servicio respectivo, que asesorará al primero en los aspectos jurídicos del expediente.

Excepcionalmente, el Alcalde podrá decretar que el Secretario del expediente lo sea el de la Corporación Municipal.

Artículo veintiuno.- El Ponente Instructor del expediente ordinario, practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada, objetiva y completa investigación de los méritos del propuesto, tomando o recibiendo declaración de cuantas personas o entidades puedan suministrar informes, datos o antecedentes de todo tipo y haciendo constar en el expediente, con la debida objetividad, precisión y detalle, el contenido de todas las declaraciones, informaciones, referencias, pruebas, antecedentes que sea capaz de recoger y que se consideren necesarios y tanto de carácter favorable como adversos a la propuesta inicial.

En la instrucción se podrá interesar además la opinión o el asesoramiento de cuantas personas físicas o jurídicas, Corporaciones e Instituciones de todo tipo se consideren convenientes por el Ponente Instructor, a fin de completar el expediente de forma que el mismo contenga todos los elementos de juicio objetivos que considere necesario aportar para la más completa, veraz y objetiva elaboración de la correspondiente propuesta.

Artículo veintidós.- Terminada la función informativa que, salvo caso de

fuerza mayor que deberá acreditarse debidamente en el expediente, habrá de realizarse durante un periodo de tiempo que no exceda de un mes desde la fecha del Decreto de la Alcaldía, el Ponente Instructor como resultado de todas las diligencias practicadas formulará su propuesta que pasará a la Alcaldía, la cual a su vez podrá remitirla a la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno en que esté encuadrada el Área de Cultura o podrá alternativamente solicitar la ampliación o aclaración de determinados datos que no estuvieren, a su juicio, suficientemente contrastados.

Esta ampliación del plazo, no podrá tener duración superior a 15 días desde que el Alcalde decreta la práctica de nuevas diligencias.

Dictaminada la propuesta por la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno, la Alcaldía elevará en su caso dicha propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el cual adoptará el acuerdo que considere procedente, en cada caso, y observando en la votación la exigencia de las mayorías en las votaciones contenidas para cada supuesto en el presente Reglamento.

CAPÍTULO III

EXPEDIENTE ABREVIADO.

Artículo veintitrés.- Los expedientes abreviados a que se refieren los supuestos enmarcados en los apartados 4, 5 y 6 del Artículo uno de este Reglamento, se iniciaran con un Decreto de la Alcaldía conteniendo propuesta concreta y nombramiento de Ponente Instructor que recaerá habitualmente en el Concejal Delegado del Área de Cultura, si bien con las mismas circunstancias previstas para la concesión de los títulos señalados en los apartados 1, 2 y 3 del mismo artículo uno, la Alcaldía podrá designar otro Ponente Instructor.

Este Ponente Instructor será acompañado de un Secretario, que será un funcionario licenciado en derecho del Área o Servicio respectivo, quien asesorará al primero en los temas jurídicos.

El Ponente Instructor elaborará una referencia objetiva y amplia de los méritos del candidato y a continuación, previo informe de la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno o, en su caso, oída la Junta de Portavoces, elevará a la Alcaldía propuesta de concesión de la distinción que se considere conveniente en cada caso. Todo ello debidamente motivado.

Cuando circunstancias excepcionales o imprevistas impidieren cumplir a la Alcaldía los trámites previstos en el apartado anterior, bastará con un Decreto de la misma que deberá ser debidamente motivado y que será suficiente para la concesión del título del que se trate.

De este Decreto deberá darse cuenta inmediata a los Portavoces de los Grupos municipales.

CAPÍTULO IV EXPEDIENTES EXCLUIDOS DE INSTRUCCIÓN.

Artículo veinticuatro.- Quedan excluidos tanto de la instrucción de los expedientes ordinarios como de los abreviados, el otorgamiento de los honores, títulos y distinciones regulados en el artículo uno de este Reglamento, que se confieran a personalidades extranjeras aplicando el criterio de reciprocidad o similar.

No obstante lo anterior, se respetará el régimen de atribuciones y competencias establecidas en el presente Reglamento, por lo que afecta a las competencias del Pleno y de la Alcaldía.

Título III CAPÍTULO I DEL LIBRO REGISTRO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS.

Artículo veinticinco.- El funcionario/a, Jefe/a del Protocolo dependiente de la Alcaldía cuidará, bajo su personal responsabilidad, de que se lleve un Libro Registro, en el que se consigne con la suficiente precisión y detalle las circunstancias de todos y cada uno de los favorecidos con alguna de las distinciones honoríficas a que se refiere el presente Reglamento, la relación detallada de los méritos que dieren motivo a su concesión, la fecha de la misma y en su caso la del fallecimiento de quien ha recibido ese honor para que, en todo momento, se pueda conocer respecto de cada una de las distinciones otorgadas los nombres y demás circunstancias personales de quienes se hallen en el disfrute de las mismas.

Este Libro Registro se abrirá con una diligencia de apertura suscrita, conjuntamente, por la Alcaldía y la Secretaría General de la Corporación, que además se encargará de numerar y foliar todas las hojas del libro, de cuya

numeración deberá quedar debida constancia en la diligencia de apertura.

Este Libro Registro estará dividido en tantas secciones cuantas sean las distinciones honoríficas que pueda otorgar el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y en cada una de ellas se inscribirá por orden cronológico de concesión los nombres y demás circunstancias señaladas anteriormente, de quienes se hallen en posesión del título, honor o distinción de que se trate.

CAPÍTULO II

PERSONALIDADES EXTRANJERAS.

Artículo veintiséis. Las limitaciones que para la concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno del presente Reglamento, no afectará en modo alguno a las que hayan de otorgarse a personalidades extranjeras, que no entrarán en dicho cómputo numérico, respecto de las cuales no habrá limitación de ninguna especie y sí solamente la observancia cuando proceda de un criterio de reciprocidad, cuando ello fuere posible.

Título IV

PRIVACIÓN DE DISTINCIONES.

Artículo veintisiete.- La Corporación Municipal Plenaria o el Alcalde, cada uno en la esfera de sus competencias, podrá privar de las distinciones cuya concesión constituye el objeto del presente Reglamento, cualesquiera que sea la fecha en que hubiere sido conferida en base al mismo, a quienes con sus acciones u omisiones hubieren incurrido en falta o indignidad que aconseje la adopción de esta medida extrema.

Si las personas fueren físicas y vivieran se observará en cada caso el trámite de previa audiencia.

En el caso de personas o instituciones jurídicas se observará el trámite de audiencia, a través de sus presidentes o demás órganos de gobierno de las mismas.

Título V

DE LA ATRIBUCIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES Y PLAZAS.

Artículo veintiocho.- Es competencia exclusiva de la Alcaldía el otorgamiento de los nombres a las calles, plazas y vías de Bilbao. Ello puede suponer una oportunidad más para honrar y reconocer a las personas e instituciones de todo tipo que se hubieren distinguido notoriamente en defensa de los intereses de esta Villa o de sus ciudadanos o que por su conducta ejemplar o por su personalidad pública o social relevante se hubieren hecho acreedores de forma indubitada a esta distinción.

Esta competencia es indelegable y cuando se ejerza con objeto de distinguir a una persona o institución, se seguirá el procedimiento siguiente:

Como trámite previo al otorgamiento del nombre respectivo, por el Área que en cada caso designe la Alcaldía se instruirá el correspondiente expediente en el que deberá motivarse de forma razonada y objetiva la propuesta justificativa del honor que se pretende otorgar y que se elevará a la Alcaldía para su resolución definitiva.

Si la Alcaldía estimare que no han quedado debidamente fundamentados los motivos para el otorgamiento de tal distinción, podrá solicitar una información suplementaria del Área encargada de la tramitación del expediente y también archivar el expediente de forma razonada y sin más trámites.

Si la propuesta del otorgamiento de esta distinción se hubiera realizado no de oficio por la Alcaldía sino a instancia de cualquier persona, entidad o institución la denegación motivada del otorgamiento del honor solicitado deberá notificarse al peticionario con expresión, en su caso, de los recursos que procedan contra el acto denegatorio.

Título VI

DEL PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

Artículo veintinueve.- Es competencia exclusiva de la Alcaldía la organización del protocolo y ceremonial de todos los actos oficiales que organice el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Esta competencia podrá ser delegada en un Concejal Delegado.

Para el ejercicio de la misma será ayudado por el Gabinete de Relaciones Públicas, o de denominación similar que en cada momento tenga y en sus actuaciones deberá respetar escrupulosamente la normativa vigente en la materia, tanto estatal como de la Comunidad Autónoma Vasca y de este Ayuntamiento en sus actuaciones.

Artículo treinta.- Siendo de justicia reconocer a los Ex Alcaldes un tratamiento específico, en todos los actos que organice el Ayuntamiento, tendrán un lugar preeminente, junto con el Alcalde que lo sea en ése momento y sin perjuicio de la condición reconocida que concurra en cada uno de ellos, así como del orden de Preferencias que resulte de la aplicación del Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera.- La modificación que se produce en éste Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial entrará en vigor, tras su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación Municipal y cumplimiento de las formalidades prevenidas en el Art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/20003, de 16 de diciembre, quedando desde ese momento sin valor ni efecto alguno, lo que se contradiga en éste texto, en relación con el actualmente vigente desde el día 19 de marzo de 1997.

Segunda.- Las modificaciones de este Reglamento requerirán, en su caso, los mismos trámites y formalidades procedimentales observados para la aprobación definitiva del mismo, diferenciando en todo caso las competencias del Pleno municipal sólo pueden ser modificadas por acuerdo plenario, en tanto que las de Alcaldía podrán ser variadas mediante Decreto de la misma.

Tercera.- Cuantas personalidades o entidades públicas o privadas se hallen actualmente en posesión de algunas de las distinciones y honores que constituyen el objeto del presente Reglamento continuarán en el disfrute de los mismos.

Cuarta.- Queda la Alcaldía facultada para interpretar el contenido del presente Reglamento, así como cuantas dudas se susciten en su aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Casas Consistoriales de Bilbao, a 31 de mayo de 2006.
El Secretario General del Pleno, Jon Zabala Basterra.

Fuente: *Boletín Oficial de Bizkaia*, 7 de junio de 2006.

ANEXO VIII: REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES, DISTINCIONES Y CEREMONIAL (2008).

En uso de las atribuciones que otorga a los Ayuntamientos el artículo 50.24, 189, 190 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto de 2568/1986, de 28 de noviembre, el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Bilbao, siguiendo una ininterrumpida tradición histórica, desea actualizar el vigente Reglamento de Honores y Distinciones del año 1996, publicado su texto íntegro en el *Boletín Oficial de Bizkaia* del día 27 de febrero de 1997, y que entró en vigor el día 19 de marzo de 1997, parcialmente modificado mediante acuerdo plenario de 30 de marzo de 2006, cuyo texto íntegro se publicó en el *Boletín Oficial de Bizkaia* del día 7 de junio de 2006, y que entró en vigor el día 5 de julio de 2006, con estricto sometimiento a la legalidad vigente y al espíritu con que esta materia ha sido explicitada a través de distintos criterios jurisprudenciales, señalándose a título de ejemplo a la hora de su interpretación, entre otras, las sentencias del Tribunal Constitucional de 22 de junio de 1982 y 30 de enero de 1985. Se señalan como antecedentes del presente Reglamento los siguientes:

ANTECEDENTES.

I. Desde el año 1929, en que se crea la medalla de la Villa de Bilbao, se han venido adoptando por el Excmo. Ayuntamiento diversos acuerdos referentes a la adjudicación de aquélla, que de una manera genérica premiaba los servicios extraordinarios prestados a la Villa de Bilbao y a sus ciudadanos por personas o colectividades tanto locales como estatales o extranjeras, así como los actos y conductas de los bilbaínos y bilbaínas dignos de poseer y ostentar tal emblema.

II. A tal efecto y como anteúltimo Reglamento vigente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de marzo de 1956, acordó

aprobar, por unanimidad, un Reglamento Especial para la concesión de Honores y Distinciones y creación de la Medalla de la Ciudad.

Cubiertos los trámites específicos en el artículo 303 y siguientes del entonces vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, en relación con el artículo 122.12 del mismo, el expediente fue sometido a la preceptiva información pública mediante la inserción de edictos en el *Boletín Oficial de Bizkaia* número 14, de 18 de diciembre de 1957, durante el plazo de un mes, sin que se formularan reclamaciones contra el mismo.

Pasado el expediente a información de la Real Academia de la Historia para su preceptivo dictamen, en relación con el modelo de medalla presentado, aquella docta Corporación manifestó que nada tenía que oponer ni manifestar al mismo.

El artículo 1 del citado Reglamento establecía distintas recompensas honoríficas, que consistían en la medalla de Bilbao en sus tres categorías: Oro, Plata y Bronce, así como el nombramiento de Hijo Predilecto o Adoptivo, Alcalde Honorífico y Concejal Honorífico y, por último, la Corbata de Honor para banderines y estandartes.

Como resultado de todo lo anterior, el entonces Ministerio de la Gobernación, a través de un escrito del Subsecretario de dicho centro directivo de fecha 9 de julio de 1958, comunicó a este Excmo. Ayuntamiento la aprobación y refrendo de dicho Reglamento de Honores y Distinciones, así como la creación de la Medalla de la Villa.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 20 de agosto de 1958, quedó enterado de la resolución precedente.

III. Ciertamente este Reglamento debía de ser objeto de una profunda modificación y adecuación a los tiempos actuales, dadas las circunstancias históricas, políticas y sociales en que se aprobó, razón por la cual este Excmo. Ayuntamiento entendió que había llegado la hora de proceder a su actualización, por lo que procedió a la aprobación del Reglamento actualmente vigente.

El Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial, entre otros objetivos, trataba de premiar especiales merecimientos, servicios extraordinarios, méritos relevantes de todo tipo realizados por personas físicas o jurídicas de todo tipo o para testimoniar el afecto y gratitud del Excmo. Ayuntamiento de la Villa, representante de sus habitantes, hacia ilustres personajes e instituciones que se hayan destacado ostensiblemente en la defensa del nombre, de la imagen y de los intereses de esta Villa de Bilbao o de algunos de sus ciudadanos.

Asimismo, se trataba de premiar conductas heroicas y/o actividades que, de forma destacada y brillante, hayan contribuido ejemplarmente en beneficio de la Villa y de sus habitantes en cualesquiera de las actividades humanas en su más amplia y digna acepción.

Finalmente con dicho Reglamento, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao pretendía el reconocimiento público de la Villa de excepcionales conductas y méritos relevantes en beneficio de la humanidad, especialmente de los sectores sociales más marginales, oprimidos y olvidados en cualquier parte del mundo.

También trataba de premiar conductas relevantes —individuales o colectivas— donde se destaquen valores humanos tales como la tolerancia, la libertad y la solidaridad entre los hombres.

Es cierto que buena parte de su contenido mantiene plena vigencia y sirve para atender las necesidades que se vienen produciendo en materia de honores, distinciones y ceremonial.

IV. Sin embargo, hay un aspecto no tratado en el vigente Reglamento y en este sentido, se constata la realidad de que los Ex-Alcaldes que lo han sido del Ayuntamiento de Bilbao, cumplido su mandato, no tienen a posteriori un reconocimiento efectivo de un tratamiento específico.

Parece de justicia que no se produzca una ruptura traumática entre un antes y un después, y que esos ciudadanos que han aportado su esfuerzo a la gestión de los intereses públicos, puedan seguir teniendo un trato preferente.

De la realidad del día a día de los Ayuntamientos más significativos del Estado, se constata que a los Ex-Alcaldes se les mantiene tratamiento similar

a cuando ejercían su mandato.

Por ello se acometió la acomodación reglamentaria del año 2006, que entró en vigor el día 5 de julio, y que afectó en exclusiva al título VI del vigente Reglamento.

V. En este momento se propone una puntual acomodación del Reglamento que afectaría en exclusiva al artículo 7 del mismo.

Se trata básicamente de superar el corsé que supone el contenido de dicho precepto, a la hora de la concesión de las distintas medallas de la Villa, dada la limitación temporal prevista en el mismo.

Evidentemente, dada la trascendencia de su reconocimiento, debe de actuarse con mesura y prudencia, lo que no obsta para defender que la imposibilidad de concesión de más de un número determinado por periodos temporales concretos, hace que en la práctica no puedan atenderse reconocimientos que resulten justos y objetivos y que han de producirse en un mismo momento, porque es en ese momento en el que se produce la circunstancia que ha de ser objeto de reconocimiento.

No parece razonable que, reconocida una distinción, aun cumpliéndose todas las exigencias que fueren precisas para tal fin, no se pueda actuar de la misma forma en un supuesto ulterior, simplemente porque hay una limitación del número de concesiones por periodos temporales determinados.

No ha de olvidarse tampoco, que pueden producirse circunstancias no previstas respecto de alguien que pudiera resultar acreedor de la distinción, y que sin embargo, no pueda producirse el reconocimiento por la existencia de esta limitación temporal.

VI. En aplicación de este Reglamento, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao deberá tener en cuenta criterios de mesura, racionalidad, objetividad y estricta justicia, evitando conductas y actuaciones que lleguen a desnaturalizar la finalidad que persigue el mismo.

Es por lo que el contenido del presente Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremoniales, con la presente acomodación, queda con el siguiente tenor literal:

TÍTULO I

CAPÍTULO I

DE LOS TÍTULOS, CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES.

Artículo 1.- Los títulos, condecoraciones, honores y distinciones que, con carácter oficial, confiera en lo sucesivo el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y a tenor de lo previsto en los artículos 50.24, 189, 190 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de premiar las conductas, actividades y valores señalados en la parte expositiva del presente Reglamento serán los siguientes:

1. La Medalla de la Villa de Bilbao, en sus modalidades de Oro, Plata y Bronce.
2. El Título de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao.
3. El Título de Hijo/a Adoptivo/a de la Villa de Bilbao.
4. El Título de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao.
5. Los Títulos de Bilbaíno (Botxero/a o Tximbero/a) Ejemplar o Ilustre.
6. El Título de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao.

Artículo 2.- La concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao de los títulos anteriormente reseñados exigirá el previo cumplimiento de las formalidades previstas, para cada caso, en este Reglamento, siendo por lo tanto nulos y sin valor ni efecto alguno todos los honores, distinciones, títulos y condecoraciones concedidos al margen de las determinaciones contenidas en el presente Reglamento

Artículo 3.- Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen el carácter exclusivamente honorífico sin que por lo tanto otorguen ningún derecho distinto al regulado en este Reglamento, ni tampoco de carácter económico.

Artículo 4.- La concesión de los títulos contenidos en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno de este Reglamento serán competencia exclusiva del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Para la concesión de los títulos a que se refiere el artículo uno del Reglamento, en su apartado 1, modalidad de Oro, así como en sus apartados 2 y 3 del mismo, se exigirá el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros

de la Corporación, adoptado en un Pleno Extraordinario convocado al efecto con todas las formalidades legales.

Para la concesión de la Medalla de la Villa de Bilbao en sus modalidades de Plata y Bronce bastará el voto favorable de la mayoría simple de los Corporativos presentes, en el Pleno Extraordinario.

La competencia del Excmo. Ayuntamiento Pleno para el otorgamiento de este tipo de honores y condecoraciones será indelegable, sin que por lo tanto ningún otro órgano de gobierno municipal pueda ejercer esta competencia.

Artículo 5.- La concesión de los títulos, honores y distinciones, señalados en los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno, serán competencia exclusiva del Alcalde, que tampoco podrá delegar esta competencia en ningún otro órgano del gobierno municipal.

CAPÍTULO II DE LA MEDALLA DE BILBAO EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS.

Artículo 6.- La Medalla de la Villa de Bilbao tendrá carácter de distinción municipal en su grado más elevado de condecoración y en sus tres categorías de Oro, Plata y Bronce. Habrá de reservarse su concesión a casos también verdaderamente excepcionales de méritos extraordinarios que concurren en personalidades, Entidades, Instituciones y Corporaciones tanto locales, territoriales y regionales como autonómicas, estatales, europeas o extranjeras, que por sus destacados merecimientos y/o por los relevantes servicios prestados a la Villa de Bilbao u honor a ella dispensado, puedan considerarse por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao dignas por todos los conceptos de esta elevada recompensa honorífica.

Para determinar en cada caso lo procedente de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio de la humanidad u honor de la Villa y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia en su apreciación más que al número, a la calidad y extensión de los merecimientos de quien haya de ser galardonado.

Artículo 7.- Con objeto de graduar debidamente la importancia de cada una de las categorías de las medallas de Bilbao estará limitada su concesión, en la modalidad de Oro a una cada cuatro años como máximo, en la de Plata una cada dos como máximo, y la de Bronce podrá ser otorgada sin limitación de número, si bien lo deseable sería no conceder más de una por año.

No obstante lo antedicho, cabrá superar el número máximo de concesiones dentro del mismo período temporal así acotado y de forma excepcional, cuando dentro de dicho periodo se produzcan circunstancias sobrevenidas que demanden el reconocimiento justo y objetivo de los méritos extraordinarios contraídos, dado que lo contrario podría suponer una situación de agravio e injusticia, de difícil comprensión.

Artículo 8.- Como testimonio de la concesión otorgada los favorecidos recibirán el correspondiente diploma y la condecoración en Oro, Plata o Bronce según les haya sido conferida. Estas medallas llevarán el escudo de la Villa e irán pendientes de una cinta de seda con los colores blanco y rojo de Bilbao, con pasador del mismo metal que la Medalla otorgada. Cuando se trate de alguna Entidad Corporativa o Institucional se sustituirá la cinta por una corbata del mismo color blanco y rojo para que pueda ser enlazada a la bandera e insignia que haya de ostentarla.

CAPÍTULO III DE LOS TÍTULOS DE HIJO/A PREDILECTO/A, HIJO/A ADOPTIVO/A DE BILBAO.

Artículo 9.- El Título de Hijo/a Predilecto/a de Bilbao sólo podrá recaer en quienes hayan nacido o vivido, durante más de 15 años, en la Villa de Bilbao o Municipios del Bilbao Metropolitano y que por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora u honor, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan indiscutible en el concepto de la ciudadanía, que la concesión de aquel título deba estimarse por el Excmo. Ayuntamiento Pleno como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades, así como preciado honor, aún más que para quien lo recibe, para la propia Corporación Bilbaína que la otorga y para el pueblo bilbaíno por ella representado.

Por el contrario, el nombramiento de Hijo/a Adoptivo/a podrá conferirse a favor de persona que, sin reunir las condiciones anteriores, reúna los méritos

y circunstancias enunciados anteriormente.

Tanto el Título de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao como el de Hijo/a Adoptivo/a podrá ser concedido, como póstumo homenaje al fallecimiento de personalidades en las que concurrieran los merecimientos citados.

Ambos Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a deben ser considerados de igual jerarquía y del mismo honor y distinción.

Artículo 10.- Los Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a de la Villa de Bilbao constituyen, junto a la Medalla de la Villa, la primera y mayor distinción que este Excmo. Ayuntamiento puede otorgar y, por lo tanto, y para que mantengan todo su prestigio, habrá de observarse en su concesión el máximo rigor, objetividad y la mayor restricción posible.

Artículo 11.- Los Títulos de Hijo/a Adoptivo/a y de Hijo/a Predilecto/a de Bilbao serán vitalicios y no podrán otorgarse nuevos Títulos mientras vivan tres personas reconocidas con cada una de dichas distinciones, salvo casos de excepcional importancia a juicio de la Corporación, la cual, en tal caso, y previo expediente, en el que se acrediten escrupulosamente esas excepcionales circunstancias, habrá de acordar dicha ampliación en sesión Plenaria Extraordinaria convocada al efecto con las formalidades legales, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

CAPÍTULO IV DE LA INSTRUCCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CONCESIÓN POR EL PLENO MUNICIPAL.

Artículo 12.- La concesión de las Medallas de la Villa y los Títulos de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a de Bilbao habrá de ser acordada previo expediente tramitado al efecto, en orden a la acreditación de los merecimientos pertinentes.

El Alcalde designará Ponente Instructor, quien una vez redactada la propuesta e informada por la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno que corresponda, la elevará a la Alcaldía al objeto de que pueda convocar el correspondiente Pleno Extraordinario.

Artículo 13.- Una vez adoptado el acuerdo de la concesión de la Medalla

de la Villa, del Título de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a, la Alcaldía, oídos los Portavoces municipales, señalará la fecha en que deberá reunirse de nuevo la Corporación para hacer entrega al/los interesado/s, de las medallas, títulos o diplomas que acrediten las distinciones otorgadas, lo cual, en su caso, podrá incluso llevarse a cabo en sesión solemne convocada a ese solo efecto.

El título o diploma habrá de ser extendido en artístico pergamino y contendrá en forma sucinta los merecimientos que motiva y justifica la concesión conferida y las insignias se ajustarán al modelo que apruebe la Corporación Municipal, en el que deberán figurar el escudo de la Villa de Bilbao y la inscripción de Hijo/a Predilecto o Hijo/a Adoptivo/a, según proceda. Hasta ese momento se entregará el modelo de escudo de la Villa actualmente aprobado.

Artículo 14.- El Título de Hijo/a Predilecto/a y de Hijo/a Adoptivo/a de Bilbao dará derecho a quienes lo ostenten a acompañar a la Corporación Municipal en ciertos actos y solemnidades a que aquélla concurra ocupando el lugar preferente que después de la Corporación Municipal se le fije por el Servicio de Protocolo Municipal.

CAPÍTULO V TÍTULO DE HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo 15.- Se concederá este título a cualquier personalidad que visitare la Villa de Bilbao y que por su especial relevancia el Ayuntamiento estimare de justicia otorgarle este título.

El título podrá consistir en un artístico pergamino con el escudo de la Villa de Bilbao y el Título de Huésped Distinguido de la Villa de Bilbao.

CAPÍTULO VI TÍTULO DE BILBAÍNO/A (BOTXERO/A) EJEMPLAR O ILUSTRE.

Artículo 16.- Se concederá este título al bilbaíno/a que haya nacido o sea en cada momento vecino/a de Bilbao o del Área Metropolitana y que con su iniciativa, desvelo o esfuerzo personal se haya distinguido de forma

extraordinaria, notoria y ejemplar por su conducta cívica y en cualquiera de las esferas de la actividad ciudadana, entendida **ésta en su más amplia acepción.**

CAPÍTULO VII

TÍTULO DE CANCELLER, EMBAJADOR O ADELANTADO DE LA VILLA DE BILBAO.

Artículo 17.- Se concederá el título de Canciller, Embajador o Adelantado de la Villa de Bilbao a aquellas personas o Instituciones, Entidades y Agrupaciones de todo tipo, tanto públicas como privadas, cuyas relaciones, obras, actividades o servicios en el exterior redundaran en favor del buen nombre y en beneficio de la Villa de Bilbao y de sus habitantes, destacándose notoriamente en estos cometidos y haciéndose por ello acreedores al reconocimiento del Excmo. Ayuntamiento y pueblo de Bilbao.

TÍTULO II

CAPÍTULO I

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

Artículo 18.- La tramitación de los expedientes relacionados con la concesión de los títulos, honores, condecoraciones y distinciones a que se refiere el artículo uno del presente Reglamento, será de dos clases:

1. Expedientes Ordinarios, que deberán tramitarse obligatoriamente para la concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno de este Reglamento.
2. Expedientes Abreviados, que se referirán a los títulos, honores y distinciones de los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno de este Reglamento.

Artículo 19.- Las dos modalidades de expedientes tanto Ordinarios como Abreviados se iniciaran siempre por Decreto de la Alcaldía, que podrá ser acordado:

- a) De oficio, o
- b) A instancia de terceros, referidos tanto a personas físicas como jurídicas de todo tipo.

La denegación por la Alcaldía de la apertura de expedientes, a instancia de parte, deberá ser siempre motivada y contra la misma podrán formularse los recursos establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

CAPÍTULO II

EXPEDIENTE ORDINARIO.

Artículo 20.- En el Decreto de la Alcaldía donde se ordene la incoación de los expedientes ordinarios, que deberá ser debidamente motivado, se nombrará al mismo tiempo a un Ponente Instructor que, como regla general, será el Concejal Delegado del Área de Cultura, salvo que, por razón del perfil del futuro homenajeado o por otras circunstancias objetivas que deberán señalarse, estimare la Alcaldía conveniente designar otro Ponente Instructor. El Ponente Instructor encargado de tramitar el expediente ordinario, estará acompañado en su función por un Secretario, que será el funcionario licenciado en derecho de mayor categoría del Área o Servicio respectivo, que asesorará al primero en los aspectos jurídicos del expediente.

Excepcionalmente, el Alcalde podrá decretar que el Secretario del expediente lo sea el de la Corporación Municipal.

Artículo 21.- El Ponente Instructor del expediente ordinario, practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada, objetiva y completa investigación de los méritos del propuesto, tomando o recibiendo declaración de cuantas personas o entidades puedan suministrar informes, datos o antecedentes de todo tipo y haciendo constar en el expediente, con la debida objetividad, precisión y detalle, el contenido de todas las declaraciones, informaciones, referencias, pruebas, antecedentes que sea capaz de recoger y que se consideren necesarios y tanto de carácter favorable como adversos a la propuesta inicial.

En la instrucción se podrá interesar además la opinión o el asesoramiento de cuantas personas físicas o jurídicas, Corporaciones e Instituciones de todo tipo se consideren convenientes por el Ponente Instructor, a fin de completar el expediente de forma que el mismo contenga todos los elementos de juicio objetivos que considere necesario aportar para la más completa, veraz y objetiva elaboración de la correspondiente propuesta.

Artículo 22.- Terminada la función informativa que, salvo caso de fuerza mayor que deberá acreditarse debidamente en el expediente, habrá de realizarse durante un periodo de tiempo que no exceda de un mes desde la fecha del Decreto de la Alcaldía, el Ponente Instructor como resultado de todas las diligencias practicadas formulará su propuesta que pasará a la Alcaldía, la cual a su vez podrá remitirla a la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno en que esté encuadrada el Área de Cultura o podrá alternativamente solicitar la ampliación o aclaración de determinados datos que no estuvieren, a su juicio, suficientemente contrastados.

Esta ampliación del plazo, no podrá tener duración superior a 15 días desde que el Alcalde decrete la práctica de nuevas diligencias.

Dictaminada la propuesta por la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno, la Alcaldía elevará en su caso dicha propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el cual adoptará el acuerdo que considere procedente, en cada caso, y observando en la votación la exigencia de las mayorías en las votaciones contenidas para cada supuesto en el presente Reglamento.

CAPÍTULO III

EXPEDIENTE ABREVIADO.

Artículo 23.- Los expedientes abreviados a que se refieren los supuestos enmarcados en los apartados 4, 5 y 6 del artículo uno de este Reglamento, se iniciaran con un Decreto de la Alcaldía conteniendo propuesta concreta y nombramiento de Ponente Instructor que recaerá habitualmente en el Concejal Delegado del Área de Cultura, si bien con las mismas circunstancias previstas para la concesión de los títulos señalados en los apartados 1, 2 y 3 del mismo artículo uno, la Alcaldía podrá designar otro Ponente Instructor.

Este Ponente Instructor será acompañado de un Secretario, que será un funcionario licenciado en derecho del Área o Servicio respectivo, quien asesorará al primero en los temas jurídicos.

El Ponente Instructor elaborará una referencia objetiva y amplia de los méritos del candidato y a continuación, previo informe de la Comisión Dictaminadora de Asuntos de Pleno o, en su caso, oída la Junta de Portavoces, elevará a la Alcaldía propuesta de concesión de la distinción que se considere conveniente en cada caso. Todo ello debidamente motivado.

Cuando circunstancias excepcionales o imprevistas impidieren cumplir a la Alcaldía los trámites previstos en el apartado anterior, bastará con un Decreto de la misma que deberá ser debidamente motivado y que será suficiente para la concesión del título del que se trate.

De este Decreto deberá darse cuenta inmediata a los Portavoces de los Grupos municipales.

CAPÍTULO IV EXPEDIENTES EXCLUIDOS DE INSTRUCCIÓN.

Artículo 24.- Quedan excluidos tanto de la instrucción de los expedientes ordinarios como de los abreviados, el otorgamiento de los honores, títulos y distinciones regulados en el artículo uno de este Reglamento, que se confieran a personalidades extranjeras aplicando el criterio de reciprocidad o similar.

No obstante lo anterior, se respetará el régimen de atribuciones y competencias establecidas en el presente Reglamento, por lo que afecta a las competencias del Pleno y de la Alcaldía.

TÍTULO III CAPÍTULO I DEL LIBRO REGISTRO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS.

Artículo 25.- El funcionario/a, Jefe/a del Protocolo dependiente de la Alcaldía cuidará, bajo su personal responsabilidad, de que se lleve un Libro Registro, en el que se consigne con la suficiente precisión y detalle las circunstancias de todos y cada uno de los favorecidos con alguna de las distinciones honoríficas a que se refiere el presente Reglamento, la relación detallada de los méritos que dieran motivo a su concesión, la fecha de la misma y en su caso la del fallecimiento de quien ha recibido ese honor para que, en todo momento, se pueda conocer respecto de cada una de las distinciones otorgadas los nombres y demás circunstancias personales de quienes se hallen en el disfrute de las mismas.

Este Libro Registro se abrirá con una diligencia de apertura suscrita, conjuntamente, por la Alcaldía y la Secretaría General de la Corporación, que además se encargará de numerar y foliar todas las hojas del libro, de cuya numeración deberá quedar debida constancia en la diligencia de apertura.

Este Libro Registro estará dividido en tantas secciones cuantas sean las distinciones honoríficas que pueda otorgar el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y en cada una de ellas se inscribirá por orden cronológico de concesión los nombres y demás circunstancias señaladas anteriormente, de quienes se hallen en posesión del título, honor o distinción de que se trate.

CAPÍTULO II PERSONALIDADES EXTRANJERAS.

Artículo 26.- Las limitaciones que para la concesión de los títulos, honores y distinciones señalados en los apartados 1, 2 y 3 del artículo uno del presente Reglamento, no afectará en modo alguno a las que hayan de otorgarse a personalidades extranjeras, que no entrarán en dicho cómputo numérico, respecto de las cuales no habrá limitación de ninguna especie y sí solamente la observancia cuando proceda de un criterio de reciprocidad, cuando ello fuere posible.

TÍTULO IV PRIVACIÓN DE DISTINCIONES.

Artículo 27.- La Corporación Municipal Plenaria o el Alcalde, cada uno en la esfera de sus competencias, podrá privar de las distinciones cuya concesión constituye el objeto del presente Reglamento, cuales quiera que sea la fecha en que hubiere sido conferida en base al mismo, a quienes con sus acciones u omisiones hubieren incurrido en falta o indignidad que aconseje la adopción de esta medida extrema.

Si las personas fueren físicas y vivieran, se observará en cada caso el trámite de previa audiencia.

En el caso de personas o instituciones jurídicas se observará el trámite de audiencia, a través de sus presidentes o demás órganos de gobierno de las mismas.

TÍTULO V DE LA ATRIBUCIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES Y PLAZAS.

Artículo 28.- Es competencia exclusiva de la Alcaldía el otorgamiento de los nombres a las calles, plazas y vías de Bilbao. Ello puede suponer una

oportunidad más para honrar y reconocer a las personas e instituciones de todo tipo que se hubieren distinguido notoriamente en defensa de los intereses de esta Villa o de sus ciudadanos o que por su conducta ejemplar o por su personalidad pública o social relevante se hubieren hecho acreedores de forma indubitada a esta distinción.

Esta competencia es indelegable y cuando se ejerza con objeto de distinguir a una persona o institución, se seguirá el procedimiento siguiente:

Como trámite previo al otorgamiento del nombre respectivo, por el Área que en cada caso designe la Alcaldía se instruirá el correspondiente expediente en el que deberá motivarse de forma razonada y objetiva la propuesta justificativa del honor que se pretende otorgar y que se elevará a la Alcaldía para su resolución definitiva.

Si la Alcaldía estimare que no han quedado debidamente fundamentados los motivos para el otorgamiento de tal distinción, podrá solicitar una información suplementaria del Área encargada de la tramitación del expediente y también archivar el expediente de forma razonada y sin más trámites.

Si la propuesta del otorgamiento de esta distinción se hubiera realizado no de oficio por la Alcaldía sino a instancia de cualquier persona, entidad o institución la denegación motivada del otorgamiento del honor solicitado deberá notificarse al peticionario con expresión, en su caso, de los recursos que procedan contra el acto denegatorio.

TÍTULO VI DEL PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

Artículo 29.- Es competencia exclusiva de la Alcaldía la organización del protocolo y ceremonial de todos los actos oficiales que organice el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Esta competencia podrá ser delegada en un Concejal Delegado.

Para el ejercicio de la misma será ayudado por el Gabinete de Relaciones Públicas, o de denominación similar que en cada momento tenga y en sus actuaciones deberá respetar escrupulosamente la normativa vigente en la

materia, tanto estatal como de la Comunidad Autónoma Vasca y de este Ayuntamiento en sus actuaciones.

Artículo 30.- Siendo de justicia reconocer a los Ex Alcaldes un tratamiento específico, en todos los actos que organice el Ayuntamiento, tendrán un lugar preeminente, junto con el Alcalde que lo sea en ese momento y sin perjuicio de la condición reconocida que concurra en cada uno de ellos, así como del orden de Preferencias que resulte de la aplicación del Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera.- La modificación que se produce en este Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial entrará en vigor, tras su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación Municipal y cumplimiento de las formalidades previstas en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, quedando desde ese momento sin valor ni efecto alguno, lo que se contradiga en este texto, en relación con el actualmente vigente desde el día 5 de julio de 2006.

Segunda.- Las modificaciones de este Reglamento requerirán, en su caso, los mismos trámites y formalidades procedimentales observados para la aprobación definitiva del mismo, diferenciando en todo caso que las competencias del Pleno municipal sólo pueden ser modificadas por acuerdo plenario, en tanto que las de Alcaldía podrán ser variadas mediante Decreto de la misma.

Tercera.- Cuantas personalidades o entidades públicas o privadas se hallen actualmente en posesión de algunas de las distinciones y honores que constituyen el objeto del presente Reglamento continuarán en el disfrute de los mismos.

Cuarta.- Queda la Alcaldía facultada para interpretar el contenido del presente Reglamento, así como cuantas dudas se susciten en su aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bilbao, a 14 de abril de 2008.

El Secretario General del Pleno, Jon Zabala Basterra.

Fuente: *Boletín Oficial de Bizkaia*, 18 de abril de 2008.

ANEXO IX. LISTADO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS HONORES CONCEDIDOS (1875-1937).

No consta ningún expediente en el Archivo Municipal sobre la concesión de honores a **Ignacio María Castillo Gil de la Torre, Manuel Gutiérrez de la Concha Irigoyen y Francisco Serrano Domínguez.**

ARANA MENDIVIL, Mario, Alcalde de Bilbao (01.01.1916 / 03.12.1917 y 01.01.1918 / 03.07.1919).

Se trata de reconocer su actitud y papel durante la epidemia de la gripe en la Villa de Bilbao. Ver: Acuerdo por el que se remite a informe de la Comisión de Gobernación una moción del Sr. Llona y otros concejales proponiendo que se nombre a Mario Arana y Mendivil hijo benemérito de la villa y que se dé su nombre a una de las calles de la villa, que se dé público testimonio de gratitud al Cuerpo Médico Municipal y en general a todos los funcionarios públicos y particulares que con sus servicios o aportaciones económicas han contribuido a la campaña sanitaria realizada para combatir la epidemia que ha asolado la villa y que se celebren exequias fúnebres por los fallecidos a causa de la citada epidemia.

Contenido Moción. 25 noviembre 1918.

Fechas 1918/11/29, AMB/BUA, Libro de actas, 370239, 29/11/1918 y Acuerdo por el que se devuelve a la Comisión de Gobernación un informe proponiendo que en atención a su conducta durante la pasada epidemia de gripe se nombre a Mario Arana y Mendivil hijo benemérito de la villa y se dé el nombre de calle Mario de Arana al actual trozo de la Alameda de Recalde comprendido entre la Plaza de López de Haro y la Plaza de Arriquibar, que se exprese el agradecimiento de la Corporación a los vecinos del barrio de Iralabari por haber ofrecido una de sus calles para darle el nombre del Sr. Arana y que se celebren exequias fúnebres por el alma de los fallecidos a causa de epidemia de gripe que ha asolado la villa.

Contenido Proyecto de acuerdo del informe.

Fechas 1918/12/27, en AMB/BUA, Libro de actas, 370312, 27/12/1918.

Ver http://www.bilbao.net/cs/descargaPdf/AMB_SrvImagen.jsp?Exp=370312.

CHURRUC A BRUNET, EVARISTO, CONDE DE MOTRICO.

Se le nombra Hijo Adoptivo por su contribución a las obras del Puerto Exterior de Bilbao y por motivos profesionales.

Manifestación pública del 26 de octubre al que asistirán las autoridades locales, Corporaciones y vecindario de Bilbao y pueblos ribereños. La manifestación saldrá a la Plaza Nueva a las 4 de la tarde para saludar al señor Churruca en su domicilio de la calle Alameda Mazarredo 5, fecha de 15 de octubre de 1908.

En sesión pública ordinaria de 23 de octubre de 1908, el señor Luzurruga propone

1º Que asista la Corporación a la manifestación

2º Que se declare al Excmo. Sr. Don Evaristo Churruca como Hijo Adoptivo de Bilbao

3º Que se le diera el nombre de Don Evaristo Churruca a una de las calles de Bilbao que podía ser la calle de la Ribera

Los Señores Torre y Galina proponen que mejor sea el Muelle de los Astilleros que la Calle Ribera por tener más relación con las obras realizadas por Churruca. Se aprueba.

Carta mecanografiada en la que Don Evaristo Churruca da las gracias al Ayuntamiento, fecha 28 de octubre de 1908.

“Doy las más sentidas gracias al Excmo. Ayuntamiento de la digna presidencia de V.S por tan elevadas muestras de distinción, que estuvo con los mayores que he recibido en m vida profesional, ofreciéndome incondicionalmente como hijo adoptivo de esta Invicta Villa para todo cuanto yo pueda serle útil”,
Fuente: AHFB, BILBAO PRIMERA, 0355/011, octubre de 1908.

LABAYRU GOICOECHEA, ESTANISLAO.

En sesión pública ordinaria celebrada el 5 de abril de 1899 **se declara que con motivo de la publicación del tercer tomo de la Historia General de Vizcaya se llamaba la atención sobre la importancia de la obra y su carácter monumental.** La crítica competente la había calificado como tal y ya tenía el título de Real académico de la Historia y de Cronista de Vizcaya. “[...] que Labayru es hijo de Bilbao y que su nombre podría figurar entre los hijos ilustres de la Villa, pero no es así. Don Estanislao Labayru nació de madre bilbaína pero no vio la luz en Bilbao, sino en Filipinas en la provincia de Batangas, en donde su padre desempeñó el cargo de Gobernador Militar de provincias, de modo que, accidentalmente, nació Labayru en lejanas tierras, más muerto su padre vino a los cuatros años con su Madre a Bilbao y ha vivido y sigue viviendo entre nosotros consagrado al,.. , al estudio y al sacrificio escribiendo la hermosa obra titulada Historia de Vizcaya, cuyos tres primeros tomos han visto la luz pública. Ya que Filipinas ya no es España y que Labayru ha perdido se cuna se propone que se le dé el título de Hijo Adoptivo de Bilbao.” Además de ello, Labayru había publicado las importante sobras Vida del Ilustre Señor Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo Arzobispo de Méjico, vascongado ilustre en Religión, la Iglesia y la Enseñanza y lecturas eucarísticas. Por estos méritos y otras consideraciones expuestas por el Señor Arluciaga se aprobaba la concesión. Se incluye un boceto del diploma hecho a lápiz por I. PATERNINA. Hay una carta de agradecimiento de E. Labayru, fechada el 15 de junio de 1899.

Fuente: AHFB, BILBAO CUARTA, 0501/012, 1899.

LEYVA GUIBELONDO, SOR MARÍA.

Expediente sobre honores a Sor María de Leiva.

Moción de los Capitulares Señores Careaga y Gana proponiendo se acuerde adoptar a la Excma. Sr Sor María de Leiva y Guibelondo como Hija Predilecta de esta Invicta Villa **en reconocimiento a la admirable caridad que en obsequio de la niñez desvalida, realizó durante 40 años como Superiora del Asilo de Huérfanos de la Casilla.**

Moción de la Comisión Permanente

“Es deber de los pueblos el honrarse a sí mismos honrado a los individuos que por ellos realizan trabajos extraordinarios, y cuando estos trabajos son nada menso que la ofrenda de 40 años íntegramente dedicados a hacer el bien en forma tan simpática y admirable como la guardia física y moral de la niñez abandonada, el deber de los pueblos en cuyo obsequio fueron aquellos trabajos causados, no queda satisfecho sino con la dispensación de la mayor honra posible. La Invicta Villa de Bilbao se honró siempre cumpliendo el deber de distinguir a los que dedicaron a ella sus más preciados esfuerzos, por eso los suscriptos no dudan en llamar la atención de V.E hacia uno de sus más ilustres vecinos, Sor María de Leiva Gabilondo, que ha dedicado 60 años de su vida a la protección y amparo de los niños y de ellos 40 a la guarda de los niños huérfanos de Bilbao en el Ayuntamiento que fundó el ilustre Teniente Alcalde Don Fernando Luis de Ibarra y Arambarri y que ella desde aquella fecha regentó.”

La religiosa ya posee la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco, fecha 25 de 02 de 1925.

Se alega que no es de Bilbao sino de Santo Domingo de La Calzada, pero finalmente se resuelve y decide que ella está ligada a Bilbao y es bilbaína por haber dado una buen parte de su existencia para atender a los niños desvalidos de la Villa.

Se aprueba, se firma y comunica el 31 de marzo de 1915.

Fuente: AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO CENTRAL 0012/003.

LÓPEZ DE BRIÑAS Y MAC-MAHÓN, LUIS.

Expediente sobre honores a Luis López de Briñas

Moción del Señor Teniente de Alcalde Primero, Don José María Ortiz de la Riva, proponiendo al Excmo. Ayuntamiento acuerdo de nombrar Hijo Predilecto de la Muy Noble y Muy Leal e Invicta Villa de Bilbao a Don Luis López de Briñas, **filantrópico donante de un millón de pesetas a la Casa de Misericordia, año 1926.**

En sesión celebrada por la Comisión Permanente del 23 de junio de 1926 se acuerda testimoniar el agradecimiento por su donación, pero el Teniente alcalde expone

“Considera el que suscribe que, habiendo dedicado el Señor Briñas gran parte de su vida como Vocal de la Junta de Caridad de la Santa Casa de Misericordia a velar por las necesidades de los bilbaínos que en ella se hallan acogidos movido por sus sentimientos caritativos y por su cariño a esta Villa, y como resultas, en el día de hoy, inspirado por esos mismos sentimientos, desprendiéndose de una suma considerable para el acrecentamiento de la Institución, ha puesto muy de manifiesto sus sentimientos de bilbaíno, consagrando su persona y parte de su fortuna a una institución tan netamente bilbaína como la Santa Casa de Misericordia, de la que es patrono este Excmo. Ayuntamiento, y que para cumplir el acuerdo de la Comisión Permanente y corresponder de algún modo a la conducta del Señor Briñas, nada más conforme ni seguramente más justo para el interesado que la representación del pueblo de Bilbao lo signifique y enaltezca como bilbaíno muy distinguido y, para tal fin, propongo a VE se digne aceptar el acuerdo de nombrar al Señor Briñas Hijo Predilecto de la Muy Noble y Muy Leal e Invicta Villa de Bilbao”.

Tras el informe de la Comisión de Gobierno Interior de 7 de Julio de 1926 se acuerda concedérsela. Se acuerda también que le sea entregada por Doña Carolina MacMahón y Doña Justa Castellón. Hay reseñas del periódico con la entrega fechadas el 5 y 6 de enero de 1927.

Fuente: AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO CENTRAL 0020/012.

Expediente sobre honores a Luis López de Briñas

Moción del capitular Don Justo Chicote proponiendo

1º Que el primer Grupo escolar que se levante en Bilbao se le dé el nombre de Excmo. Sr. Don Luis Briñas, y

2º Que se levante en Bilbao un sencillo monumento a tan ilustre bilbaíno

Don Justo Chicote Revenga es Concejal corporativo de los Sindicatos Libres Profesionales Obreros que trata de dar su gratitud por el donativo de

2.300.000 pesetas.

“Gratitud que sube de punto en el ánimo de los trabajadores y empleados por ser de ordinario éstos víctimas preferidas de la terrible peste blanca de la tuberculosis, y a cuya mortífera propagación se pondrá felizmente un dique seguro con el rasgo muy generoso del Sr. Briñas.

El pueblo de Bilbao tan sensible siempre en toda manifestación que encierra nobleza de acción a todo acto que emana tierna misericordia, comprensión y lastima por el enfermo, por el desgraciado, siente en lo más hondo de su ser un reconocimiento sin límites y profundo por el gesto del honorosísimo donativo del Sr. Briñas”.

Fecha 28 de Octubre de 1928

En sesión de la Corporación Municipal de Instrucción Pública de 16 de enero de 1929, presidida por Don Amadeo Deprit, se aprueba la moción.

Informe del Ayuntamiento pleno de sesión del 31 de 12 se da cuenta y se aprueba el 17 de abril de 1929.

Fuente: AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO UNDECIMA 0130/354.

Expediente sobre honores a Luis López de Briñas

Moción del Señor Alcalde proponiendo se nombre a Don Luis Briñas Hijo Predilecto de Bilbao, que es aprobada pero queda sin ejecutar por haberse llevado a efecto idéntico acuerdo en sesión de 9 de julio de 1926, según expediente archivado con el número 12 del año 1927. Se le hizo entrega del pergamino de Hijo Predilecto el 5 de enero de 1927.

El 15 de mayo de 1935 se hace moción y proyecto de acuerdo de

- 1º Que se nombre a Don Luis Briñas Hijo Predilecto de Bilbao
- 2º Que se deje a cargo de la Alcaldía la organización del acto en el cual se le haga entrega del título correspondiente
- 3º Que considerando innecesario el informe de la Comisión, se apruebe la urgencia y, en consecuencia,

4º Que se adopte el acuerdo.

Se presenta la moción y se decreta aprobarla el 17 de mayo de 1935.

Pablo Barrera Ozámiz, alcalde de Bilbao, remite la siguiente carta a Don Luis Briñas con fecha de 22 de mayo de 1935

“Como resultado de la conversación sostenida en esta Alcaldía respecto a otro acuerdo anterior del Excmo. Ayuntamiento declarándole Hijo Predilecto de Bilbao, he de confirmar hoy que, en efecto, en sesión de 9 de julio de 1926 se adoptó idéntico acuerdo que fue cumplimentado y ejecutado el 5 de enero siguiente, de cuya existencia no tenía conocimiento esta Alcaldía.

Mi propuesta a S.E para el otorgamiento de tal distinción lo estima como deber ineludible de mutua correspondencia a las muchas deudas de gratitud que tiene contraídas el pueblo de Bilbao y su Excmo. Ayuntamiento a su filantropía creadora y sostén de las más importantes Instituciones de Beneficencia de Bilbao y su provincia y se justificaba también el hecho lamentable de que teniendo adoptado la Corporación municipal desde abril de 1929 la creación de la Medalla de la Villa de Bilbao y la adjudicación a su persona de la primera de dichas medallas en su clase Oro, no se diera a este asunto por Ayuntamientos anteriores la celeridad obligada a su trámite para obtener de la Superioridad el reconocimiento de dicha Medalla como condecoración oficial, requisito indispensable para llevar a efecto al mencionado acuerdo, por lo que puede decirse se halla hoy paralizado en su período inicial, y esta Alcaldía auxiliada por la Corporación Municipal tratan de corregir obviando las dificultades que ha motivado su actual paralización hasta lograr el reconocimiento oficial de las Medallas y llevar a efecto el meritado acuerdo de su primera adjudicación.

Sírvase aceptar las sinceras excusas de esta Alcaldía a la vez que la expresión de respeto y veneración con que siempre le distingue su afectísimo s.s.

Fuente: AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO CENTRAL 0073/012.

ORUETA LLOSA, CRISANTA.

Maestra jubilada de las Escuelas de niñas de Berástegui, el 21/02/1914. Es declarada Hija Predilecta de la Villa, en vida.

“Elogió el Señor Presidente **la gestión de la maestra doña Crisanta de Orueta**, quien por su bondad de corazón y altura se hizo querer del público de Bilbao, que ya en vida, representado por el Ayuntamiento, tributó su homenaje a sus grandes méritos, declarándola Hija Predilecta”.

Hija de maestros de lo que heredó su vocación. En 1866 sacó plaza en Bermeo, siendo trasladado en 1869 a Abando, su pueblo natal, y viniendo a ser maestra de Bilbao en virtud de la anexión de aquella República a Bilbao en el año 1870. Se jubiló en 1909 y el 10 de 4 se la homenaja como Hija Predilecta de las Villa.

Fuente: AHDFB, BILBAO PRIMERA, 0593/008, 1919-1914.

PLASENCIA BOHIGAS, ANTONIO, FUNDADOR DE LA BOLSA DE BILBAO.

“1º Que se declare Hijo Adoptivo de Bilbao a Don Antonio Plasencia y Bohigas, 2º Que siendo innecesario el informe de la Comisión se aprueba la mayoría de la Moción, 3º Que, en consecuencia, se adopte definitivamente el acuerdo y que éste sea comunicado oficialmente al interesado por el Señor Alcalde. La Corporación por unanimidad acordó tomar en consideración dicha Moción, declarar su urgencia, y sin el trámite previo del informe de la Comisión la aprobó íntegramente facultando al Señor Alcalde su cumplimiento y se ejecuto”.

Fuente: AMB/BUA, Libro de actas, 387657, 1935, fol. 38.

“No es cosa de examinar en estos momentos la personalidad comercial del Señor Plasencia fundador de la Bolsa del Comercio de esta Villa sino que lo que interesa es exaltar su personalidad artística. **Fue el Señor Plasencia fundador del Museo de Bellas Artes** que se formó por donaciones de unos cuantos señores, verdaderos caballeros bilbaínos de naturaleza o de adopción,

entre estos el señor Plasencia, que con su donaciones y con su exquisita sensibilidad ha hecho de este Museo sea uno en los que más ponen sus miras los inteligentes en estas materias”, pág. 18.

Acuerdo por el que se hace constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Antonio Plasencia Bohigas y se convalida su nombramiento como Hijo Adoptivo de Bilbao (1936/04/08).

PRIMO DE RIVERA, MIGUEL, JEFE DEL GOBIERNO (1923-1930).

Expediente sobre honores a Primo de Rivera

Moción del Capitular Excmo. Señor Conde de Casa Montalvo, proponiendo se nombre Hijo Adoptivo de esta Villa al Excmo. Señor General Don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, **en virtud de la actuación de Primo de Rivera en Marruecos.**

“Las brillantes operaciones últimamente habidas en Alhucemas dan margen seguro a que, en lo sucesivo, dinero, actividades, esfuerzo, vidas que, allá en África, quedaban enterrados, puedan ser utilizados para fomento, para bienestar de nuestra España. Justo considera hacer expresión de gratitud al hombre a quien esto se debe, al Excmo. Sr Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja”-

La firma el Conde de Casa Montalvo, 14 de Octubre de 1925.

Se considera causa urgente y el Sr González de Careaga manifiesta la necesidad de votar si es o no es urgente la moción. Se declara urgente por unanimidad y se pasa a realizar un informe. Se vota afirmativamente y se aprueba.

El 4 de octubre de 1925 y por votación nominal unánime se acuerda nombrar Hijo Adoptivo e Bilbao. Se certifica ante el notario Don Alberto de Otaduy y Arzuaga el 23 de Noviembre de 1925.

Fuente: AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO CENTRAL 0080/011.

UNAMUNO JUGO, MIGUEL.

Moción de varios Señores Concejales proponiendo se dirija el Ayuntamiento al Excmo. Señor Ministro de Instrucción Publica solicitando la reposición de D. Miguel de Unamuno en el cargo de la Universidad de Salamanca. Es un escrito de varios concejales pidiendo se celebre una sesión extraordinario para proponer un voto de censura al Señor Alcalde por la forma en que dirige las sesiones, y los incidentes surgidos con tal motivo. 1914,

Fuente: AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO SEGUNDA 0266/012

12/10/1914. De esta fecha data el proyecto de acuerdo de protesta contra la destitución de Don Miguel de Unamuno y que por sus propios méritos, y no sólo como acto de desagravio, se declare Hijo Predilecto de esta Villa.

Finalmente, se niegan a discutir sobre asuntos que en principio son ajenos a la competencia municipal, concretamente lo referente a la destitución como Rector de la Universidad de Salamanca. Se reconoce este hecho ante el Gobernador Civil en cartas remitidas por el Alcalde Don J. Benito Marco Gardoqui.

AHDFB, Administrativo, Municipal, BILBAO CENTRAL 0073/009.

Expediente sobre honores a MIGUEL DE UNAMUNO. El Comité Organizador del homenaje a Don Miguel de Unamuno invita al Ayuntamiento a que designe una Comisión que asista a los actos de homenaje y contribuya pecuniariamente para la adquisición de un busto del Señor Unamuno.

Moción del Concejel Don Esteban Calle Iturrino proponiendo a S.E su participación en el homenaje proyectado en honor de Don Miguel de Unamuno con motivo de su próxima jubilación, 1934.

Se remite al Ayuntamiento una carta de Don José María Frieria del Certamen Hispano Portugués de Homenaje a Don Miguel de Unamuno en Salamanca, fechado en agosto de 1934

Los actos tendrán lugar los días 29 y 30 de setiembre de 1934 en Salamanca. Se les pide que se asocien al Homenaje a un "glorioso bilbaíno" y se dignen

designar una Delegación Oficial que asista a todos los actos del homenaje y contribuir pecuniariamente a la adquisición de un busto de Miguel de Unamuno hecho por Victorio Macho y que será descubierto por el Presidente de la República.

Contestación del Ayuntamiento de 2 de Octubre de 1934

El 19 de setiembre se adopta un acuerdo de enviar un mensaje a la Ciudad y otro a la Universidad de Salamanca en sendos pergaminos en señal de afecto y designar una comisión portadora de ellos y que así haga Homenaje en nombre de la Corporación Municipal, recayendo el nombramiento en Don Esteban Calle Iturrino y en sesión de 26 de setiembre se sirvió nombrar a Don Miguel de Unamuno Hijo Predilecto de esta Invicta Villa y colocar una lápida con su nombre en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales.

“Los ayuntamientos de Bilbao de todos los matices y significaciones han procurado antes de ahora exteriorizar fervorosamente la admiración que nuestro pueblo siente por ese gran agitador de ideas, artífice supremo de nuestro idioma, que con temblor de labio y palabra encendida, evoca siempre a su tierra natal, su Villa amada. Se ha dado su nombre a una calle, a una Biblioteca, y nuestro primer Instituto Provincial, por acuerdo de la Diputación, ha de llevarlo también [...]”, 19 de setiembre de 1934.

Se presenta como representante Esteban Calle Iturrino, el 19 de setiembre de 1934.

Hay una carta manuscrita de Unamuno agradeciendo los honores.

Se acuerda la realización de un busto de Unamuno a Don Moisés Huertas. Se realizará en caoba y se acuerda proceder al pago el 14 de mayo de 1935. Se coloca en el Salón de sesiones. Se acuerda por unanimidad, si bien se hace constar que es un gasto innecesario dada la situación económica del Ayuntamiento.

VIRGEN DE BEGOÑA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de julio de 1930, acordó ofrendar una Medalla Única de brillantes a la imagen de Nuestra Señora de la Madre de Dios de Begoña, **en testimonio de gratitud por los innumerables favores y gracias concedidos por su mediación al pueblo de Bilbao**, incluso fijó la fecha 8 de diciembre del mismo año para realizar dicha ofrenda. Más tarde, la Comisión Municipal Permanente en sesión de 6 de setiembre de 1950 y adaptando a las circunstancias de entonces al anterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, acordó ofrendar a la Madre de Dios de Begoña una Medalla Conmemorativa del Cincuentenario de su Coronación. En Comisión de Gobierno Interior de 24 de mayo de 1967 con asistencia de los Señores Uríen, Domínguez y Olabarria, con Secretario el Sr Moya.

Fuente: AMB/BUA, C-019356/011, del 18 de Mayo de 1967 al 17 de junio de 1967-Medalla entregada en 1967.

ANEXO X. LISTADO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS HONORES CONCEDIDOS (1937-1975).

GRUPO B: distinciones otorgadas con motivo del reconocimiento a los combatientes y a las víctimas del bando franquista en la Guerra Civil

GRUPO B1: MEDALLA DE HIERRO.

La Medalla de Hierro se concede a 1º Los combatientes y los caídos en las Unidades de la 1º línea en el frente o de resultas de las heridas sufridas y que hubiesen nacido en Bilbao o hubiesen obtenido la vecindad 2º Los asesinados en Bilbao en cárceles, barcos y en los extrarradios, o en los términos jurisdiccionales de la Villa. 3º Los asesinados fuera del término de Bilbao, fuesen naturales de la Villa o vecinos de la misma,

Fuente: AMB/BUA, C- 018906/003, 1939-1956

GRUPO B2: COMBATIENTES.

Combatientes del Ejército franquista: soldados y oficiales o requetés.

Un ejemplo de la justificación es el siguiente:

“(...) para premiar la brillante ejecutoria de los Tercios de Requetés vizcaínos de Nuestra Señora de Begoña y Ortiz de Zárate, y de la Bandera de Vizcaya, cuya Oficialidad superior en todo, puso de manifiesto sus altas virtudes militares, su acendrado patriotismo y sus condiciones de mando al conducir briosamente a sus tropas en las operaciones que precedieron a la liberación de la Villa y la entrada en esta en el glorioso 19 de Junio. Por ello, la suscrita entiende que debe otorgarse tan preciada distinción a dicha Oficialidad, y atendiendo la categoría de los afectados cree que la Medalla que ha de otorgarse debe ser la de bronce, por lo que somete a la consideración de V.E el siguiente PROYECTO DE ACUERDO”;

Fuente: AMB/BUA, C-018906/002, 28/12/1939.

GRUPO B3: ENFERMERAS.

Se acuerda conceder la Medalla de Bronce a las Enfermeras de guerra naturales o vecinas de la Villa que voluntariamente hubieran prestado servicio en Hospitales de vanguardia o en Equipos quirúrgicos durante un plazo de 6 meses, y a las que hubieren prestado esos mismos servicios en Hospitales militares, en Salas, Quirófanos o Laboratorios durante un plazo de dos años. Acuerdo del 21 de diciembre de 1940 y decreto del 26 de 12 de 1949.

Fuente: AMB/BUA, C-018906/002, 12 de 1940.

GRUPO C: distinciones otorgadas a personas vinculadas al régimen, fundamentalmente miembros de la estructura político-administrativa de la Dictadura y veteranos de la II Guerra Carlista.

GRUPO C1: miembros del Gobierno.

BILBAO EGUIA, ESTEBAN, MINISTRO DE JUSTICIA (1939-1943), PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS (1943-1965).

“Por aclamación fue tomada en consideración y aprobada una Moción de la Presidencia, adoptándose en su virtud el siguiente acuerdo. PRIMERO.- En atención a las **grandes merecimientos patrióticos** del Ilustre bilbaíno

Don Esteban Bilbao y Eguía se le nombra Hijo Predilecto de Bilbao. SEGUNDO.- Se le concede la Medalla de Oro de la Villa que le será regalada por la Corporación. TERCERO.- La entrega del título de Hijo Predilecto y la imposición de la Medalla se realizarán con un acto público y solemne en este Ayuntamiento. Esta Alcaldía solicita se le facilite para la ejecución del acuerdo precedente, adquisición de la Medalla y confección del pergamino que reconoce el título de Hijo Predilecto, así como para resolver todas las incidencias que la ejecución del acuerdo pueda tener”.

Fuente: AMB/BUA, Libro de Actas, ES48020, 425504, 12 de Agosto de 1947

CARRERO BLANCO, LUIS, SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (1951-1973), PRESIDENTE DEL GOBIERNO (1973).

Conceder a título póstumo la Medalla de la Villa de Bilbao, en su categoría de Oro, al Excmo. Sr. Almirante don Luis Carrero Blanco, vilmente asesinado por la horda de la anti España el día 10 del actual, como homenaje del pueblo de Bilbao a un hombre que **sobresalió por su espíritu de sacrificio, por la sobriedad de su vida, por su acendrado patriotismo por su rectitud de conciencia y su sencillez proverbial**, donde se perfila con los más nobles trazos la personalidad ejemplar del que fue eficazísimo colaborador del Caudillo de España. Lo propone la Alcaldesa el 24 del 12 de 1973.

Fuente: AMB/BUA, C-019524/010, 24 de 12 de 1973.

CASTIELLA MAIZ, FERNANDO M^a, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (1957-1969).

Sobre todos estos merecimientos descuella de manera especial la **meritoria labor que desde el año 1957 realiza como titular del Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de los altos intereses que tiene encomendados y en particular, del anhelo unánime de la Nación Española de recuperar el trozo del suelo patrio** que, en virtud de acontecimientos históricos de todos conocidos, no se halla en poder de España. En atención a tan constantes desvelos y a su labor meritoria, esta Alcaldía Presidencia propone

al Excmo. Ayuntamiento reitero le deseo de recuperación del suelo patrio al que corresponde al peñón de Gibraltar que con tanta inteligencia y fervor patrio interesa al Excmo. Sr. Don Fernando María Castiella, el cual, a su brillante historial político y excepcionales cualidades diplomáticas, una la circunstancia de ser un bilbaíno ilustre de merecimiento y afecto a su villa querida y es por lo que esta Presidencia ha juzgado oportuno en que se incoe expediente para la concesión de la Medalla de ORO de la Villa.

Fuente: AMB/BUA, C-019375/020, del 15 de 02 de 1968 al 17 de 02 de 1968.

**FERNÁNDEZ-LADREDA MENÉNDEZ-VALDÉS, JOSÉ M^a,
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS (1945-1951).**

“La favorable solución de las **obras del Canal de Deusto**, ya iniciada y de importancia extraordinaria para la villa, así como la de todas las cuestiones planteadas por la Junta de Obras del Puerto en relación con nuestra **Ría y Abra; la electrificación del trozo de ferrocarril de Bilbao a Miranda**, que hará el viaje al centro de España más rápido y menos molesto y dificultoso, circunstancias que han de repercutir sensiblemente en el tráfico de viajeros y mercancías; y en fin, (...), la decisiva y eficaz intervención en los accesos del Gran Bilbao que constituían una de las cuestiones más graves y vitales..”,
Fuente: AMB/BUA, C-018905/004, 02/09/1950.

**GONZÁLEZ-GALLARZA IRAGORRI, EDUARDO, MINISTRO
DEL AIRE (1945-1957).**

“Para expresar el reconocimiento de Bilbao a quien de manera tan generosa y eficaz la ha colocado entre las ciudades que gozan de tan importante servicio con el magnífico **aeropuerto CARLOS HAYA**, nada mejor que la Medalla de Oro de la Villa..”

Fuente: AMB/BUA, C-01895/004, 13/08/1949, también en C-018960/007, 1949, falta expediente.

LOPEZ-BRAVO DE CASTRO, GREGORIO, MINISTRO DE INDUSTRIA (1962-1969), MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (1969-1973).

La labor que el Excmo. Sr Don Gregorio López Bravo viene realizando al frente de su Departamento a favor de nuestra Villa es notoria desde el momento en que se hizo cargo del mismo. Una muestra inequívoca de tal dedicación fue la convocatoria, por Orden ministerial de 27 de 3 de 1968, de un concurso para la instalación y explotación de una **refinería de petróleo en Vizcaya**, cuya posterior tramitación se ha visto notablemente impulsada por el Excmo. Sr Ministro, habiéndose efectuado la adjudicación por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de Setiembre de 1968. Consecuencia fundamental de la instalación de la refinería, será la construcción de un puerto anexo a la misma, que ha de ser el gran puerto de Bilbao, capaz de recibir barcos de tonelaje superior a 500 mil toneladas, convirtiéndose en el de mayor calado de Europa, siendo notoria la repercusión que producirá nuevas fuentes de riqueza e incrementará las existentes, elevando, en definitiva, en nivel socio-económico no sólo de nuestra Villa, sino el de España entera. En Informe de la Comisión especial del Gobierno Interior de 27 de 02 de 1969, con asistencia de los Sres. Oraá (presidente), Dermit, Meler y Olabarria, Secretario: Sr. Guericabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019393/016, del 28 de 02 de 1969 al 3 de 3 de 1969.

LORA-TAMAYO MARTIN, MANUEL, MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1962-1968).

Por los extraordinarios méritos que concurren en la persona del EXCMO. SR. DON MANUEL LORA TAMAYO, Ministro de Educación y Ciencia, que de manera tan notoria **ha contribuido a resolver el problema escolar de nuestra Villa**, se acuerda incoar el oportuno expediente, con arreglo a las normas establecidas en el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, a fin de concederle la Medalla de Oro de la Villa. En Informe del 1 de Setiembre de 1967, se incoa expediente y se hace sesión de la Comisión de Gobierno Interior el 6 de Setiembre de 1967.

Fuente: AMB/BUA, C-019356/013, del 1 de Setiembre al 11 de setiembre de 1967.

PÉREZ GONZÁLEZ, BLAS, MINISTRO DE GOBERNACIÓN (1942-1957).

Título Acuerdo por el que se concede la Medalla de Oro de la villa a Blas Pérez González por los **extraordinarios servicios prestados a la villa** desde su cargo de ministro de la Gobernación.

Contenido Proyecto de acuerdo de un informe de la Alcaldía (1948/12/04).

Fuente: ES 48020 AMB-BUA 425774.

SILVA MUÑOZ, FEDERICO, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS (1965-1970).

El Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Don Félix Silva Muñoz, con su constante preocupación por resolver todos estos problemas tan acuciantes y de indudable interés para Bilbao y Vizcaya, ha puesto todo su empeño en solucionarlo y a su decidida ayuda y apoyo se debe que los mismos se hallen en vías muy avanzadas de resolución. Por otra parte, la urgente necesidad que de **reparación general tenían las carreteras de Vizcaya**, ha sido solucionada en la mayoría de los casos, o en otros está en ejecución muy avanzada. En expediente incoada y sesión de la Comisión del Gobierno Interior del 7 de Junio de 1967.

Fuente: AMB/BUA, C-019356/016, del 23 de Mayo de 1967 al 16 de Junio de 1967.

VIGÓNSUERO-DIAZ, JORGE, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS (1957-1965).

“En el B.O del estado de 14 de setiembre corriente se inserta el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 10 de Agosto anterior, por el que se establece la colaboración económica del Estado a las **obras de abastecimiento de agua a los Municipios integrantes de la Comarca del GRAN BILBAO** y se dictan las normas precisas para el desarrollo del proyecto. No es necesario encarecer la trascendencia de esta disposición para el futuro de nuestra Villa. Todos los planes y proyectos aprobados o en estudio caerían por su base si,

previamente, no queda resuelto de forma clara el suministro de agua a la zona de influencia de Bilbao. Por otra parte, dada su cuantía económica, no podía ser acometido por los Ayuntamientos por exceder de sus posibilidades y solo la colaboración generosa del Estado que, según dispone el Decreto citado, contribuye con el 505 del coste total- más de 600 millones de pesetas- a fondo perdido, hace posible que el proyecto sea una realidad. Esta solución ha sido posible gracias a la decidida ayuda del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas D. Jorge Vigón, que desde el primer momento en que le fue planteado el asunto mostró la mayor comprensión y prestó su más decidido apoyo para que el asunto quedara resuelto de forma totalmente favorable para los intereses de nuestra Villa. No es este solo el motivo de agradecimiento que Bilbao debe al S. D. Jorge Vigón, puesto que no podemos dejar de recordar la aprobación y puesta en marcha de las obras de mejora del puerto Exterior y la creación de la Oficina de Estudios para resolver los importantes problemas de Accesos y Comunicaciones de Bilbao y su Comarca.”

Fuente: AMB/BUA, C-019148/028, 18 de Setiembre de 1963.

VILLAR PALASI, JOSE LUIS, MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1968-1973).

La creación de una Universidad en Bilbao es una aspiración durante largo tiempo acariciada por nuestra Provincia y que, sobre todo, últimamente, ha adquirido un carácter de extrema necesidad, puesto que el censo universitario vizcaino alcanza un número considerable de alumnos, superior, según las últimas estadísticas, a 12 mil estudiantes, lo que, si se une a la enorme densidad laboral de la Provincia, obliga a una mayor promoción de la cultura y hace aún más precisa y urgente la creación de centros culturales a todos los niveles de la enseñanza. Ha de tenerse en cuenta, asimismo, que con la concesión de esta Universidad se inicia en España una nueva modalidad de Enseñanza, cuales la de las Universidades Oficiales de Patronato, tan corrientes en países de avanzado nivel cultural y de las cuales, el contribuir a su construcción juntamente con el Estado, las Corporaciones Locales y Entidades particulares, permiten una mayor adecuación de las mismas a las circunstancias y peculiaridades locales y regionales. Este nuevo campo se abre al porvenir de nuestra Provincia y que colma las aspiraciones de la misma, se debe al extraordinario interés puesto por el EXCMO SR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, DON JOSE VILLA PALASI, sin cuya

atención y urgente dedicación desde el momento en que se hizo cargo del Ministerio, hubiera sido imposible la consecución de esta realidad. En Informe de la Comisión del Gobierno Interior, de 5 de junio de 1968 y con asistencia de los señores Uríen, Hurtado de Saracho, Domínguez y Canivell, secretario, Sr, Guericabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019376/004, del 1 de junio de 1968 al 5 de junio de 1968.

GRUPO C2: lo componen los gobernadores civiles de Bizkaia.

GANUZA DEL RIEGO, MIGUEL, GOBERNADOR CIVIL DE VIZCAYA.

Primer Gobernador de Vizcaya desde el 19/06/1937 al 19/10/1940. Se le concede por “ (...), **la austeridad, tenacidad y ejemplar celo en el trabajo desarrollado por el Señor Ganuza en el Gobierno Civil de Vizcaya, así como la trayectoria impuesta a su obra de gobierno conforme al sentir del Bilbao nacional.**”.

Fuente: AMB/BUA, C-018905/004, 24/10/1940.

IBÁÑEZ FREIRE, ANTONIO, GOBERNADOR CIVIL DE VIZCAYA.

“Nada resulta tan grato a la suscrita como el cumplimiento de esta misión de ensalzar la gran labor realizada por Don Antonio Ibáñez Freire, que, durante su breve permanencia en el cargo de Gobernador Civil, supo comprender la importancia de los problemas que aquejan a nuestra Provincia y, compenetrándose con ellos, los orientó y enfocó adecuadamente para su resolución, sin escatimar esfuerzo alguno, dando muestras continuas de su gran capacidad de trabajo y dotes de mando. En lo que afecta a este Excmo. Ayuntamiento, es sobradamente conocido el especialísimo interés que mostró en todo momento por nuestras necesidades y las facilidades de todo orden que concedió para la favorable resolución de cuantos asuntos le fueron presentados. Merece mención especial, en este orden, su actividad como **Presidente de la Organización “Gran Bilbao”**, tan vinculada a

esta Corporación y de tanto interés para el futuro de nuestra Villa, desde cuyo puesto alentó e impulsó el desarrollo de dicha Entidad, situándola en condiciones de ejecutar una labor efectiva que la ha de conducir al feliz término de los fines para los que la misma fue creada. Cabe destacar, igualmente, **su actuación en la solución del problema del chabolismo**, a cuya desaparición contribuyó de forma eficacísima, siendo uno de los artífices del término favorable, para los intereses de esta Corporación, de las gestiones realizadas para la cesión por el Ministerio de la Vivienda del nuevo poblado de Ocharcoaga, que ha pasado a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Si a estos hechos concretos se añade el incondicional apoyo que prestó, cada vez que fue precisa su colaboración, para la resolución de los problemas planteados, acompañando personalmente al Sr. Alcalde en muchísimas de las gestiones que hubo de realizar ante la Superioridad y de cuya solución favorable ha sido factor importantísimo, queda debidamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Villa que se propone al Excmo. Ayuntamiento.”

Fuente: AMB/BUA, C-019148/029, 5 de Junio de 1963.

RIESTRA DÍAZ, GENARO, GOBERNADOR CIVIL DE VIZCAYA.

“Durante los doce años que ha ejercido el cargo de Gobernador Civil de esta provincia lo ha hecho de manera ejemplar, y esto lo puede decir como testigo de mayor excepción (es propuesta del Alcalde, D. Joaquín Zuazagoitia), ya que desde la Alcaldía ha asistido a toda su gestión, y tanto por el acierto con que ha dirigido y **resuelto los problemas sociales y políticos**, a veces muy graves, como por la excepcional honestidad que ha mantenido durante su mando, se ha hecho acreedor a que le guardemos un perenne recuerdo. En sus relaciones sociales con todas las clases sociales ha sido de una lealtad, corrección y caballerosidad exquisitas, y los que hemos colaborado con él hemos recibido pruebas de afecto que jamás podremos olvidar. Esta Alcaldía estima que el Ayuntamiento no solo debe hacer constar en acta su condolencia y asistir en Cuerpo de Comunidad a los actos fúnebres, sino también concederle a título póstumo la Medalla de Oro de la Villa, y ceder a sus familiares un **panteón a perpetuidad** para guardar sus restos mortales y los de su familia”

Fuente: AMB/BUA, C-018950/008, 29 de Julio de 1957

VIVAR TÉLLEZ, RODRIGO, GOBERNADOR CIVIL DE BIZKAIA.

Es Gobernador Civil y Jefe Provincial de FET y de las JONS de Vizcaya, lleva dos años al frente del cargo y se le concede por “(...) su **laboriosidad infatigable y sus dotes extraordinarias de organizador**, aplicados ahincadamente a todas las múltiples facetas de las diversas actividades de su competencias; han obtenido prodigiosos frutos que no es necesario detallar pues están muy presentes en la memoria de todos los bilbaínos”. Se destaca su labor política, administrativa y social.

Fuente: AMB/BUA, C-018905/004,13/06/1944.

También se le obsequia con el Bastón de mando y un pergamino firmado por los Ayuntamientos de Vizcaya y costeados por ellos. El 7 de Junio de 1944 recibe el homenaje por su actuación al frente de la Provincia, en ese momento ha pasado a ser Vicesecretario del Movimiento,

Fuente: AMB/BUA, C-018667/014, 1944.

GRUPO C3: lo componen otros cargos públicos y la Sección Femenina.

AREITIO RODRIGO, PEDRO, EX DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS.

Mención especial merece la dedicación del Sr. Areitio a la **promoción de la Autopista Bilbao-Behovia** que logrará unas rápidas comunicaciones con la Nación vecina. Importante es también el proyecto de comunicaciones con la meseta, de cara al futuro Superpuerto de Bilbao. En lo que a la planificación urbana y habida cuenta de la expansión que ante la carencia de suelo urbano ha de lograr nuestra Villa en el Valle de Asua, es de enorme trascendencia el proyectado túnel de Archanda, que logrará una comunicación ágil entre ambas zonas. Finalmente es imprescindible resaltar las extraordinarias condiciones humanas que adornan su persona, su sencillez, su amabilidad y su extraordinario interés por lograr una solución a los problemas planteados. Informe Comisión de Gobierno Interior del 11 de 12 de 1970 con asistencia del Señores Dermit, presidente, Olabarría y Canivell y el secretario es el Sr. Guerricabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019410/011, de 27 de abril de 1970 a 18 de diciembre de 1970.

BRIONES BLANCO, FLORENTINO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

“Se ha de destacar también la ayuda eficazísima prestada por el Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas, Don Florentino Briones Blanco, a quien ha correspondido directamente la tramitación del expediente administrativo de **la traída de aguas a la Comarca del Gran Bilbao**, y quien ha colaborado estrechamente con el Sr. Ministro para la solución del problema creado con la avería sufrida en la traída de aguas de Ordunte”.

Fuente: AMB/BUA, C-019148/028, 09 de Octubre de 1963.

LARRAZÁBAL ARANCIBIA, MERCEDES, DELEGADA PROVINCIAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE BIZKAIA.

Si nos concretamos a llevada a cabo en esta Villa, como muestra de la realizada en todo el ámbito nacional, nos encontramos con una actividad tan intensa que se hace dificultoso sintetizarla sin omitir quizá la más meritoria. Basta recordar que desde el primer momento prestó su **colaboración siempre desinteresada y abnegada**, en los hospitales, incluso en primera línea, tomando parte activa en organizaciones como Aguinaldo del Soldado, Plato único, Auxilio Social, etc., su gran labor realizada en el aspecto sanitario y asistencia social, contando con Departamentos de Trabajo, Escuelas de Hogar, Coros y Danzas, Educación Física, culminando, al sentir de esta Comisión, su labor, con la llevada a cabo en el Poblado de Ocharcoaga, donde, desde el primer momento en que fueron trasladados sus actuales ocupante, en estrecha colaboración con las Autoridades tanto civiles como eclesiásticas, actuaron con todos los medios a su alcance para conseguir la adaptación a la vida cívica normal de sus moradores, atendiéndoles tanto en el aspecto sanitario como educativo y religioso y prestándoles la ayuda del orden que fuera, de que tuvieran necesidad, creando al efecto un Dispensario permanente, ocupándose de la educación de los niños de 6 a 8 años, desplazando a los mayores a otros grupos escolares mediante pases de autobús, actividades todas ellas que a juicio de esta Comisión, la

hacen acreedora a la distinción propuesta. Igualmente, en la misma sesión, se acordó la incoación del correspondiente expediente para la concesión a DOÑA MERCEDES LARRAZABAL, Delegada Provincial de la Sección Femenina de Vizcaya, en su categoría de Plata, por los méritos contraídos en dicha Delegación y que se desprenden, sin necesidad de enumerarlos, de lo anteriormente dicho./ Expediente incoado por la Comisión de Gobierno Interior integrada por los Señores Domínguez, presidente, Dermit y Oraá. Secretario, el señor Campillo.

Fuente: AMB/BUA, C-019181/011, 28 de Noviembre de 1964.

MENCHACATORRE Y DÍAZ DE MENDIVIL, IGNACIO, DELEGADO EN BIZKAIA DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA.

Testimonio en sesión ordinaria del 13 de Agosto del 13 de Agosto de 1964. A continuación el Teniente de Alcalde Sr. Hurtado de Saracho, manifestó que Don Ignacio Menchacatorre y Díaz de Mendivil, que desde hace varios años ostenta el cargo de Delegado en Vizcaya del Ministerio de la Vivienda, ha desarrollado al frente de dicha Delegación una eficacísima y destacada labor en pro de los intereses de la Villa, y muy fundamentalmente en la **realización y construcción del Poblado de Ocharcoaga**, que ha venido a solucionar el grave problema de la vivienda que tenía planteado Bilbao, por lo que estima se ha hecho acreedora a que el Ayuntamiento le otorgue una distinción que bien pudiera ser la Medalla de Plata de la Villa. / El Expediente se incoa el 25 del 11 de 1964 y se concede el 28 de noviembre de 1964.

Fuente: AMB/BUA, C-019181/010, 28 de Noviembre de 1964.

POSSE Y VILLELGA, JOSÉ, PRESIDENTE CONSEJO PROVINCIAL INSTITUTO NACIONAL PREVISIÓN.

El Sr. Posse llegó a Bilbao a principios de siglo, habiendo desempeñado **puestos relevantes en nuestra Provincia, principalmente en asuntos referentes a la Previsión Social**, como Inspector de Seguros Sociales en Vizcaya en el año 1921 e Inspector General del Trabajo de 1º en el año 1940; Secretario General de la Conferencia Nacional de Previsión, celebrada en Bilbao el año 1921, Vice-Secretario de la Primera Asamblea General de INP, Primer Director Provincial del Instituto Nacional de Previsión y, como tal, uno

de los que más contribuyeron a la implantación del Seguro de Enfermedad en Vizcaya y a la creación de la Residencia Sanitaria Enrique Sotomayor. A estos merecimientos han de añadirse los de haber desempeñado los cargos de Jefe de la Secretaría Social de la Caja de Ahorros Vizcaína de 1925 y 1935, Secretaría de la Comisión de Viviendas de la Excma. Diputación de Vizcaya de 1925 a 1935, Presidente de la Junta de Viviendas del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao de 1917 a 1931. Junto a esta labor en la Previsión Social, su gran capacidad de trabajo le ha llevado a destacar en otras muchas actividades habiendo sido Profesor de la Universidad de Deusto, entre los años 1917 a 1935, Redactor Jefe de la Gaceta del Norte, entre los años 1902 a 1925, Fundador y Director de la Revista Vizcaya Social. Autor de la obra Organización Social Católica en las Provincias Vascongadas, por la que tuvo la Medalla de Oro en la Exposición de Zaragoza de 1908. Informe expediente incoado por Comisión de Gobierno Interior del 6 de Mayo de 1967 con asistencia de los Señores Uríen, Hurtado de Saracho, Meler y Olabarría, secretario Sr. Guerrocabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019356/014, del 8 de 3 a 7 de Junio de 1967.

GRUPO C4: miembros del Ayuntamiento.

AREILZA MARTINEZ DE LAS RODAS, JOSÉ MARÍA, ALCALDE DE BILBAO (21.06.1937 / 24.02.1938).

“Desde entonces, e ininterrumpidamente durante ocho meses, Areilza ha sido el funcionario municipal número uno, tanto en jerarquía como en trabajo. Y en un Ayuntamiento desorganizado y en un principio casi inexistente, se enfrentó gallardamente con los angustiosos **problemas municipales** de la Tesorería y de la Hacienda, de la falta de personal, de la **reconstrucción** urgente de los destrozos causados por las hordas rojo separatistas en los puertos en la presa de Ordunte en las redes de aguas y conducciones de saneamiento en los edificios y transportes municipales, etc. Todos estos problemas fueron encauzados y resueltos sabiamente por Areilza dada la fuerza de su personalidad y gracias a su clarísimo talento y a su ilimitada capacidad de trabajo. Areilza nos ha dado, además, orientaciones inapreciables sobre la reorganización municipal y ha sido el iniciador de un vasto plan de trascendental importancia para el engrandecimiento de la Villa. José María de Areilza, llevó a la Alcaldía de Bilbao, las más puras esencias de

hispanidad y de bilbainismo, habiendo quedado incorporado a la historia de la Villa como el mejor de sus alcaldes, como el Alcalde ejemplar”;

Fuente: AMB/BUA, C-018905/004, 26 de febrero de 1938.

HERRÁN DE LAS POZAS, AGUSTÍN, EX CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.

El Ayuntamiento de Bilbao empezó a preocuparse del problema de la vivienda y a tal fin creó en 1919 la **Institución Viviendas Municipales** que, como mandataria de la propia Corporación y dotada de la necesaria autonomía y de los medios económicos precisos, inició y llevó a término la construcción de importantes grupos de viviendas. Esta Institución cumple perfectamente la misión que le fue confiada. Después de la Liberación de Bilbao y al agudizarse el problema de la vivienda, el Ayuntamiento trató de encontrar una fórmula que permitiera hacer frente a la grave situación con las máximas garantías y acogiéndose a todos los beneficios que la Ley de Reforma Tributaria, de 16 de 12 de 1940, otorgó a las Sociedades Inmobiliarias que tuviesen como única finalidad la de construir viviendas, transformó aquella Institución en una Sociedad de esta clase.Hemos de proclamar que, el haber sabido encuadrar la Institución Viviendas Municipales dentro de la forma jurídica de la Sociedad Comanditaria, fue un feliz hallazgo que ha servido poderosamente para el flexible desenvolvimiento de la entidad y contribuir de manera decisiva al auge adquirido por aquélla. **El autor de tal idea y consiguiente estructuración fue nuestro convecino Don Agustín Herrán de las Pozas, quien cuando formó parte como Concejal de la Corporación Municipal bilbaína, de 1938 a 1942, y fuertemente encariñado con la solución del problema que la institución resuelve, puso en el empeño sus conocimientos e inteligente esfuerzo, prestando así un servicio e extraordinaria importancia al pueblo de Bilbao,**

Fuente: AMB/BUA, C-018983, 13 de 3 de 1956.

HURTADO DE SARACHO Y ARREGUI, LORENZO, ALCALDE DE BILBAO (11.05.1959 / 18.11.1963).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de Noviembre de 1963, acordó incoar el oportuno expediente para la concesión de la

Medalla de Oro de la Villa al Excmo. Sr. Don Alonso Hurtado de Saracho y Arregui, Alcalde que fue de esta Villa, desde el 11 de Mayo de 1959 hasta el 18 de noviembre de 1963. Con arreglo a las normas establecidas en el vigente Reglamento de Honores y Distinciones, corresponde a esta Comisión de Gobierno Interior tramitar el expediente para la concesión de la citada Medalla. El Sr. Alcalde Presidente, en la Moción que presentó al Pleno del Excmo. Ayuntamiento, proponiendo la incoación del expediente de concesión, hacía constar que durante los casi cinco años en los que el Sr. Hurtado de Saracho rigió los destinos de nuestra villa, **realizó, con indudable espíritu de sacrificio, una labor inteligente y fecunda, teniendo siempre como suprema meta el bienestar, prosperidad y engrandecimiento presente y futuro de nuestra Ciudad**, con el objeto de que la misma goce del mismo rango que por su historia merece entre las restantes de España. Entre la ingente labor realizada bajo la dirección del Sr. Hurtado de Saracho, hemos de destacar las **obras de mejora de la traída de aguas del Ordunte y Cerneja**, que han solucionado, provisionalmente, el gravísimo problema del suministro de agua a Bilbao, la reforma del **alumbrado público**, hoy en marcha, el arreglo de los **accesos a la Villa**, principalmente en la carretera de Begoña y la próxima a iniciarse con la proyectada carretera de circunvalación, denominada Solución Sur, la terminación de las obras de reforma de la calle Gregorio Balparda, proyecto de obras en la Plaza Zabálburu, la carretera del Parque,...etc. En el orden cultural y social, la adquisición de la finca Sarrico, para la creación de la facultad de Ciencias económicas, numerosos proyectos de Escuelas Públicas, la creación del Museo de Arte Contemporáneo, y la adquisición del Poblado de Ocharcoaga, solucionando con ello el problema del chabolismo, son otras tantas muestras del espíritu infatigable que acompañó su gestión. Merece especial mención su labor como Presidente del Comité Ejecutivo de la Entidad Gran Bilbao, a la que ha dado gran impulso, poniéndola prácticamente en marcha, con la solución del problema del abastecimiento del agua para Bilbao y su Comarca, al aprobarse el proyecto de la traída de aguas de Zadorra, en condiciones tan ventajosas para el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, al conseguir la participación del estado, que aporta, gracias a su personal gestión, el 50 por ciento del costo de tan importante obra. Por su continua y provechosa labor en bien de la Villa de Bilbao y España, ha sido condecorado por S.E el Jefe del Estado con la Gran Cruz del Mérito Naval y la Gran Cruz del Mérito Civil, recientemente impuesta esta última en solemne acto por el Excmo. Ministro de la Gobernación.

Fuente: AMB/BUA, C-019149/003, Informe de acuerdo en sesión

extraordinaria de 22 de Noviembre de 1963, Informe de Comisión de Gobierno Interno del 21 de Enero de 1964 y acuerdo del 31 de enero de 1964. texto del Informe del 21 de enero 1964

LEQUERICA ERQUIZA, JOSÉ FELIX, ALCALDE DE BILBAO (19.08.1938 / 29.03.1939).

Se le concede la Medalla de Oro de la Villa en agradecimiento por su labor como Alcalde de la Villa entre el 19 de agosto de 1938 y el 29 de marzo de 1939: “(...) se irguió la figura prócer del Señor Lequerica para proclamar en todos los tonos y a todos los vientos el **españolísimo proceder** de nuestra villa”

Fuente: AMB/BUA, C-018905/004, 20/04/1939.

“Y ahora, Sres. Concejales, propongo se haga constar en acta el profundo sentimiento que a todos nos ha causado su dolorosa pérdida, se comunique a su familia este acuerdo y homenaje a la gloriosa memoria de este ilustre hijo de Bilbao, que en su día recibió la Medalla de Oro, alta condecoración que sólo se otorga a sus elegidos, el nombramiento a título póstumo, de Hijo Predilecto de la Villa, e igualmente y para que quede unido su nombre a la misma, se tome el acuerdo de dar el nombre de JOSE FELIX DE LEQUERICA a la calle donde ha vivido una buena parte de su vida, a la actual calle de Berastegui, dándole este nombre de Berástegui a los jardines contiguos, situados frente a la Audiencia, y finalmente se levante la sesión en señal de duelo, convocándose nueva sesión extraordinaria, con carácter de urgencia”, en sesión extraordinaria celebrada en ayuntamiento pleno el 11 de junio de 1963,

Fuente: AMB/BUA, C-019148/022, 1963.

ORIOI URQUIJO, JOSE MARIA, ALCALDE DE BILBAO (13.04.1939 / 20.02.1941).

Previa declaración de urgencia a los efectos de su agregación a la orden del día, dióse cuenta del siguiente informe de la Comisión de Gobierno Interior. El Reglamento de la Medalla de Oro de la Villa determina que su creación

tuvo por objeto recompensar los servicios extraordinarios prestados al pueblo de Bilbao por individuos o colectividades tanto locales como nacionales y extranjeros. La misma razón de ser de esta distinción impone rigurosas medidas restrictivas para concederla por ser el galardón más preciado de la Villa, con el que debe premiarse tan sólo relevantes méritos contraídos en la prestación de servicios de carácter excepcional. **La informante ha examinado detenida y concienzudamente las cualidades del Excelentísimo señor Don José María Oriol y Urquijo antes del estallido del Glorioso Movimiento Nacional desde la fecha de su iniciación hasta la liberación de la Villa y desde esta histórica fecha que ha cesado en la Alcaldía.** El apellido ORIOL por sí sólo constituye ya blasón de orgullo por el que se distingue una familia que desde tiempo inmemorial ha venido luchando por los sacrosantos ideales de la Patria y la Tradición. José María Oriol, educado desde su cuna conforme a lo que su apellido imponía, apenas adolescente, se lanzó a defender los ideales de España al fin encarnados en el Movimiento Nacional del 18 de julio de 1936, **se condujo siempre como un esforzado paladín de la Santa Causa**, despreciando fatigas, sufriendo privaciones y persecuciones, demostrando cualidades plenas para puesto elevados, entusiasmos y capacidad perfectamente organizadas, una formación completa, una inteligencia sobresaliente, una actividad y perseverancia titánicas encaminadas todas a la defensa y consecución de los auténticos ideales españoles. [...] El Caudillo, por orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de abril de 1939, le encomendó la Alcaldía de la Villa, sustituyendo al Excmo. Sr. Don José Félix de Lequerica y Erquiza, designado Embajador de España en Francia. Y es aquí como primer regidor de la ciudad donde su figura ya aureolada por las glorias del poder se enmarcó de tal forma que su paso por la misma servirá de modelo para futuros rectores de la vida administrativa. **Pero es preciso hacer la historia de su labor destacadísima, pues la Villa conoce sobradamente como han cuajado en obras vivas sus proyectos, sus iniciativas y sus aciertos.** Realizaciones manifiestas en la gran tarea de la recuperación de Bilbao por la negación rojo-separatista, **realizaciones silenciosas en la reconquista del crédito municipal** que la del Concejo pone de manifiesto al término de su tarea, proyectos en marcha que dan rango superior, categoría y a la ingente empresa que apadrina y encarna el Municipio y que se manifiesta en la prosecución de las rentas tradicionales de nuestro pueblo expansivo y emprendedor en la atención de las comunicaciones y el comercio, el aeropuerto y la Exposición permanente de la producción del país. Pero si todo esto realza y valora su figura, la consagra con singular y meritosísima prestancia su obstinación

en la tarea de **recuperación** de los valores tradicionales, y **por serlo de los valores católicos y españolísimos de la Villa. hacer vibrar al pueblo en la memorable visita del Invicto** Generalísimo Franco que tuvo lugar en el mes de junio de 1939 y dejó perenne en todos el imborrable recuerdo de aquellas frases que brotaron del corazón generoso y ejemplar de nuestro Caudillo. Es un momento culminante en la historia de la Villa, aquel en el que se le otorga, con aquellas palabras, la ratificación de su naturaleza españolísima.

Fuente: AMB/BUA, Libro de actas, 22 de febrero de 1941, ES48020, 420587.

YBARRA BERGE, JAVIER, ALCALDE DE BILBAO (18.11.1963 / 07.07.1969).

Para comenzar esta exposición de méritos, no hay más que efectuar un análisis del programa que don Javier de Ybarra expuso en la constitución del Ayuntamiento, en el año 1964, meses después de su toma de posesión como Alcalde de la Villa y en la que establecía, como metas principales de la **gestión del nuevo Ayuntamiento**, el abastecimiento de aguas para Bilbao y su comarca, los accesos a la Villa, la repavimentación de las calles, ensanche de Bilbao, los Mercados Centrales, mejora de los barrios extremos, reorganización del Servicio de Limpieza, comunicaciones con el resto de las Provincias y, ante todo, lo que fue siempre su principal meta, el aumento y mejora de los Centros de Enseñanza en toda su amplitud. De este vasto programa merece destacar la realización de las **obras del nuevo abastecimiento de aguas a Bilbao, el arreglo de los accesos a Bilbao y su Comarca, iniciando las obras de las denominadas Soluciones Centro y Sur, ornato de la Villa con el embellecimiento del Parque y el Arenal, los jardines de la avenida del Puerto de la Paz, los de la Avenida de Montevideo, los de la Plaza de San Pedro de Deusto, los jardines de acceso a Begoña y la fuente monumental de la Plaza de Zabálburu. También la mejora del Casco Viejo, repavimentación de calles de Bilbao y barrios extremos, incorporación voluntaria de los Ayuntamientos de Lújua, Sondica, Derio y Zamudio, creación de mercados Centrales y de Mercabilbao y toda un ambicioso plan de construcciones docentes.** Se señala también las extraordinarias condiciones humanas de Ybarra, su sencillez en el trato, su amabilidad y, sobre todo, su entrega total a la labor benéfica del cuidado de la juventud a través de los Tribunales Tutelares de

Menores, primero como Vocal y luego como Vice-Presidente y presidente, respectivamente, del Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya y en aquel momento como Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores de España. En el Informe de la Comisión de Gobierno Interior de 5 de junio de 1970 con asistencia de los Señores Hurtado de Saracho como Presidente y los señores Meler y Dermit. El secretario es el Sr, Guerricabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019411/006, se acuerda el 15 de abril de 1970 y se incoa expediente el 5 de junio de 1970.

ZUAZAGOITIA ASCORRA, JOAQUÍN, ALCALDE DE BILBAO (06.11.1942 / 04.04.1959).

“En cumplimiento de la Circular del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, de fecha 19 de noviembre de 1958, trasladada por oficio de ese Gobierno Civil de 25 de dicho mes y año, Negociado 3º, número 1211, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E que esta Alcaldía proyecta proponer a la Corporación Municipal de mi presidencia la concesión de la Medalla de Oro de la Villa al Excmo. Sr. Don Joaquín de Zuazagoitia y Ascorra, Alcalde-Presidente que fue de esta Corporación desde el 6 de noviembre de 1942 hasta el 7 de abril de 1959, **por los extraordinarios servicios prestados al pueblo de Bilbao durante su larga gestión al frente de los destinos de este Ayuntamiento**, y entre los que cabe señalar como más destacados los siguientes: Plan de Ordenación Urbanística y Comarcal de la Villa y Corporación Administrativa “Gran Bilbao”, Feria de Muestras de Bilbao, Museos de Bellas Artes y de Arte Moderno, reconstrucción de la Institución Escolar de Laguardia. Grupos Escolares de Astrabudua y Basurto, cooperación a la nueva Escuela de Ingenieros, cooperación al nuevo Palacio de Justicia, nuevo Parque de Bomberos, Mercado de la Plaza del Conde de Aresti, Habilitación del Archivo y Biblioteca, nuevo acceso a Bilbao Por Begoña, plan de ampliación del abastecimiento de aguas, paso superior de la calle de Gordóniz, reforma y mejora del alumbrado público, viviendas, aperturas, nuevas urbanizaciones y repavimentación de diversas calles, nueva organización del Transporte Urbano, municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres, reformas y mejora del Servicio de Recogida de Basuras, Creación del Servicio de Vigilancia nocturna, etc. Además, el Sr. Zuazagoitia fue nombrado Consejero del Reino en 1947, en representación de todos los Ayuntamientos y Diputaciones de España, cargo en el que

permaneció hasta el momento de su cese como Alcalde de la Villa, lo que representó un timbre de honor para este Ayuntamiento. Por sus innegables méritos está en posesión de las siguientes condecoraciones: Gran Cruz del Mérito Civil, Gran Cruz del Mérito Naval, Cruz de la Orden de Cisneros, Gran Cruz de Isabel la Católica. Posee también las insignias de Oficial de la Orden de la Legión de Honor, que le otorgó el Gobierno Francés. Estima esta Alcaldía que todas estas actuaciones han hecho acreedor al Excmo. Sr. Joaquín de Zuazagoitia y Ascorra el agradecimiento de la Villa de Bilbao, y este Ayuntamiento, en nombre de la misma, desea hacer patente a tan insigne personalidad dicha gratitud con el otorgamiento de la Medalla de Oro, instituida para recompensar los servicios extraordinarios prestados al pueblo de Bilbao”.

Fuente: AMB/BUA, C-019082/026, 25 de abril de 1960.

GRUPO C5: lo componen personas a las que se les ha concedido distinciones por motivos que pueden ser interpretadas como políticos.

GORTÁZAR MORONATI, EDUARDO, CORONEL JEFE DEL REGIMIENTO DE GARELLANO.

“Las causas que han movido a la Corporación a aprobar la incoación del expediente reglamentario, son públicas y notorias, tanto por lo reciente de los sucesos, como por el eco que los mismos tuvieron en la prensa de la Villa. El 19 de Junio de 1962, con ocasión de celebrarse en Bilbao, con extraordinaria brillantez, el XXV Aniversario de su Liberación por el Glorioso Ejército Nacional, y en momento en el que el Coronel Gortázar que desfilaba al frente de su Regimiento hubo rebasado la tribuna presidencial, cayó al suelo, siendo retirado ya cadáver de la vía pública, al parecer afectado de una dolencia cardíaca. Tan luctuoso suceso causó profunda impresión en el pueblo de Bilbao, donde el difunto Coronel, ascendido a General de Brigada a título póstumo, por disposición de S.E el Jefe del estado, contaba con grandes simpatías como se demostró por la gran cantidad de bilbaínos que se acercaron a la capilla ardiente y acudieron al entierro y funerales celebrados el día 20. Por otra parte, se hallaba el ilustre militar vinculado a la Villa por lazos familiares y de afecto, pues fue en esta plaza donde primero prestó sus servicios militares, recién salido de la academia con el grado de Alférez, época que recordaría toda su vida como lo demostró al solicitar voluntariamente

el mando del Regimiento de Garellano en el año 1960. Ante la notoriedad y constancia pública de los expresados hechos, tan patentes por la fecha en que ocurrieron, estima esta Comisión que en la instrucción del presente expediente no es necesaria la aportación de informaciones y pruebas que tiendan a demostrarlo y, mucho menos, interesar la opinión, asesoramiento o dictamen de otras personas, Corporaciones o entidades. Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo señalado en el art. 17 del Reglamento de honores y distinciones de este Excmo. Ayuntamiento, la suscrita Comisión de Gobierno Interior, se pronuncia unánimemente por la concesión de la Medalla de Oro a Don EDUARDO GORTAZAR Y MORONATI, Coronel Jefe del Regimiento de Garellano...”

Fuente: AMB/BUA, C-019107/025, 29 de Agosto de 1962. Recoge la noticia el periódico EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO del 20 de Junio de 1962.

GOYOAGA ESCARIO, JOAQUÍN.

Se le concede la Medalla de Plata **por recuperar las joyas pertenecientes al tesoro de Nuestra Señora de Begoña en la Basílica.** Acuerdo de 14/08/1940.

Fuente: AMB/BUA, C.018906/001, 13/08/1940.

IRIGOYEN ARTECHE, Alberto “El robo de las joyas de la Virgen de Begoña”, en <http://www.euskonews.com/0238zkb/kosmo23802.html>. (fragmento del artículo).

“(…) Los acontecimientos bélicos que asolaron la península a partir del alzamiento militar de junio de 1936, hicieron temer a los religiosos de la Basílica de Begoña por la seguridad de la imagen de la Virgen. Esta, tallada por manos anónimas, venía siendo venerada desde el siglo XIV por incontables generaciones de bilbaínos, habiendo sido proclamada por las Juntas Generales de Gernika, el 18 de junio de 1735, como Patrona del Señorío.

Empeñados en protegerla, el párroco Bernardo de Astigarraga, junto al coadjutor, Fortunato de Unzueta, decidieron ocultarla junto a las joyas más va-

liosas de su ornamento, cuidadosamente disimulada en una cavidad interior de una de las torres de la Basílica.

Sin embargo, no eran éstas la totalidad de las joyas que engalanaban a la Virgen, pues desde largo tiempo atrás, gran parte de estas se hallaban depositadas en el Banco de Vizcaya, lo que tampoco constituía ninguna garantía, dado que para esa época, las huestes rebeldes amenazaban superar las defensas del mítico Cinturón de Hierro de Bilbao.

El padre Astigarraga, que por sus simpatías políticas se había autoexcluido de las actividades parroquiales, le manifestó al P. Unzueta su temor ante la posibilidad de que el banco fuera bombardeado o que los “rojos” dieran con el paradero de las joyas, lo que, en cualquiera de los casos, sería el fin de tan valiosos bienes; sugiriéndole hiciera “desaparecer” las joyas de los registros del banco, para que nadie pudiera saber de su existencia.

Acto segundo

Es entonces cuando el P. Unzueta acude en procura de auxilio, al Consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, D. Eliodoro de la Torre. Éste, comprendiendo la gravedad de la situación y sabedor de la inminencia de la entrada del ejército franquista en Bilbao, le brinda dos alternativas: o ocultaban las joyas en el mismo lugar donde ya habían ocultado los restos de Sabino de Arana Y Goiri, fundador del Partido Nacionalista Vasco, o las sacaban del país para depositarlas en un banco extranjero. El religioso opta por esta última posibilidad.

Trazado ya un plan de acción, trasladan las joyas a la Consejería de Hacienda donde ellos dos, junto al secretario D. Lucio de Aretxabaleta, el Interventor D. Juan de Olazabal, el cajero del banco D. Joaquín Hernández y D. David de Ilarduya, hacen un inventario y labran una extensa acta en donde exponen las razones de sus actos, además de nombrar a dos personas autorizadas a retirar las joyas del banco de Toulouse, Francia, en donde serían depositadas.

La misión de transportarlas hasta su destino final le fue encomendada al piloto José Yanguas, que volaría en su cuadrilaza bimotor *General Aircraft Monospar*.

Pero dos circunstancias imprevistas vinieron a conjugarse para desbaratar por completo las buenas intenciones de los firmantes del acta: el banco francés no aceptaba depósitos a nombre de cinco personas... y Yanguas era un traidor. Efectivamente, cuando Yanguas intentó depositar en la Banca Courtoise la caja que se le había encomendado, le informan que tal cosa no era posible y le sugirieron que momentáneamente dejara el depósito a su nombre hasta recibir nuevas instrucciones de sus mandantes. Así lo hizo.

A su regreso, y debido a una desdichada casualidad, el piloto fue abordado por el Consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, D. Alfredo Espinosa, que regresaba de realizar gestiones para la instalación de campamentos de refugiados vascos en Francia. En realidad su retorno a Bilbao era totalmente innecesario, dado que la villa caería en cuestión de días; no obstante ello, se sentía en la obligación moral de correr la misma suerte que sus compañeros de Gobierno y de desmentir la propaganda fascista que le había acusado de haber huido tras haber robado dinero del Gobierno Vasco.

Junto a él se embarcaron el comandante Aguirre y los señores Emilio Ubierna y Urgoiti.

Pero jamás llegaron a Bilbao. Yanguas aterrizó en la playa de Zarauz, donde le aguardaban miembros del ejército sublevado. Trasladados a Vitoria, Espinosa y Aguirre sufrieron juicio sumarísimo y fueron condenados a muerte. A pesar de las intensas gestiones realizadas por el Gobierno Vasco para salvarlos mediante canje de prisioneros, ambos fueron fusilados en Vitoria, el 26 de junio de 1937.

Una hora antes de morir, Alfredo Espinosa escribía a su madre: *Muero defendiendo la legalidad y muero, si no fuese por todos vosotros, contento, siempre que mi sacrificio no sea estéril e infructuoso...*

Mientras tanto, Yanguas, en compañía de Joaquín Goyoaga y de quien los había detenido luego del aterrizaje, el comandante Troncoso, jefe militar de la frontera de Irún, se dirigieron en auto hasta Toulouse, donde retiraron los cajones depositados días antes. (...)”

MORCILLO GONZÁLEZ, CASIMIRO, ARZOBISPO DE MADRID ALCALÁ Y PRIMER OBISPO DE LA DIÓCESIS DE BILBAO.

Se le concede la Medalla por ser el primer Obispo de Bilbao y por su trayectoria durante la “liberación de Bilbao” (31 de mayo de 1971).

‘Como otros muchos sacerdotes logró llegar a Bilbao donde se le dispensó una acogida fraterna de sus colegas los sacerdotes vascos. Un día, con el consentimiento de algunas autoridades nacionalistas vascas, Iñaki Valdés Malaxechevarria llevó en auto a Casimiro Morcillo y al sacerdote Pedro Altabella a las proximidades de Loyola, en Gipuzkoa, donde se hallaba la línea de fuego. De esa forma, al atardecer, pudieron pasar a la zona de los militares. Posteriormente, el 17 de febrero de 1937, se presentó en San Juan de Luz (Lab.) a Alberto Onaindía, su antiguo amigo, para gestionar, en nombre de los nacionalistas vascos de Donostia, la rendición de Bilbao para evitar la destrucción de Bizkaia antes de la caída de Madrid. A los dos meses volvió a insistir presentándose de nuevo el 7 de abril en San Juan de Luz porfiando en la rendición de los vascos. Informadas debidamente por Onaindía las autoridades vascas, quedó el asunto sin mayores repercusiones. Como dice Onaindía, corriendo los años se convirtió en personaje eclesiástico de primer orden. En 1943 fue consagrado obispo auxiliar de Alcalá para la diócesis de Madrid-Alcalá; trasladado en 1950 a la nueva diócesis de Bilbao de la que fue su primer obispo.

Fuente: Enciclopedia Auñamendi. Medalla póstuma. Aparece recogido en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1971/06/01/034.html>

VILARIÑO UGARTE, P. REMIGIO (S.J.).

Se le nombra Hijo Adoptivo de la Villa por su obra religioso-literaria y por su adhesión al régimen (13.04.1940).

“Se ha dicho que de haber nacido San pablo en esta época hubiera sido periodista. Eso fue el Padre Remigio Vilariño, un Periodista de gran magnitud, un escritor del más alto estilo al modo clásico, un campeón, como con verdad decía un panegirista suyo, de los más insignes de la **Causa Católica Española** en los últimos cinco lustros. (...). Por último, otra condición también tuvo

(¿cuántas no podrán advertirse en él?): su **hispanismo**. Remigio Vilariño Ugarte, guerniqués que conoció en su infancia el tercer intento de la Tradición por la salvación española, fue siempre un patriota, cualidad que en la reciente pasada santa Cruzada le hizo ser **objeto de persecución**. Por cumplir el sagrado deber ministerial en instantes dramáticos de ejecución (veían los mártires al morir la diminuta figura del pobre Sacerdote) fue detenido y preso. Por eso más tarde, en su entierro, su caja iba cubierta por la Bandera Española” (...) PROYECTO DE ACUERDO 1º El Ayuntamiento de Bilbao, en atención a la figura prócer del eminente Jesuita y apóstol Padre Remigio Vilariño y Ugarte, vizcaíno, y a que su **gran labor en los campos del saber y de la caridad** la realizó precisamente aquí, acuerda declararle HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA. 2º En el deseo asimismo de enaltecerle, se dispone estudie la Comisión de Estadística la forma de llevar a cabo lo más rápidamente posible la idea de que figure su nombre, titulándolo, en el Barrio de la Cruz, que en el futuro pudiera denominarse BARRIO DE LA CRUZ DEL PADRE VILARIÑO, 3º Se determina por último adherirse al acto que organizado por la Acción Católica tendrá lugar en el primer aniversario de su muerte, martes 16, en el Salón de la Filarmónica.” Fuente: AMB/BUA, C-017082/015, 08/04/1940.

GRUPO C6: distinciones otorgadas a los veteranos de la Guerra Carlista (1872-1876).

Concesión a los veteranos carlistas supervivientes de las Cruzadas del siglo pasado que se hayan conservado leales a la tradición española y sean naturales o vecinos de Vizcaya: “Aprovechando la celebración el día 10 de los corrientes de la fiesta de los Mártires de la Tradición, el Ayuntamiento convocará a los venerables supervivientes de aquellas gestas para darles cuenta de este acuerdo e imponer en sus pechos las Medallas concedidas; facultándose al Señor Alcalde para la organización y desarrollo del acto”, Fuente: AMB/BUA, C-018906/002,

GRUPO D: distinciones otorgadas a la Guardia Civil, Policía Armada, Cuerpo General de Policía y a los policías asesinados en atentado por ETA.

GRUPO D1: distinciones otorgadas a miembros individuales de diferentes

cuerpos policiales asesinados por ETA.

DURAN GRANDE, MARTÍN. GUARDIA CIVIL.

“la Corporación Municipal ha acordado otorgar a título póstumo la Medalla de Plata de la Villa al Guardia Civil don Martín Durán Grande, y al miembro de la Policía Municipal de Galdácano, don Eloy García Cambra, caídos ambos en el campo del honor, en la defensa de los principios que juraron guardar y que sacrificaron sus vidas para mantener el orden y la paz, sin los cuales la pacífica convivencia ciudadana se convierte en la ley de la selva.

La Corporación municipal quiere honrar la memoria de estos hombres que son para todos un alto ejemplo de fidelidad y lealtad a unos principios y a unos ideales que ellos prometieron mantener.” Acuerdo del Pleno de 17 de septiembre de 1974.

Fuente: AMB/BUA, 455627.

GARCIA CAMBRA, ELOY, POLICÍA MUNICIPAL DE GALDAKAO.

ipal ha acordado otorgar a título póstumo la Medalla de Plata de la Villa al Guardia Civil don Martín Durán Grande, y al miembro de la Policía Municipal de Galdácano, don Eloy García Cambra, caídos ambos en el campo del honor, en la defensa de los principios que juraron guardar y que sacrificaron sus vidas para mantener el orden y la paz, sin los cuales la pacífica convivencia ciudadana se convierte en la ley de la selva.

La Corporación municipal quiere honrar la memoria de estos hombres que son para todos un alto ejemplo de fidelidad y lealtad a unos principios y a unos ideales que ellos prometieron mantener.” Acuerdo del Pleno de 17 de septiembre de 1974.

Fuente: AMB/BUA, 455627.

LLORENTE ROIZ, FERNANDO, INSPECTOR DEL CUERPO GENERAL DE POLICÍA.

“La Medalla de Plata de la Villa homenaje que el Ayuntamiento ofrece a la memoria de don José Ramón Morán González, hemos de otorgarla con el mismo título a sus compañeros don Andrés Segovia Peralta y Fernando Llorente Roiz, caídos los tres en el campo del honor, en el cumplimiento de su deber como guardianes del orden público y protectores de la convivencia ciudadana”, Acuerdo del Pleno de 12 de mayo de 1975.

Fuente: AMB/BUA, 455993.

MORÁN GONZÁLEZ, JOSE RAMÓN, INSPECTOR DEL CUERPO GENERAL DE POLICÍA.

“La Medalla de Plata de la Villa homenaje que el Ayuntamiento ofrece a la memoria de don José Ramón Morán González, hemos de otorgarla con el mismo título a sus compañeros don Andrés Segovia Peralta y Fernando Llorente Roiz, caídos los tres en el campo del honor, en el cumplimiento de su deber como guardianes del orden público y protectores de la convivencia ciudadana”, Acuerdo del Pleno de 12 de mayo de 1975.

Fuente: AMB/BUA, 455993.

SEGOVIA PERALTA, ANDRÉS, GUARDIA CIVIL.

“La Medalla de Plata de la Villa homenaje que el Ayuntamiento ofrece a la memoria de don José Ramón Morán González, hemos de otorgarla con el mismo título a sus compañeros don Andrés Segovia Peralta y Fernando Llorente Roiz, caídos los tres en el campo del honor, en el cumplimiento de su deber como guardianes del orden público y protectores de la convivencia ciudadana”, Acuerdo del Pleno de 12 de mayo de 1975.

Fuente: AMB/BUA, 455993.

GRUPO D2: distinciones otorgadas a los cuerpos policiales por su labor.

GUARDIA CIVIL, POLICIA ARMADA Y CUERPO GENERAL DE POLICIA.

“Todos ellos individual y colectivamente, los que cayeron en su puesto de servicio como los que a diario siguen exponiendo su vida para mantener la paz y garantizar la tranquilidad de todos los ciudadanos, todos son igualmente merecedores de nuestra adhesión y gratitud y dignos de que la villa de Bilbao, capitalidad de Vizcaya, se honre en este momento y así os lo propongo en la presente Moción, otorgando colectivamente, como ya lo ha hecho la Diputación de Vizcaya, a cada uno de las Fuerzas del Orden Público, Guardia Civil, Policía Armada y al Cuerpo General de Policía, la máxima distinción de la Villa, la Medalla de Oro de Bilbao “, Acuerdo del Pleno de 12 de mayo de 1975.

Fuente: AMB/BUA, 455993.

GRUPO E: distinciones otorgadas a personas e instituciones en virtud de méritos ajenos a la actividad política o militar del tiempo en el que fueron concedidas.

GRUPO E1: lo componen personas a las que se ha concedido el honor por méritos profesionales o filantrópicos.

ARAMBARRI GARATE, JESÚS. MÚSICO.

Se le entrega la Medalla de Oro por su labor al frente de la Banda Municipal y la Orquesta Sinfónica de Bilbao. La entrega es póstuma, se le entrega a su viuda.

Fuente: AMB/BUA, C-019082/023, 1960-1961, en Ayuntamiento Pleno y en sesión extraordinaria del 29 de Setiembre de 1960.

“También el señor Presidente hizo un panegírico de la personalidad del fallecido, quien en el año 1932 fue nombrado por oposición a Director de la Banda Municipal de Bilbao, y más tarde, al disolverse ésta, pasó a dirigir la Orquesta Sinfónica de la Villa, en el año 1939, cargo que desempeñó hasta el

año 1952 en que fue nombrado Director de la Banda Municipal de Madrid. Durante tan dilatado espacio de tiempo el Maestro Arámbarrí prestigió el nombre de Bilbao, recorriendo al frente de la Orquesta la mayor parte de las ciudades españolas, en las que esta entidad musical gozaba y goza de un merecido prestigio, que en gran parte se debe a la labor del fallecido.,

Fuente: AMB/BUA, C-019082/024, 13 de Julio de 1960.

ARENAL Y G. DE ENTERRIA, CELESTINO M^a DEL, NOTARIO.

“Desde 1907 hasta 1953 en ese lapso de 46 años, quizás los demás fuerza creadora en la historia de la Villa, la figura y los hechos de este Ilustre Notario ha estado íntimamente ligados a la villa de Bilbao , proyectando sobre la misma no sólo la notoria competencia de un excepcional maestro del derecho, sino también la sobria honradez y rectitud de un hombre de bien y el certero asesoramiento de un laborioso profesional, sensato, equilibrado, siempre vigilante y dotado de una amplia visión lo que la realidad jurídica reclamaba en cada hora, para el más justo y honesto provecho de quien a él se confiaba. (...) Ya el pueblo de Bilbao expresó por diversos medios su ferviente adhesión a don Celestino María del Arenal, uniéndose espontáneamente el homenaje que, al cesar en su labor notarial por haber cumplido la edad reglamentaria y como premio a una vida de ejemplar esfuerzo le rendían. el Gobierno de la Nación, otorgándole la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo Peñafort, el Colegio Notarial de Burgos nombrándole, excepcionalmente, Decano honorario, los Ayuntamientos de Castro-Cillorigo y Potes, el primero, como hijo relevante y el segundo, como muy descollante protector y, otras Corporaciones y entidades, de forma que corresponde a la merecida fama del homenajeado. El Excmo. Ayuntamiento de Bilbao ha de hacerse también eco de tan justificado clamor público y por tanto, ha de galardonar los méritos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en don Celestino María del Arenal, concediéndole el nombramiento de Hijo Adoptivo de Bilbao, en el momento de cesar en las actividades notariales a que con tanta brillantez, singularidad y unánime aplauso se dedicó entre nosotros. Tal concesión entra dentro de las facultades de la Corporación, conforme a lo dispuesto en los artículos 304 y 305 del Reglamento de organización y régimen jurídico de los Ayuntamientos, si bien, teniendo en cuenta la urgencia del caso y la inexistencia del Reglamento Especial para tal recompensa, se entenderá tramitada a tales efectos por el presente expediente y previa la aprobación

con el numero y condiciones que señala el último de los citados artículos, será sometida la propuesta a la autorización del Ministerio de la Gobernación”.

Fuente: AMB/BUA, C-018804/002, 05/08/1953 y 17/08/1953.

ARRUPE GONDRA, PEDRO, PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

El día 22 de mayo de 1965, en la Ciudad de Roma, fue elegido Prepósito General de la Compañía de Jesús, el Muy Reverendo Padre Pedro Arrupe, que hasta entonces desempeñaba el cargo de Provincial de la citada Orden Religiosa en el Japón. El Muy Rvdo. Padre Arrupe, XXVIII Superior de la Orden de Jesús, es el VI español y primer bilbaíno sobre quien recae tan honroso cargo, cuyo primer puesto fue ocupado precisamente por mandato expreso de su confesor, su fundador San Ignacio de Loyola, patrón de Vizcaya. El nuevo Prepósito General, Rvdo. Padre Arrupe nació en Bilbao el 14 de Noviembre de 1907, donde se crió y cursó sus estudios en el Colegio de los Padres Escolapios desde el año 1914, en que ingresó a los 7 años, hasta 1922 en que terminó el Bachillerato, obteniendo en todos estos estudios brillantísimas calificaciones. A continuación comenzó la carrera de Medicina en la Universidad de Madrid, destacando, igualmente, en dichos estudios, hasta que a los 20 años de edad, esto es, el año 1927, sintió en su corazón la verdadera vocación de su vida e ingresó como novicio en la Compañía de Jesús en la Casa Central que la misma posee en Loyola, cursando los estudios superiores de Filosofía en la Universidad de Oña, el año 1931, y posteriormente, al advenimiento de la República, en Bélgica, así como los de Teología en Holanda, donde fue consagrado sacerdote el 30 de octubre de 1936, a los 19 años de edad, alternando estos estudios de Teología con los de siquiatria a las ordenes de un famoso profesor de esta especialidad. Trasladado a los estados Unidos, terminó sus estudios de Teología en la Universidad de San Luis, distinguiéndose, durante su estancia en esta Nación, por las atenciones prestadas a los niños españoles principalmente, a los que acudían refugiados a Méjico, con motivo de la Guerra de Liberación que en aquellos momentos asolaba nuestra Patria. En 1938 puede decirse que comenzó su auténtica vida de apostolado al ser trasladado a Japón, donde, después de perfeccionarse en el idioma, desarrolló una gran actividad, primero como misionero y, posteriormente, como maestro de novicios, al ser nombrado Rector del Noviciado cercano a la Ciudad de Hiroshima, donde

precisamente, se encontraba al estallar la primera bomba atómica, de tan terribles resultados, distinguiéndose entonces por su heroísmo al atender en su Noviciado a los afectados por el tremendo desastre y contribuyendo personalmente a la curación de los heridos, habida cuenta sus profundos conocimientos de Medicina. Como consecuencia de esta experiencia, escribió un libro titulado Yo viví la bomba atómica, que obtuvo gran resonancia en todo el mundo. Hombre de gran humanismo y excepcional cultura, ha realizado, con motivo de su cargo Provincial del Japón, numerosos viajes por el mundo entero, entrevistándose con los Gobernantes de muchísimos países, siendo de señalar, ante todo, por su trascendencia, las audiencias que le fueron concedidas por Sus Santidades, Pío XII y Juan XXIII. /Informe primero del 1 de Junio de 1965. Se eleva a dictamen de la Comisión del Gobierno Interior de 19 de Julio de 1965, se acuerda el 21 de Julio de 1965.

Fuente: AMB/BUA, C-019313/013, del 1 de Junio al 26 de Julio de 1965.

ARTECHE GARAMENDI, JUAN TELESFORO. FILÁNTRORO.

Como homenaje a su altruismo el Ayuntamiento acuerda otorgarle la Gran Cruz de Beneficencia y también se decide nombrarle Hijo Adoptivo **por la donación de una cantidad de dinero que sobrepasa los 12 millones de pesetas para dedicarlos a fines benéficos y sociales**”,

Fuente: AMB/BUA, C-C-018645/013, 31/05/1941.

ARTECHE VILLABASO, JULIO, CONDE DE ARTECHE. EMPRESARIO.

“Hace el Señor Presidente resaltar la recia personalidad del fallecido, de todos conocida, en el ámbito industrial y financiero. Concretamente y por lo que a Bilbao afecta, destaca el Señor Presidente cómo desde el año 1903, esto es, a la edad de 25 años, fue nombrado el Sr. Arteché consejero del Banco de Bilbao, entidad tan íntimamente unida a los intereses de la Villa que mereció ser galardonada con la Medalla de Oro de Bilbao al cumplirse el centenario de su fundación, y de la cual fue designado Presidente en el año 1942, fue también designado Presidente, en el año 1916 de la Agrupación de las Sociedades Anónimas del Norte de España, siendo fundador de la Sociedad

“Saltos del Duero” y Presidente hasta su fallecimiento de “Iberduero S.A”, mereciendo tan relevantes méritos del señor Arteche el que el Caudillo, por Decreto de 18 de Julio de 1950 le concediera el honorífico título de “Conde de Arteche”.

Fuente: AMB/BUA, C-019082/025, 13 de Julio de 1960.

ASTIGARRAGA AMEZAGA, PEDRO, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN VIZCAÍNA “PRO-CARDIACOS”.

“En atención a la extraordinaria labor social que, como miembro de prestigiosas instituciones benéficas bilbaínas, viene realizando con ejemplar desinterés, Don Pedro Astigarraga Amézaga, se acuerda incoar el oportuno expediente, con arreglo las normas reglamentarias establecidas por esta Corporación, a fin de concederle la Medalla de Oro de la Villa”. Se eleva un informe a la Comisión de Gobierno Interior el 5 de Junio de 1963. Se señala en informe del 12 de junio que se le otorga la medalla **“por la labor benéfico social realizada al frente de la Fundación Vizcaína Pro Cardíacos y como Vice Presidente de la Junta de Viviendas Municipales..”**.

Fuente: AMB/BUA, C-019149/001, junio 1963.

BASTERRECHEA AGUIRRE, PEDRO M^a, DIRECTOR GENERAL FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS.

El Sr. Basterrechea, **Presidente y Director de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, a cuya tarea dedicó lo mejor de su vida, fue promotor de la misma desde sus comienzos en el Instituto, hasta su asentamiento con reciento propio, y con su trabajo y esfuerzo logró otorgarle prestigio internacional, tarea fecunda que ha contribuido al propio tiempo notablemente al desarrollo del país.** Sus grandes dotes de organizador excepcional y su laborioso afán le llevaron, además, a realizar otra serie de actividades en favor de Bilbao. Fue Secretario de la Comisión de Comunicaciones, Vocal de la Cámara de Comercio, de la Universidad de Deusto y de la Caja de Ahorros Municipal. Bilbaíno de excepción, de hondas cualidades humanas, fue el creador, a escala nacional de los Certámenes Monográficos que fueron iniciados por él en la Villa con el de la Máquina

Herramienta. En el informe de la Comisión de Régimen Interior de 16 de junio de 1972 con asistencia de los Sres. Barbier, presidente, Canivell, Fernández Cela, Ibinarraga y Deprit. El Secretario es el Sr. Campillo.
Fuente: AMB/BUA, C-019481/011, desde sesión ordinaria del 3 de mayo de 1972 al 16 de junio de 1972.

FONT GINER, SOR ANSELMA.

“Se trata de sor Anselma Font Giner que el próximo día 13 de marzo cumple sus 60 años de vida religiosa en la Comunidad de la Sagrada Familia, Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, conocida en Bilbao por el convento de las Esperancinas, y **desde el año 1900 viene desarrollando en nuestra villa una intensa misión de apostolado y caridad, asistiendo a pobre y enfermos, multiplicando su actividad y extendiéndola a cuantos la necesitaban**, entre los que la figura de Sor Anselma es querida y venerada con absoluta generosidad. En el año 1931 fundó la “Obra para enfermos pobres” entidad benéfica para asistencia de enfermos desvalidos, en la que, con ayuda de todo el pueblo encariñado con tales actos, viene realizando una meritosísima función de asistencia a enfermos y necesitados, superada de año en año de modo creciente, tanto por la cifra de enfermos asistidos como por el volumen de donativos y auxilios prestados, gracias a la generosidad de los bienhechores que han ido agrupándose alrededor de tan piadosa obra, atraídos por la meritoria y santa labor que ha desarrollado la indicada religiosa. Durante nuestra Cruzada, Sor Anselma realizó un papel de extraordinaria importancia no exento de peligro y totalmente desproporcionado, en relación con la energía y valor que podían esperarse de la venerable hermana, dada su ya entonces avanzada edad y frágil constitución física, acercándose a presos y escondidos para prestarles consuelo, esperanza y ayuda. En el año 1945 el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación le concedió la Cruz de Primera Clase de la Orden Civil de Beneficencia, en reconocimiento de sus relevantes méritos y en el presente año, en que cumple sus Bodas de Diamante de profesión religiosa y su Obra de los enfermos pobres entra en su 25 Aniversario de su Fundación, todo el vecindario quiere expresarle la más entusiasta devoción por los grandes méritos que en su fecunda labor ha contraído”.

Fuente: AMB/BUA, C-018829/020, 02/03/1955.

GALINDEZ VALLEJO, PEDRO J., EX PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.

En el mes de Mayo de 1964 cesó en su cargo de Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y de la Comisión de la Feria de Muestras, DON PEDRO J. GALÍNDEZ VALLEJO, prototipo de hombre de empresa bilbaíno, dedicado toda su vida al engrandecimiento de nuestra Villa. Nacido en Londres, el día 4 de marzo de 1892, estudió la Carrera de Leyes en la Universidad de Deusto, doctorándose en Derecho en la Universidad de Madrid. Personalidad muy vinculada en el mundo de los negocios bancarios, eléctricos, siderúrgicos y marítimos, fue designado Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en el año 1937, a raíz de la Liberación de Bilbao, desde cuyo puesto ha desarrollado una intensa labor cultural, industrial, comercial, etc., participando directamente en cuantas iniciativas pudieran redundar en beneficio de nuestra Villa. Como tal Presidente de la Cámara de Comercio, fue una de las personalidades que decidieron la constitución de la Comisión de la Feria de Muestras de Bilbao, asistiendo a las reuniones que a tal fin se celebraron, en primer lugar, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Bilbao, bajo la Presidencia del entonces Alcalde, Don José María de Oriol, el año 1940, y presidiendo, posteriormente, las que se celebraron en la Cámara de Comercio, hasta la Constitución oficial de la Comisión de la Feria de Muestras de Bilbao, de la que fue nombrado Presidente, por unanimidad, el 22 de febrero de 1941. Los resultados de su labor al frente de esta Comisión, durante los 25 años que ha permanecido en su cargo de Presidente, se hallan a la vista de todos los bilbaínos, puesto que la Feria de Muestras, que comenzó a funcionar el año 1941, en el Instituto ha alcanzado hoy en sus nuevos locales junto a la Santa Casa de Misericordia, el rango de Internacional, siendo visitada por gran número de personalidades nacionales y extranjeras y constituyendo uno de los orgullos de nuestra Villa. Su espíritu emprendedor impulsó a través de la Cámara de Comercio y de la Comisión de la Feria, en colaboración con otras Corporaciones y entidades bilbaínas, la creación de la Feria Técnica de Máquinas y Herramientas, el año 1961 y, posteriormente, la feria Técnica de la Industria Eléctrica y Maquinaria de Elevación y Transporte, con Secciones complementarias de Fundición y Automoción, ambas con carácter bienal y en las fechas del 3 al 12 de marzo, aun cuando esta última se inauguró en período que ya no desempeñaba el cargo de Presidente. Tan extraordinarios han sido los merecimientos adquiridos durante su período de Presidente de la Cámara de Comercio y de la Comisión de la Feria de Muestras de Bilbao

que, al cesar en su cargo Directivo, fue nombrado por ambas Entidades Presidente honorario, por considerársele el verdadero artífice e impulsor del prestigio que hoy gozan. Hombre de espíritu abierto y generoso, **el Sr. Don Pedro Galíndez no solamente se ha contentado con realizar esta amplia labor al frente de la Cámara de Comercio y de la Feria de Muestras, sino que también ha destacado extraordinariamente en las obras sociales en las que ha empleado muchas horas de trabajo y un mecenazgo ejemplar**, de que es buena muestra el cargo que actualmente ostenta de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores y Vocal Honorario del Consejo Superior de Protección de Menores. Texto del Informe en sesión extraordinaria del 19 de Junio de 1966, el Informe de la Comisión de Gobierno Interior es del 12 de 12 de 1966.

Fuente: AMB/BUA, C-019356/012, del 18 del 11 de 1966 al 19 del 12 de 1966.

GURIDI BIDAOLA, JESÚS, MÚSICO.

“Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Director del Conservatorio de Madrid, en posesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio y de otras condecoraciones nacionales y extranjeras, ha merecido estos honores y preeminencias **por su labor de compositor** en la que, con unánime asenso, está considerado, según Sopeña, “como una de las piezas fundamentales de la música patria”. Y, si bien Jesús Guridi Bidaola nació- el 25 de septiembre de 1886- en Vitoria, que le ha proclamado, con justa razón, Hijo Predilecto, dando además su nombre al Conservatorio de Música de aquella ciudad, es también evidente que en Bilbao vivió desde su niñez y que aquí se educó musicalmente. Más tarde, ya maestro, hizo una gran labor docente en nuestro Conservatorio, fue organista en la Basílica de Santiago, dirigió la Sociedad Coral y, sobre todo, viviendo entre nosotros, compuso sus obras más importantes. Aquí casó con Doña Julia Ispizua Uribe, begoësa, nacieron sus hijos y vivió hasta 1940 en que se trasladó a Madrid. Guridi siempre lleva a Bilbao en su corazón y la Villa- donde su figura menuda y nerviosa, con su inconfundible pajarita era popular- guarda de él emocionado recuerdo. En Bilbao estrenó Mirentxu y Amaya, dos joyas de nuestro teatro lírico y aquí creó El Caserío, La Meiga, La Cautiva, Mandolinata, Mari Eli y algunas otras. De nuestro ambiente son sus incomparables “Así son los chicos” y las “Seis canciones infantiles”. También bilbaínas sus obras de órgano, Las

tres Misas, y del género sinfónico Leyenda Vasca, Una aventura de Don Quijote, así como las magistrales Diez Melodías Vascas, los dos Cuartetos y un gran número de obras corales sobre nuestro excepcional folklore, en el que trabajó maravillosamente, entre ellas las bellísimas Estampas Vascas”

Fuente: AMB/BUA, C-018913/005, 20 de 3 de 1957.

MIGOYA DE LA TORRE, ELISEO, DIRECTOR DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL.

Se le concede con **motivo de las bodas de plata que Elíseo Migoya celebra en la Dirección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad**. Nacido en Bilbao en 1881 y Licenciado en Derecho, es hermano de Juan Ulpiano Migoya. En 1908 fue designado Letrado Asesor de la Caja de Ahorros y en 1911, tras aprobar una oposición, consiguió el cargo de Jefe de Sección de Hacienda del Ayuntamiento permaneciendo al frente hasta 1918, año en el que “por voluntad propia, renunció a esta Jefatura para dedicarse plenamente al ejercicio profesional. Durante aquel período fue un verdadero maestro de funcionarios, formando junto a su citado hermano y a otros Jefes de feliz recordación, una formidable plantel que aun hoy refleja aquellas enseñanzas administrativas”. En 1925 es nombrado Director de la Caja de Ahorros Municipal- Uno de los principales aspectos de su gestión lo constituye el perfeccionamiento y en muchos casos la creación de la amplia Obra Social desarrollada por la Caja a través de sus Instituciones filiales, protectoras de las clases desvalidas y, muy especialmente, de la mujer y el niño. Son de todos conocidas. las colonias de Pedernales, Cuna del Niño de Bermeo, Centro de asistencia de la Mujer y el Niño, Guarderías Infantiles de la Sala Cuna de San Antonio y de Bernardino de Garaizar, Gota de Leche y Beneficencia Domiciliaria, Residencia Femenina Villa de Bilbao y tantas otras, a las que el Sr. Migoya ha dedicado todo el fruto de su inteligencia y la ternura de su corazón. Tras la liberación de la Villa en 1937, la Caja de Ahorros adquirió mayor vigor y consolidó su bien ganado prestigio. A partir de tal momento, las actividades del Sr. Migoya se ven multiplicadas, al ser requerido por el Sr. Ministro de Hacienda para formar parte de la Ponencia creada para el estudio del desbloqueo de moneda, Comisión que tomó a su cargo, bajo la superior dirección del Ministro, la ingente labor de organizar y llevar a cabo aquel desbloqueo, en términos que, no solamente merecieron el especial aplauso, sino que sentaron una doctrina que había de servir de precedente en

posteriores y análogos casos. El conocimiento de sus dotes, por parte del Sr. ministro de Hacienda, movió a éste a designarle para la Dirección General de la Deuda, cargo que desempeñó con su acostumbrado celo y capacidad desde fines del año 1939 a 1941. (...) Al término de su gestión, el año 1941, se reintegró de nuevo a la Dirección de la Caja de Ahorros Municipal, donde a la fecha continúa.Está en posesión de la Gran Cruz de Beneficencia concedida por el Gobierno en méritos a la importante obra social realizada la frente de la Caja de Ahorros Municipal; la Cruz del Mérito Naval que le fue concedida por su acertada y diligente gestión en favor de los pasivos de la Armada, en el curso de su paso por la Dirección General de la Deuda y, por último, fue distinguido con la Medalla de Oro del Instituto Internacional del Ahorro y, en fecha más reciente, con la Medalla de Oro de Previsión. Es Vocal Tesorero de la Junta Provincial de Protección de Menores y de la Casa Maternal de Vizcaya. Se solicita Medalla de Oro de la Vila y pedir al Ministerio del Trabajo se le conceda la Medalla del Trabajo,

Fuente: AMB/BUA, C-018735/017, 06/02/1950.

MURIEL TAPIA, JOAQUÍN, GUARDIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

Por la detención de un delincuente poniendo su vida en grave riesgo y resultando como consecuencia de su meritoria actuación, con lesiones que al ser ingresado en el Santo Hospital Civil fueron calificadas de muy graves.

Fuente: AMB/BUA, C-019376/003, del 18 de 12 de 1967 al 21 de 02 de 1968.

TAPIA BUESA, VÍCTOR, DUEÑO INDUSTRIA JABONERA TAPIA.

“(...) por sus obras benéficas y haber donado más de 2 millones y medio de pesetas para obras en materia de beneficencia en la Villa y la Provincia. También fue galardonado por Franco con la Gran Cruz de Beneficencia y la Excelentísima Diputación le galardonó como Hijo Benemérito de la Provincia. En el expediente se refiere cómo Tapia es natural de Laguardia pero desde muy joven actuó intensamente en el comercio e industria bilbaínos

instalando en Bilbao una industria jabonera, Tapia y sobrino, en 1880. Es una persona generosa y contribuyó a la construcción de un nuevo Sanitario Antituberculoso en Bilbao,

Fuente: AMB/BUA, C-018645/013, 06/12/1941.

YBARRA Y DE LA REVILLA, GREGORIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL COLEGIO SORDOMUDOS.

El 12 de Mayo de 1915 entró a formar parte, como Vocal de la Junta Directiva de la Institución de Sordo-Mudos y Ciegos de Vizcaya, el Excmo. Sr. Don Gregorio Ybarra y de la Revilla que, en Noviembre de 1929, fue elegido por la Junta para el cargo de Presidente de dicha Institución, cargo que en la actualidad continúa ocupando. **Puede decirse sin temor a la exageración que el progreso de tan benemérita Institución es el fiel reflejo de la capacidad creadora del Sr. Ybarra, quien ha sido el factor principal de su engrandecimiento y el cerebro que ha hecho de ella un modelo entre todas las similares de España y del extranjero.** Los modernos sistemas pedagógicos que hacen que los alumnos en ella educados puedan salir a la vida con una sólida formación que les permite realizar con absoluta normalidad las funciones para las que cuidadosamente fueron preparados, fueron introducidos en la Institución gracias a las inquietudes de este bilbaíno ejemplar, que no titubeó en recorrer, en plan de estudios, cuantas instituciones de alguna valía existían en el extranjero. Sus continuos desvelos por tan benemérita obra, tan conocida por todos los bilbaínos, han sido reconocidos y premiados justísimamente por el Gobierno español, con la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, que le fue otorgada por S.E. el Jefe del Estado. Si a su entrega total a esta obra de tanto arraigo en nuestra Villa, se añade la colaboración incondicional que presta a otras numerosas obras de beneficencia, queda debidamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Villa, que la suscrita tiene el honor de proponer., tras el Informe del 25 de 02 de 1963 y éste es el Informe de la Comisión de Gobierno Interior de 5 de junio de 1963, con asistencia del Presidente Sr. Ybarra y los señores Elías y Llasera, el Secretario es el Sr. Guerricabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019149/002, 1963.

ZORRILLA DE LA GANDARA, JUAN JOSÉ, EX DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL.

El Sr. Zorrilla, hasta la fecha reciente Director General de la Caja de Ahorros Municipal, a cuya tarea dedicó lo mejor de su vida, **ha desarrollado una importante labor, destacando muy especialmente en los aspectos económico y benéfico-social.** Cuando el Sr. Zorrilla ingresó en la Caja de Ahorros Municipal en el año 1940, como Secretario General, ésta poseía un saldo de recursos ajenos de 180 millones de pesetas, saldo que se ha visto incrementado en 31 de octubre pasado a 22.800 millones. Durante su gestión se llevaron a cabo importantes realizaciones, tales como las residencias infantiles de Villarcayo y Logroño, nueve guarderías y ocho hogares de jubilados. Asimismo, se construyó un numeroso grupo de viviendas en Bidarte-Deusto y se iniciaron las obras de la residencia para personas mayores Reina de la Paz. Es indudable, a la vista de lo expuesto, que, aparte de las posibilidades que ha puesto en sus manos la potencia creciente de la Caja, el estímulo personal del Sr. Zorrilla, su dedicación y amor a los demás, ha sido palanca poderosa en tales logros. El 18 de Julio de 1967, S.E el Jefe del Estado le concedió la Gran cruz de la Orden del Mérito Civil, de la que era Comendador. esta condecoración le fue impuesta en Logroño, con motivo de la inauguración de la residencia infantil, el 6 de junio de 1971. En Informe de la Comisión de Régimen Interior de 4 de enero de 1973 con asistencia de los Sres. Fernandez Cela (presidente), Deprit y el Secretario es el Sr. Campillo. Fuente: AMB/BUA, C-019481/015, ACUERDO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1972 A LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE EL 4 DE ENERO DE 1973.

GRUPO E2: lo componen entidades a las que se ha concedido el honor por el desempeño de su labor económica, sanitaria, educativa, deportiva, cultural.

ATHLETIC CLUB DE BILBAO.

“Los suscritos Capitulares considera oportuno sugerir a la Corporación la procedencia de que la representación de la Villa, **distinga con merecido homenaje a una de sus más representativas instituciones, que en el ámbito de actividad, que actualmente llena el interés y expectación de una gran parte de la población nacional, honra el nombre de Bilbao,**

llevándolo con indiscutible prestigio unido a sus innumerables trofeos.

De muy diversas formas puede honrarse al pueblo que nos cobija, y una de ellas es en el campo de los triunfos deportivos que con tal especial sentido localista y nacional, ha ejercitado desde su fundación el ATHLETIC CLUB de Bilbao. Es el primer Club de Fútbol que hubo en nuestra patria y desde su fundación en el año 1898 ha sido 24 veces campeón nacional y siempre de los más importante proveedores de individualidades la selección, cuando se ha tratado de defender los colores futbolísticos de España frente a los conjuntos de otros Países. Independientemente de sus épocas de señalados triunfos, el Athletic Club siempre ha sido el Norte de la afición futbolística española por su constante mantenimiento de las más nobles virtudes deportivas y el especial y exclusivo cultivo de los valores regionales”;

Fuente: AMB/BUA, C-018856/008, 20/01/1953.

BANCO DE BILBAO.

Fundado el 24 de agosto en 1857, el Banco de Bilbao esta unido a la Villa desde entonces y “(...) logró enraizarse profundamente en su historia, constituyendo parte integrante y principal de la misma, con reflejos peculiares en tantas efemérides que en ella transcurrieron, fundida siempre en el anhelo de servir al pueblo para que fue creada y rigurosamente fiel a los principios que la animaron desde su fundación. Señalemos de manera especialísima, que durante muchos años, al tener privilegio de emisión dentro de la plaza de Bilbao, realizaba análoga y trascendental función de dirección monetaria o regulación fiduciaria, a la que para toda la Nación desempeña hoy el único Banco emisor que disfruta de tal privilegio, y que con esta facultad, manejada siempre considerando superior al interés público de la plaza al de los particulares, supo hacer frente a crisis económicas y situaciones comprometidas que nuestra Villa atravesó. Y no fue sola esta su actividad en beneficio de Bilbao, con prudencia, conocimiento y tino singulares promovió empresas industriales y mercantiles que evidentemente mejoraron la productividad y eficacia de sus vida económica, contribuyendo decisivamente al pujante desarrollo en que hoy se encuentra y al rango de que mercedamente goza en el ámbito nacional. **Ha de reconocerse que en todas las empresas de positivo interés para nuestra Villa estuvo presente el Banco de Bilbao, siempre en relación íntima y constante con aquélla,** pudiendo recordar entre las que nos atañen. las de ferrocarriles que proporcionaban la

posibilidad de la eficacia de su puerto al enlazarle con la trastierra necesaria, las obras de los cortes de la ría y del puerto exterior, de tanta repercusión en nuestro desenvolvimiento marítimo, apoyos a empréstitos y suscripciones municipales, cooperación a instalaciones de diferentes servicios públicos, generosa contribución a todas las Instituciones benéficas existentes en el pueblo, y en fin, protección decidida a cuanto pudiera redundar en provecho del Municipio y sus habitantes, con los cuales formó siempre un sólido bloque que sirvió la vez al engrandecimiento de España. Cien años en fiel unión de destino con el pueblo de Bilbao, llevando su nombre y sus actividades por todo el ámbito nacional aún por el extranjero, favoreciendo con ello el desarrollo económico de España, en trayectoria coincidente y provechosa con los afanes y necesidades de la Villa, justifica plenamente el homenaje del Excmo. Ayuntamiento al centenario del Banco de Bilbao..”

Fuente: AMB/BUA, C-018983/012, 21 de agosto de 1957.

CAJA AHORROS MUNICIPAL BILBAO.

“Nacida la Caja de Ahorros bilbaína por iniciativa del Ayuntamiento, si bien con un ámbito de actuación benéfica, reducido y modesto, pronto y cumpliendo los propósitos de sus creadores hubo de ampliar su esfera de acción, al amparo de eficaces medidas legislativas y ante el creciente favor y simpatía que el público le dispensó, para irrumpir en el campo de lo social con una esplendorosa floración de obras asistenciales que protegen fundamentalmente a las clases modestas en sus primordiales necesidades de todo orden. Al término del primer ejercicio- iniciado en febrero de 1907- el saldo de depósitos de la Caja de Ahorros se aproximaba al millón de pesetas, el actual asciende a la cantidad de 1.700 millones. Ello es prueba elocuente del arraigo que en la vida bilbaína tiene la Institución y de la favorable acogida que el ahorro de todos sus habitantes les dispensó. Señalamos que no sólo fue en Bilbao donde la Caja desarrolló sus actividades, sino que acudió a los servicios e instalaciones a toda la Provincia, en la que rebasan actualmente del medio centenar sus Sucursales y la cual, asimismo, ha recibido con largueza su acción bienhechora. No pretendemos realizar un estudio completo de toda la obra benéfico-social que la Caja de Ahorros ha llevado a cabo y sí únicamente daremos un breve resumen de la misma, señalando sus más importantes conceptos. Así, los favorabilísimos préstamos para la construcción o adquisición de viviendas por medio de Cooperativas

o Agrupaciones de trabajadores o personas de la clase modesta, que iniciados en 1922 han continuado sin interrupción y se vienen otorgando en la actualidad por valor de muchísimos millones, a fin de ayudar a resolver son eficacia el acuciente problema de la vivienda, El Montepío de la Mujer que Trabaja, iniciado con un Dispensario, después y transformado en las Clínicas maternal y operatoria y hoy en día en el bien dotado Centro de Asistencia a la Mujer y el Niño. Los magníficos y eficientes servicios de Puericultura y Gota de Leche, que tanto tiempo regentará el insigne Doctor Entrecañales. El Preventorio Escolar de Nuestras Señora de Begoña, en Pedernales, verdadera institución modelo en su género. Residencia Femenina Villa Bilbao. Las guarderías infantiles de Bilbao y Bermeo, Amplia prestación cultural. Bibliotecas ambulantes, Becas para diferentes estudios y organización de Certámenes de trabajo. Apoyo reiterado a los sectores agrícolas y pesqueros y en fin, tantas otras atenciones en que quedó marcada esa espléndida obra benéfico-social,

Fuente: AMB/BUA, C-018983/013, 12 de junio 1957

CLUB DEPORTIVO DE BILBAO.

Se le concede **por los méritos contraídos y por ser el 75 aniversario de su fundación.** Informe de la Comisión de Gobierno Interior del 26 de Noviembre de 1969 previo acuerdo del 8 de Octubre de 1969.

Fuente: AMB/BUA, C-019393/017, del 8 de octubre de 1969 al 12 de diciembre de 1969.

ESCUELA DE COMERCIO DE BILBAO.

Ha sido Bilbao la primera población española y una de las primeras del mundo, que creó una Escuela de Comercio de Bilbao, sólo consta fehacientemente que funcionan en las escuelas de San Petersburgo, Hamburgo y Trieste, establecida en la segunda mitad del siglo XVIII y las de Moscú, Odessa, Dantzing y Estrasburgo, creadas en 1804, 1810, 1814 y 1817, respectivamente. La necesidad de la instrucción mercantil se dejó sentir a lo largo de los siglos XVII y XVIII y ya en el año 1800, el Consulado de Bilbao, decidió promover en esta provincia estas enseñanzas con destino

a los comerciantes de la Villa, redactándose en el año 1818 un Proyecto de Reglamento para el establecimiento de las enseñanzas comerciales en Bilbao, que fue aprobado en virtud de la Real provisión de 9 de julio de 1818 que creó cuatro cátedras, matemáticas, francés, inglés y dibujo, incluyéndose en la primera de ellas los estudios de geografía. [...] En la actualidad, la Escuela imparte los estudios correspondientes a los grados de Perito y Profesor Mercantil, cursando sus estudios en ella más de mil alumnos. De los Titulares Mercantiles salidos de la Escuela de Comercio de Bilbao, surgió allá por el año 1925 y 1927, la primera Agrupación de Contadores Jurados, para la censura y fiscalización de los Balances de las empresas que fue copiada, años más tarde, en otras poblaciones como Madrid, Vigo, Barcelona, etc., y que, con posterioridad a nuestra Cruzada, dio origen al Instituto de Censores Jurados de Cuenta de España. Informe y acuerdo de 27 de mayo de 1968, se incoa expediente de la Comisión de Gobierno Interior el 5 Junio de 1968, de donde se extrae el texto. La Comisión está integrada por los Señores Uríen, Hurtado de Saracho, Domínguez y Canivell. Secretario, Sr. Guerricabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019376/001, DEL 27 DE MAYO DE 1968 AL 21 DE JUNIO DE 1968-

SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO.

“En atención a los extraordinarios méritos contraídos en su continua y ejemplar labor a favor de la Música, se acuerda conceder la Medalla de Oro de la Villa a la Sociedad Filarmónica de Bilbao, con motivo de la celebración del setenta y cinco aniversario de su fundación. Fue aprobado por unanimidad un dictamen de la Comisión de Regimiento Interior y, en su virtud, fue adoptado el acuerdo siguiente”,

Fuente: AMB/BUA, Libro de actas, 453790, pág. 22

HOSPITAL CIVIL.

Sería interminable citar los méritos del santo Hospital desde el tiempo inmemorial en que se fundó el de los Santos Juanes o de Achuri y la vinculación que permanentemente ha tenido con la Corporación de la Villa, como dice el historiador D. Manuel Basas. De este Hospital de Bilbao, sostenido por

el pueblo y para el pueblo, fue la Villa, su Ayuntamiento, el único patrón y protector durante muchos siglos, puesto que siempre le atendió con sus subvenciones y favores de todo tipo, lo mismo que el vecindario con sus limosnas, mandas y suscripciones populares, al igual que haría con la Santa Casa de Misericordia a partir de su creación, en el siglo XVIII. Santo Hospital Civil de Bilbao, netamente Municipal, por tanto, hasta la construcción del nuevo de Basurto en que tomó parte también la Diputación y de meramente municipal, pasó a tener carácter provincial, aunque ubicado en la villa. En el Informe de la Comisión de Régimen Interior del 13 de abril de 1977 con asistencia del Sr. Hormaechea (Presidencia), Fernández Cela y Gorricho, Secretario el Sr. Rodríguez.

Fuente: AMB/BUA, C-019579/005, Acuerdo del 26 de enero de 1977 hasta el informe incoado el 13 de abril de 1977.

JUNTA DEL PUERTO Y RÍA DE BILBAO.

Desde su creación en 1872, la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, y su puesta en marcha en 1877, ha actuado sin descanso con el objetivo siempre constante de dotar al puerto del más alto grado de desarrollo y engrandecimiento, que culmina en nuestros días con la realización del Superpuerto. Con su labor ha conseguido alcanzar un tráfico total superior a los 21 millones de toneladas, lo que le sitúa a la cabeza de todos los puertos nacionales. De otro lado, la Junta ha tomado a su cargo la construcción del Dique de Punta Galea, de 3.500 metros de longitud, que una vez terminado (en 1979/80), dará abrigo a una superficie de flotación de 1800 hectáreas y culminará la gigantesca obra del Superpuerto de Bilbao que con las complementarias correspondientes le permitirán convertirse en uno de los primeros puertos europeos, susceptible de poder llegar a alcanzar tráficos hasta de 100 millones de toneladas anuales. es momento bueno para que Bilbao exprese de alguna manera el homenaje a la Junta del Puerto y Ría de Bilbao cuando se ha celebrado su **centenario**. En el Informe de la Comisión de Régimen Interior de 22 de febrero de 1978 con asistencia de los Sres. Hormaechea, Presiente, Fernández Cela y Quintanilla. El Secretario es el Sr. Rodríguez.

Fuente: AMB/BUA, C- 019579/004, DESDE EL 23 DE noviembre de 1977 AL 27 DE MARZO DE 1978.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO.

Creada la Universidad de Deusto en el año 1896 fue 30 años después, exactamente en el año 1916, cuyo **cincuentenario** se cumple en el corriente año, cuando adelantándose a todas las ideas docentes de aquella época, se creó como rama muy importante de la citada Universidad, un Instituto de Economía que se conoció desde sus comienzos con el nombre de **Universidad Comercial**, y cuyo fin principal era la preparación de sus alumnos para ejercer funciones directivas en las empresas comerciales e industriales. Muchos son los alumnos que durante este largo período han pasado por esta Universidad, y su permanencia en nuestra Villa ha contribuido a establecer lazos de amistad que posteriormente, cuando los mismos llegaron a desempeñar los puestos de responsabilidad para los que fueron preparados, han desembocado en relaciones comerciales con otras provincias y con el extranjero, que tanto han contribuido al renombre de nuestra ciudad. Pero no sólo ha de destacarse su labor docente en el ámbito personal, sino que deben tenerse presente, igualmente, los numerosos estudios y publicaciones que cultivan y se acercan a un centenar las obras publicadas por profesores y colaboradores.- entre las que ha de destacarse el Boletín de Estudios Económicos, nacido en 1942, y convertido actualmente en revista del ámbito Nacional, el cual ha llegado incluso a ser presentado, por el Director de la Hemeroteca Nacional, durante el curso pasado, como la expresión más elevada de una publicación universitaria. Ha de destacarse asimismo, el trabajo que sobre Investigación de la Riqueza Nacional se está desarrollando actualmente y que tanto eco ha producido en la prensa diaria y revistas especializadas el cual una vez terminado, ha de ser el más importante y completo estudio de la Economía Nacional. En esta línea valorativa de empeños superiores, debe destacarse igualmente al Instituto Internacional de Dirección Empresas, que en los breves años de su funcionamiento ha dado muestras de su certera labor en orden a la compleja vida de negocios, encauzando a los jóvenes que se incorporan a ellos y mejorando los conocimientos de quienes llevan años dedicándose a los mismos. Texto del Informe de la Comisión de Gobierno Interior, del 5 de Octubre de 1966 con asistencia de los Sres. Ybarra, Dermit y Meler, secretario el Señor Guerricabeitia.

Fuente: AMB/BUA, C-019356/017, del 20 de agosto de 1966 al 14 de octubre de 1966.

ANEXO XI. LISTADO DE LOS PERCEPTORES DE HONORES ORDENADO ALFABÉTICAMENTE (1875-2014).

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Abad Martínez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abad Rodríguez	Pedro Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abagar Arnáez	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abajo Dorao, de	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abalía Santander	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
ABAO - OLBE		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G1	
Abascal Azcúnaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abásolo Bereicua	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abásolo Martínez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abásolo Ramón	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abello Marañón	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aberasturi Basabe	Yolanda	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Estilista, empresaria Bilbaína
Aboiti Beraza	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abós	Javiera	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Simón Pascual Morentin
Abrisqueta Lupardo	Bonifacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abrisqueta Muro	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abuín Ruanes	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aburto Bengoechea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Academia de Ciencias Médicas de Bilbao		15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	
Aced Hernández	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aced Hernández	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acedo Hernández	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acevedo Gavicagoeascoa	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acevedo Gavicagoeascoa	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acha Gorostiaga	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acha Mota	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Achalandabaso Zalvidea	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Achucarro Abrisqueta	Joaquín	23	7	2004	Hijo Predilecto	G1	
Achúcarro Olivares	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acosta Pagoaga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acosta Pagoaga	Manuel María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acosta Pagoaga	Juan Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acuriola Muñoa	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Adán de Yarza	Clotilde	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Fernando Llasera
Agraz Santiago	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguado Sanz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguaviva Portero	Casimiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguilar Hardisson	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguilera Aznar	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguilera Blanco	Teodoro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Requetés Tercio Ortiz de Zárate
Aguinaga Arrillaga	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguinaga Olavarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Castillo	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Ciloniz-Aurrecochea	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gato	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gómez	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gordóniz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gordóniz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Aguirre Ibarra	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Iraragorri	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Lejarreta	Jose Antonio de	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Aguirre Olábarri	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Olávarri	Jose María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Aguirre Oleaga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Peña	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Rodil	Alfonso	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio Ortiz de Zarate
Aguirre Salazar	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre San Andrés	Mª Felisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aguirre Veiga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Zubiaurre	Anita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aguirregaviria Echevarría	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirregoitia Vélez	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ajuria Artiñano	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ajuriaeusocoa Leza	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alacano Zubizarreta	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alba Fernández	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alba Fernández	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alba Sáenz	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albaina Zurbano	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albarrán Orive	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alber Acha	José Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alber Acha	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alber Acha	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albizua Arrese	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albizua Sáez de Cámara	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albo Elorza	Sofía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Enrique Peral Albo
Alcalá Galiano y Chávarri	Alberto	28	11	1964	Medalla Plata	B2	Jefe del Benemérito Cuerpo de Mutilados de G. por la P. en Bizkaia
Alcalá-Galiano Chávarri	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcalde Albizu	Pedro Mateo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcalde Otero	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcalde Pacheco	Mª Antonia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alcaraz Santamarina	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcorta Bockmann	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcorta Legarra	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldama de la Cruz	Mª Dolores Carn	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aldama de la Cruz	Mª Esperanza Ar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aldama de los Hoyos	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldámiz-echevarría Tribis-A	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alday Castrillo	Eliás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alday Setién	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldaz Olleta	Epifanio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Aldaz Olleta	Epifanio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldazábal Bastida	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldea Palacios	Arsenio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° S° de Begoña

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Aldecoa Andicoechea	Juan Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente del Complemento del Tercio Nª Sª de Begoña
Aldecoa Andicoechea	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldecoa Lecanda	Vicente Mª	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alegría	Julio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán de Requetés del Tercio Nª Sª de Begoña
Alegría Muruaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alejandro Núñez	Salustiano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alemaný Cámara	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alfaro Casabona	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alfaro Mac-Mahón	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Bilbao	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Corcuera	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Corcuera	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Maiz	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Martínez	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Rivero	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Aguirre	José	28	4	1942	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera de Vizcaya
Alonso Alegre	Angel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Nª Sª de Begoña
Alonso Alegre	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Alegre	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Alegre	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Andrés	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Balzola	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Bernales	Laureano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Bernales	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Carrascal	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Carrera	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Cornejo	Bernardino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Elorriaga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Epelde	Enrique José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Hernández	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Hernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Irusta	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Marcos	Maurina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Francisco Barona Alonso
Alonso Merino	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Oyagüe	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Alicia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alonso Portugal	Francisca	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D. Buenaventura Aguilo Mestres
Alonso Rojas	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Suso	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Suso	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Urquijo	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Alonso Vega	Camilo	14	6	1938	Medalla Oro	B2	Coronel 4ª Brigada de Navarra
Alonso Vega	Enrique	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Jefes de Centuria de la Bandera Vizcaya
Alonso Velasco	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Yarritu	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Yarritu	Cirilo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso-Allende Allende	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alonso-Allende y Allende	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Altuna Velasco	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarado Torrecilla	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Ajuria	Matías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Allende	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Alvarez	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Castro	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Cid	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Díez	Elisardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Fernández	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Gaiche	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Gallarreta	Amelia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alvarez Gallarreta	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Álvarez Gallarreta	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Izaga	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Olavarrieta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Palacio	Marcelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Porto	Francisco	5	2	1938	Medalla Plata	F	Alférez de Infantería
Álvarez Puerta	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Salazar	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Sánchez	Juan Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Santos	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarez Villota	Miguel	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G2	Administrativo
Alzaga Ibarra	Juan Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amann Martínez Baeza	Manuela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Amann Martínez de Baeza	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amann Martínez de Baeza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amann Puente	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Amesti Goyogana	Eloy José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amezaga	Elias			2001	Bilb. Ilustre	G1	Escritor Bilbaíno
Amézaga Calzada	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amézola Ispizua	Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Amézola Zarrabaitia	Ladislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amiano Imaz	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amírola Abrisqueta	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amondo Gautier	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amondo Gautier	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amor Villante	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amorortu Bilbao	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ampuero Gandarias	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ampuerto Gandarias	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andéchaga Arrigorriaga	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Andéchaga Arrigorriaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Andéchaga Figueredo	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andéchaga Figueredo	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Andéchaga Urezaldi	Leto de	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Andrés de la Cal	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andrés García	Isabel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Daniel Ledesma Andrés
Andrés Laría	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andreu Izquierdo	Isidoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anduiza Laburu	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anglade López	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angoitia Gorostiza	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguiano Ocio	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguisola Oreja	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguisola Oreja	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguisola Oreja	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ángulo Arroitia-Jáuregui	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angulo Díez	Benita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Emilio de Diego Angulo
Angulo García	Sofía	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Angulo Laucirica	Eladio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angulo Sáenz de Santamaría	Alejandro Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angulo Sáez	Elena	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Vda. Del fallecido Lorenzo García Ruiz
Angulo Zaldúa	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anías Zubizarreta	Baldomero	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ansótegui Cámara	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antigüedad Muñoz	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antolín Vecilla	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antolín Vecilla	Estebán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antón Palacios	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antón Palacios	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Apalategui Astúa	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Acha	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Pérez	Matías Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Plasencia	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Saráchaga	Margarita de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Julio Agustino del Pueyo
Apellániz Ocharan	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aquesolo Ortíz	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aquesolo Ortíz	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ara López	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ara López	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Araico Espinosa	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araluce Araluce	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araluce Villar	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aramayo	Ignacio	8	1	1938	Medalla Bronce	B2	Requeté 3ª Cia. Tercio Oriamendi
Arámbarri Romarate	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arámbarri y Gárate	Jesus	29	9	1960	Medalla Oro	E1	Compositor (póstumo. Se impuso la Medalla a su viuda)
Arámbaru Olanan	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Arámburu Salazar	Jose Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Complemento del Tercio N° 5º Begoña
Arámburu Salazar	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arámburu Salazar	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Aguirre	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Baroja	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Beascochea	Leonor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Ricardo Rivaflacha Arana
Arana Belastegui	Victor	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Arana Escobal	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Ibarra	Luis Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Maíz	Pedro Darío	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Maíz	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Meaurio	Juan Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana y Mendivil	Mario de	27	12	1918	Hijo Benemérito	A	
Arancibia Yarto	Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aranguren Aguirrebalzategu	Roque J	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aranguren Viciola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aranoa Carredano	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aranzabe Peñuela	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hijo del fallecido Luis Aranzabe Sáez
Aranzadi Bergareche	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araoz de Trueba	Gloria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araquistain Egaña	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Araquistain López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arbeo Olejua	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arbex Cusi	Cipriano	5	2	1938	Medalla Plata	F	Comandante Constructor Puente Gabarras
Arce Bartolomé	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arce Olmedo	Octavio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arco de la Fuente, del	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ardanaz Bravo	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ardura Arámburu	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aréchaga Bilbao	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aréchaga Iza	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aréchaga Iza	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areilza Martínez de las Rod	José María	25	2	1938	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Areitio Irizar	Juan Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areitio Rodrigo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areitio y Rodrigo	Pedro de	15	12	1970	Medalla Oro	C3	Ex Director General Carreteras
Arézaga Sierra	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arellano de Goytia	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Juan M. Goytia
Arena Ayene	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arenal Bedoya, del	Indalecio Mª	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenal de Simón	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenal Martínez de Bedoya	Vicente Mª del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenal y G. de Enterría	Celestino Mª del	17	8	1953	Hijo Adoptivo	E1	
Arenaza Arregui	Matías Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenaza Bolibar	José Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Aresti Urién	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areta Rey	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arévalo García	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arévalo Serrano	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Argüelles Chaillo	Micaela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Argüeso López	Mª Jacoba	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Argumosa Ruiz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Argumosa Ruiz	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arias Busto	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arias Camisón	Manuel Eusebio	4	6	1943	Medalla Bronce	B2	Capitán de Artillería
Ariño Royo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Armendáriz	Isidoro	6	9	1940	Medalla Plata	B2	Jefe de Infantería
Armendariz Marturet	Dionisia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Pedro Ríoseco Ateca
Armendáriz Zubiaur	Teodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Armengol Rodrigo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Armentia Perea	Ricarda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Julián Inárritu Urigüen
Armisen Elorriaga	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Esquibel	Raimundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Grijalbo	Hipolito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Izquierdo	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Pequeño	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Pradera	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aróstegui Argalzuza	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aróstegui Bilbao	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arostegui Ibarreche	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aróstegui Ibarreche	Leonardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arráz Arrieta	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arranz de la Fuente	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arredondo López	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arregui Andrés	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arregui Arrázola	Martina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Hilario Unzueta Arregui
Arregui Plasencia	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriaga Salterain	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriaga Salterain	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriano Alberdi	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arribas Merino	Gerardo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5° de Begoña
Arricivita Vidondo	Miguel	4	10	1941	Medalla Bronce	B2	Jefe Tercio Requetés San Fermín
Arrieta Allende	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrieta Goicolea	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrieta Lecanda	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriuce Ibarra	Marquesa viuda de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D.Fernando María Ibarra y de la Revilla
Arriola Adrián	Agustín Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriola Alcorta	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriola Mallavia	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriola Monasterio	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrola Acha	Jesusa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arrola Elias	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrola Elías	Elvira	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Arrola Noriega	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arroyo Rodríguez	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrube Villar	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrúe	Juan Ramón	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Arrupe Gondra	Pedro	21	7	1965	Hijo Predilecto	E1	Jesuita
Artacoz López	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Arana	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Arana	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Arana	Luis Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Unzúe	Cástor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artaza Martínez	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche Villabaso	Elisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arteche Bilbao	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche G. Careaga	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arteche Garamendi	Juan Telesforo	31	5	1941	Hijo adoptivo	E1	
Arteche Ortíz de la Riva	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche Ortíz de la Riva	Juan C.	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche y Villabaso	Julio de	29	9	1960	Medalla Oro	E1	Conde de Arteche. Industrial y Financiero, es póstuma
Arteser Pinilla	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteta Muguerza	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artundo Pazos	Jesús Hector	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arza Escauriaza	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asensio Matienza	Jose María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asensio Padura	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspiazu Ungría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspinua Elorza	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspinua Gorosabel	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspiunza San Miguel	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astaola Marcaida	Mauricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asteinza Mendiguren	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astigarraga Bandrés	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astigarraga Campos	Alberto Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astigarraga Campos	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astigarraga Echévarri	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astigarraga Urigüen	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astigarraga y Amézaga	Pedro de	12	6	1963	Medalla Oro	E1	Presidente de la Fundación Vizcaína "Pro Cardiacos"
Astola Pujana	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astoreca Gorrochategui	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astorqui Bengoa	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astorqui Bengoa	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Asua Batarrita	Adela	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G1	Jurista Bilbaina Y Catedrática de Derecho Penal
Asúa Gorostola	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asúa Gorostola	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Atauri Manchola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Athlétic Club de Bilbao		24	1	1953	Medalla Oro	E2	
Athlétic Club de Bilbao		15	6	1998	Medalla Oro	G3	Centenario
Athlétic Club de Bilbao		14	6	2012	Embajador	G3	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Atienza Albillos	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Auría Carral	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Auría Carral	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecochea Bilbao	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecochea Bilbao	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecochea Sagárnaga	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermano del fallecido Ienaro
Aurrecochea Zubiaur	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecochea Zubiaur	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurtenche Múgica	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurtenche Urquijo	Oscar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ausim Bolloqui	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ávila Quesada	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ávila Quesada	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ayarza Irazábal	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ayerdi Goicoechea	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ayesta Oteiza	Rosa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Azaola Aspizua	Isabel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Luis María Montes Azaola
Azaola Ondarza	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azaola Urigüen	José Miguel de	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G1	Poeta, Escritor y Analista Vizcaíno
Azátegui Veyers	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcagorta López	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcagorta López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcárate Artazcoz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcárate Zarrabeitia	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcarreta Álvarez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcoitia Sáenz	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcoitia Sáenz	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcoitia Sáez	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcona Camino	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aznar Coste	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azorlosa Aguinaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpeitia Portal	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpiazu Echevarría	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpiazu Echevarría	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpíri Amallobieta	Hermenegilda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jesús Gregorio Bustinduy Azpíri
Azpírtate Anta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpírtate Sahagún	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azqueta Urigüen	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azurza Arregui	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azurza Arregui	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Babarro Arrién	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Babarro Arrién	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Babé Aburto	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Babiano Regodón	Angel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N.º 5 de Begoña, Provisional
Bacigalupe Aguirre	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Badia Román	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Badiola Fariña	Garbiñe	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G 1	Expertos en Alimentación y Nutrición
Badiola Larrinaga	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baiges Carbona	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Balciscueta Bilbao	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ballesteros Labarga	María Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Balparda de las Herrerías	Felicía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado Gregorio Balparda
Balvín Fernández	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Banco de Bilbao		23	8	1957	Medalla Oro	E2	
Baquero Ara	José Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baquero Ara	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baquero Ara	María Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barainca Alcorta	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barandiarán	Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barandiarán López chico	Magdalena Sofia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barandiarán Saráchaga	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barandiarán Saráchaga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baráñano Loizaga	Marina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barasorda Zalvidea	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbero Moll	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbero Moll	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barbier Iturmendi	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Iturmendi	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Uría	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Uría	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bárceñas Romanos	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bárceñas Romanos	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bareño Rasche	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bareño Rasche	Mª Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barona Aldama	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barquero Barquero	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Tercio Ortiz de Zarate
Barquero Barquero	Juan	14	12	1940	Medalla Plata	B2	Capitán y Comandante Tercio Ortiz de Zarate
Barquín Sáenz	Lucía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Tirso Serna
Barredo Alonso	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barredo Orcasitas	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barreiro Azcune	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barreiro Bengoa	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barreiro Bengoa	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrena Barrena	Simón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrenechea Lejarza	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrenechea Olavarría	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrenengoa Zabala	Fernando	5	2	1938	Medalla Plata	F	Capitán de Artillería
Barrera Ibarreche	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Balza	José Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Caro, del	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Castilla	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Toquero	Lucio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Toquero	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrón Bardeci	Cándida	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Ignacio Badiola Barrón

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Barruso Presa	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrutia Ordeñabe	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bartolomé Cuenca	Damián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bartolomé Mozo	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barúa Uriarte	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basabe Asúa	Celestino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basaldúa Pinedo	Fernando	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Requetés Tercio N° S° Begoña
Basaras Bilba	Pedro José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basarrate Unibaso	Jacinto Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bascones Pérez	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterra Arechabala	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterra Basterra	Luis Mª	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Complemento Tercio N° S° Begoña
Basterra Basualdo	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Basterra Basualdo	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Basterra Basualdo	Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Basterra de la Torre	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterra Larrea	José R.	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterrechea García	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre fallecido Leopoldo Leguina
Basterrechea Ichaso	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterrechea y Aguirre	Pedro Mª	21	7	1972	Medalla Oro	E1	
Bastida García	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bastida Lecea	Juan Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Batarrita Araluze	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bayer Gandía	Rodolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bayón Salado	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bayona García	Abundio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beascochea Gorordo	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bediain Oquiñena	Teófilo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Beitia Bea	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia García	Humberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia Mendiguren	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belástegui Elorza	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belaza Rubio	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bellon Arechabala	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bellver Utrere	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belmonte Fernández	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belón Gómez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benavente Crespo	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benavente Suárez	Remigio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benayas Zabala	Abel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Ansótegui	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Bengoa	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Clemares	Eladio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Bengoa Clemares	Eladio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Trojaola Celaya	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bengoa Trojaola Celaya	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bengochea Letona	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Bengochea Niebla	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengochea Niebla	José Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoetxea Niebla	Javier de	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G1	Poeta y Abogado Bilbaino
Beni Mazón	Joquín J.	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito García	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito García	Tristán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito García	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito González	Aurelio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Orúe-Echevarría	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Benito Serra	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Serra	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Serra	Ana Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Benito Viñe	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benjumeda Bellón	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berasaluce Elórtz	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berasategui Goicoechea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berasategui Luna	Virginia	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G3	Deportista (Triatleta)
Berástegui Guerdiaín	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beraza de la Rica	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bergara Etxebarria	Josu	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G5	Político Bilbaino
Bergareche Garay	Ramón María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bergareche Gordóniz	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido Jesús Bergareche Gordóniz
Bergareche Maruri	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio Nª Sª Begoña (Médico)
Bergareche Maruri	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bergareche Maruri	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermejo Cámara	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermejo Medrano	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermejo Moreno	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermúdez Zaldumbide	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bernaola	Carmelo			2001	Bilb. Ilustre	G1	Músico y Compositor
Bernaola Gárate	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bernuy Barrio	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berrueta Pérez	Constantino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bertolín Leonardo	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bertolín Leonardo	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Besaluce Bolívar	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Besga Gallego	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beti Jai Alai		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	Asociación Folklorico Cultural
Betrán Barrio	Mª Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Betrán Barrio	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bicarregui Garay	Leonardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao	Mariví	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G1	Actriz
Bilbao Arabiourrutia	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Arana	Lucas Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Aristegui	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Aristegui	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Astobieta	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Azcorra	José	11	7	1941	Medalla Bronce	B2	Iniciador construcción puentes gabarras
Bilbao Basabe	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Bilbao Basabe	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Bengoechea	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Bizkaia Kutxa		27	11	2008	Medalla Oro	G4	
Bilbao Echevarría	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Eguia	Esteban	12	8	1947	Hijo Predilecto	C1	Presidente de las Cortes Españolas
Bilbao Eguia	Esteban	12	8	1947	Medalla Oro	C1	Presidente de las Cortes Españolas
Bilbao Eguiráun	Domigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Ibarondo	Santos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Lloná	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Mariano Larrea Endeiza
Bilbao López	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao López	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao López	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Marín	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Martínez	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Olano	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Quintana	Josefina Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bilbao Rojas	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Sáinz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Sanz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Uliarte	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Blanco Gastelu	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Blasi Martí	Fernando Javier	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Ortiz de Zarate
Bol Pérez	Remigio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bolado Aréizaga	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bolaños Martínez	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bonafuente Castillejos	Pedro Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borda Casas	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Mario Elorduy
Borque Gallardo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borque Gallardo	Inocencia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borque Gallardo	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borque Gallardo	Inocencia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Borque Gallardo	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Boulardier Domaica	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Boulardier Más	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Braceras Madrazo	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Acero	Mª Ascensión	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bravo Castillo	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Castillo	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Hernando	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Marín	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Olalde	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Brena Barbero	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bretes Blanco	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Brey López	Raul	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Nª Sª de Begoña
Bringas Cárcamo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Briones Blanco	Florentino	11	10	1963	Medalla Plata	C3	Director General de Obras Hidráulicas
Brouard Mallada	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Buesa del Campo	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Buesa Sanderson	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Buesa Sanderson	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Buque Monreal	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Burgo Torres	Jaime del	13	8	1943	Medalla Plata	B2	Capitán Tercio N° 5° de Begoña
Burgos Sánchez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Burgos Sánchez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustamante Loza	Fausto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustamante Terrazas	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustos Berrosteguieta	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Busturia Arcocha	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Busturia Lábarri	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caballero Aldama	Javier María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caballero Aldama	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caballero Aldama	María Dolores	21	12	1960	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cabello Calvo	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cabezudo García	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cabrales Mato	Adolfo "Fito"	18	12	2008	Bib. Ilustre	G1	Músico
Cacho Domínguez	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cacicedo Canales	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cadenas Salgado	Catalina Rita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cahera Consuegra	Cirilo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés Tercio N° 5° Begoña
Caja Ahorros Municipal Bilbao		17	6	1957	Medalla Oro	E2	
Calcedo Solloa	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calle Garmendia	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Calle Iturrino	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calle Iturrino	Maximino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calva Uriarte, de la	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Alonso	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Álvarez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Álvarez	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Castro	Secundino	5	2	1938	Medalla Plata	F	Alférez de Infantería
Calvo del Moral	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo del Moral	Prisciliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo García del Moral	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Mota	Pedro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio Ortiz de Zarate (difunto)
Calvo Orúe	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Orúe	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Rubio	Serapio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Camara de Comercio de Bilbao		22	12	2006	Medalla Oro	G4	
Cámara Domingo	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Domingo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Gabiola	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Icaza	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Vivanco	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Camiruaga Gómez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Camiruaga Uriarte	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campanaga Larrea	Felipa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Epifanio Urbina Campanaga
Campillo Barrena	Blas	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Echevarría	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Echeverría	Luis del	1	2	1941	Medalla Plata	B2	Capitán Requetés Tercio San Ignacio
Campo Ibarrondo	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Lawday, del	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Otaola	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Otaola	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Pinedo	Faustino del	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Campos Abad	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Balmaseda	María Josefa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Balmaseda	Mª Josefa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Campos Guerra	Doroteo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Antonio Campos
Campos Pérez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Ramos	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Ramos	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campuzano de Orduña	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Campuzano de Orduña	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Canal Gómez	Clemente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canales Cagiga	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canales Mar	Gertrudis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Rogelio Diéguez
Canales Palacios	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cantalapiedra Bayón	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canto Arana	Carlos del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cañada García	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cañada Gutiérrez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cañada Gutiérrez	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carasa Navarro	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carbajo Grijalbo	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carballo García	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardaño Alonso	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardaño Alonso	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardaño Alonso	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardas Nogal	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Careaga Hormaza	Plácido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Careaga Hormaza	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Careaga Hormaza	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caritas Diocesana		16	12	2004	Bilb. Ilustre	G2	Labores Humanitarias
Carlos Crespo	Hilaria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Roberto Deprit
Caro González	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Carranza Iza	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carrasco Rebolleda	Gaspar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carreño Hernández	Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Carrera López del Castillo	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carrero Blanco	Luis	24	12	1973	Medalla Oro	C1	Almirante y Presidente del Gobierno

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Carrillo Arnaiz	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carro Beraza	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casa de Misericordia de Bilbao	Santa y Real	22	12	2006	Medalla Oro	G2	
Casa López Oleaga		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G4	Tienda Ultramarinos
Casado Arruti	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Arruti	Dimás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Caballero	Emiliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Rodríguez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castellanos Ledo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castellón Rodrigo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castiella Maiz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castiella y Maiz	Fernando María	16	2	1968	Medalla Oro	C1	Ministro de Asuntos Exteriores
Castilla Miguel	Benedicta	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Rufino Barrio García
Castilla Rodríguez	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castilla Rodríguez	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo	Ignacio M ^a del	21	12	1875	Hijo Adoptivo y Esclarecido	A	Conde de Bilbao
Castillo Fernández	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo García	Bernardino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo González	Demetrio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo Uriarte	Joaquina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Hipólito Aréchaga
Castiñeiras Fernández	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castresana Ávila	Atanasio Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castresana Ávila	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castrillón Igarza	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castro Alonso	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Castro Alonso	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castro González	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Catalá Sáenz	Conrado	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Catalán Librada	Mariano	30	5	1942	Medalla Bronce	B2	Capellán Tercio Roncesvalles
Catania Puente	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caubilla Arberas	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Causo García	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cava Mesa	M ^a Jesús	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G 1	Historiadora
Ceánuri Rico	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cearra Asúa	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cearra Fernández	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cearra Fernández	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cebrián Sanz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cejalvo García	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Eugenio Salgado Cejalvo
Celaya Ibarra	Castor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Celayeta Zubiaga	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Celestino Puchol	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Celler Sánchez	Benito	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N ^a S ^a Begoña
Cembrero Santillana	Florián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cenarruzabeitia Bragado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cenazurrabeitia Elorriaga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Cénigaonandía Bilbao	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Ricardo Egusquiza
Centenera Fernández del P	Hortensia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Ramón Matró Centenera
Centro formativo Otxarkoaga		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G1	
Cerderiña Cañizo	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerezo Andonegui	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerezo Felipe	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerio Olazábal	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cermeño Barrenechea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerrada Serrate	Pascual	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerrillo Petralanda	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerrillo Urrutia	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerro Peña, del	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chacartegui Sáenz de Tejad	Luis Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chacartegui Sáenz de Tejad	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chamizo Larrañaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chapa García-Ogara	Alvaro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Charroalde López	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Charroalde Uruburu	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Charroalde Uruburu	Emiliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Aldecoa	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Zuazo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Zuazo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Zuazo	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cheza Angulo	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chicote Arámburu	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chueca Recalde	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Churruca	Irene	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Álvaro Arana, Vda. De Arana
Churruca Arellano	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Churruca Arellano	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Churruca Asuero	José Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Churruca Brunet	Evaristo	26	10	1908	Hijo Adoptivo	A	Conde de Motrico
Churruca Zubiria	Alfonso	3	5	1939	Medalla Oro	B2	Concejal del Ayuntamiento de Bilbao
Ciaurriz Rozas	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cid Rodríguez	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio N.º S.º Begoña
Cigorruga Errasti	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cillero Poves	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cineclub Fas		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G1	
Ciordia Arbizu	Elena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Clemente Cenitagoya	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Clemente Martínez	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Clemente Martínez	Mauricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Club Cocherito de Bilbao		26	11	2009	Medalla Oro	G1	
Club Deportivo de Bilbao		9	12	1969	Medalla Oro	E2	
Cobo Gómez	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cobo Gómez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cobo Gómez	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Colegio Presentación de María Hijas de la Cruz		10	12	2009	Bib. Ilustre	G1	
Colina Ortuondo	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Collado Gil	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Collado Iradier	Gonzálo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Coloma Herrera	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Colón Sáez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Comadira Carnero	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Conde Diego de Somonte	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Conde Hernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Contreras Franco	José Luis	5	2	1938	Medalla Plata	F	Teniente de Ingenieros
Conzález Zaldumbide	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corcóstegui Moliensa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corcuera Ayala	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corcuera Llantada	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corcuera Llantada	José	21	12	1940	Medalla Bronce	B2	Jefe Centuria y Alférez
Cormenzana Martínez	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cornejo Ladrera	Purificación	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Bernardino Alonso Pérez
Cornelles Ruiz	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cornet Sauren	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corral Fornies	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corral Novales	Catalina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Correas Baranguán	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Correas Gutiérrez	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corrons Maldonado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortadi Begoña	María Andresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cortadi Ugidos	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortázar Bilbao	Teodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortázar Ibaguchi	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortés Tamayo	Antonio	5	2	1938	Medalla Plata	F	Subjefe de Centuria de Falange
Cortina Orbe	María Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cos Arámbarri	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cos Arámbarri	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Costa Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cotano Rodríguez	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cotrino Amántegui	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Crespo Alday	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Crespo Lastra	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Criado Zugazaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Crispiana San Vicente	Ildefonsa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido David Jiménez
Cristóbal Alonso	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cristóbal Alonso	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cruz	Sabina de la			2002	Bib. Ilustre	G1	Pta. Fundación Blas de Otero
Cruz Gallastegui, de la	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuadra García	Antón, Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cuadra García Antón	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuadros Tejeiro	Manuel	5	2	1938	Medalla Plata	F	Alférez de Sanidad
Cuartero Rivera	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuerpo Consular de Bilbao		10	12	2009	Bib. Ilustre	G5	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Cuerpo General de Policía		12	5	1975	Medalla Oro	D2	
Cuesta Gimeno	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuesta Pedro	Primitivo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dabauza Ruiz	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Fallecido
Damborenea Castroviejo	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Damborenea Esparta	Benjamín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dañobeitia Loroño	Vicente	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Dañobeitia Urizabarrena	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dañobeitia Urizarbarrena	María Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Dávila Arrondo	Fidel	14	6	1938	Medalla Oro	B2	General Jefe del Ejército del Norte
del Arco Aja	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delclaux Barrenechea	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delclaux Ortiz de Bustaman	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delegación Provincial de la Vieja Guardia		1	6	1955	Medalla Oro	B2	
Delegación Provincial Excavativos		1	6	1955	Medalla Oro	B2	
Delegación Provincial Excombatientes		1	6	1955	Medalla Oro	B2	
Delgado González	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delgado Pujana	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Derteano Aldalur	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diaux Olavarría	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz de Sarralde Ruiz	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz González	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz López	Amando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz Lujá	Leovigildo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz Ullivarri	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Gerardo Martínez
Díaz-Empananza Baráñano Piris	Mª Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díaz-Guardamino	Horacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N.º S.º de Begoña
Diego Esnarriaga	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Esnarriaga	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Fernández, de	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Gil	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Miró	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diéguez Olaechea	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díe Gutierrez, del	Benigno	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Aceña	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Arteché	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Barrenechea	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Barrenechea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Barriocanal	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cabezudo	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cantera	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cantera	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Castillo	Marcelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Castillo	Mª de los Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díez Castillo	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díez Cuesta	Margarita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado D. José María Pérez

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Díez González	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Heppe	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Herrero	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Hochleitner	Ricardo	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G1	Profesor
Díez Mendoza	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Morales	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Santiesteban	Bernabé	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Serna	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díez Valerdi	Amador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dios Arana, de	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Docal Abad	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Domingo Casas	María Jesus	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Domingo Urieta	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dominguez Barrena	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dorronsoro Solozabal	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dubois Auger	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Duque González	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Durán Grande	Martín	17	9	1974	Medalla Plata	D1	Guardia Civil
Durana Zurinaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Duten Giménez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echagüe	Rodrigo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Echagüe Cerrajería	Rodrigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echavarría Martínez-Baeza	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echave Camino	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echave-Sustaeta Arilla	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echazarra Zapata	Elier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeandía Larrucea	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeandía Zubieta	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echegaray Gil	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echegaray Zuazola	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echegaray Zuazola	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeguren Cabrera	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeita Monasterio	Marcelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarri Busquet	Alejandro	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G4	Empresario
Echevarri Llano	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echévarri Llano	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echévarri Llano	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echévarri Llano	Julia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echevarría Bengoa	María Rosa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echevarría Bilbao	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Echevarría	Leopoldo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Echevarría	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Garbati	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Iturbe	Emilia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fidel Oleaga
Echevarría Jauregibeitia	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Martínez-Baeza	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Martínez-Baeza	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Orueta	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Uribe	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Uribe	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Zorroztúa	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Echeverría Ugarriza	Juana	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Egaña Machain, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egoscozabal Olave	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguía Icazuriaga	Dominga	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Juan Alonso Eguía
Eguía Salamanca	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguía San Martín	María Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Eguía San Martín	María Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Eguía San Martín	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguía Vizcargüenaga	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egudazu Allende	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egudazu Silva	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiguren Torrealday	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egulaz Lanas	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguilior Lecue	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguillor Muniozgueren	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguillor Muñozgueren	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguluz Eguren	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguluz Eguren	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguluz Garzón	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguluz Garzón	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguluz Sarralde	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ramón Martínez Eguluz
Eguinoa García	Romualdo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguizábal Larrínaga	Juan Bautista	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguizábal Larrínaga	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egurbide Lecertua	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguren Lizarraga	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguren Otermi	Antonio Mª	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguren Otermin	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egurrola Egurrola	Román	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Egusquiza Echave	Luis M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egusquiza Echave	José M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eibar Pradera	Ramon	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eiguren Ciga	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eizaga Gondra	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eizendi Aróstegui	M° Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pedro Francisco Ortuzar
El Consorcio		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	Grupo Musical
El Correo Español - El Pueblo Vasco		15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	
Elcano Zuizcón	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eléxpuru Larrea	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eléxpuru Larrea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eléxpuru Seduja	Tomás	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Elezcano Zaldívar	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elgezabal Fernández	Begoña	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Elicegui García	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elizalde Sarasate	Luis	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Capitán Tercio N° S° de Begoña

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Elorduy Inza	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Ortiz de Zarate
Elorduy Inza	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elorriaga Arregui	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elorriaga Barrutia	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elorriaga Barrutia	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elosua Gutierrez	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elvira Marcos	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Emaldia Enrique	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Embeitia Aurteneche	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Embeitia Embeitia	Gervasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Emparan Jáuregui	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Emparan Urriaga	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ena Salgado	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Enciondo Zulueta	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Enciondo Zulueta	Juan Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eneriz Macho	Celedonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Epalza Astigarraga	Hipólita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Lizarralde Epalza
Epalza Sagarminaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eraso Díaz de Cerio	Clemente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Érice Bolar	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eróstegui Uribe-echevarría	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Erro	Xabier	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Escalera Romero	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalera Romero	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriza	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña, Capellán
Escauriza Ipiña	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriza Landecho	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriza Landecho	Estanislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriza Zabala	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escondrillas Luis	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escribano García	Felicia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Nicolás Luengo
Escribano Goñi	Mariana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Alejandro M° Negueruela Zabaleta
Escribano Gorostola	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Loidi	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Pascual	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Rivaflacha	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Rivaflacha	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Escudero Ruiz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escuela de Comercio de Bilbao		14	6	1968	Medalla Oro	E2	
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao		26	11	2009	Medalla Oro	G1	
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Espejo Gil	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Asenjo	Manuela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Daniel Esteban Esteban
Esteban Burgos	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Cantalapiedra	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Caso	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Caso	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Gómez	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Hueso	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Nájera	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteras García	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Estevez Allende	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Estevez Escubi	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Estrada Escribano	Donato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Etayo Irujo	Nicolás	14	11	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán de Artillería
Etchart Casuso	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Etchart Casuso	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Etchart Casuso	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Etchart Casuso	Julia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Etchart Casuso	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Eulate de la Mata	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Expósito Aparicio	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Extremo Moral	Fructuoso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eza Munilla	Ciriaca	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Francisco Bilbao
Ezcurra Mendizabal	Román	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Falagán González	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fano fernández	Marciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Farmacía Caballero		13	12	2007	Bilb. Ilustre	G4	
Farmacía Pariza		13	12	2007	Bilb. Ilustre	G4	
Farmacía Unceta		13	12	2007	Bilb. Ilustre	G4	
Fay Naverán	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado José Manuel Elorduy Fay
Fernández Aguado	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Aiz	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Albarrán	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Arana	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Arsuga	Juana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Aguirre
Fernández Bilbao	Emilia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Mujer del fallecido Luis Guínea Fernández
Fernández Blasco	Lucas	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Calzada	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández de Arroyabe Cas	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández de Viana Eguía	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández de Viana Eguía	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Echevarría	Cecilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Fernández	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Gómez	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernandez González	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	Lupicino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Fernández Hena	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Iglesias	Joaquina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Luis Alba Fernández
Fernández Ladreda	José María	12	8	1949	Medalla Oro	C1	Ministro de Obras Públicas
Fernández Lazcano	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Leal	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández León	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermano del fallecido Bonifacio Fernández León
Fernández Marco	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Martín	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Martínez	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Onega	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Oteiza	Juan Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Complemento Tercio Ortiz de Zarate (difunto)
Fernández Pelaz	Mario	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G5	Profesor, abogado y político
Fernández Perry	Agustín	5	2	1938	Medalla Plata	F	Subjefe de Centuria de Falange
Fernández Quincoces	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Quintana	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Ruiz	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Sáinz	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Agosto Rodríguez de Galarreta
Fernández Sáiz	Ismael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Scala	maría Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fernández Somoza	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Somoza	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Somoza	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Tejón	Celedonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Fernández Trambarria	Margarita	21	12	1960	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fernández Uribe	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Uribe	Julián Aurelio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Valle	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Vega	Valentín	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez del Ejército Tercio N° 5° Begoña
Fernández Zorita	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Zorita	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fernández Zorrilla	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández-Cavada Montes	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández-Manzanos Garc	Nestor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández-Polanco Cabezudo	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Fernando Gracia	Eliás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Quintanilla	Joaquín	8	1	1938	Medalla Bronce	B2	Requeté 3º Cia. Tercio Oriamendi
Ferrero Arana	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ferrero Salvado	Antonio	8	1	1938	Medalla Bronce	B2	Cabo Carros de Asalto
Fid Sandin	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Figueredo Acha	Marina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Leto Andéchaga Bilbao
Figuerola Lazpiur	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Figuerola Verdugo	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Bandera Vizcaya
Fisure Lejarza	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Manuel Arnáiz
Fisure Sangróniz	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Flores Fernández	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Flores Prieto	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fómez Zabala	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Font Giner	Sor Anselma	13	3	1955	Hija Adoptiva	E1	
Font Quintanilla	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fontán Segura	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fontecha Lecanda	Carlota	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Foraster	Antonio			2003	Bib. Ilustre	G4	Empresario "Tiendas For"
Forcén Aznar	Serafina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Angel Amutio
Fradé Prieto	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fraile Gárate	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Francés Castillo	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Francia Martínez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Franco Ancín	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Franco Bahamonde	Francisco	18	6	1938	Alcalde Honorario	F	Jefe del Estado
Franco Bahamonde	Francisco	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe del Estado
Franco Bahamonde	Francisco	11	5	1962	Medalla Oro especial	F	Jefe del Estado
Freijo Balsebre	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Freijo Balsebre	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Freniche Sánchez	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5ª de Begoña
Fresco Martínez	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fresco Martínez	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Frutos Pérez	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Frutos Pérez	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuente Becerril	Benigno	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuente Oregui, de la	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuente Remondo, de la	Matías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuentes Oregui	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuentes Ursua	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gabillondo Solaguren	Amadeo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gacituaga Vázquez	Octavio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galán Fontela	José	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Jefe Bandera de Vizcaya
Galbarriartu Barañano	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galdós Mondragón	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galería Aritza		14	12	2005	Bib. Ilustre	G1	Mundo del Arte Contemporáneo
Galíndez Urquijo	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galíndez Vallejo	Pedro J. de	15	12	1967	Medalla Oro	E1	Ex Presidente de la Cámara de Com. Ind. Y Nav.
Gallardo	Ricardo	3	julio	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Gallastegui Ruiz	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gallego Andoaga	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gallo Baranda	Cecilia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Santiago Mauriz Gallo

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Gálvez Moll	Josefina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Carlos Haya González
Gamarra Zulueta	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaminde	Rosario	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Delegada Provincial de Damas Enfermeras
Gaminde Ituarte	Eduardo María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gamucio Alonso	Aniceto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gamucio Alonso	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gandía Sáiz	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gangoiti Fernández del Vall	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ganuzza del Riego	Miguel	25	10	1940	Medalla Oro	C2	Gobernador Civil de Bizkaia
Garaita-aurrecochea Lázpiz	Genoveva	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gárate Berasaluce	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gárate Dobarán	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garate Uría	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garay López	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garay Ville	Josefina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Enrique Gana Garay
Garayoa	Javier	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Garayoa Anguiano	Telmo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garayoa Anguiano	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garayoa Moriones	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Benito Garayoa Anguiano
Garcés Iturzaeta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garcés Iturzaeta	Segundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Aguirrezabal	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alonso	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alonso	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alonso	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alzorritz	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Amo	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Arnáiz	Anaclea	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José López García
García Arribas	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Arroita	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Berreteaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Blanco	Ildefonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Bueno	Alvaro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
García Cambra	Eloy	17	9	1974	Medalla Plata	D1	Policía Municipal de Galdakao
García Cayuso	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Coldado	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García de Cortázar Ibarroñe	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García de Cortázar y Ramos	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García de Galdeano	Escolástico	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
García de la Fuente	Pablo	23	8	1940	Medalla Bronce	B2	Teniente Prov. Medalla Militar Individual
García de la Yedra	Macario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Díaz-Ubierna	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Elejabarrieta	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Elejabarrieta	Virgilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
García Erguin	Iñaki	16	12	2004	Bib. Ilustre	G1	Pintor
García Fuentes	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Garayo	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Garayo	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García García	Jesus	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Bandera Vizcaya
García García	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Garma	Adelaida	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
García Goyastua	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Hormacche	Jesús	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Ortiz de Zarate
García Huerta	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Ireta	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Iturri	Antonio María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Lataillade	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Larena	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García López	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Lucas	Silvino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Márquez	Antonio	20	3	1946	Medalla Bronce	B2	Capitán de Infantería
García Martínez	Eliseo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
García Merino	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Múgica	Felipa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Alfonso Beitia
García Muñoz	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Núñez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Ogara González	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
García Otaola	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Pascual	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Pascual	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Porras	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Rodríguez	María Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
García Rubio	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del asesinado Fernando García Ugalde
García Ruiz	Anastasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Ruiz	Luis	5	2	1938	Medalla Oro	F	Coronel Jefe de Ingenieros Ejército del Norte
García Ruiz Capillas	Aurelio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional de la Bandera Vizcaya
García Sáinz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Sala	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ramón Zabalburu
García Sata	Efigenia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Agosto Guadilla Saeta
García Seco	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ignacio Abad González
García Serrano	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Tejedor	Electo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Tesan	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Valiño	Rafael	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe de la 1ª Brigada de Navarra
García Villasante	Agustina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Francisco Gutiérrez García
García Yoldi	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
García-Borreguero Padró	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Borreguero Viguera	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Cortázar Garay	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Echave Echevarría	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gardezabal Aguirre	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gardezabal Garay	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gardiazabal Echevarría	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gardiazabal Subero	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garechana Larrinaga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garicoechea Goitia	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garitagoitia Barbier	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garma Salazar	Juan Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garma Salazar	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garmendia Bilbao	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garrido Martínez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garro Elejalde	Leopoldo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garro Ugarte	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garro Ugarte	Emilia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Garteiz-gogeoasca Larrinaga	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gascón Garrañola	Esperanza	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Emilio Piquero Simón
Gaviria Zubeldia	Pablo José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Ibarra	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Ibarra	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Olabarri	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Villamor	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gegundez San Vicente	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gehry	Frank	9	6	1998	Canciller	G1	
Gete Martín	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gete Martín	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Echegaray	Leonor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido Ramiro Gil Echegaray
Gil Giménez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Tejedor	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Turner	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Vallejo	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Vallejo	Abilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Zúñiga	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Zúñiga	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Giles Santandrés	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D. Bernabé Gómez de Obregón
Giménez Navas	Mª Magdalena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Godoy Echave	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Godoy Echave	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gogénola Urruchua	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Astola	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Beitia	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Blasco	Agapito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Herranz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicolea Zala	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Complemento del Tercio N.º S.º de Begoña
Goiri González	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Goiri Roldán	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goitia Arronategui	Hilaria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Nicolás Velasco Goitia
Gomara Muñoz	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gomendio Gutiérrez	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Aguayo	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Alegria	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Alonso	Salvador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Arenaza	Primitivo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Barrón	Basilisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gómez Bendala	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Cámara	Fortunato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Carral	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Cornejo	Rolinde	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gómez de Obregón	Guadalupe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado D. Daniel
Gómez de Obregón	Mercedes	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado D. José
Gómez Esteban	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez García	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Goiri	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Hurtado	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Laguna	Isidro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 8 de Begoña
Gómez Maruri	Serafin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Oveja	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Ramos	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Salazar	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Sancho	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Santín	Patricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Serrano	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Tejedor	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Torres	Alfredo	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán complemento Caballería
Gómez Zamanillo	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Bonifacio Gómez Díez
Gómez Zubeldia	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Zubeldia	Juan Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gomila Badiola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gondra Echévarri	Justo	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Gondra Larracoechea	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José María Juaristi Landaída
Gondra Lazurtegui	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gondra Lazúrtegui	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gondra Llona	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Acebal	Amancia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pascual Morales González.
González Alegria	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Alonso	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Amunárriz	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Amunárriz	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Andrés	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
González Apráiz	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Antonio Santander González
González Astobiza	Rosa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Julián Castro Landaia
González Breijo	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Bueno	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Clemente	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Clemente	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González de Barcia	Julián	9	10	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán de Intendencia
González de Heredia Matte	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González de Pablo	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Corral	Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
González del Cura	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Cura	Diodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Pablo	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Valle	José Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Requetés del Tercio Ortiz de Zarate
González del Valle Zuazola	Juan M ^a	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
González Díaz	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díaz	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díez	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díez	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Enrique	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Esteban	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Fernández	Joaquín	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
González Fernández	José María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N ^o S ^o Begoña
González Gallarza	Eduardo	12	8	1949	Medalla Oro	C1	Ministro del Aire
González Garay	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González García	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Garibay	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N ^o S ^o de Begoña
González González	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Goseascochea	M ^a Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
González Gutiérrez	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Herrero	Roberto	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
González Herrero	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Herrero	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Juárez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González López	Rodrigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González López	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González López	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Lucio	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Manteca	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Martínez	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Merino	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Pinto	Rodrigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Porro	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Ramírez	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Raona	Gervasia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
González Reguero	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Rodríguez	Francisco	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5º de Begoña
González Rojo	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Santamaría	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Sierra	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Domingo Gonzalvo González
González Suso	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Zaldumbide	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Zaldumbide	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González-Careaga Urigüen	José Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gonzalvo González	María Victoria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Daniel Gabaldón García
Gorbea Cortina	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorbea Urñueta	Nemesio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gordo Quintanilla	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Emiliano ángulo
Gorostiza Santamaría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorostiza Tellitu	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorostola Barinaga	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorrochategui Araluce	Ceferino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorrochategui Menchada	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Eustaquio Astoreca
Gorrochategui Rodríguez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorrochategui Rodríguez	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Moronati	Eduardo	1	9	1962	Medalla Oro	C5	Coronel Jefe del Regimiento de Garellano
Goya Basabe	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goya Urigüen	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyarrola García Ogara	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyarrola García Ogara	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Goyeneche Barrenechea	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyoaga Carrera	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyoaga Escario	Joaquín	13	8	1940	Medalla Plata	C5	Rescató Tesoro de la Virgen de Begoña
Goyogana Azaola	Jose María	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Goyogana Gorostola	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Daniel María Amesti
Goyogana Miranda	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyogana Miranda	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia Anguiano	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia García	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia Murga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia Murga	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grajál Magunagoicoechea	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Graziati	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grence Casado	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Grence Casado	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grijalba Rodríguez	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grijelmo Oregui	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grijelmo Oregui	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Groh Sáiz	M ^a Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gros del Río	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guardia Civil		12	mayo	1975	Medalla Oro	D2	
Guaristi Ochoa	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Güenechea Belaza	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guerrero González	Pedro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Ejército Tercio N ^o S ^o Begoña
Guerrero Sagrario	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Marcelino Clos del Sagrario
Guerricabeitia Arroyo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guerricabeitia Aurrecoechea	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guerricabeitia Aurrecoechea	M ^a Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Guezala Guinea	Julio Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guijarro Martín	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guimón Aréizaga	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Guridi Bidaola	Jesús	13	4	1957	Hijo Adoptivo	E1	
Gurruchaga Loriz	Constante	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gurski Mahometor	Ali	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gurtubay Eguíluz	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Cereceda	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez de la Concha e Irigoyen	Manuel	21	12	1875	Hijo Adoptivo y Esclarecido	A	
Gutiérrez Díez	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez García	José Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Lucio	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Medrano	Adolfa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Adolfo López
Gutiérrez Morán	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Rodríguez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hardt Gomendiourrutia	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Haro Quijano	Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Haya González	Fernando de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Haya González	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Haya González	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Heras Llano	Emeterio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Heras Ortega	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hermosilla Artacho	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hermoso Martínez	Amadeo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Andía	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N ^o S ^o de Begoña
Hernández Arizmendi	María Luisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Leal Lecca
Hernández Carreño	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Crespo	M ^a Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Hernández Díez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Llona	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Hernández Llona	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Llona	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Zorrilla	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernando	Emilio	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Hernando Díez	Salvador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernando Liras	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernando Liras	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernani Castillo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Barturen	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Barturen	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán de las Pozas	Agustín	17	3	1956	Medalla Plata	C4	Concejal Ayto. Bilbao
Herrán Otaduy	José Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Herrán Otaduy	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Salazar	Aurelia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pascual García Herrán
Herranz de Nogal	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrerías Ipiña	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrero Fernández	Dominga	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Ramón San Emeterio
Herrero García	Lucas	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrero Latorre	Saturio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herreros Echevarría	Marcial	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hervías Vázquez	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hervías Vázquez	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Bodegas	Damián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Gallo	Epifanio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Gallo	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Gallo	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hierro Coronil	Armando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoppe García de la Torre	Gastón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Camiña	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Camiña	José Antono	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Leal	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Zabala	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaza Amézaga, de la	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormza Amézaga, de la	Emiliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hospital Civil de Basurto		5	5	1977	Medalla Oro	E2	
Hospital Civil de Basurto		15	6	1998	Medalla Plata	G2	Centenario del Hospital
Hospital Civil de Basurto		27	11	2008	Medalla Oro	G2	
Hoyo Gallástegui	Félix del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoyo Santamaría	Antonino del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoyos Bergasa	Bruno Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Huarte Urbaneja	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Huerta Celaya	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado Blanco	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado de Saracho Epalza	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado de Saracho Epalza	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado de Saracho y Arregui	Lorenzo	31	1	1964	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Hurtado Juarros	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado Larrabe	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibaiborriaga Ituarte	Alejandro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N° S° Begoña (capellán)

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ibáñez Freire	Antonio	12	6	1963	Medalla Oro	C2	Ex Gobernador Civil de Bizkaia
Ibáñez Cerro	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez de Opacua	Luis	14	11	1942	Medalla Bronce	B2	Teniente de Artillería
Ibáñez Echevarría	Aberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Fernández	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Fernández	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez García	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Gil	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Hormaeche	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Madrid	Aniceto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Rodríguez	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarlucca Allica	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Silverio Ochoa de Alda Fernández de Quincoces
Ibarra Bergé	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Goicoechea	Angela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Larrinaga Ibarra
Ibarra Iasso de la Vega	Miguel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Complemento Artillería Bª Vizcaya
Ibarra Maiztegui	Pilar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Maiztegui	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ibarra Sáenz	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Sáez de Guinea	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Zayas	José Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Iglesias	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Solano	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Solano	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Zorrilla	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrolaza Martínez	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrondo López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrondo Mandiola	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarzabal Zubizarreta	Armando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarzabal Zubizarreta	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iberdrola		15	12	2011	Bilb. Ilustre	G4	
Ibor Agustín	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iceta Gómez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ichaso Marañón	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idarraga Bereciartu	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idigoras Villar	José Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idoeta Gorbeña	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idoeta Gorbeña	Inés	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Idoeta Gorbeña	Mª Nieves	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
IDOM		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G4	Multinacional Bilbaína
Idoyaga Gáldiz	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Igartua Diego	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Igartua Landecho	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Igartua Landecho	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesia	Alex de la	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	Director de Cine
Iglesias Basauri	Clemente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Hidalgo	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Martínez	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Santos	Olegario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Igualatorio Médico Quirúrgico		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G2	Empresa aseguradora sanitaria
Illara Albizu	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Jesús García Fernández
Illarramendi Ojinaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Imaz Echevarri	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchaurre Bengoechea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchaurrandieta Baquero	Benita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Emiliano Garamendi Inchaurrandieta
Inchaurtieta Larrea	Ana Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Inchaustegui Larrabeiti	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchausti Artega	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchausti Balseiro	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Infante Cantera	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ingunza Aranaga	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Íñiguez de Onzoño	Félix	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G1	Arquitecto
Íñiguez Herreros de Tejada	Javier	3	7	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Íñiguez Onzoña Sáinz, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Íñurria Salaberri	Marcelino	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Ipiña Quesada	María Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Mariano Manso Ruiz
Irala Estevez	Xabier de	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G4	Ex Presidente BBK
Irastorza García	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Irazabal Urquiaga	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iriarte Arrubarrena	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Irigoyen Irazábal	Mateo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N° 5º Begoña
Iriondo Aurtenetxea	Rafael	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G3	Futbolista Athletic Club
Iriondo Vicinay	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iruzubieta Zabala	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isart Gutiérrez	Camilo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Barbier	Marcos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Castresana	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Dañobeitia	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Martín	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isorna Elola	María Ignacia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido José Antonio Isorna Elola
Isúsquiza Gorbea	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturbe Echevarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturbe Trauschke	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturmendi Mayor	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido Luis Iturmendi Mayor
Iturrate Unceta	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturregui Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturriozbeitia Bilbao	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturriozbeitia Bilbao	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturriza Otero	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturrizaga Dios	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Izaga R.de Loizaga	Francisca	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Mauro Álvarez Izaga
Izaguirre de la Fuente	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Izarduy Echevarría	Milagros	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Angel Cortés Temiño
Izquierdo Cuestas	Jenara	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Izquierdo Esteban	Argimiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Izquierdo López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jalón Jalón	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jalón Jalón	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jaraquemada Valle	Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Jareño Arias	Timoteo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jaudenes Royo	Manuel Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Arroyuelo	Domingo Anton	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Alvaro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Galarza	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Ignacio Emparan
Jáuregui Plaza	Pedro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Javaloyes	Lucio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Nº Sº de Begoña
Jesús Ondarreta, de	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez	Enma			2003	Bilb. Ilustre	G1	Pianista
Jiménez Baranda	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez Baranda	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez Crispigana	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez García	José	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán de Artillería
Jiménez Urrutia	Irene	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Bonifacio Martínez Beitia
Jiménez Zamora	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jordan Solano	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Juan Iturbe	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Juana Amutio, de	Albeti	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Juaristi Gondra	José María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Nº Sº de Begoña
Juaristi Gondra	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jubindo Gutiérrez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jueguen Gómez	Donato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Junguitu Iglesias	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Junkera	Kepa	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G1	Musico
Junta del Puerto y Ria de Bilbao		9	3	1978	Medalla Oro	E2	
Juste Fernández	Felipe	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisionales Tercio Ortiz de Zarate
Kent	Peter	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Milicias Tercio Nº Sº Begoña
Kindelán Duany	Alfredo	13	10	1938	Medalla Oro	B2	General Jefe del Aire
Labajo Rejado	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Labarga Villanueva	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Labayru Goicoechea	Estanislao Jaime	5	4	1899	Hijo Adoptivo	A	
Lacalle Leloup	Gonzalo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lacorzana Mamolar	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lacueva del Río	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ladrón de Guevara Landáburu	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ladrón de Guevara órtiz	Juan Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ladrón de Guevara órtiz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lafraya Amas	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lafuente Quintana	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lafuente Vian	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lago Abajas	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Lagos Uriarte	Mercedes	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Joaquín Polo Bravo
Laiseca Allende	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Laiseca Allende	Emilia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Laiseca Allende	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Laita Eguía	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laita Elola	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laita Elola	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lanchares Alonso	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Landa Agüero	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Mendo	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Olosa	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Pérez	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Landa Ríos	Cándido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Unceta	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Unceta	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landajo Bilbao	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landajuela Beldarrain	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landazabal Bilbao	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landeta Aburto	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido José Antonio Landeta Beascochea
Landín Garamendi	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lang de la Torre	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lanzagorta Maruri	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lapera Sagarduy	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lapueta Arizaga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lara Ortiz de Pinedo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larigoitia Iriondo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Lete	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Lete	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Marín	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Urreta	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larraouy López	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrasquitu Irareta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrazábal Arancibia	Pascual	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrazábal Arancibia	Mercedes	28	11	1964	Medalla Plata	C3	Delegada Provincial de la Sección Femenina de Bizkaia
Larrazabal Otaola	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrazabal y Fernández de	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrea	Vicente			2003	Bib. Ilustre	G1	Escultor
Larrea Fernández	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Larrea Garay	Simón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrea Iza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrea Sarasola	Gloria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jaime Inchaurtieta Larrea

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Larredonda Díez de Rada	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larredonda Rodrigo	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larricolea	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N° 5º Begoña (capellán)
Larrinaga Altuna	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Bilbao	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Rodríguez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Uribarrena	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larroque García	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrumbide Zapata	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrumbide Zapata	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larruscain Simón	Miguel	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Alferez 1ª Bandera Vizcaya
Lasa Amezarri	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasa Oria	Amós	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasa Urquijo	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasagabaster Buesa	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laserna Revuelta	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasheras Madinabeitia	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laso de la Vega Sáinz Aja	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasso de la Vega, Sainz de Aja	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lasuen Bengoa	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasuen Bengoa	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Latasas	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N° 5º Begoña (capellán)
Latorre Peña	Pascasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laucirica Ateca	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laucirica Gil	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lázaro López	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Marcelino Palacios Román
Lázaro Pérez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leal de la Fuente	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leal Llorente	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lecea Balzola	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ricardo Bastida
Lecue	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Antonio Fernández
Lecue Salcedo	Emeterio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lecumberri Guillén	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ledesma Andrés	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legarreta Abaitua	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legorburu Apaolaza	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legorburu Apaolaza	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Legorburu Rodríguez	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legorburu Rodríguez	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legorburu Rodríguez	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legua Gil	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leibar Jones	Vicente Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leito Peralela	Arturo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio N° 5º Begoña
Lejárcegui	Prudencia Rosal	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Antonio Rosas Barroetabeña
Lemus Oliveira	José Victorino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
León Vigiola, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leoz Recalde	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lequerica	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
Lequerica Erquiza	José Félix de	20	4	1939	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Lequerica Erquiza	José Félix de	11	6	1963	Hijo Predilecto	C4	Alcalde de Bilbao
Lerchundi Gorbeña	Josefa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lerchundi Gorbeña	Josefa	23	4	1942	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lezma Gurtubay	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lerma Gurtubay	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lete Malzárraga	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lete Malzárraga	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leyva Guibelondo	Sor María	25	2	1925	Hija Predilecta	A	
Leza Corella	Fidel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Leza Corella	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lezama Charlo	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lezama Izaguirre	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lezcano Echevarría	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Linacero Murueta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Linaza Mendieta	Demetrio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizárraga Menchaca	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizarralde Alesanco	Marcelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizarralde Usobiaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizaso Pérez	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizundia Artazu	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llaguno Sasía	Máxima	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Emilio Diego Merino
Llano Cihuelo	Jose Mª	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
Llano Otamendi	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llanos Palacios	César	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llasera Adán de Yarza	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llasera Adán de Yarza	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llauger	Miguel Carlos	5	2	1938	Medalla Bronce	F	Soldado de 2ª
Llona Basaras	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Llona Larrauri	Jesús	10	12	2009	Bib. Ilustre	G1	Expertos en Alimentación y Nutrición
Llona Menchaca	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Llorente Balanzategui	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llorente Iturri	Amado	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llorente Iturri	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llorente Roiz	Fernando	12	5	1975	Medalla Plata	D1	Inspector del Cuerpo General de Policía
Lobón Bustos	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lodeiro Luguera	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loinaz Zubillaga	Gregoria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Ignacio Aristondo
Loizaga Loizaga	Eliseo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loizaga Zabala	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lola Gorospe	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lola Llarena	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Angel Jara Carrillo
Lombartero Alonso	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
López Gutiérrez	José Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Apalategui	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
López Apalategui	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Arias	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Arnáiz	Isidoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bereciartúa	Antonio Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bereciartúa	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bereciartúa	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bravo	Gregorio	1	3	1969	Medalla Oro	C1	Ministro de Industria
López Cano	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Contreras	Dionisio	14	11	1942	Medalla Bronce	B2	Teniente de Artillería
López de Alberca Achaland	Francisco José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Briñas y Mac-Mah	Luis	30	6	1926	Hijo Predilecto	A	
López de Briñas y Mac-Mah	Luis	8	4	1929	Medalla Oro	A	
López de Eguiluz Cuenca	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Eguiluz Cuenca	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Heredia Larrea	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Heredia y Larrea	Juan Bautista	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de la Alberca	Francisco	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
López de la Presa	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Luzuriaga Iturri	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Sandalino López	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López del Moral	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Dóriga	Amalia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D.Fernando José Ibarra Oriol
López Ereño	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López García	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López García	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gobantes	Anastasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gobantes	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gómez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gómez	Higinio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López gómez	Encarnación	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
López Gutiérrez	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Heredia Larrea	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Ibarrola	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Iciar	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Jalón	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Juarretero	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Laburu	Indalecio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Larralde	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Santiago	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Brigada Tercio Ortiz de Zarate
López López	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Jerónimo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Román	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Luque	Agustín	19	2	1947	Medalla Bronce	B2	Teniente de Infantería
López Mier	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Munguía	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lopez Pecina	Darío	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
López Peciña	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Pereg	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Pinto	José	14	6	1938	Medalla Oro	B2	General Inspector 6 ^o Región Militar
López Portilla	Armando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Portilla	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Portilla	Aurora	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
López Ruiz	Constantino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Ruiz	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Sáiz	Eutiquio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Tovar	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Trotiaga	Evaristo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Trotiaga	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lora Tamayo	Manuel	9	9	1967	Medalla Oro	C1	Ministro de Educación y Ciencia
Lorda Echevarría	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorda Echevarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorde Fernández de la Riva	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Julio Blanc Lorda
Loredo Viguera	Casilda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loredo Viguera	Casilda	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lorente	Juan Ignacio	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Lorente Cayuelas	Basilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorente Fernández	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorente Solórzano	Pascual	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorenzo Gómez	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorenzo Gómez	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Losa	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Losantos Comas	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Losoda Embeitia	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loyola Vidaurreta	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lubián Antolín	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luco Ruiz	Rufina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Rafael Gutiérrez Luco
Luengas Castillo	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luengo Fernández	Victoriana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Silvino Tarrego Gutiérrez
Lujta Isasi	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Meave	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Meave	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Urbieto	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Urbieto	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luzurraga Amunategui	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luzurraga Amunategui	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Macías Martín-Mateos	Celedonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Madaleno Yandiola	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Madariaga Ibañez	M ^a Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Madrazo Quintanal	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maguregui Díaz de Mendibil	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maguregui Luceret	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maguregui Luceret	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maidagán Garamendi	Hermenegildo	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Maiz Arellano	Angel María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maíz Nordahusen	María Luisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Carlos Allende
Maíz Zulueta	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maíz Zulueta	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Malaxechevarría Padilla	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Malo de Molina Soriano	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Malo de Molina Soriano	Mª Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mambrilla Cubilla	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Cubillas Urruticoechea
Manchón Ruiz	Cayetano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Manchón Ruiz	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Manene Arauco	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mangas Mangas	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mangas Mangas	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mangas Villacampa	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mansilla Ronda	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Manzano Seco	Angel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Mañás Sáiz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mañosa	Angel Román	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Nª Sª Begoña
Marañón	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marañón Arróniz	Paula	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Marcos Echarri
Marañón Baigorri	Mª Adela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marañón Baigorri	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marañón Subijano	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marañón Tasot	José Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcaida Onaindia	José Luis	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Economista, Profesor
Marchan Nardiz	Galo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcilla Vega	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcó Aguirre-Leceaga	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marco Aguirreleceaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marco Aguirreleceaga	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marco Marina	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marco Marina	Jesusa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marcos Aja	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcos Palomero	Zacarías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marigorta Martínez	Cipriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marín Córdoba	Gregoria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Emiliano Mingo Marín
Marín Fonollosa	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marín López	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marín Martínez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marina Miller	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marina Recio	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mariscal Arana	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marqués Chueca	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Márquez León	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marquinez Mons	Diego Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marrón Unzueta	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martelo Pagazurtundua	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martiarena Bilbao	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Araucoa	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Martín Arteta	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Coll	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
Martín Díaz	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Elorriaga	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Formoso	Florentino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Gamboa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín García	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Nº 5º de Begoña
Martín Hernández	Manuel	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Alferez de Artillería
Martín López de Arroyabe	José Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Manrique	Diodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Revuelta	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Sánchez	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Unamuno	Patricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Uribarri	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Veiga	Angel Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín y Fernández de Gamboa	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Martínez	Antonino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Archaga	Bernabé	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Arnáiz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Arteaga	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Arteaga	Florencio José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Beitia	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Beitia	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Beitia	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Martínez Benito	Julio Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Bravo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cadarso	Demetrio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cagijas	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Campos	Carlos	7	6	1939	Medalla Oro	B2	General de Artillería
Martínez Careaga	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cea	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Crespo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cubero	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Anastasio Hermoso Rodríguez
Martínez Dallaballe	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alféreces Provinciales del Tercio de Ortiz de Zarate
Martínez de Beauirio Balanz	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de la Fuente	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez De la Valle	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Requetés del Tercio Nº 5º Begoña
Martínez de Lejarza Barrón	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza Barrón	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza y Valle	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza y Valle	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Simón	Emilio	9	7	1943	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Martínez del Villar	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Delgado	Juan Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
Martínez Delgado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Delgado	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Martínez Fernández	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Fernández	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gandiaga	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez García de Peñuela	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gimeno	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez González	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gorbea	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gorbea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gurrea	Ascensión	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Martínez Gurruchaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Heras	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez López	Laureano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Martínez	Fabriciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Martínez	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Maté	Celestino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Mendive	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Oria	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Ortíz de Zárate	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Ortíz de Zárate	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Pedrosa	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Pedrosa	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Pérez	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Picó	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Prudencio	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Rico	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Sáiz	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez San Emeterio	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Sancho	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Taubmann	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Taubmann	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Vázquez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Verán	Emilio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
Martínez Vilella	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez-Arias Portillo	Esteban Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez-Baeza Unzurrunz	Trinidad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Manuel Echevarría
Martínez-Escaurizaga Mora	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez-Inchausti Erezum	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Centenera	Buenaventura	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maruri Bastida	Jose Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maruri Bastida	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Maruri Larauado	Adelaida	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fernando Bergareche Maruri
Más Abascal	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maté Toquero	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Matía Cuadrado	Amelia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Teófilo Izquierdo Esteban
Matía Cuadrado	Amador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Matía Río	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maturana	José Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mauleón Bilbao	Consuelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Mauléon Bilbao	Consuelo	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mauléon Isla	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maura Herrercías	Pedro Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maza Unanue, de la	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazagatos Vicario	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazagatos Vicario	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazas Ortiz	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazas Ortíz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazas Ortíz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazorriaga Pierna	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Meabe	Josu			2003	Bilb. Ilustre	G1	Cofundador y Presidente Ikastola Kirikiño
Medina Cascajares	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Medina Ochandiano	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Medrano de la Torre	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mejuto Aulestia	Rosa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado José Mejuto Aulestia
Meler Ariza	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Melón Turrillas	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mena Sarasate	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menchacatorre y Díaz de Mendivil	Ignacio	28	11	1964	Medalla Plata	C3	Delegado en Bizkaia del Ministerio de la Vivienda
Méndez Fernández	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Leturiondo	Modesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Ontiveros	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Velasco	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendía Usatorre	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendía Usatorre	Cipriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendicoa Lanzagorta	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendieta Anduiza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendieta Maturana	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendieta Urquijo	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendiguren Bollegui	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendiguren López	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendire Jalón	Pilar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del sesinado Enrique Dapousa Mugaruza
Mendivil del Castillo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendizábal Cortázar	Jesús	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Mendizabal Echevarría	Ciriaco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendizabal Garrastazu	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendoza Lecanda	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendoza Lecanda	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendoza Lecanda	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menéndez Hernández	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menéndez Lábarri	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menéndez Soroa	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Meñaca Garayo	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mercado Palacio	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Diógenes Felipa Medrano
Mercado Palacios	Braulio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Mericaechevarría Alcorta	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Merino López	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mesa Denis	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mesa Guisasaola	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Messa Bentz	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez del Ejército del Tercio N° 5º Begoña
Michelena Recuero	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mieg Verástegui	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migarza Trueba	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migarza Trueba	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migoya de la Torre	Eliseo	22	3	1950	Medalla Oro	E1	Director de la Caja de Ahorros Municipal
Migoya Guezala	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migoya Migoya	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miguel Heras	Mercedes de	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Diseñadora y Empresaria
Miguel Moral	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miguel Ruiz	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5º de Begoña
Míguez de la Torre	Anastasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Míguez de la Torre	Bernabé	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mijangoa Landa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Milicua Illarramendi	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mínguez Domingo	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mínguez Ibarguen	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mira Marzalo	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Gómez	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Iribar	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Iribar	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Sánchez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miró Calero	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miyar García	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mojas San Pedro	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Molinero Díez	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Molinero Sánchez	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Molini Irigoras	Manuel de	18	9	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Moll Solar	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mollá Rosáenz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mollá Rosáenz	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Moltó Zort	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Momeñe Lozano	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Momoitio Estrada	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Monasterio Eguren	Nicolasa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Marcos Echeita
Monasterio Rodríguez	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional de la Bandera Vizcaya
Monasterio Rodríguez	Marcelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mondragón Irureta	Salvador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Monge García	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Monje Amirola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montero Fernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montero Fernández	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montes	Victor	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G4	Restaurante
Montes Azaola	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montón Hernando	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Montoya Abad	Ramon	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mora Medina	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mora Medina	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moral Aranjuelo	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moral Aranjuelo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morales	Ramiro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5º de Begoña
Morales González	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morales Montes	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morales Sisniega	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morán González	Jose Ramón	12	5	1975	Medalla Plata	D1	Inspector del Cuerpo General de Policía
Morán Ruiz	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morcillo González	Casimiro	31	5	1971	Medalla Oro	C5	Arzobispo de Madrid Alcalá y 1er Obispo de la Diócesis de Bilbao
Moreno Andrés	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Garijo	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Gómez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Jiménez	Arsenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno López	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Moreno Loroera	Amador	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N° 5º Begoña
Moreno Vela	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Vela	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreu Figueroa	Manuel	1	7	1938	Medalla Oro	B2	Comandante del Crucero "Cervera"
Morillo Peláez	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morlas Calavia	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morón Arriola	Natalio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Brigada Tercio Ortiz de Zarate
Morón Arriola	Natalio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morón Arriola	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mota Aranaga	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N° 5º Begoña
Moya Mata	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mozo Caballero	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mugarza Sagastabeitia	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múgica Iza	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múgica Iza	José Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múgica Lizarralde	Claudia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Palomino
Muguerza Villacián	Filomena	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pedro Fernando Arteta
Muguire Goicoechea	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mula Aldama	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Munarriz Erro	Bienvenido	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Muñecas Colina	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñoz Iturralde	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñoz Martín Luna	Joaquín Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñoz Melgosa	Narciso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñoz Paniagua	Cesáreo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5º de Begoña
Mur Gómez	Pedro Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Murga Mugartegui	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murgia Moral	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murguialday Esparza	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muriel Gil	Siro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muriel Tapia	Joaquín	16	2	1968	Medalla Bronce	E1	Guardia de la Policía Municipal
Muro Calabria	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muro Calabria	Felix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muro Ereña	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murrieta del Campo	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murrugarres Franco	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Muruaga Gamíndez	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Museo de Bellas Artes de Bilbao		27	11	2008	Medalla Oro	G1	
Mutilados de Guerra por la Patria de Vizcaya		28	11	1964	Medalla Oro	B2	
Nava Lafuente	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarrete Rey	Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Navarro Aznar	Placido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Bilbao	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Ferrero	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Gutiérrez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Gutiérrez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Martín	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Mínguez	José	5	12	1945	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Nebreda Alonso	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nebreda de Miguel	Joaquin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Negro Negro	Evelio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Negueruela Escribano	Beatriz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Negueruela Zabaleta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nieto Andrés	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nieva Loinaz	Diego	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Diego Nieva Untoria
Noguera Simó	Belisario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Noman Esparza	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Arce	Remigio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Calera	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Fernández	Restituto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Miguel	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Santaolalla	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Santaolalla	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obaldía Letamendi	Romualdo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obieta Chalbaud	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obieta Chalbaud	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obregón Alarcía	Genoveva	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Oca Múgica	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ocariz Miguel	Miriam	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Diseñadora Bilbaina
Ochoa de Alda Fernández d	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa de Alda y Beriáin	Macario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa de Alda y Beriáin	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa Echevarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa Robredo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ocio Achaerandio	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Odrizola Guerrequiz	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Odrizola Osa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Odrizola Querequin	María Rita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ojanguren Fano	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Ojeda Nieva	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ojinaga Hepppe	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaechea Alday	Segundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaechea Amparan	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazola Mugica	María Nieves	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Olalde Aréizaga	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olano Ortúzar	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olano y López de Letona, de	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olascoaga Goitia	Jose Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Requetés Tercio Ortiz de Zarate
Olascoaga Kroeber	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olascoaga Kroeber	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaso García-Ogara	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaso Olaso	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional del Tercio N.º S.º Begoña
Olaso Olaso	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaso Zubizarreta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olavarria Adrián	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olavarria Adrián	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	José Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Zaldumbide	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Zaldumbide	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Zaldumbide	María Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Olea	Pedro			2002	Bilb. Ilustre	G1	Director de Cine
Oleaga Goenaga	Jenaro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oleaga Inchaustegui	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olmo y Don Celes		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G1	Periodista y dibujante (creador del personaje de viñeta "Don Celes")
Olmos Monje	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Onainde Sustacha	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ondarra Azurmendi	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oñate Zabalgoitia	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oquina Iregui	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orbañanos Caño	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orbea Arteaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orbegozo Gangoití	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orcajo Calvo	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orcajo Picón	Victorino	2	8	1944	Medalla Bronce	B2	Teniente de Infantería
Orduña Moll	M.ª Cristina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Orgaz	Luis	14	9	1938	Medalla Oro	B2	Jefe de Movilización Inst. y Rec. Ejército

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Orgaz Bueno	Carlos	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional del Tercio Ortiz de Zarate
Oriol y Urquijo	Jose María	22	2	1941	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Ormaza Acha	Román	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional de la Bandera de Vizcaya
Ornilla Benito	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ornilla Benito	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ornilla Benito	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Orquesta Sinfónica de Acordeones de Bilbao		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	
Orruño Sobrón	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortega Arauzo	Daniela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Bruno Saiz Ortega
Ortega Gómez	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortega Ibarzabal	Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ortega Manzaneque	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortega Pellón	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortells Vila	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiso Bujanda	Emilia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ortiso Bujanda	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ortiz Alfau	Ángel			2001	Bilb. Ilustre	G1	Escritor Bilbaíno
Ortiz de Artiñano Arechava	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechava	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechava	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechava	José M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Brena	Beatriz	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Joaquín Brena
Ortiz de Landaluce Añibarro	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Salazar	Jesus Mateo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Jefes de Centuria de la Bandera Vizcaya
Ortiz de Urbina Pastor	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Urbina Uralde	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Zárate Navea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz del Cerro	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz González	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Iza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Iza	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz López	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Orive	Vidal	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Vergara	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Vigón	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Villar	Armando	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias del Tercio N° S° de Begoña
Ortube Astobiza	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortube Astobiza	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortúzar Arechavaleta	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortuzar Macazaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortuzar Macazaga	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orue Aranguren	José María	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G3	Futbolista Athletic Club
Orúe Pagazurtundúa	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orue Puga	M° Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Orueta	Carmen			2003	Bilb. Ilustre	G4	Pastelería Arrese
Orueta Llosa	Crisanta	10	4	1909	Hija Predilecta	A	
Oskorri		13	12	2006	Bilb. Ilustre	G1	Grupo Musical

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ossa Echaburu	Rarael			2002	Bilb. Ilustre	G1	Periodista, Escritor y Humanista
Otalora Arana	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Otaola Faón, de	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Otaola Gorbeña	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Larrazabal
Otegui Altuna	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oteiza Urquijo	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ovejero de la Peña	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ovejero de la Peña	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Oxangoiti Olabarria, de	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oyarzábal Vea	Hilario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oyarzun Iñarra	Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Ozaeta Compañón	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ozaeta Martínez	Roque	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ozcoz Sánchez	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pablo	Luis de	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	Compositor
Pablo Molero	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pablos	Enrique de	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Pacheco Alonso	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Padró Amorortu	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Padró Constantino	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Padró Constantino	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pagazartundua Olavarria	Basilio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés Tercio Ortiz de Zarate
Pagazartundúa Ainz	Simona	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Bernabé Orúe
Pagola Bireben	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Castiella	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Castiella	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Toledo	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Toledo	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacios Alonso	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacios Lozano	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palenzuela Crullos	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palenzuela Crullos	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pallín Bilbao	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palomero Sáiz	Teodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pando González	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Parada Órtiz	Agatángelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Paramo Díaz	Jose	14	2	1942	Medalla Plata	B2	Comandante de Artillería
Pardo González	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pardo Varona	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Parra Solá	Estanislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Parra Solá	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual 3	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual Buxó	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Pascual Rodríguez	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual Rosas	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual Rozas	Daniel	29	1	1941	Medalla Bronce	B2	Jefe Falange 1ª Bandera Vizcaya

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Pastor Rincón	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Ruipérez	Jose María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de requetés Tercio Ortiz de Zarate
Pastor Rupérez	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Paternina Villar	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Patino Risueño	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Payás Cortés	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pazos	Olegario	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Peciña Espadas	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pedro Fernández, de	Santos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pedro Martín, de	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peiret Abaitua	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peiret Artiz	Emeterio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Penades Abrisqueta	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peña Aspiazu	Balbina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jaime de Latorre Peña
Peña Cítores	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peña Goyoaga	María Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Peña Goyoaga, de la	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peña Sáenz	José M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peraita Sánchez	Serafín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peral Albo	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérdigo Igual	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pérdiguero Llamosas	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pereg Adalia	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pereg Adalia	Paulina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pereg Beltrán	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pereiro Bareno	Germán	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Perelló de la Fuente	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Aguriaste	César	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Aldecoa	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Aldecoa	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Alonso	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Alonso	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Amorrosta	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Amundarain	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Arechavaleta	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Bascones	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Carlos Bascones Pérez
Pérez Basterrechea	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perez Boch	Ana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Gerardo Gómez Pérez
Pérez Calabuig	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Calleja	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Castiella	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Chasco	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Cotera	Indalecio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de Arriucea López de	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de Heredia Zabalo	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Pérez de la Cruz	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Bandera Vizcaya
Pérez de Nancrales y Bravo	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de San Román Herres	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Echevarrieta	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Franco	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez González	Blas	4	12	1948	Medalla Oro	C1	Ministro de la Gobernación
Perez Hernández	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Juaristi	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perez Lezama	Raimundo	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G3	Futbolista (portero) Athletic Club
Pérez Marañón	Vicente	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez del Ejército Tercio N.º S.º Begoña
Pérez Marín	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Martín	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Martínez	Enriqueta	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Domingo Sánchez Parcero
Pérez Martínez	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Muga	Laura	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pérez Murgoitio	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Murgoitio	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Nalda	Urbano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Navarro	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Parcha	Gonzalo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Porro	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ernesto Díaz-Varela Pérez
Pérez Quiroga	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Rebollo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Recalde	Rosalía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Juan José Lizaso Pérez
Pérez Rodríguez	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perez Royo	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Royo	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Ruiz	Vicente	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Pérez Sáenz	Severino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Salas	Julio	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Tte. Coronel Caballería Tercio Montejuirra
Pérez Sierra	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Villar	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Villar	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez-Carrasco Megía	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisionales Tercio Ortiz de Zarate
Pérez-Malumbres Zabalo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez-Ullivarri Brasac	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez-Yarza Llona	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pesquera García	Gabino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pesquera García	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pestaña González	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Piazzoni	Sandro	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe 2ª Brigada Mixta "Flechas Negras"
Picó de la Presa	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Juan José Martínez Picó
Pineda Arana	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Pinedo Cortes	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinedo García	Matilde	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pinedo Ruiz	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinedo Ruiz	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinedo Ruiz de Gopegui	Elena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pinillos Díaz	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pintor Renedo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Piris Aboitiz	Alberto	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Plasencia Bohigas	Antonio	15	5	1935	Hijo Adoptivo	A	
Pol Montalban	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pol Montalban	Jesús María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Policia Armada		12	5	1975	Medalla Oro	D2	
Polo Bilbao	Asier	10	12	2009	Bib. Ilustre	G1	Musico (Violonchelista)
Ponzoa López	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Porras Ibañez	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5º de Begoña
Portera Fernández	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Portero Santiago	Abelardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Portilla Aguirre	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Posse y Villelga	José de	2	6	1967	Medalla Plata	C3	Pte. Consejo Provincial Instituto Nacional Previsión
Prada Gutierrez	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Castaños	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Giménez	Jesusa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Prado Martínez	Dario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Pacheco	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Pacheco	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Pacheco	Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Prieto Arámburu	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Larramendi	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Quevedo	Wladimiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Rey	ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Sanz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Primo de Rivera	Miguel	4	11	1925	Hijo Adoptivo	A	Militar, Político y Dictador
Puches Soto	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Puente Goñi	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Puente Tardajos	Nestor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pujales Carrasco	José	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe 1º Batallón carros de combate
Pujana Zabaleta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Purón de Escalada	Joaquín	23	7	1943	Medalla Plata	B2	Teniente Coronel de Artillería
Querejeta González	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quevedo Duñabeitia	ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quincoces Osoro	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintana Arriola	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintana Artiñano	Pedro Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintana Dañobeitia	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintanal Ruiz de Mendaroz	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintanal Viguera	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintero Esparza	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Escudero	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ramírez Escudero	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Gómez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Manjarrés	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Ruiz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramos Blanco	Aurora	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Gascón Ramos
Ramos Ereño	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramos Zozoya	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rebollo Ñarramendi	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reca Orive	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Recalde Ibarondo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Recio Amézaga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Recio Amézaga	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Redondo Abrisqueta	Lucio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Regadera Asla	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reigadas Rodrigo	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reinosa Molaguero	Milagros	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Reinoso Molaguero	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reinoso Molaguero	Milagros	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Renedo Tamayo	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Arana	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Aurrecoechea	Isidoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Aurrecoechea	Gorgonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Perea	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Repila Ramos	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Repiso Rementería	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ricardo Campdepadrós
Residencia Conde Aresti		26	11	2009	Medalla Oro	G2	
Restaurante Rimbombin		13	12	2006	Bib. Ilustre	G4	
Revilla Martínez	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Barbado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Bernal	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Bernal	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Irigoyen	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Irigoyen	Manuel	16	1	1940	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Revuelta Zayas	Emilio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Rey López	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reyes Amann	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Reyes Menchaca	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rica Vega, de la	Jose Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rica y Sota, de la	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Richter Sanjinés	José Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Riego Valdivieso, de	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Riestra Díaz	Genaro	29	7	1957	Medalla Oro	C2	Gobernador Civil de Bizkaia
Rincón Subirán	Edmundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río García, del	David	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río García, del	David	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río y Soler de Cornellá, del	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río y Soler de Cornellá, del	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ríos Arce, de los	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ríos López	Fortunato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ripoll Ordóñez	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivas Miranda	Florentina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Rivas Riera	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivera Contreras	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivero Ajuria	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivero Mantecón	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Alfonso León Rivero
Rivero Olazarán	Fermina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Luis Vargas Rivero
Rivero Sorden	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Robador Ibañez	María Pura	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Robador Ibáñez	Guzmán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Robles Canibe	José Luis	22	2	2007	Medalla Oro	G5	Político Ex Alcalde de Bilbao
Robredo Bareño	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roda Ruesgas	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Rodríguez Noain	Jesus	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
Rodríguez Noaín	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Lámbarri	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez	Julio Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Allende	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Alvarez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Andrés	Pablo Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Astigarraga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Candelas Manzanaque	Jaime	30	####	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya (capellán)
Rodríguez Cisneros	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Cruza	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Ortiz de Zarate
Rodríguez Cruza	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez de Miguel	Isabel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Jacinto Conesa Montano
Rodríguez Diez	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Fernández	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Fernández	Felisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hija del asesinado Miguel Rodríguez Herrero
Rodríguez Gallarreta	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Getino	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Huerta	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Igareda	Federico	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Rodríguez Lámbarri	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Mares	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Mares	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Pérez	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Ramírez	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Ruiz	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Bandera Vizcaya (médico)
Rodríguez Ruiz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Turrión	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Vivanco	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Zabala	José	30	####	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Ortiz de Zarate

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Roiz Landaida	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rojas Canon	Trinidad	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Rojas Carmenn	Trinidad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roji Arregui	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roldán Llona	Francisca	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Romarate Mendizabal	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romero Gárate	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romero Rodríguez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romero Rodríguez	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Romillo Gómez	Ramiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roríguez Garcia	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rosa Alonso de León	Antonio de la	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Rosalía Ruiz Izarra	Eulogio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rosén	Angel	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Rotaache Santibañez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rotaache Santibañez	Fernín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rozadilla Chave	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rozadilla Chave	Baldomero	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruano Beltrán	Miguel	5	2	1938	Medalla Plata	F	Capitán
Rueda Alonso	Ana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Domingo Alonso Rueda
Rueda Rique	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruigómez García	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Aguirre	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Ruiz Alonso	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Aramburu	Eloy	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Complemento del Tercio N° S° de Begoña
Ruiz Beracoechea	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Bérriez	Donato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Bravo	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Bravo	Mª Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Capillas	Aurelio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Bandera Vizcaya
Ruiz de Aguirre García	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Aguirre Urriaga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Alegría	Julio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Ruiz de Gopegui López	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Gopegui López	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Gómez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Güemes	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Hernández	Jesus	25	3	1941	Medalla Bronce	B2	Comandante de Intendencia
Ruiz Mendía	Matilde	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fernando Garay Ruiz
Ruiz Ocio	María Segunda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del desaparecido Carmelo Ortiz ruiz
Ruiz Pérez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Quintana	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Quintana	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Rodríguez	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio N° S° Begoña (Médicos)

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ruiz Salas	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Salas	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Samaniego	Valentin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Santisteban	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Umaran	Jesús Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Venero	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Zárate	Cayo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Zurbitu	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Zurbitu	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sabas Olabarria	Juan	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G2	Médico y Cirujano del Hospital de Basurto
Sádaba Azagra	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saenz	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N° S° Begoña
Sáenz de Tejada Díaz de Esp	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Nicolás Chacartegui
Saenz Duque	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Saenz Herrán	Jose Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Sáenz Jiménez	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáenz Mas	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Bustos	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez de Magarola	Sr.	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Complemento del Tercio N° S° de Begoña
Saez de Olazagoitia	Luis Mª	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Sáez de Villareal Sedano	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Gorostiaga	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Martínez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Martínez	Lucio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Olano	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Ruiz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Vidal	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sagarduy Oleaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sagarminaga Ayesta	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sagarminaga Tadero	Mª Ignacia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sain Elvira	David	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Jefes de Centuria de la Bandera Vizcaya
Sáinz Franco	Amelia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Antonio Hernández Sáinz
Sáiz Sáiz	Marina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Marcial Pio Maté
Salazar Izquierdo	Justo Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salazar Izquierdo	Silvino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salazar Serrano	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salcedo Ibarra	Raimundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salcedo otero	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Saldaña Zárraga	Eugenio María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saldaña Zárraga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saldaña Zárraga	Carlos Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salgado Torres	Rafael	9	9	1967	Medalla Bronce	B2	Caballero Mutilado - Alférez Comandante
Salvador Lizarralde	Pedro Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
San Atiliano Martínez	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Cristóbal Balsebre	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San José del Valle	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Martín Goicoechea	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Martín Landera	Carmelina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinato Avelino Eguía Irala
San Pelayo Gil de Partearroy	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Sebastián Arana	Gloria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez	Juan Bautista	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe de la 5ª Brigada de Navarra
Sánchez Azpuru	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Azpuru	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Bilbao	Bienvenido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Bilbao	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Bilbao	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez del Pozo España	Francisco	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio Ortiz de Zarate
Sánchez Díaz	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Gajate	Nazario Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez García	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez López	Dionisio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N.º 5º Begoña
Sánchez Manrique	Encarnación	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Mattern	Aurora	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Mattern	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Merino	Ceferino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Rincón	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Ruiz	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Sauthier	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Sauthier	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Sauthier	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez-Cueto de Barrie	Micaela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Jorge Barrie y Sánchez- Cueto
Sancho Tellaeché	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sancho Velasco	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sangrador Mendieta	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa Cruz Elorriaga	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ignacio Basterrechea Santa Cruz
Santa María Fernández	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa María Ruiz	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa María Ruiz	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa Marino Azas	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Expósito	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Tomás Bueno
Santamaría Ortiz de Lejaraz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Pesquera	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Ruíz	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Tamayo	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Tamayo	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamarina Landa	Mª Jesus	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Santidrián Pérez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santiesteban Abad	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Santiesteban Capetillo	Beatriz	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Luis Númez Sasteban
Santillana Castrejana	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santo Domingo Landa	Mª de los Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Santo Tomás Ganzo	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santos Altuna	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santos Crespo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Calvo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Hernando	Anselmo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Ortíz	Eutiquio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Ortíz	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Paracuellos	Felipe	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional de la Bandera Vizcaya
Sanz Paracuellos	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Rodríguez	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Rodríguez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Sagaseta	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sappia González	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saralegui Ibarra	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sarasua Valdes	Felisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdés	Felisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sarasua Valdés	María del Carme	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sarradelo Arteaga	Fabián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sasiain Villarias	Félix	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Sasiain Villarias	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sastre Sáez	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sección Femenina		28	11	1964	Medalla Oro	C3	
Sedano Fernández	J.Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segovia Peralta	Andrés	12	5	1975	Medalla Plata	D1	Guardia Civil
Seguín Montoya	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segura Montoya	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segura Pérez	Luis	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio Nª Sª Begoña
Segura Plaza	Tomás	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Nª Sª de Begoña
Segurola Guereca	Estanislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segurola Guereca	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segurola Solozabal	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Seisas Alonso	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Seoane Rodríguez	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Serna Gómez, de la	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Serra Echevarria	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Serrano y Domínguez	Francisco	30	12	1875	Hijo Adoptivo y Esclarecido	A	
Sesmiló Hidalgo	Juana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Méndez Incógnito
Sever González	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sierra González	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Servas de Jesús de la Cruz		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G2	
Silva Muñoz	Federico	15	6	1967	Medalla Oro	C1	Ministro de Obras Públicas

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Silván Lalinde	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simón Acha	Margarita de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Manuel Arenal
Simón Díez	Leoncio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simpson Zaratiegui	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simpson Zaratiegui	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simpson Zariatégui	Margot	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Smith Bagarminaga	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Smith Prado	Juan Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Smith Prado	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Smith Prado	Mª Isabel	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Smith Sagarmínaga	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sobrado Albillos	Julián Primitivo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sobrado Portal	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sociedad Coral de Bilbao		22	12	2006	Medalla Oro	G1	
Sociedad Filarmónica de Bilbao		16	4	1971	Medalla Oro	E2	
Solanes Melé	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Solar Azcona	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Solaun Igartua	Isabel	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Solchaga	José	5	2	1938	Medalla Oro	F	General Jefe Brigadas Navarra
Sombrería Gorostiaga		13	12	2006	Bib. Ilustre	G4	
Someruelos	Marqués de	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Jefe de Artillería
Somme Petersen	Ana	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Somoza Castro	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Somoza Guezuraga	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sopeña Iriondo	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sopeña Orueta	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Soria Larrínaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Soroa Azcona	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Soto Echevarría	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Straesser Jemein	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suarez	Hipólito	15	12	2010	Bib. Ilustre	G2	Cirujano
Suárez Irigoyen	Sr.	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Nª Sª Begoña
Suárez Irigoyen	Mª Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Suárez Martínez	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Salanueva	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Santibañez	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Santibañez	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suso Elorriaga	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suso Sanz	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Expedido duplicado el 10 enero 1963
Sustacha Gamboa	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Antonio Aranaga
Tabarés Asensio	Alfonsa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido José Marsal Inchausti
Tamayo Padrones	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tapia Buesa	Victor	6	12	1941	Hijo Adoptivo	E1	Dueño industria jabonera Tapia
Tapia Sendino	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taramona Ortiz de la Riva	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taramona Sanjinés	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taus Artiñano	Sabino Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taus Artiñano	Filomena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Taybo García	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Tejedor	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fusilado Pablo Murga
Tejerina Goya	Melquiades	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellaache Vallet de Montan	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellaache Vallet de Montan	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellería Arrieta	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellitu Gorostiaga	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Terán Lázaro	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tesán García	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tinoco y García de la Mata	Francisco	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Tolnado Cobo	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Toña Basauri	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Requetés Tercio Nª Sª Begoña
Toña Basauri	Antonio Mª	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torca Hernández	Delfín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torcal Simón	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torcal Simón	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torcida Izquierdo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torre Ayala	Luis de la	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Comand. Ing. Jefe Transm. Brigadas Navarra
Torre de San Pedro, de la	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torre Navea	Jesús	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Torre Navea	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torre Paulino	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torroba Gracia	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torróntegui Municha	Enrique Francis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tortajada Ortíz	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tosantos Ruiz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tribis-Arrospe Prieto	Julia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Trojaola Ogara	Mª Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Truan Romero	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Trueba Araoz	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Trueba Orbea	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Trueba Orbea	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tubilla Aranjuelo	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tudanca Loizaga	Alipio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Turner Rey	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tutor	Emilio	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Jefe de Infantería
Txikiteros del Casco Viejo		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G6	Asociación
Ubierna Larrinaga	Mª Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ubieta	José	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Ucar Iraolaigoitia	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde de Zarauz	Leonor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Eugenio Ugalde Zarauz
Ugalde Goitia	Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ugalde Goytia	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde Urresti	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde Urresti	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde Zabaleta	Jose Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional del Tercio Nª Sª Begoña

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ugarte	Vicente	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Ugarte Echevarría	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarte Pastor	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarteche Portales	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarteche Portales	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugena Lar	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uhagón Ceballes	Ricardo	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio N° S° Begoña
Ulesi Goitia	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Unamuno y Jugo	Miguel de	14	10	1914	Hijo Predilecto	A	
Unamuno y Jugo	Miguel de	26	9	1934	Hijo Preclaro	F	
Undabeitia Iturriaga	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Unibaso Landa	Jose M°	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Tercio Ortiz de Zarate
Unibaso Zalvidea	Ana M°	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Unibaso Zalvidea	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Unibaso Zalvidea	M° Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Universidad de Deusto		6	10	1966	Medalla Oro	E2	
Universidad de Deusto		22	12	2006	Medalla Oro	G1	
Unzueta Bilbao	Eustaquio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Unzueta Chave	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uranga Dobarán	Eloy Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urbano Blasco	Cándido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urbina Nanclares	Ismael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urcaregui Madariaga	Gregorio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Urcaregui Madariaga	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urcoia García	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urcoia Zuloaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uresandi Menchaca	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uría Olavarrieta	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uriarte	Felipe	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Uriarte	Pedro Luis	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G4	Economista
Uriarte García	Cándido	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Uriarte Ibietatorremendia	Agustín	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Uriarte Planillo	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uriarte Urgoitia	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uribarrena Municha	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Fernando Miravalles Martelo
Uribe Uriarte	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uríguen Delclaux	José Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uríguen Dochao	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urioste Ipiña	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urizar Ibarra	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urizar Sarricolea	M° Begoña	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Urizar Sarricolea	M° Piedad	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Urquía Santamaría	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urquijo Fernández	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urquijo Olano	Juan Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Urquijo y Olano	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Urquijo y Olano	Juan Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urta Ugaldé	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrechaga Iturriaga	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrechaga Iturriaga	Narciso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrengoechea Gurtubay	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrestarazu Muñoz	Leoncio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrestarazu Muñoz	Leoncio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Barrenechea	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Barrenechea	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Domingo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Echániz	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fermín Iturmendi Urrutia
Urrutia Echániz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Echániz	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Villar	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Villar	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urtiaga Martínez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urtunsaustegui Lanndeta	Crisanto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usandizaga Ibarondo	Paulino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usasola Ulibarri	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usategui San Pedro	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Adrián Castro Alonso
Usategui Vicente	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usobiaga Marchal	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usobiaga Marchal	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usparicha Lecumberri	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ustara Basabe	Alfredo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Ustara Basabe	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ustara Jáuregui	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Utrillo Pueyo	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña, Provisional
Uzabal Larrazabal	Jose Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Uzuriaga Vizcaigana	Amancio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uzuriaga Vizcaigana	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valcárcel Martínez	Milagros	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Armando González Muro
Valdés Erostarbe	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valencia Arín	Martina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Teodoro Arín Valencia
Valenzuela Peralta	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valle Martín, del	Julían José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valle Ondiz	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Hernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallespín Cobián	José	6	9	1940	Medalla Plata	B2	Coronel de Ingenieros
Vallhonrat Elorrieta	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallhonrat Elorrieta	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallvé Goseascochea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Valverde García	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Varela Pérez	Camila	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Vázquez	German	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio N° S° Begoña
Vázquez Cenicacelaya	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vázquez Nava	Eloísa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jesús Acasuso Vázquez
Vázquez Rodríguez	Joaquina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D.
Vecino de la Mora	Guadalupe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Rafael Caamano Touchard
Vega Gutiérrez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velarde González	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fusilado Alejandro Velarde
Velasco Ruigómez	Secundina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fusilado Angel Sancho
Velasco Aparicio	Isabel	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Velasco Conde	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Echevarría	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Novoa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Novoa	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Ruiz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Villegas	Encarnación	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ignacio Arias
Velez Fiel	Teodosio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vellido García	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vellido Ormaechea	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidas Lacalle	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Viana Pérez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vicentiz Arechavaleta	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vicinay Cadenas S.A.		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G4	Empresa especializada en la fabricación de cadenas para barcos y Plataformas petrolíferas
Vicinay Iriondo	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Vicioso Gardoy	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Victoria de Lecea y Alonso	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidal Aldecoa	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidal Aldecoa	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidarte Abaitua	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidarte Aramendia	Vicenta	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fusilado José Merino Vidarte
Vidaurrázaga Sobral	Mercedes	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Joaquín Díaz Romero
Vierna Arana	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vigón Suero-Díaz	Juan	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe Estado Mayor Brigadas Navarra
Vigón Suerodiaz	Jorge	11	10	1963	Medalla Oro	C1	Ministro de Obras Públicas
Vilariño Ugarte	P. Remigio (S.J.)	13	4	1940	Hijo Adoptivo	C5	
Villabaso Uruñuela	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villachica Bacquelaine	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villamil Castillo	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villamil Castillo	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villanueva Causo	María Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villanueva Causo	Mª Jesus	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villanueva Otamendi	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Villanueva Revuelta	Severiana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Salvador Huertas Villanueva
Villar González	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villar Gutiérrez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villar Llona	Angel María	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G3	Presidente Federación Española de Fútbol (RFEF)
Villar Palasi	Jose Luis	14	6	1968	Medalla Oro	C1	Ministro de Educación y Ciencia
Villarejo Corrales	Leopoldo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional de la Bandera Vizcaya
Villasol Pérez	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villasol Pérez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villate Salazar	Angela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villota Barandiarán	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Virgen de Begoña		9	7	1930	Medalla Única de Brillantes	A	
Vivar Téllez	Rodrigo	16	6	1944	Medalla Oro	C2	Gobernador Civil de Bizkaia
Vivaz Terciado	Casiano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vizcarret Ortega	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Voz Peña	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Wallace Pittaluga	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional de la Bandera Vizcaya
Yanguas Sáenz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yanke Baños	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yanowsky Gordieff	Anotole	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y Bergé	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y Bergé	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y Bergé	Javier	9	junio	1970	Medalla Oro	C5	Alcalde de Bilbao
Ybarra y de la Revilla	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y de la Revilla	Gregorio de	12	6	1963	Medalla Oro	E1	Presidente de la Junta del Colegio Sordomudos
Yebrá	Igor	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	Bailarín
Yhon de Olazabal	Ana María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Rafael Olazabal
Yhon Renovales	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yoldi García	Clara	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José García Yoldi
Zabala Achútegi	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Astigarraga	Luis Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Astigarraga	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Empananza	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zabala Fano	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Iturmendi	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Otaolaurruchu	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabalegui Arrizar	Sres.	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N° S° Begoña
Zabaleta	Martín	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest (llegó a la cima)
Zaballa Ruiz	Telesforo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalbide Santrúa	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalduendo Gaztañaga	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalduendo Gaztañaga	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalvidea Zubiarr	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zamacona Sopolana	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Zamarripa Gamboa	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zamora Hernández	Marcelina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Gajate Pérez
Zamora Martínez de la Hita	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zamora Segui	Esteban	30	####	1939	Medalla Bronce	B2	Brigada Tercio Ortiz de Zarate
Zarandona Arredondo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zárate Lejarreta	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarauz Ugaldé	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarauz Ugaldé	Leonor	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zarabeitia Apráiz	Feliciana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Esteban Amézola Zarabeitia
Zarragoitia Iturrarán	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarza Bocos	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zavala y de Igartua, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Goyarrola	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Lafarga	Gonzalo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Lafarga	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Lafarga	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Yohn	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zayas Yohn	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zorraquino Marín	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zorrilla de la Gandara	Juan José	16	1	1973	Medalla Plata	E1	Ex Director General de la Caja de Ahorros Municipal
Zorrilla Ulibarri	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuazagoitia	José			2002	Bilb. Ilustre	G4	Hostelero
Zuazagoitia y Ascorra	Joaquín de	7	mayo	1960	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Zuazo Elorriaga	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubeldia Ajuria	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubeldia Fernández	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubia Amorebieta	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubiaga Olavarria	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zubiaur Isasi	Mª Begoña	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zubiaur Sacona	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubiri Bartolomé	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubizarreta Luzuriaga	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zufia Erice	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zufia Erice	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zufia Erice	Marina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zuluaga Burgada	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zumárraga	José Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuñeda Soriano	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuñiga Hurtado	Cipriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zurimendi Múgica	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuza Reta	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

ANEXO XII. LISTADO DE LOS HONORES CONCEDIDOS ORDENADO POR EL MOTIVO DE CONCESIÓN (1875-2014).

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Arana y Mendivil	Mario de	27	12	1918	Hijo Benemérito	A	
Castillo	Ignacio M ^a del	21	12	1875	Hijo Adoptivo y Esclarecido	A	Conde de Bilbao
Churrúa Brunet	Evaristo	26	10	1908	Hijo Adoptivo	A	Conde de Motrico
Gutiérrez de la Concha e Irigoyen	Manuel	21	12	1875	Hijo Adoptivo y Esclarecido	A	
Labayru Goicoechea	Estanislao Jaime de	5	4	1899	Hijo Adoptivo	A	
Leyva Guibelondo	Sor María	25	2	1925	Hija Predilecta	A	
López de Briñas y Mac-Mahón	Luis	30	6	1926	Hijo Predilecto	A	
López de Briñas y Mac-Mahón	Luis	8	4	1929	Medalla Oro	A	
Orueta Llosa	Crisanta	10	4	1909	Hija Predilecta	A	
Plasencia Bohigas	Antonio	15	5	1935	Hijo Adoptivo	A	
Primo de Rivera	Miguel	4	11	1925	Hijo Adoptivo	A	Militar, Político y Dictador
Serrano y Domínguez	Francisco	30	12	1875	Hijo Adoptivo y Esclarecido	A	
Unamuno y Jugo	Miguel de	14	10	1914	Hijo Predilecto	A	
Virgen de Begoña		9	7	1930	Medalla Única de Brillantes	A	
Abad Martínez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abad Rodríguez	Pedro Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abaigar Arnáez	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abajo Dorao, de	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abalía Santander	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abascal Azcúnaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abísolo Bereicua	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abísolo Martínez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abísolo Ramón	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abello Marañón	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aboiti Beraza	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abós	Javiera	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Simón Pascual Morentin
Abrisqueta Lupardo	Bonifacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abrisqueta Muro	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Abuín Ruanes	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aburto Bengoechea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aced Hernández	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aced Hernández	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acedo Hernández	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acevedo Gavicagogeascoa	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acevedo Gavicagogeascoa	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acha Gorostiaga	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acha Mota	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Achalandabaso Zalvidea	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Achúcarro Olivares	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acosta Pagoaga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acosta Pagoaga	Manuel María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acosta Pagoaga	Juan Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Acuriola Muñoa	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Adán de Yarza	Clotilde	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Fernando Llasera
Agraz Santiago	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Agüado Sanz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Agüaviva Portero	Casimiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Aguilar Hardisson	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguilera Aznar	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguinaga Arrillaga	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguinaga Olavarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Castillo	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Ciloniz-Aurrecochea	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gato	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gómez	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gordóniz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Gordóniz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Ibarra	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Iraragorri	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Olábarri	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Oleaga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Peña	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Salazar	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirre Veiga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirregaviria Echevarría	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguirregoitia Vélez	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ajuria Artiñano	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ajuriaeusocoa Leza	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alacano Zubizarreta	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alba Sáenz	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albaina Zurbano	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albarrán Orive	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alber Acha	José Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alber Acha	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alber Acha	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albizua Arrese	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albizua Sáez de Cámara	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Albo Elorza	Sofía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Enrique Peral Albo
Alcalá-Galiano Chávarri	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcalde Albizu	Pedro Mateo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcalde Otero	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcaraz Santamarina	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcorta Bockmann	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alcorta Legarra	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldama de los Hoyos	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldámiz-echevarría Tribis-Arrospe	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alday Castrillo	Elías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alday Setién	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldaz Olleta	Epifanio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldazábal Bastida	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldecoa Andicochea	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aldecoa Lecanda	Vicente Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alegría Muruaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alejandro Núñez	Salustiano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alemaný Cámara	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alfaro Casabona	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alfaro Mac-Mahón	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Bilbao	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Allende Corcuera	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Corcuera	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Maíz	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Martínez	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Allende Rívero	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Alegre	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Alegre	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Alegre	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Andrés	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Balzola	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Bernales	Laurcano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Bernales	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Carrascal	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Carrera	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Cornejo	Bernardino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Elorriaga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Epelde	Enrique José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Hernández	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Hernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Irusta	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Marcos	Maurina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Francisco Barona Alonso
Alonso Merino	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Oyagüe	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Pérez	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Portugal	Francisca	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D. Buenaventura Aguilo Mestres
Alonso Rojas	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Suso	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Suso	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Urquijo	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Velasco	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Yarritu	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso Yarritu	Cirilo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alonso-Allende y Allende	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Altuna Velasco	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alvarado Torrecilla	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Ajuria	Matías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Allende	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Álvarez	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Castro	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Cid	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Díez	Elisardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Fernández	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Gaiche	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Gallarreta	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Izaga	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Olavarieta	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Palacio	Marcelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Álvarez Puerta	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Salazar	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Sánchez	Juan Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Álvarez Santos	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Alzaga Ibargaray	Juan Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amann Martínez de Baeza	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amann Martínez de Baeza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amesti Goyogana	Eloy José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amézaga Calzada	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amézola Zarrabeitia	Ladislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amiano Imaz	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amirola Abrisqueta	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amondo Gautier	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amondo Gautier	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amor Villante	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Amorrortu Bilbao	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ampuero Gandarias	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ampuerto Gandarias	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andéchaga Arrigorriaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andéchaga Figueredo	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andrés de la Cal	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andrés García	Isabel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Daniel Ledesma Andrés
Andrés Laría	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Andreu Izquierdo	Isidoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anduiza Laburu	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anglade López	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angoitia Gorostiza	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguiano Ocio	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguisola Oreja	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguisola Oreja	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anguisola Oreja	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ángulo Arroitia-Jáuregui	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angulo Díez	Benita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Emilio de Diego Angulo
Angulo Laucirica	Eladio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angulo Sáenz de Santamaría	Alejandro Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Angulo Sáez	Elena	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Vda. Del fallecido Lorenzo García Ruiz
Angulo Zaldúa	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Anías Zubizarreta	Baldomero	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ansótegui Cámara	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antigüedad Muñoz	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antolín Vecilla	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antolín Vecilla	Estebán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antón Palacios	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Antón Palacios	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Apalategui Astúa	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Acha	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Pérez	Martín Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Plasencia	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aparicio Saráchaga	Margarita de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Julio Agustino del Pueyo
Apellániz Ocharan	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Aquesolo Ortíz	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aquesolo Ortiz	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ara López	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araico Espinosa	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araluce Araluce	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araluce Villar	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arámbarri Romarate	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arámbaru Olanar	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arámbaru Salazar	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arámbaru Salazar	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Aguirre	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Baroja	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Beascochea	Leonor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Ricardo Rivaflacha
Arana Escobal	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Ibarra	Luis Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Maíz	Pedro Darío	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Maíz	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arana Meaurio	Juan Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aranguren Aguirrebalzategui	Roque J	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aranguren Viciola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araoa Carredano	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aranzabe Peñuela	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hijo del fallecido Luis Aranzabe Sáez
Aranzadi Bergareche	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araoz de Trueba	Gloria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Araquistain López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arbeo Olejua	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arce Bartolomé	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arce Olmedo	Octavio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arco de la Fuente, del	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ardanaz Bravo	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ardura Arámbaru	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aréchaga Bilbao	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aréchaga Iza	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aréchaga Iza	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areitio Irizar	Juan Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areitio Rodrigo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arézaga Sierra	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arellano de Goytia	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Juan M. Goytia
Arenal Bedoya, del	Indalecio M ^a	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenal de Simón	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenal Martínez de Bedoya	Vicente M ^a del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenaza Arregui	Matías Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arenaza Bolibar	José Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aresti Urién	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Areta Rey	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arévalo García	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arévalo Serrano	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Argumosa Ruiz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Argumosa Ruiz	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arias Busto	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ariño Royo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Arméndariz Marturet	Dionisia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Pedro Rioseco Ateca
Arméndariz Zubiaur	Teodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Armengol Rodrigo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Armentia Perea	Ricarda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Julián Inárritu Urigüen
Armisen Elorriaga	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Esquibel	Raimundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Grijalbo	Hipolito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Izquierdo	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Pequeño	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arnáiz Pradera	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aróstegui Argaluz	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aróstegui Bilbao	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arostegui Ibarreche	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aróstegui Ibarreche	Leonardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arráiz Arrieta	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arranz de la Fuente	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arredondo López	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arregui Andrés	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arregui Arrázola	Martina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Hilario Unzueta Arregui
Arregui Plasencia	Fermin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriaga Salterain	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriaga Salterain	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriano Alberdi	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrieta Allende	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrieta Goicoechea	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrieta Lecanda	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriñuce Ibarra	Marquesa viuda de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D.Fernando María
Arriola Adrián	Agustín Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriola Alcorta	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriola Mallavia	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arriola Monasterio	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrola Elías	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrola Noriega	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arroyo Rodríguez	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arrube Villar	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artacoz López	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Arana	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Arana	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Arana	Luis Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artajo Unzué	Cástor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artaza Martínez	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche Bilbao	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche Ortíz de la Riva	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteche Ortíz de la Riva	Juan C.	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artesero Pinilla	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arteta Muguerra	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Artundo Pazos	Jesús Hector	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Arza Escauriaza	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asensio Matienza	Jose María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asensio Padura	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Aspiazu Ungria	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspinzua Elorza	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspinzua Gorosabel	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspiunza San Miguel	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astaola Marcaida	Mauricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astigarraga Bandrés	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astigarraga Campos	Alberto Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astola Pujana	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Astoreca Gorrochategui	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asúa Gorostola	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Asúa Gorostola	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Atauri Manchola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Atienza Albillos	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Auría Carral	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Auría Carral	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecoechea Bilbao	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecoechea Bilbao	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecoechea Sagárnaga	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermano del fallecido Ienaro
Aurrecoechea Zubiaur	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurrecoechea Zubiaur	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurtenche Múgica	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aurtenche Urquijo	Oscar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ausim Bolloqui	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ávila Quesada	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ávila Quesada	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ayarza Irazábal	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ayerdi Goicoechea	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azaola Aspizua	Isabel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Luis María Montes Azaola
Azaola Ondarza	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azátegui Veyers	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcagorta López	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcagorta López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcárate Artazcoz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcárate Zarrabeitia	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcarreta Álvarez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcoitia Sáenz	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcoitia Sáenz	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcoitia Sáez	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azcona Camino	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aznar Coste	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azorlosa Aguinaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpeitia Portal	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspiazu Echevarría	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aspiazu Echevarría	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpiri Amallobieta	Hermenegilda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jesús Gregorio Bustinduy Azpiri
Azpitarre Anta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azpitarre Sahagún	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azqueta Urigüen	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azurza Arregui	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Azurza Arregui	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Babarro Arrién	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Babarro Arrién	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bacigalupe Aguirre	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Badía Román	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Badiola Larrínaga	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baiges Carbona	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Balciscueta Bilbao	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Balparda de las Herrerías	Felicía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado Gregorio Balparda
Balvín Fernández	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baquero Ara	José Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baquero Ara	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barainca Alcorta	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barandiarán Saráchaga	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barandiarán Saráchaga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barasorda Zalvidea	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbero Moll	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Iturmendi	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Iturmendi	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Uría	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barbier Uría	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bárcenas Romanos	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bárcenas Romanos	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Baroño Rasche	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barona Aldama	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barquín Sáenz	Lucía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Tirso Serna
Barredo Alonso	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barredo Orcasitas	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barreiro Bengoa	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barreiro Bengoa	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrena Barrena	Simón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrenechea Lejarza	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrenechea Olavarriá	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrera Ibarreche	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Balza	José Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Caro, del	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Castilla	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Toquero	Lucio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrio Toquero	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrón Bardeci	Cándida	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Ignacio Badiola Barrón
Barruso Presa	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barrutia Ordeñabe	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bartolomé Cuenca	Damián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bartolomé Mozo	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Barúa Uriarte	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basabe Asúa	Celestino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basaras Bilba	Pedro José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basarrate Unibaso	Jacinto Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bascones Pérez	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterra Arechabala	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterra de la Torre	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Basterra Larrea	José R.	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Basterrechea García	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre fallecido Leopoldo Leguina
Basterrechea Ichaso	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bastida García	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bastida Lecea	Juan Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Batarrita Araluce	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bayer Gandía	Rodolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bayón Salado	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bayona García	Abundio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beascoechea Gorordo	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia Bea	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia García	Humberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beitia Mendiguren	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beláustegui Elorza	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belaza Rubio	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bellon Arechabala	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bellver Utrere	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belmonte Fernández	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Belón Gómez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benavente Crespo	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benavente Suárez	Remigio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benayas Zabala	Abel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Ansótegui	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Bengoa	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoa Clemares	Eladio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoechea Letona	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoechea Niebla	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bengoechea Niebla	José Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beni Mazón	Joaquín J.	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito García	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito García	Tristán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Garcia	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito González	Aurelio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Serra	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Serra	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benito Viñe	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Benjumea Bellón	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berasaluce Elortegui	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berasategui Goicoechea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Berástegui Guerendiain	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Beraza de la Rica	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bergareche Garay	Ramón María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bergareche Gordóniz	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido Jesús Bergareche Gordóniz
Bergareche Maruri	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bergareche Maruri	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermejo Cámara	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermejo Medrano	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermejo Moreno	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bermúdez Zaldumbide	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bernaola Gárate	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bernuy Barrio	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Berrueta Pérez	Constantino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bertolín Leonardo	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bertolín Leonardo	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Besaraluce Bolívar	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Besga Gallego	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bicarregui Garay	Leonardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Arabiourrutia	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Arana	Lucas Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Aristegui	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Aristegui	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Astobieta	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Basabe	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Basabe	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Bengoechea	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Echevarría	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Eguiraún	Domigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Ibarondo	Santos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Llona	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Mariano Larrea Endeiza
Bilbao López	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao López	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao López	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Marín	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Martínez	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Olano	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Rojas	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Sáinz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Sanz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bilbao Uliarte	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Blanco Gastelu	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bol Pérez	Remigio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bolado Aréizaga	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bolaños Martínez	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bonafuente Castillejos	Pedro Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borda Casas	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Mario Elorduy
Borque Gallardo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borque Gallardo	Inocencia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Borque Gallardo	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Boulancier Domaica	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Boulancier Más	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Braceras Madrazo	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Castillo	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Castilo	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Hernando	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Marín	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bravo Olalde	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Brena Barbero	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bretes Blanco	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bringas Cárcamo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Brouard Mallada	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Buesa del Campo	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Buesa Sanderson	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Buesa Sanderson	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Buque Monreal	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Burgos Sánchez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Burgos Sánchez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustamante Loza	Fausto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustamante Terrazas	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustillo Merino	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Bustos Berrosteguieta	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Busturia Arcocha	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Busturia Lámbarri	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caballero Aldama	Javier María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caballero Aldama	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cabello Calvo	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cabezudo García	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cacho Domínguez	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cacicedo Canales	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calcedo Solloa	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calle Iturrino	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calle Iturrino	Maximino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calva Uriarte, de la	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Alonso	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Álvarez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Álvarez	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo del Moral	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo del Moral	Prisciliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo García del Moral	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Orde	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Orde	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Calvo Rubio	Serapio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Domingo	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Domingo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Gabiola	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Icaza	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cámara Vivanco	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Camiruaga Gómez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Camiruaga Uriarte	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campanaga Larrea	Felipa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Epifanio Urbina Campanaga
Campillo Barrena	Blas	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Echevarría	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Ibarrodo	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Lawday, del	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Otaola	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campo Otaola	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Abad	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Balmaseda	María Josefa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Guerra	Doroteo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Antonio Campos
Campos Pérez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Campos Ramos	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Campos Ramos	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canal Gómez	Clemente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canales Cagiga	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canales Mar	Gertrudis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Rogelio Diéguez
Canales Palacios	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cantalapiedra Bayón	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Canto Arana	Carlos del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cañada García	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cañada Gutiérrez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cañada Gutiérrez	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carasa Navarro	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carbajo Grijalbo	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carballo García	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardaño Alonso	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardaño Alonso	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cardaño Alonso	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Careaga Hormaza	Plácido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Careaga Hormaza	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Careaga Hormaza	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carlos Crespo	Hilaria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Roberto Deprit
Carranza Iza	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carrasco Rebolleda	Gaspar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carrera López del Castillo	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carrillo Arnaiz	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Carro Beraza	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Arruti	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Arruti	Dimás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Caballero	Emiliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Casado Rodríguez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castellanos Ledo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castellón Rodrigo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castiella Maíz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castilla Miguel	Benedicta	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Rufino Barrio García
Castilla Rodríguez	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castilla Rodríguez	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo Fernández	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo García	Bernardino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo González	Demetrio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castillo Uriarte	Joaquina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Hipólito Aréchaga
Castiñeiras Fernández	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castresana Ávila	Atanasio Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castresana Ávila	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castrillón Igarza	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castro Alonso	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Castro González	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Catalá Sáenz	Conrado	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Catania Puente	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Caubilla Arberas	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Causo García	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ceánuri Rico	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Cearra Asúa	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cearra Fernández	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cearra Fernández	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cebrián Sanz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cejalvo García	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Eugenio Salgado Cejalvo
Celaya Ibarra	Castor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Celayeta Zubiaga	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Celestino Puchol	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cembrero Santillana	Florián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cenarruzabeitia Bragado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cenazurrabeitia Elorriaga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cénigaonandía Bilbao	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Ricardo Egusquiza
Centenera Fernández del Puerto	Hortensia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Ramón Matró Centenera
Cerderiña Cañizo	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerezo Andonegui	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerezo Felipe	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerio Olazábal	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cermeño Barrenechea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerrada Serrate	Pascual	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerrillo Petralanda	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerrillo Urrutia	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cerro Peña, del	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chacartegui Sáenz de Tejada	Luis Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chacartegui Sáenz de Tejada	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chamizo Larrañaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chapa García-Ogara	Alvaro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Charroalde López	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Charroalde Uruburu	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Charroalde Uruburu	Emiliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Aldecoa	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Zuazo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Zuazo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chávarri Zuazo	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cheza Angulo	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chicote Arámburu	Saturmino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Chueca Recalde	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Churuca	Irene	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Álvaro Arana, Vda. De Arana
Churuca Arellano	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Churuca Asuero	José Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ciaurriz Rozas	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cigorruga Errasti	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cillero Poves	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Clemente Cenitagoya	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Clemente Martínez	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Clemente Martínez	Mauricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cobo Gómez	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cobo Gómez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cobo Gómez	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Colina Ortuondo	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Collado Gil	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Collado Iradier	Gonzálo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Coloma Herrera	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Colón Sáez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Comadira Carnero	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Conde Diego de Somonte	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Conde Hernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Conzález Zaldumbide	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corçostegui Moliensa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corcuera Ayala	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corcuera Llantada	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cornejo Ladrera	Purificación	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Bernardino Alonso Pérez
Cornelles Ruiz	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cornet Sauren	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corral Fornies	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Correas Baranguán	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Correas Gutiérrez	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Corrons Maldonado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortadi Ugidos	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortázar Bilbao	Teodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cortázar Ibarguchi	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cos Arámbarri	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cos Arámbarri	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Costa Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cotano Rodríguez	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cotrino AmánteGUI	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Crespo Alday	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Crespo Lastra	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Criado Zugazaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Crispiana San Vicente	Ildefonsa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido David Jiménez
Cristóbal Alonso	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cristóbal Alonso	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cruz Gallastegui, de la	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuadra García Antón	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuartero Rivera	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuesta Gimeno	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Cuesta Pedro	Primitivo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dabauza Ruiz	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Fallecido
Damborenea Castroviejo	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Damborenea Esparta	Benjamín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dañobeitia Urizabarrena	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
del Arco Aja	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delclaux Barrenechea	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delclaux Ortiz de Bustamante	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delgado González	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Delgado Pujana	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Derteano Aldalur	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diaux Olavarria	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz de Sarralde Ruiz	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz González	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Díaz López	Amando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz Lujá	Leovigildo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díaz Ullívarri	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Gerardo Martínez
Diego Esnarriaga	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Esnarriaga	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Fernández, de	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Gil	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diego Miró	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Diéguez Olaechea	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díeo Gutiérrez, del	Benigno	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Aceña	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Arteche	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Barrenechea	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Barrenechea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Barriocanal	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cabezudo	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cantera	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cantera	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Castillo	Marcelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Cuesta	Margarita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado D. José María Pérez.
Díez González	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Hepe	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Herrero	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Mendoza	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Morales	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Santiesteban	Bernabé	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díez Valerdi	Amador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Díos Arana, de	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Docal Abad	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Domingo Urieta	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Domínguez Barrena	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dorronsoro Solozabal	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Dubois Auger	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Duque González	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Durana Zurinaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Duren Giménez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echagüe Cerrajería	Rodrigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echavarría Martínez-Baeza	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echave Camino	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echave-Sustaeta Arilla	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echazarra Zapata	Elier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeandía Larrucea	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeandía Zubieta	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echegaray Gil	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echegaray Zuazola	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echegaray Zuazola	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeguren Cabrera	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echeita Monasterio	Marcelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarri Llano	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echévarri Llano	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echavarría Bilbao	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Echevarría Echevarría	Leopoldo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Echevarría	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Garbati	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Iturbe	Emilia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fidel Oleaga
Echevarría Jaureguibeitia	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Martínez-Baeza	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Martínez-Baeza	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Orueta	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Uribe	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Echevarría Uribe	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egaña Machain, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egocozabal Olave	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguía Icazuriaga	Dominga	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Juan Alonso Eguía
Eguía Salamanca	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguía San Martín	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguía Vizcargienaga	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguidazu Allende	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguidazu Silva	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiguren Torrealday	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Lanas	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Lecue	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguillor Muñozguren	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguillor Muñozguren	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Eguren	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Eguren	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Garzón	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Garzón	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguiluz Sarralde	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ramón Martínez Eguiluz
Eguinoa García	Romualdo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguizábal Larrinaga	Juan Bautista	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguizábal Larrinaga	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egurbide Lecertua	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguren Lizarraga	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguren Otermi	Antonio M ^a	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eguren Otermin	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egusquiza Echave	Luis M ^o	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Egusquiza Echave	José M ^o	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eibar Pradera	Ramon	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eiguren Ciga	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eizaga Gondra	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eizmendi Aróstegui	M ^o Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pedro Francisco Ortuzar
Elcano Zuizcón	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eléxpuru Larrea	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eléxpuru Larrea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elezcano Zaldivar	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elicegui García	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elorduy Inza	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elorriaga Arregui	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elorriaga Barrutia	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Elorriaga Barrutia	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elosua Gutierrez	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Elvira Marcos	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Emaldia Enrique	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Embeitia Aurteneche	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Embeitia Embeitia	Gervasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Emparan Jáuregui	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Emparan Urriaga	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ena Salgado	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Enciondo Zulueta	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Enciondo Zulueta	Juan Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eneriz Macho	Celedonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Epalza Astigarraga	Hipólita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Lizarralde Epalza
Epalza Sagarminaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eraso Díaz de Cerio	Clemente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ericé Bolar	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eróstequi Uribe-echevarría	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalera Romero	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalera Romero	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriaza Ipiña	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriaza Landeche	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriaza Landeche	Estanislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escauriaza Zabala	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escondrillas Luis	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escribano García	Felicia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Nicolás Luengo
Escribano Goñi	Mariana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Alejandro M ^o Negueruela Zabaleta
Escribano Gorostola	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Loidi	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Pascual	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Rivaflacha	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Escudero Ruiz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Espejo Gil	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Asenjo	Manuela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Daniel Esteban Esteban
Esteban Burgos	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Cantalapiedra	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Caso	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Caso	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Gómez	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Hueso	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteban Nájera	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Esteras García	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Estevez Allende	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Estevez Escubi	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Estrada Escribano	Donato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Etchart Casuso	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Etchart Casuso	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Erchart Casuso	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eulate de la Mata	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Expósito Aparicio	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Extremo Moral	Fructuoso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Eza Munilla	Ciriaca	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Francisco Bilbao
Ezcurra Mendizabal	Román	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Falagán González	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fano fernández	Marciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fay Naverán	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado José Manuel Elorduy Fay
Fernández Aguado	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Aiz	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Albarán	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Arana	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Arsuaga	Juana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Aguirre
Fernández Bilbao	Emilia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Mujer del fallecido Luis Guinea Fernández
Fernández Blasco	Lucas	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Calzada	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández de Arroyabe Castillo	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández de Viana Eguía	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández de Viana Eguía	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Echevarría	Cecilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Fernández	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Gómez	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	Lupicino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández González	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Hena	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Iglesias	Joaquina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Luis Alba Fernández
Fernández Lazcano	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Leal	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández León	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermano del fallecido Bonifacio Fernández León
Fernández Marco	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Martín	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Martínez	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Onega	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Quincoces	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Quintana	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Ruiz	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Sáinz	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Agosto Rodríguez de Galarreta
Fernández Sáiz	Ismael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Somoza	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Somoza	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Somoza	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Uribe	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Uribe	Julián Aurelio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Fernández Valle	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Zorita	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández Zorrilla	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández-Cavada Montes	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernández-Manzanos García	Nestor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fernando Gracia	Elias	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ferrero Arana	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fid Sandín	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Figueredo Acha	Marina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Leto Andéchaga Bilbao
Figuroa Lazpiur	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fisure Lejarza	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Manuel Arnáiz
Fisure Sangróniz	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Flores Fernández	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Flores Prieto	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fómez Zabala	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Font Quintanilla	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fontán Segura	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Forcén Aznar	Serafina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Angel Amutio
Frade Prieto	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fraile Gárate	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Francés Castillo	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Francia Martínez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Franco Ancín	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Freijo Balsebre	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Freijo Balsebre	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fresco Martínez	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fresco Martínez	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Frutos Pérez	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Frutos Pérez	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuente Becerril	Benigno	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuente Oregui, de la	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuente Remondo, de la	Matías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuentes Oregui	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gabilondo Solaguren	Amadeo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gacituaga Vázquez	Octavio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galbarriartu Barañano	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galdós Mondragón	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Galíndez Urquijo	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gallastegui Ruiz	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gallego Andoaga	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gallo Baranda	Cecilia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Santiago Mauriz Gallo
Gálvez Moll	Josefina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Carlos Haya González
Gamarra Zulueta	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaminde Ituarte	Eduardo María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gamucio Alonso	Aniceto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gamucio Alonso	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gandía Sáiz	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gangoiti Fernández del Valle	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garaita-aurrecochea Lázpita	Genoveva	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Gárate Berasaluce	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gárate Dobaran	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garate Uría	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garay López	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garay Ville	Josefina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Enrique Gana Garay
Garayoa Anguiano	Telmo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garayoa Anguiano	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garayoa Moriones	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Benito Garayoa Anguiano
Garcés Iturzaeta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garcés Iturzaeta	Segundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Aguirrezabal	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alonso	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alonso	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alonso	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Alzorritz	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Amo	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Arnáiz	Anaclea	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José López García
García Arribas	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Arroita	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Berretcaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Blanco	Ildefonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Cayuso	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Coldado	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García de Cortázar Ibarrondo	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García de Cortázar y Ramos	Valentin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García de la Yedra	Macario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Díaz-Ubierna	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Elejabarrieta	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Elejabarrieta	Virgilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Fuentes	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Garayo	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Garayo	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García García	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Goyastua	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Huerta	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Ireta	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Iturri	Antonio María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Lataillade	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Larena	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García López	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Lucas	Silvino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Merino	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Múgica	Felipa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Alfonso Beitia
García Muñoz	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Núñez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Otaola	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Pascual	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Pascual	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Porras	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
García Rubio	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del asesinado Fernando García Ugalde
García Ruiz	Anastasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Sáinz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Sala	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ramón Zabalburu
García Sata	Efigenia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Augusto Guadilla Saeta
García Seco	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ignacio Abad González
García Serrano	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Tejedor	Electo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Tesan	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García Villasante	Agustina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Francisco Gutiérrez García
García Yoldi	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Borreguero Padró	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Borreguero Viguera	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Cortázar Garay	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
García-Echave Echevarría	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gardezabal Garay	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gardiazabal Echevarría	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gardiazabal Subero	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garechana Larrínaga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garicoechea Goitia	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garitagoitia Barbier	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garma Salazar	Juan Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garma Salazar	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garmendia Bilbao	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garrido Martínez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garro Elejalde	Leopoldo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garro Ugarte	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Garteiz-gogeaascoa Larrínaga	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gascón Garrañola	Esperanza	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Emilio Piquero Simón
Gaviria Zubeldia	Pablo José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Ibarra	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Ibarra	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Olábarri	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gaztañaga Villamor	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gegundez San Vicente	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gete Martín	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gete Martín	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Echegaray	Leonor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido Ramiro Gil Echegaray
Gil Giménez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Tejedor	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Turner	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Vallejo	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Vallejo	Abilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Zúñiga	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gil Zúñiga	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Giles Santandrés	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D. Bernabé Gómez de Obregón

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Godoy Echave	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Godoy Echave	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gogénola Urruchua	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Astola	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Beitia	Güillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Blasco	Agapito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goicoechea Herranz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goiri González	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goiri Roldán	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goitia Arronategui	Hilária	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Nicolás Velasco Goitia
Gomara Muñoz	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gomendio Gutiérrez	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Aguayo	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Alegría	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Alonso	Salvador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Arenaza	Primitivo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Bendala	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Cámara	Fortunato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Carral	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez de Obregón	Guadalupe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado D. Daniel
Gómez de Obregón	Mercedes	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinado D. José
Gómez Esteban	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez García	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Goiri	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Hurtado	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Maruri	Serafín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Oceja	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Ramos	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Salazar	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Sancho	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Santín	Patricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Serrano	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Tejedor	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Zamanillo	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Bonifacio Gómez Díez
Gómez Zubeldia	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gómez Zubeldia	Juan Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gomila Badiola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gondra Larracochea	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José María Juaristi Landaida
Gondra Lazurtegui	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gondra Lloná	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Acebal	Amancia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pascual Morales
González Alegría	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Alonso	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Amunárriz	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Amunárriz	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Andrés	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Apráiz	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Antonio Santander González

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
González Astobiza	Rosa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Julián Castro Landaida
González Breijo	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Bueno	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Clemente	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Clemente	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González de Heredia Mattem	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González de Pablo	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Cura	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Cura	Diodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González del Pablo	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díaz	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díaz	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díez	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díez	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Díez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Enrique	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Esteban	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Garay	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González García	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González González	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Gutiérrez	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Herrero	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Herrero	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Juárez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González López	Rodrigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González López	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González López	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Lucio	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Manteca	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Martínez	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Merino	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Pinto	Rodrigo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Porro	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Ramírez	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Raona	Gervasia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Reguero	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Rojo	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Santamaría	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Sierra	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Domingo Gonzalvo González
González Suso	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Zaldumbide	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González Zaldumbide	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
González-Careaga Urigüen	José Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gonzalvo González	María Victoria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Daniel Gabaldón García
Gorbea Cortina	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorbea Uruñuela	Nemesio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gordo Quintanilla	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Emiliano ángulo
Gorostiza Santamaria	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorostiza Tellitu	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Gorostola Barinaga	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorrochategui Araluce	Ceferino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorrochategui Menchada	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Eustaquio Astoreca
Gorrochategui Rodríguez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gorrochategui Rodríguez	Fermin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gortázar Landeche	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goya Basabe	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goya Uriguen	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyarrola García Ogara	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyeneche Barrenechea	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyoaga Carrera	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyogana Gorostola	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Daniel María Amesti
Goyogana Miranda	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Goyogana Miranda	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia Anguiano	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia García	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia Murga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gracia Murga	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grajál Magunagoicoechea	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Graziati	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grence Casado	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grence Casado	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grijalba Rodríguez	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grijelmo Oregui	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Grijelmo Oregui	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gros del Río	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guaristi Ochoa	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Güenechea Belaza	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guerrero Sagrario	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Marcelino Clos del Sagrario
Guerricabeitia Arroyo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guerricabeitia Aurecoechea	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Guezala Guinea	Julio Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gujarro Martín	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gurruchaga Loriz	Constante	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gurski Mahometor	Ali	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gurtubay Eguiluz	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Cereceda	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Díez	Fermin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez García	José Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Luco	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Medrano	Adolfa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Adolfo López
Gutiérrez Morán	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Gutiérrez Rodríguez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hardt Gomendiourrutia	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Haya González	Fernando de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Haya González	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Haya González	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Heras Llano	Emeterio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Heras Ortega	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hermosilla Artacho	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hermoso Martínez	Amadeo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Arizmendi	María Luisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Leal Lecea
Hernández Carreño	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Díez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Gallardo	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Llona	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Llona	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Llona	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernández Zorrilla	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernando Díez	Salvador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernando Liras	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernando Liras	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hernani Castillo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Barturen	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Barturen	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Otaduy	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrán Salazar	Aurelia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pascual García Herrán
Herranz de Nogal	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrerías Ipiña	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrero Fernández	Dominga	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Ramón San Emeterio
Herrero García	Lucas	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herrero Latorre	Saturio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Herreros Echevarría	Marcial	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hervías Vázquez	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hervías Vázquez	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Bodegas	Damián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Gallo	Epifanio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Gallo	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hidalgo Gallo	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hierro Coronil	Armando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoppe García de la Torre	Gastón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Camiña	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Camiña	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Leal	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaechea Zabala	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormaza Amézaga, de la	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hormza Amézaga, de la	Emiliano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoyo Gallástegui	Félix del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoyo Santamaría	Antonino del	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hoyos Bergasa	Bruno Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Huarte Urbaneja	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Huerta Celaya	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado Blanco	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Hurtado de Saracho Epalza	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado de Saracho Epalza	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado Juarros	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Hurtado Larrabe	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Cerro	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Echevarría	Aberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Fernández	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Fernández	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez García	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Gil	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Hormaeche	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Madrid	Aniceto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibáñez Rodriguez	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarlucca Allica	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Silverio Ochoa de Alda Fernández de Quincoces
Ibarra Bergé	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Goicoechea	Angela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Larrinaga Ibarra
Ibarra Maiztegui	Pilar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Sáenz	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Sáez de Guinea	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarra Zayas	José Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Iglesias	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Solano	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Solano	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrola Zorrilla	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrolaza Martínez	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrondo López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarrondo Mandiola	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarzabal Zubizarreta	Armando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibarzabal Zubizarreta	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ibor Agustín	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iceta Gómez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ichaso Marañón	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idarraga Bereciartu	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idigoras Villar	José Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Idoeta Gorbeña	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Igartua Landecho	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Igartua Landecho	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Basauri	Clemente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Hidalgo	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Martínez	Claudio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iglesias Santos	Olegario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Illara Albizu	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Jesús García Fernández
Illaramendi Ojínaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Imaz Echevarri	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchaurre Bengoechea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchaurrandieta Baquero	Benita	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Emiliano Garamendi Inchaurrandieta
Inchaustegui Larrabeiti	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Inchausti Artega	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Inchausti Balseiro	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Infante Cantera	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ingunza Aranaga	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Íñiguez Onzoña Sáinz, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ipiña Quesada	María Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido Mariano Manso Ruiz
Irastorza García	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Irazabal Urquiaga	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iriarte Arrubarrena	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iriondo Vicinay	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iruzubieta Zabala	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isart Gutiérrez	Camilo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Barbier	Marcos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Castresana	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Dañobeitia	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isasi Martín	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Isorna Elola	María Ignacia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido José Antonio Isorna Elola
Isúsquiza Gorbea	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturbe Echevarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturbe Trauschke	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturmendi Mayor	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fallecido Luis Iturmendi Mayor
Iturrate Unceta	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturregui Martínez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturriozbeitia Bilbao	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturriozbeitia Bilbao	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturriza Otero	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Iturrizaga Dios	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Izaga R.de Loizaga	Francisca	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Mauro Álvarez Izaga
Izaguirre de la Fuente	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Izarduy Echevarría	Milagros	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Angel Cortés Temiño
Izquierdo Esteban	Argimiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Izquierdo López	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jalón Jalón	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jalón Jalón	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jareño Arias	Timoteo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jaudenes Royo	Manuel M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Arroyuelo	Domingo Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Alvaro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Epalza	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jáuregui Galarza	Soledad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Ignacio Emparan
Jesús Ondarreta, de	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez Baranda	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez Baranda	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez Crispijana	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jiménez Urrutia	Irene	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Bonifacio Martínez Beiria
Jiménez Zamora	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Jordan Solano	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Juan Iturbe	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Juana Amutio, de	Albeti	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Juaristi Gondra	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jubindo Gutiérrez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Jueguen Gómez	Donato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Junguitu Iglesias	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Labajo Rejado	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Labarga Villanueva	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lacalle Leloup	Gonzalo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lacorzana Mamolar	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lacueva del Río	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ladrón de Guevara Landáburu	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ladrón de Guevara órtiz	Juan Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ladrón de Guevara órtiz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lafraya Amas	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lafuente Quintana	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lafuente Vian	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lagos Uriarte	Mercedes	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Joaquín Polo Bravo
Laita Eguía	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laita Elola	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laita Elola	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Agüero	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Mendo	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Olaso	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Ríos	Cándido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Unceta	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landa Unceta	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landajo Bilbao	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landajuela Beldarrain	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landazabal Bilbao	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Landeta Aburto	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido José Antonio Landeta Beascochea
Lanzagorta Maruri	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lapera Sagarduy	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lapueta Arizaga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lara Ortíz de Pinedo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larisoitia Iriondo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Lete	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Lete	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Marín	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrañaga Urreta	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larraouy López	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrasquitu Irareta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrazábal Arancibia	Pascual	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrazabal Otaola	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrazabal y Fernández de Castro	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrea Garay	Simón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrea Iza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrea Sarasola	Gloria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jaime Inchaurtieta Larrea

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Larredonda Díez de Rada	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larredonda Rodrigo	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Altuna	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Bilbao	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Rodríguez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrinaga Uribarrena	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larroque García	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrumbide Zapata	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Larrumbide Zapata	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasa Amezarri	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasa Oria	Amós	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasa Urquijo	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasagabaster Buesa	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laserna Revuelta	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasheras Madinabeitia	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laso de la Vega Sáinz Aja	Isidro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasuen Bengoa	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lasuen Bengoa	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Latorre Peña	Pascasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laucirica Ateca	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Laucirica Gil	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lázaro López	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Marcelino Palacios
Lázaro Pérez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leal de la Fuente	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leal Llorente	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lecea Balzola	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ricardo Bastida
Lecue	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Antonio Fernández
Lecue Salcedo	Emeterio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lecumberri Guillén	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ledesma Andrés	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legarreta Abaitua	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legorburu Apaolaza	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legórburu Rodríguez	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legórburu Rodríguez	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legórburu Rodríguez	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Legua Gil	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leibar Jones	Vicente Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lejárcegui	Prudencia Rosalina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Antonio Rosas Barroetaña
Lemus Oliveira	José Victorino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
León Vigiola, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leoz Recalde	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lerma Gurtubay	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lete Malzárraga	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lete Malzárraga	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Leza Corella	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lezama Charlo	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lezama Izaguirre	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lezcano Echevarría	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Linacero Murueta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Linaza Mendieta	Demetrio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizárraga Menchaca	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizarralde Alesanco	Marcelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizarralde Usobiaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizaso Pérez	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lizundia Artazu	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llaguno Sasía	Máxima	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Emilio Diego Merino
Llano Otamendi	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llanos Palacios	César	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llasera Adán de Yarza	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llasera Adán de Yarza	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llorente Balanzategui	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llorente Iturri	Amado	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Llorente Iturri	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lobón Bustos	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lodeiro Lugiéra	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loinaz Zubillaga	Gregoria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Ignacio Aristondo
Loizaga Loizaga	Eliseo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loizaga Zabala	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lola Gorospe	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lola Llarena	Dolores	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Angel Jara Carrillo
Lombardero Alonso	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gutiérrez	José Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Apalategui	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Arias	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Arnáiz	Isidoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bereciartúa	Antonio Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bereciartúa	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Bereciartúa	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Cano	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Alberca Achalandabaso	Francisco José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Eguíluz Cuenca	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Eguíluz Cuenca	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Heredia Larrea	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Heredia y Larrea	Juan Bautista	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de la Presa	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Luzuriaga Iturri	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López de Sandaliano López	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López del Moral	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Dóriga	Amalia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D.Fernando José Ibarra Oriol
López Ereño	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López García	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López García	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gobantes	Anastasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gobantes	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gómez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gómez	Higinio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Gutiérrez	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
López Heredia Larrea	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Ibarrola	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Iciar	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Jalón	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Juarrero	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Laburu	Indalecio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Larralde	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Jerónimo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López López	Román	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Mier	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Munguía	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lopez Pecaña	Darío	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Pecaña	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Pereg	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Portilla	Armando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Portilla	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Ruiz	Constantino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Ruiz	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Sáiz	Eutiquio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Tovar	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Trotiaga	Evaristo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
López Trotiaga	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorda Echevarría	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorda Echevarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorde Fernández de la Riva	Angeles	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Julio Blanc Lorde
Loredo Viguera	Casilda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorente Cayuelas	Basilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorente Fernández	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorente Solórzano	Pascual	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorenzo Gómez	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lorenzo Gómez	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Losa	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Losantos Comas	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Losoda Embeitia	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Loyola Vidaurreta	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lubián Antolín	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luco Ruiz	Rufina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Rafael Gutiérrez Luco
Luengas Castillo	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luengo Fernández	Victoriana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Silvino Tarrego Gutiérrez
Lujua Isasi	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Meave	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Meave	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Urbietta	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Lumbreras Urbietta	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luzurraga Amunategui	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Luzurraga Amunategui	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Macías Martín-Mateos	Celedonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Madaleno Yandiola	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Madrazo Quintanal	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maguregui Díaz de Mendibil	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maguregui Luceret	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maguregui Luceret	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maiz Arellano	Ángel María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maiz Nordahusen	María Luisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Carlos Allende
Maiz Zulueta	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maiz Zulueta	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Malaxechevarría Padilla	José Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mambrilla Cubilla	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Cubillas Urruticoechea
Manchón Ruiz	Cayetano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Manchón Ruiz	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Manene Arauco	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mangas Mangas	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mangas Mangas	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mansilla Ronda	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mañás Sáiz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marañón	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marañón Arróniz	Paula	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Marcos Echarri
Marañón Tasot	José Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marchan Nárdiz	Galo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcilla Vega	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marco Aguirreleceaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marco Aguirreleceaga	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marco Marina	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcos Aja	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marcos Palomero	Zacarías	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marigorta Martínez	Cipriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marín Córdoba	Gregoria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Emiliano Mingo Marín
Marín Fonollosa	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marín López	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marín Martínez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marina Miller	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marina Recio	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mariscal Arana	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Márquez León	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marquinez Mons	Diego Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Marrón Unzueta	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martelo Pagazurtundua	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martiarena Bilbao	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Arauco	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Arteta	Ángel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Díaz	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Elorriaga	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Formoso	Florentino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Gamboa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín López de Arroyabe	José M ^o	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Manrique	Diodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Revuelta	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Sánchez	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Martín Unamuno	Patricio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Uribarri	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martín Veiga	Angel Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martin y Fernández de Gamboa	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Martínez	Antonino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Archaga	Bernabé	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Arnáiz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Arteaga	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Arteaga	Florencio José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Beitia	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Beitia	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Benito	Julio Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Bravo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cadarso	Demetrio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cagijas	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Careaga	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cea	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Crespo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Cubero	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Anastasio Hermoso Rodríguez
Martínez de Beaurio Balanzategui	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de la Fuente	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza Barrón	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza Barrón	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza y Valle	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez de Lejarza y Valle	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez del Villar	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Delgado	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Delgado	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Fernández	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Fernández	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gandiaga	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez García de Peñuela	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gimeno	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez González	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gorbea	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gorbea	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Gurruchaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Heras	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez López	Laureano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Martínez	Fabriciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Martínez	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Maté	Celestino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Mendive	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Oria	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Ortíz de Zárate	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Ortíz de Zárate	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Pedrosa	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Pedrosa	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Pérez	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Picó	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Martínez Prudencio	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Rico	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Sáiz	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez San Emeterio	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Sancho	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Taubmann	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Taubmann	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Vázquez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez Vilella	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez-Arias Portillo	Esteban M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez-Baeza Unzurrunzaga	Trinidad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Manuel Echevarría
Martínez-Escaurizaga Morales	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martínez-Inchausti Erezuma	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Martó Centenera	Buenaventura	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maruri Bastida	Jose Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maruri Laraudo	Adelaida	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fernando Bergareche Maruri
Más Abascal	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maté Toquero	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Matía Cuadrado	Amelia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Teófilo Izquierdo Esteban
Matía Cuadrado	Amador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Matía Río	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maturana	José Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mauléon Bilbao	Consuelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mauléon Isla	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maura Herrercías	Pedro Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Maza Unanue, de la	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazagatos Vicario	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazagatos Vicario	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazas Ortiz	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazas Ortíz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazas Ortíz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mazorriaga Pierna	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Medina Cascajares	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Medina Ochandiano	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Medrano de la Torre	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mejuto Aulestia	Rosa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del asesinato José Mejuto Aulestia
Meler Ariza	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Melón Turrillas	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mena Sarasate	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Fernández	Avelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Leturiondo	Modesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Ontiveros	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méndez Velasco	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendia Usatorre	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendia Usatorre	Cipriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendicoa Lanzagorta	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendietta Anduiza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendietta Maturana	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendietta Urquijo	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Mendiguren Bollegui	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendiguren López	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendire Jalón	Pilar	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del sesinado Enrique Dapousa Muzunza
Mendivil del Castillo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendizabal Echevarría	Ciriaco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendizabal Garrastazu	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendoza Lecanda	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendoza Lecanda	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mendoza Lecanda	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menéndez Hernández	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menéndez Lábarri	Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Menéndez Soroa	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Meñaca Garayo	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mercado Palacio	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Diógenes Felipa Medrano
Mercado Palacios	Braulio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Méricaechearría Alcorta	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Merino López	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mesa Denis	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mesa Guisasaola	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Michelena Recuero	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mieg Verástegui	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migarza Trueba	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migarza Trueba	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migoya Guezala	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Migoya Migoya	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miguel Moral	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Míguez de la Torre	Anastasio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Míguez de la Torre	Bernabé	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mijangoa Landa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Milicua Illarramendi	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mínguez Domingo	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mínguez Ibarquien	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mira Marzalo	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Gómez	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Iribar	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Iribar	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miranda Sánchez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miró Calero	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Miyar García	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mojas San Pedro	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Molineró Sánchez	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mollá Rosáenz	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Momeñe Lozano	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Momoitio Estrada	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Monasterio Eguren	Nicolasa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Marcos Echeita
Monasterio Rodríguez	Marcelino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mondragón Irureta	Salvador	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Monge García	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Monje Amírola	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montero Fernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Montero Fernández	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montes Azaola	Juan José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montón Hernando	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Montoya Abad	Ramon	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mora Medina	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mora Medina	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moral Aranjuelo	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moral Aranjuelo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morales González	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morales Montes	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morales Sisniega	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morán Ruiz	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Andrés	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Garijo	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Gómez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Jiménez	Arsenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Vela	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moreno Vela	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morillo Peláez	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morlas Calavia	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morón Arriola	Natalio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Morón Arriola	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Moya Mata	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mozo Caballero	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mugarza Sagastabeitia	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múgica Iza	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múgica Iza	José Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múgica Lizarralde	Claudia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José María Palomino
Muguerza Villacián	Filomena	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Pedro Fernando Arteta
Muguire Goicoechea	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mula Aldama	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñecas Colina	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Múñoz Iturralde	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñoz Martín Luna	Joaquín M ^a	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muñoz Melgosa	Narciso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Mur Gómez	Pedro Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murga Mugartegui	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murgia Moral	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murguialday Esparza	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muriel Gil	Siro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muro Calabria	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muro Calabria	Felix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muro Ereña	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Murrieta del Campo	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Muruaga Gamíndez	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nava Lafuente	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Aznar	Plácido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Bilbao	Mario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Ferrero	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Gutiérrez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Navarro Gutiérrez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Navarro Martín	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nebreda Alonso	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nebreda de Miguel	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Negro Negro	Evelio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Negueruela Zabaleta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nieto Andrés	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Nieva Loinaz	Diego	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Padre del fallecido Diego Nieva Untoria
Noguera Simó	Belisario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Noman Esparza	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Arce	Remigio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Calera	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Fernández	Restituto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Miguel	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Santaolalla	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Núñez Santaolalla	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obaldía Letamendi	Romualdo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obieta Chalbaud	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Obieta Chalbaud	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oca Múgica	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa de Alda Fernández de Quincoeces	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa de Alda y Beriáin	Macario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa de Alda y Beriáin	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa Echevarría	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ochoa Robredo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ocio Achaerandio	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Odriozola Guerreqiz	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Odriozola Osa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ojeda Nieva	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ojínaga Hepppe	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olabarria Urioste	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaechea Alday	Segundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaechea Amparan	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olalde Aréizaga	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olano Ortúzar	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olano y López de Letona, de	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olascoaga Kroeber	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olascoaga Kroeber	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaso García-Ogara	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaso Olaso	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olaso Zubizarreta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olavarria Adrián	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olavarria Adrián	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	José Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Yhon	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Zaldumbide	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olazabal Zaldumbide	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Oleaga Goenaga	Jenaro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oleaga Inchaustegui	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Olmos Monje	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Onainde Sustacha	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ondarra Azurmendi	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oñate Zabalgoitia	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oquina Iregui	Sebastián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orbañanos Caño	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orbea Arteaga	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orbeagozo Gangotiti	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orcajo Calvo	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ornilla Benito	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ornilla Benito	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orruño Sobrón	Saturnino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortega Arauzo	Daniela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Bruno Saiz Ortega
Ortega Gómez	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortega Manzaneque	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortega Pellón	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortells Vila	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechavaleta	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechavaleta	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechavaleta	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Artiñano Arechavaleta	José M ^o	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Brena	Beatriz	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Joaquín Brena
Ortiz de Landaluce Añibarro	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Urbina Pastor	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Urbina Uralde	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz de Zárate Navea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz del Cerro	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz González	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Iza	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Iza	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz López	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Orive	Vidal	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Vergara	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortiz Vigón	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortube Astobiza	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortube Astobiza	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortúzar Arechavaleta	Victoriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortuzar Macazaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ortuzar Macazaga	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Orúe Pagazurtundúa	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Otalora Arana	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Otaola Faón, de	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Otaola Gorbeña	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Larrazabal
Otegui Altuna	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oteiza Urquijo	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ovejero de la Peña	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Oxangoiti Olabarria, de	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Oyarzábal Vea	Hilario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ozaeta Compañón	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ozaeta Martínez	Roque	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ozcoz Sánchez	Rufino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pablo Molero	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pacheco Alonso	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Padró Constantino	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Padró Constantino	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pagazurtundúa Ainz	Simona	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Bernabé Orúe
Pagola Bireben	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Castiella	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Castiella	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Toledo	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacio Toledo	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacios Alonso	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palacios Lozano	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palenzuela Crullós	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palenzuela Crullós	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pallín Bilbao	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Palomero Sáiz	Teodoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pando González	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Parada Ortiz	Agatángelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pardo González	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pardo Varona	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Parra Solá	Estanislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Parra Solá	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual 3	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual Rodríguez	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pascual Rosas	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rincón	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pastor Rupérez	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Paternina Villar	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Patino Risueño	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Payás Cortés	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peciña Espadas	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pedro Fernández, de	Santos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pedro Martín, de	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peiret Abaitua	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peiret Artiz	Emeterio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Penades Abrisqueta	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peña Aspiazu	Balbina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jaime de Latorre Peña
Peña Citores	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peña Goyoaga, de la	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peña Sáenz	José M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peraita Sánchez	Serafin	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Peral Albo	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perdigueru Llamosas	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Pereg Beltrán	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perelló de la Fuente	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Aguriaste	César	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Aldecoa	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Aldecoa	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Alonso	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Alonso	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Amorosta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Amundarain	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Arechavaleta	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Bascones	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Carlos Bascones Pérez
Pérez Basterrechea	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perez Boch	Ana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Gerardo Gómez Pérez
Pérez Calabuig	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Calleja	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Castiella	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Chasco	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Cotera	Indalecio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de Arillucea López de Vicuña	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de Heredia Zabalo	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de Nancrales y Bravo	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez de San Román Herrera	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Echevarrieta	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Franco	Aquilino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perez Hernández	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Juaristi	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Marín	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Martín	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Martínez	Enriqueta	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Domingo Sánchez Barcen
Pérez Martínez	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Murguio	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Murguio	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Nalda	Urbano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Navarro	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Parcha	Gonzalo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Porro	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ernesto Díaz-Varela Pérez
Pérez Quiroga	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Rebollo	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Recalde	Rosalía	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Juan José Lizaso Pérez
Pérez Rodríguez	Jacinto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Perez Royo	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Royo	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Sáenz	Severino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Sierra	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Villar	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez Villar	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez-Malumbres Zabalo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pérez-Ullívarri Brasac	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Pérez-Yarza Llona	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pesquera García	Gabino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pesquera García	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pestaña González	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Picó de la Presa	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Juan José Martínez Picó
Pineda Arana	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinedo Cortes	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinedo Ruiz	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinedo Ruiz	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pinillos Díaz	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pintor Renedo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pol Montalbán	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pol Montalbán	Jesús María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ponzoa López	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Portera Fernández	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Portero Santiago	Abelardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Portilla Aguirre	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prada Gutiérrez	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Castaños	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Martínez	Dario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Pacheco	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prado Pacheco	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Arámburu	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Larramendi	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Quevedo	Wladimiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Rey	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Prieto Sanz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Puches Soto	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Puente Goñi	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Puente Tardajos	Nestor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Pujana Zabaleta	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Querejeta González	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quevedo Duñabeitia	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quincoces Osoro	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintana Arriola	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintana Artiñano	Pedro Mº	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintana Dañobeitia	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintanal Ruiz de Mendarozqueta	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintanal Viguera	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Quintero Esparza	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Escudero	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Escudero	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Gómez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Manjarrés	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramírez Ruiz	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramos Blanco	Aurora	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Gascón Ramos
Ramos Ereño	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ramos Zozoya	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rebollo Inarramendi	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reca Orive	Mariano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Recalde Ibarrondo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Recio Amézaga	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Recio Amézaga	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Redondo Abrisqueta	Lucio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Regadera Asla	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reigadas Rodrigo	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reinoso Molaguero	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reinoso Molaguero	Milagros	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Renedo Tamayo	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Arana	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Aurrecoechea	Isidoro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Aurrecoechea	Gorgonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rentería Perea	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Repila Ramos	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Repiso Rementería	Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ricardo Campdepadros
Revilla Martínez	Guillermo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Barbadillo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Bernal	Adolfo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Bernal	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Revuelta Irigoyen	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rey López	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Reyes Menchaca	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rica Vega, de la	Jose Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rica y Sota, de la	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Richter Sanjinés	José Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Riego Valdivieso, de	Juan Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rincón Subirán	Edmundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río García, del	David	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río García, del	David	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río y Soler de Cornellá, del	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Río y Soler de Cornellá, del	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ríos Arce, de los	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ríos López	Fortunato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ripoll Ordóñez	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivas Riera	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivera Contreras	Roberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivero Ajuria	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rivero Mantecón	Rosario	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Alfonso León Rivero
Rivero Olazarán	Fermina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Luis Vargas Rivero
Rivero Slorden	Pedro María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Robador Ibáñez	Guzmán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Robredo Bareño	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodrigalvarez Noaín	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Lámbarri	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez	Julio Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Allende	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Alvarez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Andrés	Pablo Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Astigarraga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Cisneros	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Cruza	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Rodríguez de Miguel	Isabel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecio Jacinto Conesa Montano
Rodríguez Díez	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Fernández	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Fernández	Felisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hija del asesinado Miguel Rodríguez Herrero
Rodríguez Gallarreta	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Getino	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Huerta	Moisés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Lábarri	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Mares	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Mares	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Pérez	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Ramírez	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Ruiz	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Turrion	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rodríguez Vivanco	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roiz Landaída	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rojas Carmenn	Trinidad	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roji Arregui	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romate Mendizabal	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romero Gárate	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romero Rodríguez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Romillo Gómez	Ramiro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Roriguez García	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rosalía Ruiz Izarra	Eulogio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rotaache Santibáñez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rotaache Santibáñez	Fernín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rozadilla Chave	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rozadilla Chave	Baldomero	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Rueda Alonso	Ana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Domingo Alonso Rueda
Rueda Rique	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Alonso	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Beracoechea	Nicolás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Bériz	Donato	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Aguirre García	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Aguirre Urriaga	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Gopegui López	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz de Gopegui López	Andrés	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Gómez	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Mendía	Matilde	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fernando Garay Ruiz
Ruiz Ocio	María Segunda	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del desaparecido Carmelo Ortiz ruiz
Ruiz Pérez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Quintana	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Quintana	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Salas	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Salas	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Samaniego	Valentín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Santisteban	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Umaran	Jesús Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Ruiz Venero	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Zárate	Cayo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Zurbitu	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ruiz Zurbitu	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sádaba Azagra	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáenz de Tejada Díaz de Espada	Petra	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Nicolás Chacartegui
Sáenz Jiménez	Luis María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáenz Mas	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Bustos	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez de Villareal Sedano	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Gorostiaga	Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Martínez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Martínez	Lucio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Olano	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Ruiz	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáez Vidal	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sagarduy Oleaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sagarmínaga Ayesta	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sáinz Franco	Amelia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Antonio Hernández Sáinz
Sáiz Sáiz	Marina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Marcial Pio Maté
Salazar Izquierdo	Justo Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salazar Izquierdo	Silvino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salazar Serrano	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salcedo Ibarra	Raimundo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saldaña Zárrega	Eugenio María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saldaña Zárrega	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saldaña Zárrega	Carlos M°	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Salvador Lizarralde	Pedro Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Atiliano Martínez	Benito	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Cristóbal Balsebre	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San José del Valle	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Martín Goicoechea	Federico	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
San Martín Landera	Carmelina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Avelino Eguía Irala
San Pelayo Gil de Partearroyo	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Azpuru	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Azpuru	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Bilbao	Bienvenido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Bilbao	Eusebio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Bilbao	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Díaz	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Gajate	Nazario Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez García	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Merino	Ceferino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Rincón	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Sauthier	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez Sauthier	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sánchez-Cueto de Barrie	Micaela	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Jorge Barrie y Sánchez-Cueto
Sancho Tellaache	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Sancho Velasco	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sangrador Mendieta	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa Cruz Elorriaga	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ignacio Basterrechea Santa Cruz
Santa María Fernández	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa María Ruiz	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa María Ruiz	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santa Marino Azas	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Expósito	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Tomás Bueno
Santamaría Ortiz de Lejarazu	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Pesquera	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Ruiz	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Tamayo	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santamaría Tamayo	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santidrián Pérez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santiesteban Abad	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santiesteban Capetillo	Beatriz	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Luis Númez Satisteban
Santillana Castrejana	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santo Tomás Ganzo	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santos Altuna	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Santos Crespo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Calvo	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Hernando	Anselmo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Ortíz	Eutiquio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Ortíz	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Paracuellos	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Rodríguez	Juan María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sanz Rodríguez	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sappia González	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Saralegui Ibarra	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sarasua Valdés	Felisa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sarasua Valdés	María del Carmen	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sarradelo Arteaga	Fabián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sasiain Villarías	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sastre Sáez	Prudencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sedano Fernández	J.Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Seguín Montoya	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segura Montoya	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segurola Guereca	Estanislao	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segurola Guereca	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Segurola Solozabal	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Seisas Alonso	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Seoane Rodríguez	Gerardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Serna Gómez, de la	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Serra Echevarría	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sesnilo Hidalgo	Juana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Méndez Incógnito
Sever González	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sierra González	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Silván Lalinde	Porfirio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Simón Acha	Margarita de	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Manuel Arenal
Simón Díez	Leoncio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simpson Zaratiegui	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simpson Zaratiegui	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Simpson Zariatégui	Margot	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Smith Prado	Juan Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Smith Sagarmínaga	Francisco Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sobrado Albillos	Julián Primitivo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sobrado Portal	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Solanes Melé	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Solar Azcona	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Somoza Castro	Eugenio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Somoza Guezuraga	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sopeña Iriondo	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Sopeña Orueta	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Soria Larrínaga	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Soroa Azcona	Máximo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Soto Echevarría	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Straesser Jemein	Esteban	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Martínez	Santiago	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Salanueva	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Santibañez	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suárez Santibañez	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suso Elorriaga	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Suso Sanz	Faustino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Expedido duplicado el 10 enero 1963
Sustacha Gamboa	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José Antonio Aranaga
Tabarés Asensio	Alfonsa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fallecido José Marsal Inchausti
Tamayo Padrones	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tapia Sendino	Fidel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taramona Ortiz de la Riva	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taramona Sanjinés	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Taus Artiñano	Sabino Cesáreo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tejedor	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del fusilado Pablo Murga
Tejerina Goya	Melquiades	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellaeché Vallet de Montano	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellaeché Vallet de Montano	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellería Arrieta	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tellitu Gorostiaga	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Terán Lázaro	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tesán García	Martín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tolnado Cobo	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Toña Basauri	Antonio M ^a	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torca Hernández	Delfín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torcal Simón	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torcal Simón	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torcida Izquierdo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torre de San Pedro, de la	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torre Navea	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torre Paulino	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Torroba Gracia	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Torróntegui Municha	Enrique Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tortajada Ortíz	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tosantos Ruiz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Truan Romero	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Trueba Araoz	Arturo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Trueba Orbea	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Trueba Orbea	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tubilla Aranjuelo	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Tudanca Loizaga	Alipio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Turner Rey	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ucar Iraolagoitia	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde de Zarauz	Leonor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Eugenio Ugalde Zarauz
Ugalde Goytia	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde Urresti	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugalde Urresti	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarte Echevarría	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarte Pastor	Julián	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarteche Portales	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugarteche Portales	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ugena Lar	Emilio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ulesi Goitia	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Undabeitia Iturriaga	Alberto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Unzueta Bilbao	Eustaquio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Unzueta Chave	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uranga Dobaran	Eloy Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urbano Blasco	Cándido	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urbina Nanclares	Ismael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urcaregui Madariaga	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urcola García	José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urcola Zuloaga	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uresandi Menchaca	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uría Olavarrieta	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uriarte Planillo	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uriarte Urgoitia	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uribarrena Municha	Julia	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Fernando Miravalles Martelo
Uribe Uriarte	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uriguen Delclaux	José Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uriguen Dochao	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urioste Ipiña	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urizar Ibarra	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urquía Santamaría	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urquijo Fernández	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urquijo y Olano	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urquijo y Olano	Juan Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urza Ugalde	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrechaga Iturriaga	Agustín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrechaga Iturriaga	Narciso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrengoechea Gurtubay	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrestarazu Muñoz	Leoncio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrestarazu Muñoz	Leoncio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Urrutia Barrenechea	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Barrenechea	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Domingo	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Echániz	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Fermín Iturmendi Urrutia
Urrutia Echániz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Echániz	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Villar	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urrutia Villar	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urtiaga Martínez	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Urtunsaustegui Lanndeta	Crisanto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usandizaga Ibarrodo	Paulino	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usasola Ulibarri	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usategui San Pedro	Concepción	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Adrián Castro Alonso
Usategui Vicente	Alejandro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usobiaga Marchal	Enrique	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usobiaga Marchal	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Usparicha Lecumberri	Juan Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ustara Basabe	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ustara Jáuregui	Ignacio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uzuriaga Vizcaigana	Amancio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Uzuriaga Vizcaigana	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valcárcel Martínez	Milagros	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Armando González Muro
Valdés Erostarbe	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valencia Arín	Martina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Teodoro Arín Valencia
Valenzuela Peralta	Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valle Martín, del	Julían José Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valle Ondiz	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Giménez-Bretón	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallejo Hernández	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallhonrat Elorrieta	Felipe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallhonrat Elorrieta	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vallvé Goseascoechea	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Valverde García	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vázquez Cenicacelaya	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vázquez Nava	Eloísa	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Jesús Acasuso Vázquez
Vázquez Rodríguez	Joaquina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado D. José Bermúdez Bermúdez
Vecino de la Mora	Guadalupe	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Rafael Caamano Touchard
Vega Gutiérrez	Daniel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velarde González	María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Hermana del fusilado Alejandro Velarde
Velasco Ruigómez	Secundina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fusilado Angel Sancho
Velasco Conde	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Velasco Echevarría	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Novoa	José Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Novoa	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Ruiz	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Velasco Villegas	Encarnación	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Ignacio Arias
Velez Fiel	Teodosio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vellido García	Domingo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vellido Ormaechea	José Manuel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Viadas Lacalle	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Viana Pérez	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vicentiz Arechavaleta	Ernesto	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vicioso Gardoy	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Victoria de Lecea y Alonso	Eduardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidal Aldecoa	Carlos	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidal Aldecoa	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidarte Abaitua	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vidarte Aramendia	Vicenta	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fusilado José Merino Vidarte
Vidurrázaga Sobral	Mercedes	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado Joaquin Díaz Romero
Vierna Arana	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villabaso Uruñuela	José Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villachica Bacquelaine	Germán	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villanueva Causo	María Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villanueva Oramendi	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villanueva Revuelta	Severiana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Salvador Huertas Villanueva
Villar González	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villar Gutiérrez	José	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villasol Pérez	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villasol Pérez	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Villota Barandiarán	Luciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vivaz Terciado	Casiano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Vizcarret Ortega	Fernando	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yanguas Sáenz	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yanke Baños	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yanowsky Gordieff	Anotole	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y Bergé	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y Bergé	Javier	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Ybarra y de la Revilla	Gregorio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yhon de Olazabal	Ana María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del asesinado Rafael Olazabal
Yhon Renovales	José María	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Yoldi García	Clara	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido José García Yoldi
Zabala Achútegi	Juan	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Astigarraga	Luis Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Astigarraga	Rafael	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Fano	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Iturmendi	Angel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zabala Otaolauruchu	Tomás	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zaballa Ruiz	Telesforo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalvide Santúa	Miguel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Zalduendo Gaztañaga	Julio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalduendo Gaztañaga	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zalvidea Zubiatur	José Maria	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zamacona Sopolana	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zamarripa Gamboa	Dionisio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zamora Hernández	Marcelina	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Viuda del asesinado José Gaiate Pérez
Zamora Martínez de la Hidalga	Ramón	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarandona Arredondo	Jesús	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zárate Lejarreta	Vicente	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarauz Ugalde	Jaime	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarrabeitia Apráiz	Feliciana	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	Madre del fallecido Esteban Amézola Zarrabeitia
Zarragoitia Iturrarán	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zarza Bocos	Lorenzo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zavala y de Igartua, de	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Goyarrola	Gabriel	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Lafarga	Gonzalo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Lafarga	Joaquín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zayas Lafarga	Ricardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zorraquino Marín	Francisco	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zorrilla Ulibarri	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuazo Elorriaga	Pedro	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubeldia Ajuria	Victor	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubeldia Fernández	Fermín	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubia Amorebiete	Florencio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubiatur Sacona	Carmelo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubiri Bartolomé	Luis	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zubizarreta Luzuriaga	Alfredo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zufia Erice	Alfonso	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuluaga Burgada	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zumárraga	José Bernardo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuñeda Soriano	Félix	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuñiga Hurtado	Cipriano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zurimendi Múgica	Pablo	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Zuza Reta	Feliciano	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Fuentes Ursua	Antonio	26	2	1939	Medalla Hierro	B1	
Aguilera Blanco	Teodoro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Requetés Tercio Ortiz de Zárate
Aguirre Olávarri	Jose María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Aguirre Rodil	Alfonso	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio Ortiz de Zarate
Alcalá Galiano y Chávarri	Alberto	28	11	1964	Medalla Plata	B2	Jefe del Benemérito Cuerpo de Mutilados de G. por la P. en Bizkaia
Aldaz Olleta	Epifanio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Aldea Palacios	Arsenio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° S° de Begoña
Aldecoa Andicoechea	Juan Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente del Complemento del Tercio
Alegría	Julio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán de Requetés del Tercio N° S° de Begoña

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Alonso Aguirre	José	28	4	1942	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera de Vizcaya
Alonso Alegre	Angel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5° de Begoña
Alonso Vega	Camilo	14	6	1938	Medalla Oro	B2	Coronel 4° Brigada de Navarra
Alonso Vega	Enrique	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Jefes de Centuria de la Bandera Vizcaya
Andéchaga Arrigorriaga	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Aramayo	Ignacio	8	1	1938	Medalla Bronce	B2	Requeté 3° Cia. Tercio Oriamendi
Arámburu Salazar	Jose Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Complemento del Tercio N° 5° Begoña
Arias Camisón	Manuel Eusebio	4	6	1943	Medalla Bronce	B2	Capitán de Artillería
Armendáriz	Isidoro	6	9	1940	Medalla Plata	B2	Jefe de Infantería
Arribas Merino	Gerardo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5° de Begoña
Arricivita Vidondo	Miguel	4	10	1941	Medalla Bronce	B2	Jefe Tercio Requetés San Fermín
Babé Aburto	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Babiano Regodón	Angel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5° de Begoña, Provisional
Barquero Barquero	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Tercio Ortiz de Zarate
Barquero Barquero	Juan	14	12	1940	Medalla Plata	B2	Capitán y Comandante Tercio Ortiz de Zarate
Basaldúa Pinedo	Fernando	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Requetés Tercio N° 5° Begoña
Basterra Basterra	Luis M°	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Complemento Tercio N° 5° Begoña
Bediain Oquiñena	Teófilo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Bengoa Clemares	Eladio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5° de Begoña
Bergareche Maruri	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N° 5° Begoña (Médico)
Bilbao Azcorra	José	11	7	1941	Medalla Bronce	B2	Iniciador construcción puentes gabarras
Blasi Martí	Fernando Javier	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Ortiz de Zarate
Brey López	Raul	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5° de Begoña
Burgo Torres	Jaimé del	13	8	1943	Medalla Plata	B2	Capitán Tercio N° 5° de Begoña
Cahera Consuegra	Cirilo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Requetés Tercio N° 5° Begoña
Calvo Mota	Pedro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio Ortiz de Zarate (difunto)
Campo Echeverría	Luis del	1	2	1941	Medalla Plata	B2	Capitán Requetés Tercio San Ignacio
Castro Alonso	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Catalán Librada	Mariano	30	5	1942	Medalla Bronce	B2	Capellán Tercio Roncesvalles
Celler Sánchez	Benito	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio N° 5° Begoña
Churruca Zubiría	Alfonso	3	5	1939	Medalla Oro	B2	Concejal del Ayuntamiento de Bilbao

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Cid Rodríguez	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio N° 5° Begoña
Corcuera Llantada	José	21	12	1940	Medalla Bronce	B2	Jefe Centuria y Alferez
Dávila Arrondo	Fidel	14	6	1938	Medalla Oro	B2	General Jefe del Ejército del Norte
Delegación Provincial de la Vieja Guardia		1	6	1955	Medalla Oro	B2	
Delegación Provincial Excavativos		1	6	1955	Medalla Oro	B2	
Delegación Provincial Excombatientes		1	6	1955	Medalla Oro	B2	
Díaz-Guardamino	Horacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5° de Begoña
Echagüe	Rodrigo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Egurrola Egurrola	Román	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5° de Begoña
Eléxpuru Seduja	Tomás	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Elizalde Sarasate	Luis	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Capitán Tercio N° 5° de Begoña
Elorduy Inza	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Ortiz de Zarate
Escalza Sarrionandía-Ibarra	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Escauriaza	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5° de Begoña, Capellán
Etayo Irujo	Nicolás	14	11	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán de Artillería
Fernández Oteiza	Juan Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez de Complemento Tercio Ortiz de Zarate (difunto)
Fernández Tejón	Celedonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Fernández Vega	Valentín	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez del Ejército Tercio N° 5° Begoña
Fernández-Polanco Cabezudo	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
Fernández Quintanilla	Joaquín	8	1	1938	Medalla Bronce	B2	Requeté 3° Cia. Tercio Oriamendi
Ferrero Salvado	Antonio	8	1	1938	Medalla Bronce	B2	Cabo Carros de Asalto
Figuroa Verdugo	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Bandera Vizcaya
Freniche Sánchez	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5° de Begoña
Galán Fontela	José	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Jefe Bandera de Vizcaya
García Bueno	Alvaro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Bandera Vizcaya
García de la Fuente	Pablo	23	8	1940	Medalla Bronce	B2	Teniente Prov. Medalla Militar Individual
García García	Jesus	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Bandera Vizcaya
García Hormaeche	Jesús	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio Ortiz de Zarate
García Márquez	Antonio	20	3	1946	Medalla Bronce	B2	Capitán de Infantería
García Martínez	Eliseo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate
García Ruiz Capillas	Aurelio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional de la Bandera Vizcaya
Goicolea Zala	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Complemento del Tercio

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Gómez Laguna	Isidro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° S° de Begoña
Gómez Torres	Alfredo	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán complemento Caballería
González de Barcia	Julián	9	10	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán de Intendencia
González del Corral	Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
González del Valle	José Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés del Tercio Ortiz de Zarate
González del Valle Zuazola	Juan Mª	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
González Fernández	Joaquín	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
González Fernández	José María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio N° S° Begoña
González Garibay	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° S° de Begoña
González Herrero	Roberto	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
González Rodríguez	Francisco	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Guerrero González	Pedro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Ejército Tercio N° S° Begoña
Hernández Andía	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° S° de Begoña
Herrán Otaduy	José Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Ibaiborriaga Ituarte	Alejandro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio N° S° Begoña (capellán)
Ibáñez de Opacua	Luis	14	11	1942	Medalla Bronce	B2	Teniente de Artillería
Ibarra Iasso de la Vega	Miguel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Complemento Artillería B° Vizcaya
Iñiguez Herreros de Tejada	Javier	3	7	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Irigoyen Irazábal	Mateo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N° S° Begoña
Jaraquemada Valle	Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Jáuregui Plaza	Pedro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Javaloyes	Lucio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Jiménez García	José	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Capitán de Artillería
Juaristi Gondra	José María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias Tercio N° S° de Begoña
Juste Fernández	Felipe	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisionales Tercio Ortiz de Zarate
Kent	Peter	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Milicias Tercio N° S° Begoña
Kindelán Duany	Alfredo	13	10	1938	Medalla Oro	B2	General Jefe del Aire
Lago Abajas	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Larricolea	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio N° S° Begoña (capellán)
Larruscain Simón	Miguel	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Latasa	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio N° S° Begoña (capellán)
Leito Peralela	Arturo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N° S° Begoña
Lequerica	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Leza Corella	Fidel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de requetés del Tercio Ortiz de Zarate

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Llano Cihuelo	Jose M ^a	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Llona Basaras	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
López Apalategui	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
López Contreras	Dionisio	14	11	1942	Medalla Bronce	B2	Teniente de Artillería
López de la Alberca	Francisco	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
López López	Santiago	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Brigada Tercio Ortiz de Zarate
López Luque	Agustín	19	2	1947	Medalla Bronce	B2	Teniente de Infantería
López Pinto	José	14	6	1938	Medalla Oro	B2	General Inspector 6 ^o Región Militar
Manzano Seco	Angel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Mañosa	Angel Román	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio N ^o S ^o Begoña
Martín Coll	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Martín García	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N ^o S ^o de Begoña
Martín Hernández	Manuel	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Alférez de Artillería
Martínez Campos	Carlos	7	6	1939	Medalla Oro	B2	General de Artillería
Martínez Dallaballe	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alféreces Provinciales del Tercio de Ortiz de Zarate
Martínez De la Valle	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés del Tercio N ^o S ^o Begoña
Martínez de Simón	Emilio	9	7	1943	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Martínez Delgado	Juan Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Martínez Verán	Emilio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Mendizábal Cortázar	Jesús	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Messa Bentz	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez del Ejército del Tercio N ^o S ^o Begoña
Miguel Ruiz	Ignacio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N ^o S ^o de Begoña
Molini Irígoras	Manuel de	18	9	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Monasterio Rodríguez	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional de la Bandera Vizcaya
Morales	Ramiro	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N ^o S ^o de Begoña
Moreno López	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Moreno Loroera	Amador	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N ^o S ^o Begoña
Moreu Figueroa	Manuel	1	7	1938	Medalla Oro	B2	Comandante del Crucero "Cervera"
Morón Arriola	Natalio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Brigada Tercio Ortiz de Zarate
Mota Aranaga	José Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Tercio N ^o S ^o Begoña
Munarriz Erro	Bienvenido	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Muñoz Paniagua	Cesáreo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N ^o S ^o de Begoña
Murrugarres Franco	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Mutilados de Guerra por la Patria de Vizcaya		28	11	1964	Medalla Oro	B2	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Navarro Mínguez	José	5	12	1945	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Ojanguren Fano	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Olascoaga Goitia	Jose Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Requetés Tercio Ortiz de Zarate
Olaso Olaso	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional del Tercio N° 5º Begoña
Orcajo Picón	Victorino	2	8	1944	Medalla Bronce	B2	Teniente de Infantería
Orgaz	Luis	14	9	1938	Medalla Oro	B2	Jefe de Movilización Instr. y Rec. Ejército
Orgaz Bueno	Carlos	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional del Tercio Ortiz de Zarate
Ormaza Acha	Román	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional de la Bandera de Vizcaya
Ortiz de Salazar	Jesus Mateo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Jefes de Centuria de la Bandera Vizcaya
Ortiz Villar	Armando	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Milicias del Tercio N° 5º de Begoña
Oyarzun Iñarra	Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Pagazartundua Olavarria	Basilio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de Requetés Tercio Ortiz de Zarate
Paramo Díaz	Jose	14	2	1942	Medalla Plata	B2	Comandante de Artillería
Pascual Buxó	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Pascual Rozas	Daniel	29	1	1941	Medalla Bronce	B2	Jefe Falange 1ª Bandera Vizcaya
Pastor Ruipeírez	Jose María	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez de requetés Tercio Ortiz de Zarate
Pazos	Olegario	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° 5º de Begoña
Pereiro Barenó	Germán	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Pérez de la Cruz	José	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Provisional Bandera Vizcaya
Pérez Marañón	Vicente	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez del Ejército Tercio N° 5º Begoña
Pérez Ruiz	Vicente	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Pérez Salas	Julio	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Tte. Coronel Caballería Tercio Montejurra
Pérez-Carrasco Megía	Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisionales Tercio Ortiz de Zarate
Piris Aboitiz	Alberto	14	3	1942	Medalla Bronce	B2	Comandante de Artillería
Porras Ibañez	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° 5º de Begoña
Purón de Escalada	Joaquín	23	7	1943	Medalla Plata	B2	Teniente Coronel de Artillería
Reuelta Irigoyen	Manuel	16	1	1940	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Reuelta Zayas	Emilio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Tercio Ortiz de Zarate
Rodrigalvarez Noain	Jesus	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya
Rodríguez Candelas Manzanecque	Jaime	30	ene-00	1939	Medalla Bronce	B2	Alférez Bandera Vizcaya (capellán)
Rodríguez Cruza	Manuel	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Ortiz de Zarate

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Rodríguez Igareda	Federico	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio Ortiz de Zarate (capellán)
Rodríguez Ruiz	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Bandera Vizcaya (médico)
Rodríguez Zabala	José	30	ene-00	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio Ortiz de Zarate
Rosa Alonso de León	Antonio de la	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio Ortiz de Zarate
Ruiz Aguirre	Juan	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Ruiz Aramburu	Eloy	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Complemento del Tercio N° S° de Begoña
Ruiz Capillas	Aurelio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Provisional Bandera Vizcaya
Ruiz de Alegría	Julio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Ruiz Hernández	Jesus	25	3	1941	Medalla Bronce	B2	Comandante de Intendencia
Ruiz Rodríguez	Rafael	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio N° S° Begoña (Médicos)
Saenz	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Provisional Tercio N° S° Begoña
Saenz Herrán	Jose Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez de Requetés del Tercio Ortiz de Zarate
Sáez de Magarola	Sr.	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Complemento del Tercio N° S° de Begoña
Sain Elvira	David	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente de Jefes de Centuria de la Bandera Vizcaya
Salgado Torres	Rafael	9	9	1967	Medalla Bronce	B2	Caballero Mutilado - Alfárez Comandante
Sánchez del Pozo España	Francisco	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio Ortiz de Zarate
Sánchez López	Dionisio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Provisional Tercio N° S° Begoña
Sanz Paracuellos	Felipe	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional de la Bandera Vizcaya
Sasiain Villarias	Félix	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Bandera Vizcaya
Segura Pérez	Luis	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio N° S° Begoña
Segura Plaza	Tomás	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional Tercio N° S° de Begoña
Someruelos	Marqués de	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Jefe de Artillería
Suárez Irigoyen	Sr.	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio N° S° Begoña
Tinoco y García de la Mata	Francisco	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio Ortiz de Zarate
Toña Basauri	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez de Requetés Tercio N° S° Begoña
Torre Ayala	Luis de la	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Comand. Ing. Jefe Transm. Brigadas Navarra
Torre Navea	Jesús	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Tercio Ortiz de Zarate
Tutor	Emilio	23	8	1940	Medalla Plata	B2	Jefe de Infantería
Ugalde Zabaleta	Jose Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez Provisional del Tercio N° S° Begoña
Ugarte	Vicente	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alfárez de requetés del Tercio Ortiz de Zarate

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Uhagón Ceballes	Ricardo	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Comandante Tercio N° S° Begoña
Unibaso Landa	Jose M°	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Capitán Tercio Ortiz de Zarate
Urcaregui Madariaga	Gregorio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio Ortiz de Zarate (médico)
Urquijo Olano	Juan Ramón	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Ustara Basabe	Alfredo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Utrillo Pueyo	Antonio	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña, Provisional
Uzabal Larrazabal	Jose Luis	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Tercio N° S° de Begoña
Vallespín Cobían	José	6	9	1940	Medalla Plata	B2	Coronel de Ingenieros
Vázquez	German	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional Tercio N° S° Begoña
Villarejo Corrales	Leopoldo	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Teniente Provisional de la Bandera Vizcaya
Wallace Pittaluga	Jaime	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Provisional de la Bandera Vizcaya
Zabalegui Arrizar	Sres.	30	12	1939	Medalla Bronce	B2	Alferez Tercio N° S° Begoña
Zamora Segui	Esteban	30	ene-00	1939	Medalla Bronce	B2	Brigada Tercio Ortiz de Zarate
Gaminde	Rosario	4	10	1939	Medalla Plata	B2	Delegada Provincial de Damas Enfermeras
Aguirre San Andrés	M° Felisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aguirre Zubiaurre	Anita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alba Fernández	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alba Fernández	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alcalde Pacheco	M° Antonia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aldama de la Cruz	M° Dolores Carmen del	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Aldama de la Cruz	M° Esperanza Amparo	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alonso Pérez	Alicia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alonso-Allende Allende	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alvarez Gallarreta	Amelia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Alvarez Gallarreta	M° Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Amann Martínez Baeza	Manuela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Amann Puente	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Amézola Ispizua	Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Andéchaga Figueredo	M° Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Angulo García	Sofía	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ara López	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arancibia Yarto	Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Araquistain Egaña	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arena Ayene	M° Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Argielles Chaillo	Micaela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Argüeso López	M° Jacoba	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arrola Acha	Jesusa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arrola Elías	Elvira	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arteche Villabaso	Elisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Arteche G. Careaga	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Asteinza Mendiguren	M° Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astigarraga Campos	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Astigarraga Echévarri	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astigarraga Urigüen	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astorqui Bengoa	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Astorqui Bengoa	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ayesta Oteiza	Rosa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ballesteros Labarga	María Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Baquero Ara	María Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barandiarán	Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barandiarán López chico	Magdalena Sofía	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Baráñano Loizaga	Marina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barbero Moll	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bareño Rasche	Mª Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Barreiro Azcune	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Basterra Basualdo	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Basterra Basualdo	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Basterra Basualdo	Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bengoa Trojaola Celaya	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bengoa Trojaola Celaya	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Benito Orúe-Echevarría	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Benito Serra	Ana Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Betrán Barrio	Mª Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Betrán Barrio	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bilbao Quintana	Josefina Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Borque Gallardo	Inocencia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Borque Gallardo	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bravo Acero	Mª Ascensión	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Caballero Aldama	María Dolores	21	12	1960	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cadenas Salgado	Catalina Rita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Calle Garmendia	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Campos Balmaseda	Mª Josefa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Campuzano de Orduña	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Campuzano de Orduña	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cardas Nogal	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Caro González	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Carreño Hernández	Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Churrua Arellano	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Giordia Arbizu	Elena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cormenzana Martínez	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Corral Novales	Catalina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cortadi Begoña	María Andresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cortina Orbe	María Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Cuadra García	Antón, Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Dañobeitia Urizarbarrena	María Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díaz-Emparanza Baráñano Piris	Mª Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díez Castillo	Mª de los Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díez Castillo	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Díez Serna	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Domingo Casas	María Jesus	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echegarri Llano	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echegarri Llano	Julia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echevarría Bengoa	María Rosa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Echevarría Zorrozúa	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honoro Distinción	Motivos	Observaciones
Echeverría Ugarriza	Juana	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Eguía San Martín	María Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Eguía San Martín	María Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Elguezabal Fernández	Begoña	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Escudero Rivaflecha	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Etchart Casuso	Julia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Etchart Casuso	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fernández Scala	maría Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fernández Trambarría	Margarita	21	12	1960	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fernández Zorita	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Fontecha Lecanda	Carlota	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
García Garma	Adelaida	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
García Ogara González	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
García Rodríguez	María Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gardezabal Aguirre	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Garro Ugarte	Emilia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Giménez Navas	Mª Magdalena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gómez Barrón	Basilisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gómez Cornejo	Rolinde	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Gondra Lazúrtegui	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
González Goseascochea	Mª Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Goyarola García Ogara	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Groh Sáiz	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Guerricabeitia Aurrecochea	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Guimón Aréizaga	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Haro Quijano	Cruz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Hernández Crespo	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ibarra Maiztegui	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ídoeta Gorbeña	Inés	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ídoeta Gorbeña	Mª Nieves	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Idoyaga Gáldiz	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Igartua Diego	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Inchaurtieta Larrea	Ana Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Izquierdo Cuestas	Jenara	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Laiseca Allende	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Laiseca Allende	Emilia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Laiseca Allende	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lanchares Alonso	Josefina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Landa Pérez	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Landín Garamendi	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lang de la Torre	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Larrea Fernández	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lasso de la Vega, Sainz de Aja	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Legórburu Apaolaza	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lerchundi Gorbeña	Josefa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lerchundi Gorbeña	Josefa	23	4	1942	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Lerma Gurtubay	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Llona Menchaca	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
López gómez	Encarnación	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
López Portilla	Aurora	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Loredo Viguera	Casilda	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Madariaga Ibañez	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Malo de Molina Soriano	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Malo de Molina Soriano	Mª Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mangas Villacampa	Mª Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marañón Baigorri	Mª Adela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marañón Baigorri	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marañón Subijano	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marcó Aguirre-Leceaga	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marco Marina	Jesusa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Marqués Chueca	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Martínez Beitia	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Martínez Gurrea	Ascensión	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Maruri Bastida	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mauléon Bilbao	Consuelo	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Moliner Díez	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Moll Solar	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Mollá Rosáenz	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Moltó Zort	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Navarrete Rey	Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Negueruela Escribano	Beatriz	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Obregón Alarcía	Genoveva	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Odrizola Querequin	María Rita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Olaizola Mugica	María Nieves	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Olazabal Zaldumbide	María Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Orduña Moll	Mª Cristina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ornilla Benito	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ortega Ibarzabal	Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ortiso Bujanda	Emilia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ortiso Bujanda	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Orue Puga	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ovejero de la Peña	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Padró Amorortu	María	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Peña Goyoaga	María Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pérdigo Igual	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pereg Adalia	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pereg Adalia	Paulina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pérez Muga	Laura	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pinedo García	Matilde	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Pinedo Ruiz de Gopegui	Elena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Prado Giménez	Jesusa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Prado Pacheco	Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Reinoso Molaguero	Milagros	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Reyes Amann	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Rivas Miranda	Florentina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Robador Ibañez	María Pura	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Roda Ruesgas	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Rojas Canon	Trinidad	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Roldán Llona	Francisca	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Romero Rodríguez	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruigómez García	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Bravo	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Bravo	Mª Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ruiz Güemes	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Saenz Duque	Margarita	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sagarminaga Tadero	Mª Ignacia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Salcedo otero	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
San Sebastián Arana	Gloria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Manrique	Encarnación	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Mattern	Aurora	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Mattern	Concepción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Ruiz	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sánchez Sauthier	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Santamarina Landa	Mª Jesus	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Santo Domingo Landa	Mª de los Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sanz Sagaseta	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Felisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Mª Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Sarasua Valdes	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Smith Bagarminaga	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Smith Prado	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Smith Prado	Mª Isabel	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Solaun Igartua	Isabel	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Somme Petersen	Ana	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Suárez Irigoyen	Mª Angeles	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Taus Artiñano	Filomena	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Taybo García	Mª Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Tribis-Arrospe Prieto	Julia	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Trojaola Ogara	Mª Asunción	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ubierna Larrinaga	Mª Victoria	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Ugalde Goitia	Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Unibaso Zalvidea	Ana Mª	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Unibaso Zalvidea	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Unibaso Zalvidea	Mª Teresa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Urizar Sarricolea	Mª Begoña	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Urizar Sarricolea	Mª Piedad	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Varela Pérez	Camila	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Velasco Aparicio	Isabel	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Vicinay Iriondo	Mª Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villamil Castillo	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villamil Castillo	Mª Dolores	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villanueva Causo	Mª Jesus	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Villate Salazar	Angela	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Voz Peña	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zabala Empananza	Rosario	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zarauz Ugalde	Leonor	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zayas Yohn	Carmen	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zayas Yohn	Pilar	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zubiaga Olavarria	Mercedes	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zubiaur Isasi	Mª Begoña	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zufia Erice	Mª Luisa	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Zufia Erice	Marina	21	12	1940	Medalla Bronce	B3	Enfermera
Bilbao Eguia	Esteban	12	8	1947	Hijo Predilecto	C1	Presidente de las Cortes Españolas
Bilbao Eguia	Esteban	12	8	1947	Medalla Oro	C1	Presidente de las Cortes Españolas
Carrero Blanco	Luis	24	12	1973	Medalla Oro	C1	Almirante y Presidente del Gobierno

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Castiella y Maiz	Fernando María	16	2	1968	Medalla Oro	C1	Ministro de Asuntos Exteriores
Fernández Ladreda	José María	12	8	1949	Medalla Oro	C1	Ministro de Obras Públicas
González Gallarza	Eduardo	12	8	1949	Medalla Oro	C1	Ministro del Aire
López Bravo	Gregorio	1	3	1969	Medalla Oro	C1	Ministro de Industria
Lora Tamayo	Manuel	9	9	1967	Medalla Oro	C1	Ministro de Educación y Ciencia
Pérez González	Blas	4	12	1948	Medalla Oro	C1	Ministro de la Gobernación
Silva Muñoz	Federico	15	6	1967	Medalla Oro	C1	Ministro de Obras Públicas
Vigón Suerodiaz	Jorge	11	10	1963	Medalla Oro	C1	Ministro de Obras Públicas
Villar Palasi	Jose Luis	14	6	1968	Medalla Oro	C1	Ministro de Educación y Ciencia
Ganuzo del Riego	Miguel	25	10	1940	Medalla Oro	C2	Gobernador Civil de Bizkaia
Ibáñez Freire	Antonio	12	6	1963	Medalla Oro	C2	Ex Gobernador Civil de Bizkaia
Riestra Díaz	Genaro	29	7	1957	Medalla Oro	C2	Gobernador Civil de Bizkaia
Vivar Téllez	Rodrigo	16	6	1944	Medalla Oro	C2	Gobernador Civil de Bizkaia
Areitio y Rodrigo	Pedro de	15	12	1970	Medalla Oro	C3	Ex Director General Carreteras
Briones Blanco	Florentino	11	10	1963	Medalla Plata	C3	Director General de Obras Hidráulicas
Larrazábal Arancibia	Mercedes	28	11	1964	Medalla Plata	C3	Delegada Provincial de la Sección Femenina de Bizkaia
Menchacatorre y Díaz de Mendivil	Ignacio	28	11	1964	Medalla Plata	C3	Delegado en Bizkaia del Ministerio de la Vivienda
Posse y Villelga	José de	2	6	1967	Medalla Plata	C3	Pte. Consejo Provincial Instituto Nacional Previsión
Sección Femenina		28	11	1964	Medalla Oro	C3	
Areilza Martínez de las Rodas	José María	25	2	1938	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Herrán de las Pozas	Agustín	17	3	1956	Medalla Plata	C4	Concejal Ayto. Bilbao
Hurtado de Saracho y Arregui	Lorenzo	31	1	1964	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Lequerica Erquiza	José Félix de	20	4	1939	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Lequerica Erquiza	José Félix de	11	6	1963	Hijo Predilecto	C4	Alcalde de Bilbao
Oriol y Urquijo	Jose María	22	2	1941	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Ybarra y Bergé	Javier	9	junio	1970	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Zuazagoitia y Ascorra	Joaquín de	7	mayo	1960	Medalla Oro	C4	Alcalde de Bilbao
Gortázar Moronati	Eduardo	1	9	1962	Medalla Oro	C5	Coronel Jefe del Regimiento de Garelano
Goyoaga Escario	Joaquín	13	8	1940	Medalla Plata	C5	Rescató Tesoro de la Virgen de Begoña
Morcillo González	Casimiro	31	5	1971	Medalla Oro	C5	Arzobispo de Madrid Alcalá y 1er Obispo de la Diócesis de Bilbao
Vilaríño Ugarte	P. Remigio (S.J.)	13	4	1940	Hijo Adoptivo	C5	
Aguirre Lejarreta	Jose Antonio de	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Andéchaga Urezaldi	Leto de	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Arana Belastegui	Victor	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Campo Pinedo	Faustino del	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Dañobeitia Loroño	Vicente	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
García de Galdeano	Escolástico	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Gondra Echévarri	Justo	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Goyogana Azaola	Jose María	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Inúrria Salaberri	Marcelino	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Maidagán Garamendi	Hermenegildo	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Uriarte García	Cándido	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Uriarte Ibiatorremendia	Agustín	9	3	1940	Medalla Bronce	C6	Veterano Guerra Carlista
Durán Grande	Martín	17	9	1974	Medalla Plata	D1	Guardia Civil
García Cambra	Eloy	17	9	1974	Medalla Plata	D1	Policía Municipal de Galdakao
Llorente Roiz	Fernando	12	5	1975	Medalla Plata	D1	Inspector del Cuerpo General de Policía
Morán González	Jose Ramón	12	5	1975	Medalla Plata	D1	Inspector del Cuerpo General de Policía
Segovia Peralta	Andrés	12	5	1975	Medalla Plata	D1	Guardia Civil
Cuerpo General de Policía		12	5	1975	Medalla Oro	D2	
Guardia Civil		12	5	1975	Medalla Oro	D2	
Policía Armada		12	5	1975	Medalla Oro	D2	
Arámbarri y Gárate	Jesus	29	9	1960	Medalla Oro	E1	Compositor (póstumo. Se impuso la Medalla a su viuda)
Arenal y G. de Enterría	Celestino M ^a del	17	8	1953	Hijo Adoptivo	E1	
Arrupe Gondra	Pedro	21	7	1965	Hijo Predilecto	E1	Jesuita
Arteche Garamendi	Juan Telesforo	31	5	1941	Hijo adoptivo	E1	
Arteche y Villabaso	Julio de	29	9	1960	Medalla Oro	E1	Conde de Arteche. Industrial y Financiero, es póstuma
Astigarraga y Amézaga	Pedro de	12	6	1963	Medalla Oro	E1	Presidente de la Fundación Vizcaína "Pro-Cardiacos"
Basterrechea y Aguirre	Pedro M ^a	21	7	1972	Medalla Oro	E1	
Font Giner	Sor Anselma	13	3	1955	Hija Adoptiva	E1	
Galíndez Vallejo	Pedro J. de	15	12	1967	Medalla Oro	E1	Ex Presidente de la Cámara de Com. Ind. Y
Guridi Bidaola	Jesús	13	4	1957	Hijo Adoptivo	E1	
Migoya de la Torre	Eliseo	22	3	1950	Medalla Oro	E1	Director de la Caja de Ahorros Municipal
Muriel Tapia	Joaquín	16	2	1968	Medalla Bronce	E1	Guardia de la Policía Municipal
Tapia Buesa	Víctor	6	12	1941	Hijo Adoptivo	E1	Dueño industria jabonera Tapia
Ybarra y de la Revilla	Gregorio de	12	6	1963	Medalla Oro	E1	Presidente de la Junta del Colegio Sordomudos
Zorrilla de la Gandara	Juan José	16	1	1973	Medalla Plata	E1	Ex Director General de la Caja de Ahorros Municipal
Athletic Club de Bilbao		24	1	1953	Medalla Oro	E2	
Banco de Bilbao		23	8	1957	Medalla Oro	E2	
Caja Ahorros Municipal Bilbao		17	6	1957	Medalla Oro	E2	
Club Deportivo de Bilbao		9	12	1969	Medalla Oro	E2	
Escuela de Comercio de Bilbao		14	6	1968	Medalla Oro	E2	
Hospital Civil de Basurto		5	5	1977	Medalla Oro	E2	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Junta del Puerto y Ría de Bilbao		9	3	1978	Medalla Oro	E2	
Sociedad Filarmónica de Bilbao		16	4	1971	Medalla Oro	E2	
Universidad de Deusto		6	10	1966	Medalla Oro	E2	
Alvarez Porto	Francisco	5	2	1938	Medalla Plata	F	Alferez de Infantería
Arbex Cusi	Cipriano	5	2	1938	Medalla Plata	F	Comandante Constructor Puente Gabarras
Barrenegoa Zabala	Fernando	5	2	1938	Medalla Plata	F	Capitán de Artillería
Calvo Castro	Secundino	5	2	1938	Medalla Plata	F	Alferez de Infantería
Contreras Franco	José Luis	5	2	1938	Medalla Plata	F	Teniente de Ingenieros
Cortés Tamayo	Antonio	5	2	1938	Medalla Plata	F	Subjefe de Centuria de Falange
Cuadros Tejeiro	Manuel	5	2	1938	Medalla Plata	F	Alferez de Sanidad
Fernández Perry	Agustín	5	2	1938	Medalla Plata	F	Subjefe de Centuria de Falange
Franco Bahamonde	Francisco	18	6	1938	Alcalde Honorario	F	Jefe del Estado
Franco Bahamonde	Francisco	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe del Estado
Franco Bahamonde	Francisco	11	5	1962	Medalla Oro especial	F	Jefe del Estado
García Ruiz	Luis	5	2	1938	Medalla Oro	F	Coronel Jefe de Ingenieros Ejército del
García Valiño	Rafael	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe de la 1ª Brigada de Navarra
Llanger	Miguel Carlos	5	2	1938	Medalla Bronce	F	Soldado de 2ª
Piazzoni	Sandro	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe 2ª Brigada Mixta "Flechas Negras"
Pujales Carrasco	José	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe 1º Batallón carros de combate
Ruano Beltrán	Miguel	5	2	1938	Medalla Plata	F	Capitán
Sánchez	Juan Bautista	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe de la 5ª Brigada de Navarra
Solchaga	José	5	2	1938	Medalla Oro	F	General Jefe Brigadas Navarra
Unamuno y Jugo	Miguel de	26	9	1934	Hijo Preclaro	F	
Vigón Suero-Díaz	Juan	5	2	1938	Medalla Oro	F	Jefe Estado Mayor Brigadas Navarra
ABAO - OLBE		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G1	
Academia de Ciencias Médicas de Bilbao		15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	
Achucarro Abrisqueta	Joaquín	23	7	2004	Hijo Predilecto	G1	
Amezaga	Eliás			2001	Bilb. Ilustre	G1	Escritor Bilbaíno
Asua Batarrita	Adela	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G1	Jurista Bilbaína Y Catedrática de Derecho Penal
Azaola Urigüen	José Miguel de	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G1	Poeta, Escritor y Analista Vizcaíno
Badiola Fariña	Garbiñe	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G1	Expertos en Alimentación y Nutrición
Bengoetxea Niebla	Javier de	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G1	Poeta y Abogado Bilbaíno
Bernaola	Carmelo			2001	Bilb. Ilustre	G1	Músico y Compositor
Beti Jai Alai		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	Asociación Folklorico Cultural
Bilbao	Mariví	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G1	Actriz
Cabrales Mato	Adolfo "Fito"	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G1	Músico
Cava Mesa	Mª Jesús	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G1	Historiadora
Centro formativo Otxarkoaga		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G1	
Cineclub Fas		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G1	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Club Cocherito de Bilbao		26	11	2009	Medalla Oro	G1	
Colegio Presentación de María Hijos de la Cruz		10	12	2009	Bilb. Ilustre	G1	
Cruz	Sabina de la			2002	Bilb. Ilustre	G1	Pta. Fundación Blas de Otero
Diez Hochleitner	Ricardo	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G1	Profesor
El Consorcio		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	Grupo Musical
El Correo Español - El Pueblo Vasco		15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao		26	11	2009	Medalla Oro	G1	
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G1	
Galería Aritzta		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	Mundo del Arte Contemporáneo
García Erguin	Iñaki	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G1	Pintor
Gehry	Frank	9	6	1998	Canciller	G1	
Iglesia	Alex de la	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	Director de Cine
Iníiguez de Onzoño	Félix	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G1	Arquitecto
Jiménez	Enma			2003	Bilb. Ilustre	G1	Pianista
Junkera	Kepa	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G1	Musico
Larrea	Vicente			2003	Bilb. Ilustre	G1	Escultor
Llona Larrauri	Jesús	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G1	Expertos en Alimentación y
Meabe	Josu			2003	Bilb. Ilustre	G1	Cofundador y Presidente Ikastola Kirikiño
Museo de Bellas Artes de Bilbao		27	11	2008	Medalla Oro	G1	
Olea	Pedro			2002	Bilb. Ilustre	G1	Director de Cine
Olmo y Don Celes		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G1	Periodista y dibujante (creador del personaje de viñeta "Don Celes")
Orquesta Sinfónica de Acordeones de Bilbao		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G1	
Ortiz Alfau	Ángel			2001	Bilb. Ilustre	G1	Escritor Bilbaíno
Oskorri		13	12	2006	Bilb. Ilustre	G1	Grupo Musical
Ossa Echaburu	Rarael			2002	Bilb. Ilustre	G1	Periodista, Escritor y Humanista
Pablo	Luis de	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	Compositor
Polo Bilbao	Asier	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G1	Musico (Violonchelista)
Sociedad Coral de Bilbao		22	12	2006	Medalla Oro	G1	
Universidad de Deusto		22	12	2006	Medalla Oro	G1	
Yebrá	Igor	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G1	Bailarín
Alvarez Villota	Miguel	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G2	Administrativo
Caritas Diocesana		16	12	2004	Bilb. Ilustre	G2	Labores Humanitarias
Casa de Misericordia de Bilbao	Santa y Real	22	12	2006	Medalla Oro	G2	
Hospital Civil de Basurto		15	6	1998	Medalla Plata	G2	Centenario del Hospital
Hospital Civil de Basurto		27	11	2008	Medalla Oro	G2	
Igualatorio Médico Quirúrgico		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G2	Empresa aseguradora sanitaria
Residencia Conde Aresti		26	11	2009	Medalla Oro	G2	
Sabas Olabarria	Juan	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G2	Médico y Cirujano del Hospital de Basurto
Siervas de Jesús de la Caridad		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G2	
Suarez	Hipólito	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G2	Cirujano
Atrúe	Juan Ramón	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Athletic Club de Bilbao		15	6	1998	Medalla Oro	G3	Centenario

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Athletic Club de Bilbao		14	6	2012	Embajador	G3	
Berasategui Luna	Virginia	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G3	Deportista (Triatleta)
Erro	Xabier	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Gallardo	Ricardo	3	julio	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Garayoa	Javier	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Hernando	Emilio	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Iriondo Aurtenetxea	Rafael	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G3	Futbolista Athletic Club
Lorente	Juan Ignacio	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Orue Aranguren	José María	13	12	2007	Bilb. Ilustre	G3	Futbolista Athletic Club
Pablos	Enrique de	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Perez Lezama	Raimundo	13	12	2006	Bilb. Ilustre	G3	Futbolista (portero) Athletic Club
Rosén	Angel	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Saez de Olazagoitia	Luis M ^a	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Ubieto	José	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Uriarte	Felipe	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest
Villar Llona	Angel María	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G3	Presidente Federación Española de Fútbol (RFEF)
Zabaleta	Martín	3	7	1980	Medalla Plata	G3	Expedicionario al Everest (llegó a la cima)
Aberasturi Basabe	Yolanda	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Estilista, empresaria Bilbaína
Bilbao Bizkaia Kutxa		27	11	2008	Medalla Oro	G4	
Camara de Comercio de Bilbao		22	12	2006	Medalla Oro	G4	
Casa López Oleaga		14	12	2005	Bilb. Ilustre	G4	Tienda Ultramarinos
Echevarri Busquet	Alejandro	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G4	Empresario
Farmacia Caballero		13	12	2007	Bilb. Ilustre	G4	
Farmacia Pariza		13	12	2007	Bilb. Ilustre	G4	
Farmacia Unceta		13	12	2007	Bilb. Ilustre	G4	
Foraster	Antonio			2003	Bilb. Ilustre	G4	Empresario "Tiendas For"
Iberdrola		15	12	2011	Bilb. Ilustre	G4	
IDOM		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G4	Multinacional Bilbaína
Irala Estevez	Xabier de	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G4	Ex Presidente BBK
Marcaida Onaindia	José Luis	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Economista, Profesor
Miguel Heras	Mercedes de	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Diseñadora y Empresaria
Montes	Victor	16	12	2004	Bilb. Ilustre	G4	Restaurante
Ocariz Miguel	Miriam	18	12	2008	Bilb. Ilustre	G4	Diseñadora Bilbaína
Orueta	Carmen			2003	Bilb. Ilustre	G4	Pastelería Arrese
Restaurante Rimbombin		13	12	2006	Bilb. Ilustre	G4	
Sombrerería Gorostiaga		13	12	2006	Bilb. Ilustre	G4	
Uriarte	Pedro Luis	15	12	2010	Bilb. Ilustre	G4	Economista
Vicinay Cadenas S.A.		10	12	2013	Bilb. Ilustre	G4	Empresa especializada en la fabricación de cadenas para barcos y Plataformas petrolíferas
Zuazagoitia	José			2002	Bilb. Ilustre	G4	Hostelero
Bergara Exebarria	Josu	10	12	2009	Bilb. Ilustre	G5	Político Bilbaino
Cuerpo Consular de Bilbao		10	12	2009	Bilb. Ilustre	G5	

Apellidos	Nombre	Día	Mes	Año	Honor o Distinción	Motivos	Observaciones
Fernández Pelaz	Mario	15	12	2011	Bilb. Ilustre	G5	Profesor, abogado y político
Robles Canibe	José Luis	22	2	2007	Medalla Oro	G5	Político Ex Alcalde de Bilbao
Txikiteros del Casco Viejo		12	12	2012	Bilb. Ilustre	G6	Asociación

2.6. FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Archivo Histórico Foral de Bizkaia – Bizkaia Foru Agiritegi Historikoa.

Fondo del Archivo Municipal de Bilbao.

Sección Distinciones.

Sección Medallas.

Sección Símbolos.

Archivo Municipal de Bilbao - Bilboko Udal Artxiboa.

Fondo de honores y distinciones.

Gabinete de Relaciones Públicas e Institucionales del Ayuntamiento de Bilbao.

Libros de honores y distinciones.

Libro de Efemérides.

Secretaría General del Ayuntamiento de Bilbao, expedientes de concesión de honores y distinciones (1979-2014).

Sección de Actas del Ayuntamiento de Bilbao, actas de concesión de honores y distinciones (1979-2014).

AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002.

AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.) Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dir.) Bilbao desde sus Alcaldes.

Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura. Vol. III: 1937-1979, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

3. INFORME SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES DE BILBAO (20-IV-2015).

3.1. PRESENTACIÓN.

El objeto de este informe es realizar un análisis y evaluación de la denominación de las calles de Bilbao.

Este encargo tiene su origen en la colaboración entre el Ayuntamiento de Bilbao y la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, vehiculado a través del Grupo de investigación de excelencia, nivel A, *Biography & Parliament* (IT-658-13) reconocido en la convocatoria del Gobierno Vasco de 2012. Este grupo de investigación ha realizado, en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao, el proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes* (2002 a 2008), el proyecto *El Bilbao contemporáneo* (2012) y la puesta en marcha de la *Bilbaopedia. Enciclopedia del Bilbao metropolitano* (2014). También por encargo del Ayuntamiento de Bilbao ha elaborado el *Informe sobre la Galería de Alcaldes de Bilbao* (2013) y el *Informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014* (2015).

El proceso desarrollado para cumplir el objetivo de este trabajo ha supuesto realizar una investigación exhaustiva sobre la cuestión. Para una mejor comprensión de la denominación de las calles se han analizado las publicaciones existentes sobre el tema, la normativa municipal aprobada en diferentes épocas, se ha realizado una aproximación general a la denominación actual de las vías públicas de la villa, así como un análisis pormenorizado de todas las vías que fueron rotuladas entre 1937 y 1979 y que no han modificado su denominación. Todo ello se ha contrastado con el *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*.

El informe comprende tres apartados analíticos, uno de conclusiones y una serie de anexos:

- Las publicaciones, documentos y bases de datos sobre el callejero de Bilbao.
- La normativa del Ayuntamiento de Bilbao sobre la denominación de

las calles.

- El callejero de Bilbao en la actualidad (2015).
- Conclusiones.
- Anexos en los que se aporta la documentación utilizada.

Para elaborar el informe hemos analizado la documentación del Ayuntamiento de Bilbao, tanto los fondos conservados en el propio Archivo Municipal como los depositados en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia, referidos al período que antecede a 1940. Fundamentalmente se han consultado las actas del pleno, de la Comisión Municipal Permanente, los informes sobre denominación y rotulación de calles y los nomenclátors municipales.

En total, se han evaluado 348 expedientes, de los cuales se han examinado con detalle 51. También han resultado muy útiles: la base de datos de actas municipales, que permite acceder directamente a los acuerdos adoptados por el Pleno, así como el buscador *Bilbokale*, que ofrece una exhaustiva información sobre las variaciones en las denominaciones de las vías públicas, ambas disponibles *on line*.

Finalmente, deseamos mostrar nuestro agradecimiento al personal del Gabinete de Alcaldía, al del Archivo Municipal, al del Archivo Histórico Foral de Bizkaia y al del Grupo de Territorio por facilitarnos la localización de la documentación relativa a la denominación de las calles de Bilbao y por su activa colaboración y disponibilidad.

3.2. LAS PUBLICACIONES, DOCUMENTOS Y BASES DE DATOS SOBRE EL CALLEJERO DE BILBAO.

El interés por la denominación de las calles de Bilbao no es nuevo. Desde hace noventa años ha recibido la atención de escritores y publicistas, así como de políticos.

Como referencia inicial de la rotulación de las vías públicas de la Villa debemos citar los nomenclátors municipales que se conservan en el Archivo municipal. El primero que hemos podido localizar está fechado en 1880 y

el más reciente en 2007⁶⁹. Ello se completa con la base de datos del *Grupo de Territorio* del Ayuntamiento, que es la unidad encargada de los cambios de denominación y rotulación de las vías urbanas, y que mantiene el catálogo de nombres actualizado. A partir de estos documentos se puede reconstruir el número de vías existentes en la Villa y su rotulación en los últimos 135 años.

Como primera referencia bibliográfica sobre esta cuestión se puede tomar la *Historia de la Noble Villa de Bilbao*⁷⁰ de Teófilo Guiard Larrauri, publicada a comienzos del siglo XX, que dedica algunas de sus páginas a esta cuestión.

Con posterioridad, entre 1928 y 1936 Fernando de la Quadra publicó una serie de artículos en el que explicaba los nombres de 92 calles de la villa, referidas principalmente a personas en la revista *Propiedad y construcción* editada por la “Cámara de la Propiedad Urbana de Vizcaya”. Una recopilación de dichos artículos se publicó en formato de libro en 1963 bajo el título *Calles de Bilbao*⁷¹.

Luis Herce Pérez-Caballero publicó en 1957 un libro más extenso titulado *Historia de las calles de Bilbao*⁷², que contiene la descripción de los rótulos de 214 calles de la Villa.

En el año 1991, el archivero-bibliotecario del Ayuntamiento de Bilbao, Manuel Basas publicó el *Diccionario abreviado de las calles de Bilbao*⁷³, una breve explicación sobre el nombre de las 725 vías públicas existentes en la Villa hasta la referida fecha.

La obra más reciente, extensa y actualizada es la titulada *Calles y rincones de*

69. Entre ambos el Archivo conserva los de 1891, 1894, 1897, 1899, 1904, 1912, 1914, 1916-1917, 1918-1919, 1920-1921, 1925, 1927-1930, 1928, 1930, 1931, 1940, 1942, 1945, 1948, 1953, 1955, 1958, 1961, 1964, 1967, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1977, 1982, 1984, 1988, 1992, 1997, 2001 y 2004.

70. GUIARD LARRAURI, Teófilo. *Historia de la noble villa de Bilbao*, Bilbao, Imp. y Lib. de J. de Astuy, 1905-1912, 4 vols.

71. QUADRA SALCEDO, Fernando. *Calles de Bilbao*, Bilbao, El Cofre del Bilbaíno, 1963.

72. HERCE PEREZ-CABALLERO, Luis. *Historia de las calles de Bilbao*, Bilbao, Graf. Ellacuría, 1957.

73. BASAS, Manuel. *Diccionario abreviado de las calles de Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1991.

*Bilbao*⁷⁴ de Javier González Oliver, publicada en 2006 que explica los nombres de las calles de la Villa, recoge los edificios singulares que se levantan en las mismas e incluye un buen número de fotografías de estas vías.

Los nomenclátors y publicaciones citadas tienen un desarrollo actual en la base de datos *Bilbokale*⁷⁵ del Archivo Municipal del Ayuntamiento, en la que se incluyen los nombres de las vías públicas de Bilbao y sus variaciones de denominación a lo largo del tiempo. Lo que permite conocer los cambios de rotulación de cada una de las vías a lo largo de la historia, siempre que conste documentación que lo acredite. Ahora bien, en las inundaciones de 1983 se perdió una buena parte de la documentación de la Comisión de Estadística referida a esta cuestión.

Por último, debemos citar el *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*⁷⁶, que dedica las páginas 136 a 142 al callejero de Bilbao. En concreto se refiere a diez calles.

3.3. LA NORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES.

El proceso de elección de la denominación de las calles de las ciudades es una materia para la que no encontramos una normativa general. El rastreo de la documentación en el Archivo municipal no ofrece reglamento u orden reguladora sobre esta cuestión y únicamente hemos encontrado algunos acuerdos del Pleno o de las comisiones municipales sobre la misma.

En primer lugar, sobre el órgano competente para esta labor, la documentación consultada presenta al Alcalde como responsable de la denominación de las calles.

74. GONZALEZ OLIVER, Javier. *Calles y rincones de Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2006.

75. <http://www.bilbao.net/cs/Satellite/archivosMunicipales/Bilbokale/es/100125111/Contenido>.

76. GONZÁLEZ DE LANGARICA MENDIZABAL, Aitor y LÓPEZ DE MATURANA DIÉGUEZ, Virginia. *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*, Vitoria-Gasteiz, s.f.

En 1860, era una competencia del Alcalde o del concejal en quien delegase, tal y como establecía la Real orden referida a la rotulación de calles y numeración de casas:

“De la rotulación de calles, numeración de casas, edificios y viviendas, y de la anotación de las variaciones sucesivas, cuidará el Alcalde o el Regidor que el mismo bajo su responsabilidad delegare al efecto”⁷⁷.

En la actualidad, la Ley de Bases del Régimen Local no atribuye esta competencia expresamente a ningún órgano municipal, por lo tanto se convierte en una atribución de la Alcaldía, que detenta todas las que no se atribuyan a otros órganos municipales:

“las demás que expresamente le atribuyan las Leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al Municipio y no atribuyan a otros órganos municipales” (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Artículo 21.1.m).

En relación con el **procedimiento y criterios** para la denominación de las vías públicas no se ha encontrado ninguna normativa general ni municipal, si bien según algunos acuerdos del pleno se establecen criterios para la rotulación de las vías públicas.

Con motivo del proyectado ensanche de Bilbao, tras la anexión a Bilbao de una parte del territorio de la anteiglesia de Abando, el Ayuntamiento, en 1878, encargó a Camilo de Villavaso, Secretario del Ayuntamiento e historiador, un informe sobre posibles denominaciones para las proyectadas nuevas calles de Bilbao. El Secretario del Consistorio, Camilo de Villavaso, elaboró el informe⁷⁸, que fue completado con otro documento adicional por el escritor

77. Reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas aprobada por Real orden de 24 de febrero de 1860 (*Gazeta de Madrid*, 28 de febrero de 1860). Texto completo del artículo citado en el Anexo I.

78. *Colección de los informes y documentos mas interesantes que constan en las actas del Ayuntamiento de esta invicta villa: Correspondientes al periodo administrativo comprendido entre el 1º de abril de 1877 y el 30 de junio de 1879*, Bilbao, Tipografía, Encuadernación y Librería de la Viuda de Delmas, 1879, Apéndice I.

Antonio Trueba⁷⁹. El resultado de ambas aportaciones fue analizado por la Corporación y el 23 de mayo de **1879** aprobó una serie de criterios para la denominación de las vías públicas, propuestos por ambas personalidades que eran versadas en la cultura e historia de la Villa, y en consecuencia se formó una selección de nombres para las nuevas calles y plazas del ensanche⁸⁰.

Los criterios utilizados para la denominación de las calles del ensanche fueron:

- Elegir nombres de los “varones ilustres que mas se hubiesen distinguido en la historia de Vizcaya, y especialmente de esta villa”, en el orden siguiente “1º hijos de Bilbao, 2º de Vizcaya, y 3º del país vascongado”
- Elegir nombres de los “grandes bienhechores de la villa o del Señorío, aunque no fueren hijos del país vascongado”.
- “Conservar y perpetuar los que tienen determinadas zonas o lugares de la villa, como Albia...”.
- Evitar los nombres que puedan ocasionar polémica por la significación política del personaje.

Más adelante, durante la dictadura de Primo de Ribera, en **1925**, el Pleno⁸¹ acordó en relación con la denominación de las calles:

- que el nombre fuese breve, preferentemente de una sola palabra.
- que se eligiesen los nombres entre los de “celebridades perfectamente conocidas y consagradas”.
- que se cambiasen el menor número posible de nombres “para evitar lesionar intereses en las titulaciones, Registros de la Propiedad, etc., así como en las direcciones postal y telegráfica que quedarían profundamente alteradas”.

79. *Colección de los informes y documentos mas interesantes que constan en las actas del Ayuntamiento de esta invicta villa: Correspondientes al periodo administrativo comprendido entre el 1º de abril de 1877 y el 30 de junio de 1879*, Bilbao, Tipografía, Encuadernación y Librería de la Viuda de Delmas, 1879, Apéndice II.

80. *Colección de los informes y documentos mas interesantes que constan en las actas del Ayuntamiento de esta invicta villa: Correspondientes al periodo administrativo comprendido entre el 1º de abril de 1877 y el 30 de junio de 1879*, Bilbao, Tipografía, Encuadernación y Librería de la Viuda de Delmas, 1879, pp. 31-40.

81. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao (14/04/1925) fijando las normas para el establecimiento de la denominación, longitud y numeración de las calles de la villa (AHFB-BLA-000087/004/016). Texto completo en el Anexo I.

A estos criterios citados debemos añadir la recomendación de que los nombres fuesen en castellano establecida en 1860:

“Se procurará que en las capitales y poblaciones donde se conserve todavía el uso de algunos dialectos, se reduzcan todos los nombres de las calles a lengua castellana”⁸².

Así lo recordaba un oficio del Gobernador Civil de Bizkaia al Ayuntamiento de Bilbao en 1864⁸³.

La Comisión gestora municipal nombrada en **1937** por las autoridades sublevadas que sustituyó a la Corporación democrática, elegida en 1931, aprobó el cambio de rotulación de numerosas vías públicas. En el expediente conservado en el Archivo Municipal sobre esta cuestión⁸⁴, encontramos los criterios que la nueva Corporación aprobó para la modificación de las denominaciones:

1º.- Respetar la nomenclatura de vías públicas que tengan una significación tradicional, constituyan una emotiva expresión de venerandas reliquias históricas o de sentimientos y costumbres ancestrales, o perpetúen nombres dignos de ser recordados perdurablemente por lo que su pueblo, provincia o Nación les deban.

2º.- Consagrar todo aquello que sea obra realizada por la Nueva España, a conmemorar fechas y nombres de la gran revolución nacional.

3º.- Enmendar cuanto sea inadecuado, impropio u ofensivo procurando que la enmienda no pueda enmendarse en lo futuro.

4º.- Justificar siempre ante la opinión los acuerdos adoptados razonando su porqué”.

Con posterioridad, en **1960** el Ayuntamiento solicitó al archivero-bibliotecario Manuel Basas una relación de posibles denominaciones para las nuevas calles de Bilbao. En este caso no se trataba de sustituir los nombres

82. Reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas aprobada por Real orden de 24 de febrero de 1860 (*Gazeta de Madrid*, 28 de febrero de 1860).

83. Oficio de 11 de junio de 1864 (AHFB-BLA-000299/047/005).

84. El expediente recoge los acuerdos tomados el 28 de junio, 6 de julio, 5 de agosto de 1937 (AMB - C-021010/001).

existentes, sino de proponer denominaciones para las nuevas vías que se estaban abriendo con la expansión urbana de la Villa.

En este informe⁸⁵ Manuel Basas proponía para las denominaciones de las nuevas vías:

- que “donde exista una denominación característica de un paraje urbano (...), ese nombre quede incorporado a la nomenclatura de calles y plazas que vengan a establecerse con la urbanización de tales parajes”.
- una vez agotadas las denominaciones topográficas autóctonas “se puede pensar en el ámbito local: geografía, historia, folklore, anécdota, etc.”.
- los nombres de ciudades o naciones que hayan tenido relación con Bilbao.
- fechas señaladas.
- nombres genéricos de instituciones como el Consulado de Bilbao...
- personajes famosos, entre los que cita a escritores, artistas, vascófilos, economistas, etc.

Después de las elecciones democráticas municipales de **1979** no se aprobaron unos criterios formales, si bien el tema de la rotulación de las calles y vías públicas se analizó y debatió en la Comisión de Estadística⁸⁶ y más tarde se tomaron acuerdos en el Pleno. Dicha Comisión procedió al análisis del nomenclátor callejero y acordó como criterio inicial eliminar todas las denominaciones referidas a la dictadura militar y las que significaban una exaltación de los valores establecidos o representados por el franquismo.

En el Pleno del 4 de agosto de **1983**, el concejal Juan Achúcarro Arisqueta, en su intervención propuso que para el cambio de denominación se utilizasen los siguientes criterios:

- utilizar la denominación usual, o como es conocida por el pueblo.
- aplicar unos criterios toponímicos o en función de nombres de pueblos vinculados a con Bilbao, con Vizcaya, o con España.
- el buscar el nombre de bilbaínos, vascos ilustres o de personas que por alguna característica especial de la ejecutoria, estén al margen de los vaivenes de los avatares políticos o de los cambios de Corporación.

85. Informe del archivero bibliotecario, Sr. Basas, relativo a las posibles denominaciones de las nuevas calles de Bilbao, proponiendo 90 nombres (6 de mayo de 1960) (AMB. C- 021012/011).

86. Las actas de esta Comisión se perdieron en la inundación de 1983, por lo que no hemos podido consultar sus debates.

En su respuesta, el alcalde José Luis Robles Canibé, afirmó que estos habían sido los criterios utilizados por la Comisión de Estadística para la elaboración de la propuesta de cambios de denominación que se debatía.

3.4. EL CALLEJERO DE BILBAO EN LA ACTUALIDAD (2015).

La villa de Bilbao cuenta en la actualidad con **911 vías públicas**. En esta denominación se incluyen alamedas, altos, autopistas, avenidas, barriadas, barrios, calles, callejones, caminos, campas, cantones, carreras, carreteras, cuestras, escalinatas, estradas, faldas, grupos, jardines, montes, muelles, parques, paseos, plazas, plazuelas, puentes, ramales rampas, riberas, rotondas, senderos, subidas, travesías, túneles, viaductos y vías.

La rotulación que consta a día de hoy se ha introducido y consolidado a lo largo del tiempo. Inicialmente la denominación de las calles del **Bilbao medieval**, se refieren a una descripción de su posición en un plano cuadrado de cuatro calles pero que en Bilbao pudo ser de siete desde sus inicio (Goenkale, Artekale Barrenkale) sin que podamos datar en ocasiones la fecha exacta de la denominación. Bidebarrieta en el siglo XVI significó la expansión de la villa por la calle que conducía a diversos caminos y destinos.

Un segundo momento importante para el callejero de la Villa sucedió con la anexión de Abando y Begoña en sus sucesivas fases y la formación del plan del **Ensanche**, en el que se proyectaron e inauguraron nuevas vías.

En la **Dictadura de Primo de Rivera** (1923-1930) y en la **II República** (1931-1937) encontramos nombres que reflejan la sensibilidad política de los concejales que ocupaban la corporación y se produjeron cambios en las denominaciones. Por ejemplo, la calle Gran Avenida pasa a denominarse Alfonso XIII en 1927 y Sabino Arana en 1931.

En 1937 tras la derrota militar de la República y la **conquista franquista de Bilbao** los nuevos alcaldes y concejales del Ayuntamiento, que no representaban el sentir mayoritario de la ciudadanía bilbaína, se ocuparon en cambiar la denominación de las calles con un sentido político ligado a sus principios políticos, con especial énfasis en el enaltecimiento de los

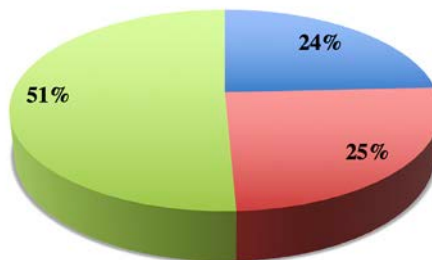
protagonistas de la sublevación militar y el nuevo régimen de la dictadura, dotados de una visión propia de la historia de España. En los primeros plenos de junio, julio y agosto de 1937 se modificó la denominación de 14 vías públicas⁸⁷. Posteriormente, a lo largo de la Dictadura en la denominación de las nuevas calles en la fase de expansión urbana de Bilbao continuaron aplicando similares criterios, si bien la sensibilidad de las sucesivas corporaciones del período franquista también fue evolucionando.

Con la llegada de la **democracia** se suprimieron la mayor parte de las denominaciones ligadas a la dictadura de F. Franco. En 1980⁸⁸ y 1983⁸⁹ los cambios de rotulación se aplicaron en 138 vías públicas, aprobados en cuatro plenos.

Si analizamos el **callejero actual** (2015) observamos que 221 vías públicas recibieron su nombre con anterioridad a 1937, 228 entre 1937 y 1979 y 462 a partir de 1979.

Fecha denominación vías

■ Antes 1937 ■ 1937-1979 ■ Después 1979



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Grupo del Territorio del Ayuntamiento de Bilbao

87. Acuerdos del Ayuntamiento de Bilbao (1937) (C-021010/001).

88. Pleno del Ayuntamiento de 4 de junio (cambia 47 nombres), 3 de julio (cambia 10 nombres) y 7 de agosto de 1980 (cambia 19 nombres).

89. Pleno del Ayuntamiento de 4 de agosto de 1983 (cambia 62 nombres).

De las 228 vías que conservan el nombre aprobado en el periodo de la dictadura franquista (1937-1979) la tipología de denominaciones es la siguiente:

Tipo de denominación	Número	Porcentaje
Nombres de personas	124	54'39%
Nombres religiosos	26	11'40%
Denominaciones geográficas: comunidades autónomas, localidades, montes, ríos, topónimos locales...	70	30'71%
Hechos históricos	4	1'75%
Otros	4	1'75%
	228	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Grupo del Territorio del Ayuntamiento de Bilbao

Tras examinar las citadas denominaciones observamos que el apartado referido a nombres de personas y el de la calle Navarra quizás pudieran contravenir lo establecido en la Ley 52/2007.

El análisis de la documentación municipal muestra que en los años 1980 y 1983 el Ayuntamiento aprobó el cambio de la denominación de 138 vías públicas y con ello pretendían borrar las que representaban una vinculación con la dictadura de F. Franco.

Las vías públicas que conservaron su nombre, una vez analizadas con detalle las podemos clasificar en dos grupos:

- Las que entendemos que no plantean problemas y que por lo tanto pudieran mantener su denominación.
- Las vías públicas cuya denominación pudieran considerarse problemática en función de la interpretación que hagamos de la Ley 52/2007 referida a la memoria histórica.

Vías urbanas que pudieran mantener su denominación. Calle Pedro Astigarraga Amézaga.⁹⁰

El *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*, p.139, se refiere a esta vía pública y se realiza una consideración sobre la conveniencia de modificar su denominación. Entendemos que no resulta pertinente esta modificación, dado que en la motivación para la elección de su nombre no figura ninguna motivación política. Se destaca su papel como médico y presidente de asociaciones deportivas. Fue el sexto presidente del Athletic (1910-1911) y primer presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol (1913).

Calle Gregorio Balparda.⁹¹

El *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*, p.137, se fija en esta vía pública y realiza una consideración sobre la conveniencia de modificar su denominación. Entendemos que no resulta pertinente esta modificación, dado que la actual calle Gregorio Balparda fue aprobada por una Corporación democrática (4.08.1983) por los méritos intelectuales del personaje y haber sido Alcalde de Bilbao (1905-1907).

La denominación de calle Autonomía fue sustituida por el ayuntamiento franquista, el 9 de febrero de 1938, por la de Gregorio Balparda. El 3 de julio de 1980, el Ayuntamiento democrático, restableció la denominación original de calle Autonomía. Posteriormente, el 4 de agosto de 1983, el Ayuntamiento aprobó la denominación de otra calle con el nombre de Gregorio Balparda.

Entendemos que esta Corporación de 1983 era legítima y que la elección de un destacado dirigente político de la derecha vasca, fundador de la Liga Monárquica, en realidad no significa un enaltecimiento de la dictadura

90. **Calle Pedro Astigarraga Amézaga.** Esta denominación fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente el 3 de noviembre de 1965. No existen denominaciones anteriores. Fuente: *Bilbokale*.

91. **Calle Gregorio Balparda.** Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 4 de agosto de 1983, para sustituir la denominación anterior, José Antonio Canda, aprobada por la Comisión Municipal Permanente el 19 de julio de 1950. Fuente: *Bilbokale*.

franquista, ya que su asesinato en 1936 imposibilitó su posible adhesión o la postura que pudiera haber tomado respecto a la dictadura militar de F. Franco. También es cierto que las autoridades republicanas procedieron a su detención como presunto colaborador de los sublevados. Pero no fue ni juzgado ni condenado.

Calle Plácido Careaga.⁹²

En el *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*, p.139, se trata sobre esta vía pública y se realiza una consideración sobre la conveniencia de modificar su denominación. La consulta del expediente⁹³ relativo a esta vía en el Archivo municipal permite constatar que los autores del informe se equivocaron y se refirieron a Plácido Careaga Hormaza, cuando la rotulación de la calle se hizo en honor de Plácido Careaga Gorostiza, abogado, “Vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia”, “Vicepresidente de la Junta de Sordomudos y de Ciegos de Vizcaya”, Vocal de la Junta de Caridad del Hospital de Basurto y Consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao. En definitiva, que en su elección no encontramos elementos de motivación política manifiesta que le vincularan a la dictadura de F. Franco.

Dado el equívoco podría, quizás, ser aconsejable que la denominación de la calle fuese Plácido Careaga Gorostiza.

Vías urbanas que pueden suscitar debate.

En las vías que tratamos a continuación se trata de analizar si estas denominaciones pueden suponer una “exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura” (art. 15.1 de la Ley 52/2007).

Existen dos calles que se rotularon para la **exaltación del carlismo** que había sido derrotado en sus intentos de conquista de Bilbao en 1835, 1836 y 1874.

92. **Calle Plácido Careaga.** Esta denominación fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente el 29 de enero de 1958. No existen denominaciones anteriores. Fuente: *Bilbokale*.

93. Ver la transcripción de la propuesta de la denominación de 1958 en el Anexo IV.

En 1937 se produjo la toma de Bilbao por el ejército franquista, en el que tuvieron un destacado papel los requetés carlistas. La nueva corporación, presidida por J. M^a Areilza quiso reconocer la memoria del carlismo presente y pasado con su inclusión en el callejero de Bilbao y la concesión de la Medalla de la Villa a los **“veteranos carlistas supervivientes de las Cruzadas del siglo pasado que se hayan conservado leales a la tradición española y sean naturales o vecinos de Vizcaya”**⁹⁴. Las calles son:

- **Calle Navarra**⁹⁵. La motivación de la denominación está ligada a su lealtad, heroísmo, etc. claramente en relación con la participación de un destacado sector de navarros en la sublevación militar de 1936 y posteriores acontecimientos como fue la conquista de la villa el 19 de junio de 1937.

- **Avenida Zumalakarregi**⁹⁶. El motivo de la elección de este militar fue reconocer la memoria de este general carlista.

En el *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*, pp.136-137, se trata sobre estas vías públicas y se realiza una consideración sobre la conveniencia de modificar su denominación.

En este caso la consideración de una vulneración de la Ley 52/2007 no sería muy clara. Dado que el carlismo no puede ser considerado únicamente como una exaltación del franquismo o la guerra. También puede ser tomada e interpretada como referencia histórica a las contiendas civiles del siglo XIX referida al bando carlista, ya que en el callejero de Bilbao constan también referencias al bando liberal, tales como el general Concha o el general Castillo o el Dos de Mayo que recuerda el fin del sitio de 1874 en Bilbao.

94. AMB/BUA, C-018906/002.

95. **Calle Navarra**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 5 de agosto de 1937, para sustituir la denominación anterior, Calle de la Estación. No se conoce la fecha de la aprobación de esta denominación. Según la obra de Javier González Oliver, con anterioridad recibió el nombre de Vía Carril de Hierro y Camino de las Encartaciones. Fuente: *Bilbokale*.

96. **Avenida Zumalakarregi**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 5 de agosto de 1937, para sustituir la denominación anterior, Carretera Cristo-Begoña. No se conoce la fecha precisa de la aprobación de esta denominación. El 4 de junio de 1980 el Pleno del Ayuntamiento incluyó en la Avenida Zumalakarregi, la Avenida Lorenzo Hurtado de Saracho, que había recibido su denominación el 15 de marzo de 1967 por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente. Fuente: *Bilbokale*.

Si bien es cierto que el carlismo participó en la guerra, también se le puede considerar como una ideología con un arraigo histórico de larga duración, que durante la dictadura F. Franco se fracturó en diversas tendencias. Por ello, la pertinencia del cambio de nombre dependería de la interpretación que considere apropiada el Ayuntamiento.

Existen cuatro calles que se refieren a **personas que fueron asesinadas** en 1934, 1936 y 1937 en la zona leal republicana al Gobierno:

- **Calle Guardia Municipal Bernardino Alonso**⁹⁷. Bernardino Alonso fue guardia municipal de Bilbao desde 1920, detenido como “derechista”⁹⁸ y asesinado en el barco-prisión “Cabo Quilates” el 25 de septiembre de 1936.

- **Grupo Pedro Cortes**⁹⁹. Pedro Cortes fue médico municipal de Bilbao desde 1909, detenido como “tradicionalista”¹⁰⁰ y asesinado en la cárcel de los Ángeles Custodios el 4 de enero de 1937.

- **Plaza Pedro Eguillor**¹⁰¹. Pedro Eguillor fue un abogado e intelectual, detenido como intelectual próximo a las fuerzas políticas que apoyaban la sublevación y asesinado en la cárcel de los Ángeles Custodios el 4 de enero de 1937.

- **Calle Marcelino Oreja**¹⁰². Marcelino Oreja fue un empresario y político, asesinado el 5 de octubre de 1934, durante la Revolución de octubre.

97. **Calle Guardia Municipal Bernardino Alonso**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 23 de noviembre de 1940, para sustituir la denominación anterior, Veintisiete de Noviembre, aprobada por el Pleno el 10 de diciembre de 1920. Fuente: *Bilbokale*.

98. IPIÑA BIDAURRAZAGA, Aritz. *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista (1936-1976)*, tesis doctoral inédita (UPV/EHU, curso 2014-2015), p. 379.

99. **Grupo Pedro Cortes**. Esta denominación fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente el 28 de noviembre de 1973. No existen denominaciones anteriores. Fuente: *Bilbokale*.

100. IPIÑA BIDAURRAZAGA, Aritz. *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista (1936-1976)*, tesis doctoral inédita (UPV/EHU, curso 2014-2015), p. 380.

101. **Plaza Pedro Eguillor**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 23 de noviembre de 1940. No existen denominaciones anteriores. Fuente: *Bilbokale*.

102. **Calle Marcelino Oreja**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 23 de noviembre de 1940, para sustituir la denominación anterior, Veinticinco de diciembre, aprobada por el Pleno el 27 de noviembre de 1901. Fuente: *Bilbokale*.

La pertinencia de la modificación de la denominación de estas cuatro calles debe ser contemplada a partir de los artículos 1 y 2 de la Ley 52/2007. En ellos se establece el reconocimiento de quienes padecieron persecución por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa durante la Guerra Civil o la Dictadura.

Dado que estas cuatro personas fueron asesinadas por su ideología y que su participación en la preparación del golpe militar no resulta suficientemente demostrada pueden ser comprendidas en lo establecido en la citada Ley.

A esto se podría objetar que el callejero de Bilbao no debería reconocer únicamente a los asesinados de uno de los bandos porque el reconocimiento sería parcial y por ello injusto.

Ahora bien, a partir de 1979, las sucesivas corporaciones democráticas han incluido en el callejero de la Villa a personas que fueron asesinadas (al menos dos) o sufrieron penas de prisión o exilio (al menos nueve) que ofrecerían un reconocimiento a las diversas ideologías antifranquistas que sufrieron la represión: comunistas, nacionalistas, republicanos y socialistas.

Contamos con dos calles dedicadas a dos políticos antifranquistas fusilados:

- Alfredo Espinosa Orive (1904-1937), político republicano, Consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, fusilado en Vitoria el 24 de junio de 1937.
- Julian Zugazagoitia (1899-1940), político socialista, fusilado en Barcelona el 15 de noviembre de 1940.

Por otro lado, al menos, nueve calles están dedicadas a políticos antifranquistas de diversas ideologías que estuvieron encarcelados o exiliados y algunos de los cuales fallecieron en el exilio:

- José Antonio Agirre Lekube (1904-1960), político nacionalista, primer Lehendakari, exiliado tras la Guerra. Murió en el exilio.
- Santiago Aznar Sarachaga (1903-1979), político socialista, Consejero de Industria del Gobierno Vasco, exiliado tras la Guerra. Murió en el exilio.

exilio.

- Jesús Galíndez (1915-1956), político nacionalista, exiliado tras la guerra. Murió asesinado en el exilio.
- Dolores Ibarruri Gómez (1895-1989), política comunista, parlamentaria, exiliada tras la guerra.
- Jesús María Leizaola Sánchez (1896-1989), político nacionalista, Lehendakari en el exilio.
- Eugenio Olabarrieta Arteta, político nacionalista, Concejal en Bilbao, exiliado tras la guerra. Murió en el exilio.
- Indalecio Prieto (1883-1962), político socialista, Ministro, exiliado tras la guerra. Murió en el exilio.
- Ramón Rubial Cavia (1906-1999), político socialista, Presidente del Consejo General Vasco, estuvo encarcelado 19 años durante la Dictadura.
- Heliodoro de la Torre Larrínaga (1889-1946), político nacionalista, Consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, exiliado tras la Guerra. Murió en el exilio.

Por ello, si analizamos estas denominaciones en una perspectiva global, teniendo en cuenta los cambios introducidos a partir de 1979, se puede interpretar que no incumplen la Ley 52/2007.

Existen tres calles dedicadas a personas vinculadas al régimen de la dictadura que tuvieron alguna **responsabilidad política en el régimen franquista**, aunque en su elección también se hacen constar méritos de carácter profesional:

- **Calle Eusebio García Alonso**¹⁰³. Eusebio García Alonso fue médico e impulsor de la Obra sindical “18 de Julio”.
- **Calle Hermógenes Rojo**¹⁰⁴. Hermógenes Rojo fue un trabajador y empresario, creador de las centurias de trabajadores.
- **Muelle Alfonso Churruga**¹⁰⁵. Alfonso Churruga fue un empresario y procurador en Cortes (1943-1946). En este caso la documentación municipal no permite saber con certeza si se refiere a esta persona u otro miembro de la familia Churruga, dado que no hemos podido encontrar el expediente en el que se conserva la motivación para el cambio de la denominación.

En estos tres casos son personas que representan un papel político en el régimen franquista y por lo tanto podrían ser considerados como de exaltación de la Dictadura, aunque no ocuparan puestos de relevante magnitud política, especialmente en los dos primeros casos, y no específicamente de la “represión de la Dictadura”, a la que se refiere la Ley 52/2007.

Por último, hay dos vías que pueden ser consideradas con mayor nitidez como una **exaltación de la Dictadura**:

- **Calle Padre Remigio Vilarriño**¹⁰⁶. La motivación de los honores concedidos le considera como un “campeón de la Causa Católica Española” y “un patriota, cualidad que en la reciente pasada santa Cruzada le hizo ser objeto de persecución”.

103. **Calle Eusebio García Alonso**. La denominación de Doctor Eusebio García Alonso fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente el 2 de septiembre de 1964. No existen denominaciones anteriores. A partir de 1988 figura como Eusebio García Alonso, sin que conste la fecha de la modificación. Fuente: *Bilbokale*.

104. **Calle Hermógenes Rojo**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 27 de julio de 1938, para sustituir la denominación anterior, Ensanche de Zorroza, que aparece en el Nomenclátor a partir de 1931. Fuente: *Bilbokale*.

105. **Muelle Alfonso Churruga**. No se conoce la fecha en la que fue aprobada esta denominación. Aparece en el Nomenclátor de 1955. Anteriormente este muelle recibió la denominación de Muelle Churruga hasta el 4 de octubre de 1933, en esta fecha pasó a denominarse Muelle Almirante Churruga hasta 1955. Fuente: *Bilbokale*.

106. **Calle Padre Remigio Vilarriño**. Esta denominación fue aprobada por el Pleno el 11 de octubre de 1940. No existen denominaciones anteriores. Fuente: *Bilbokale*.

- **Puente Príncipes de España**¹⁰⁷, conocido como Puente de la Salve. El puente Príncipes de España recibió esta denominación por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 11 de diciembre de 1974, sin que conste motivación en la propuesta.

Esta denominación puede considerarse propia de la legislación dictada durante la dictadura de F. Franco, dado que el título de Príncipe de España fue creado por el régimen franquista en 1969 en la *Ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se provee la concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado*, que designaba a Juan Carlos de Borbón y Borbón como Príncipe heredero, con el título de Príncipe de España (artículo 3º).

Con esta Ley, que daba continuidad a la Ley de Sucesión (1947) se completaba la **instauración** de la “Monarquía del 18 de Julio”, que establecía una ruptura legal y jurídica con la tradición monárquica anterior y rechazaba la **restauración** de los descendientes de Alfonso XIII. Por ello, este título, que desapareció tras la muerte de Franco, en el año 1977¹⁰⁸, fue sustituido por los títulos tradicionales de Príncipe de Asturias (Reino de Castilla y Reino de León), Príncipe de Gerona (Reino de Aragón), Príncipe de Viana (Reino de Navarra), Duque de Montblanc (Principado de Cataluña), Conde de Cervera (Reino de Valencia) y Señor de Balaguer (Reino de Mallorca).

Por tanto, esta denominación franquista puede ser considerada como un símbolo de la dictadura.

3.5. CONCLUSIONES.

1. El interés por la denominación de las calles de Bilbao es relevante tal y como se desprende de las sucesivas publicaciones realizadas sobre el tema en los últimos 90 años.

107. **Puente Príncipes de España.** Esta denominación fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente el 11 de diciembre de 1974. No existen denominaciones oficiales anteriores. Fuente: *Bilbokale*.

108. Real Decreto 54/1977, de 21 de enero. sobre Títulos y Denominaciones que corresponden al heredero de la Corona (BOE, 22.01.1977)

2. La documentación para reconstruir el proceso de rotulación de las calles y los motivos por los que fueron elegidos los nombres es incompleta, dado que se perdieron los fondos documentales de la Comisión de Estadística en las inundaciones de 1983.
3. La denominación de las vías urbanas es una competencia de la Alcaldía, dado que no ha sido conferida a ningún otro órgano municipal.
4. Los criterios sobre la rotulación han variado a lo largo del tiempo, aunque hay dos ideas que han permanecido desde 1879 hasta la actualidad. En primer lugar, conservar los topónimos existentes. En segundo lugar, elegir el nombre de personas destacadas ligadas a la Villa de Bilbao, preferentemente naturales de la misma.
5. A partir de aquí existen otros criterios que han sido propuestos en diferentes momentos, como la brevedad o la significación política, los nombres de localidades o toponimia relacionados con Bilbao.
6. La denominación de las vías urbanas se ha modificado en tres momentos fundamentalmente. A partir de 1931, con la llegada de la II República. A partir de 1937, con la dictadura. A partir de 1979, con la restauración de la democracia.
7. En la actualidad el 51% de las vías urbanas tienen un nombre aprobado a partir de 1979, un 25% en la dictadura y un 24% con anterioridad a 1937.
8. Los nombres que se pusieron entre 1937 y 1979 han sido modificados en 1980 y 1983 y con ello, se suprimieron la mayor parte de las denominaciones que exaltaban la sublevación militar de 1936, la guerra y la dictadura.
9. En la actualidad restan 228 nombres aprobados entre 1937 y 1979. No permanece ninguno de los aprobados en los primeros años del franquismo, salvo Plaza Moyua, Calle Navarra y Avenida Zumalakarregi.
10. De los nombres de este periodo el mayor número se refiere a personas el 54'39%, que son los que pueden resultar más sujetos a interpretación y por lo tanto problemáticos. Destacamos, no obstante, el escaso número de nombres

femeninos: 7 mujeres y 6 santas o vírgenes, de los 228 que corresponde al período 1937-1979. Si observamos el total de las vías públicas de Bilbao, 911, encontramos 17 nombres de mujeres, sin contar los nombres santas o vírgenes.

11. Entre las denominaciones analizadas hemos encontrado tres que, con claridad, no plantean problema de legalidad, contra la opinión del *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*: Pedro Astigarraga, Gregorio Balparda y Plácido Careaga.

13. Entre las denominaciones analizadas hay dos que están ligadas a la memoria del carlismo: Navarra y Zumalakarregi, que ciertamente pueden interpretarse como ligadas a los sublevados y la guerra, o bien, en una visión más amplia del carlismo, a la historia de las contiendas civiles en el País Vasco.

14. Entre las denominaciones analizadas hay cuatro que se refieren a personas asesinadas en la zona leal al Gobierno: Marcelino Oreja (1934), Bernardino Alonso (1936), Pedro Cortes (1937) y Pedro Eguillor (1937). Estas denominaciones pueden ser comprendidas en el ámbito de los artículos 1 y 2 de la Ley 52/2007.

15. Entre las denominaciones analizadas hay tres referidas a personas que ocuparon cargos de responsabilidad política en la dictadura: Eusebio García Alonso, Hermógenes Rojo y Alfonso Churrua. Por lo tanto, pudieran contravenir la Ley 52/2007.

16. Entre las denominaciones analizadas hay dos en las que en su motivación encontramos expresas y claras connotaciones políticas de adhesión y exaltación de la dictadura: Padre Vilariño y Príncipes de España. Por lo tanto, pudieran contravenir la Ley 52/2007.

3.6. ANEXOS.

Anexo I: Normativa sobre la denominación de las vías urbanas.

Anexo II: Vías urbanas de Bilbao ordenadas cronológicamente.

Anexo III: Vías urbanas de Bilbao que mantienen la denominación aprobada entre 1937 y 1979 ordenadas tipológicamente.

Anexo IV: Motivación de la elección de denominación de las vías urbanas de Bilbao que pudieran atentar contra la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.

ANEXO I: NORMATIVA SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS.

Reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas aprobada por Real orden de 24 de febrero de 1860.

(...)

2º. De la rotulación de calles, numeración de casas, edificios y viviendas, y de la anotación de las variaciones sucesivas, cuidará el Alcalde o el Regidor que el mismo bajo su responsabilidad delegare al efecto, quien además de anotar en el registro de la Secretaría del Ayuntamiento todas las variaciones de una y otra clase, dará conocimiento de ellas a la Contaduría de Hipotecas respectiva para que pueda tenerse presente en un caso más o menos remoto y nunca como obligatorio para su asiento en los registros.

(...)

17ª. Se procurará que en las capitales y poblaciones donde se conserve todavía el uso de algunos dialectos, se reduzcan todos los nombres de las calles a lengua castellana.

Fuente: *Gazeta de Madrid*, 28 de febrero de 1860.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao (14/04/1925) fijando las normas para el establecimiento de la denominación, longitud y numeración de las calles de la villa.

Artículo 1º. Se acuerda, con carácter general, que en lo sucesivo la longitud, denominación y numeración de las calles de la Villa, se atengan estrictamente a los principios y normas siguientes:

a) Se tenderá en las calles a obtener la mayor longitud posible, conservando para ellas la misma denominación mientras conserven su dirección, anchura,

trazado y alineaciones, aunque atraviesen Plazas o Calles importantes.

b) Como norma general, se adoptará el criterio fijo de la Brevedad para dar nombres a las calles de la Villa, escogiéndolos de una sola palabra siempre que sea posible.

c) Al rotular por primera vez, o al cambiar el nombre de una calle, se seguirá el criterio de tomar la denominación entre las de celebridades perfectamente conocidas y consagradas, que ni deben ni pueden ser ya discutidas.

d) La numeración en las calles de la Villa se hará con referencia a la Ría de Bilbao en todas cuantas perpendicular u oblicuamente vengán a desembocar cerca de ella, situando siempre el número 1, en el extremo más cercano a dicha Ría.

Respecto de las calles alejadas de la Ría o que en cierto modo sigan una dirección parecida a la de esa arteria fluvial, se seguirá también un criterio constante, que fijará este Excmo. Ayuntamiento.

e) Las reformas que suponen los puntos anteriores, apenas afectarán a las calles del casco antiguo de la Capital, a menos de que la alteración no suponga cambio importante en los nombres tradicionales con que vienen siendo conocidas.

También se procederá con detenido estudio y sumo cuidado en los cambios que afecten a las calles del Ensanche que estén ya muy edificadas, para evitar lesionar intereses en las titulaciones, Registros de la Propiedad, etc., así como en las direcciones postal y telegráfica que quedarían profundamente alteradas.

Artículo 2º. El artículo anterior será sometido a la ratificación del Excmo. Ayuntamiento Pleno, y si este la otorga, se procederá inmediatamente por la Comisión de Estadística a presentar el estudio completo de las variaciones que podrían introducirse, ateniéndose estrictamente al criterio que el acuerdo señale.

Para evitar se hieran susceptibilidades si, como consecuencia del criterio que se va a fijar, desaparecen nombres de algunas calles, conviene que el

Ayuntamiento determine que los nombres desaparecidos se tengan en cuenta para luego dárselo a otras calles nuevas, y que para eliminación de uno de los nombres se fije un criterio que bien pudiera ser el de dar a la calle, con todo su trazado, el nombre de la porción que primero lo hubiese recibido.

Se fijará como calles ejes las de la Gran Vía y Hurtado de Amézaga.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobar el proyecto de acuerdo copiado, ratificando el acuerdo de la Comisión Permanente de que se ha hecho mención.

Fuente: Actas municipales (AHFB-BLA-000087/004/016).

Acuerdos del Ayuntamiento de Bilbao (1937) sobre modificación de la denominación de las calles de la villa.

La nomenclatura de calles y plazas, avenidas y paseos, que en otros tiempos, cuando el sectarismo político no se había adueñado aun de los municipios, eran dedicados a perpetuar entrañables evocaciones de la tradición local, o fechas y nombres memorables de la historia patria, fue empleada desde que los partidos políticos utilizaron en su provecho toda clase de instrumentos de propaganda y divulgación de sus doctrinas, para hacer ostentación de su predominio, que por ser pasajero y agresivo tenía indefectiblemente esta única consecuencia: que al producirse el triunfo de sus enemigos, sufriese alteración inmediata el alarde de exaltación partidista precedente, con el consiguiente cambio de rótulos y placas, para las que la opinión pública no podía tener ningún respeto, tanto por el descaro con que se perseguían finalidades bastardas, como por la comicidad que suponía tan grotesco deporte municipal

Cierto, que en la nomenclatura de calles, hay algunos errores absurdos, que es preciso corregir, como ocurre en Bilbao, donde hay dos “Calle Nueva” una rotulada en castellano y otra en vascuence (Bidebarrieta), una Plaza Nueva que es de las más viejas de la Villa, una calle del Banco de España, sin Banco de España, otra llamada del Perro, casi ofensiva para sus vecinos, una Plaza de Don Diego López de Haro, que escinde la Gran Vía del mismo nombre,

etc., etc.; pero estos detalles cuya corrección debe estudiarse con calma han de tenerse en cuenta dentro del criterio general, sensato y comedido, discreto y práctico con el que debe abordarse definitivamente esta cuestión.

A los Ayuntamientos de la Nueva España, de la España Nacional, cuyo afán totalitario, excluye la presunción de partidismos y sectas políticas en un dilatado futuro, corresponde resolverla definitivamente y dar normas para el futuro.

El Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, puede iniciar inmediatamente esta labor teniendo presente los siguientes fundamentos de criterio:

1º.- Respetar la nomenclatura de vías públicas que tengan una significación tradicional, constituyan una emotiva expresión de venerandas reliquias históricas o de sentimientos y costumbres ancestrales, o perpetúen nombres dignos de ser recordados perdurablemente por lo que su pueblo, provincia o Nación les deban.

2º.- Consagrar todo aquello que sea obra realizada por la Nueva España, a conmemorar fechas y nombres de la gran revolución nacional.

3º.- Enmendar cuanto sea inadecuado, impropio u ofensivo procurando que la enmienda no pueda enmendarse en lo futuro.

4º.- Justificar siempre ante la opinión los acuerdos adoptados razonando su porqué.

Ajustándose a las normas que implican los fundamentos de criterio expuestos el Capitular que suscribe, tiene el honor proponer a V.E. el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que por la Sección de Estadística se eleve informe al Excmo. Ayuntamiento, examinando en él, cuanto se relaciona con la nomenclatura de vías públicas, indicando principalmente las impropiedades, duplicidad de nombres, calles sin rotular, etc., y estudio sobre la posibilidad de numerarlas a

efectos prácticos burocráticos y en relación con los servicios postal, telegráfico y telefónico pues la numeración no es obstáculo, para que además lleve cada calle, paseo o avenida el nombre o la fecha que merezcan perpetuarse.

SEGUNDO.- Que, inmediatamente, y sin perjuicio del informe referido al Excmo. Ayuntamiento ajustándose a los fundamentos de criterio expuestos, acuerde introducir en la nomenclatura de las vías públicas de Bilbao las variaciones que se expongan a continuación:

(...)

Fuente: AMB - C-021010/001.

ANEXO II: VÍAS URBANAS DE BILBAO ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE.

DENOMINACIONES OFICIALES DE VÍAS DE BILBAO						
Nº	CODIGO	TIPO VIA	NOMBRE (*)	IZENA	BIDE MOTA	FECHA DE ACUERDO
	00750	CALLE	ARENAL	AREATZA	KALEA	1-1-1800
41	00760	PASEO	ARENAL	AREATZA	PASEALEKUA	1-1-1800
43	01490	CALLE	BIDEBARRIETA		KALEA	1-1-1800
61	02080	CALLE	CARNICERIA VIEJA	ARATEGIZAR	KALEA	1-1-1800
83	02170	CALLE	CINTURERIA	GERRIKOGIN	KALEA	1-1-1800
86	02520	CALLE	DE LA CRUZ	GURUTZE	KALEA	1-1-1800
122	06180	CALLE	MERCED	MESEDEETAKO	KALEA	1-1-1800
132	06630	MUELLE	DE LA MERCED	MESEDEETAKO	KAIA	1-1-1800
141	06800	CALLE	NUEVA	BARRIA	KALEA	1-1-1800
145	07510	CALLE	PORTAL DE ZAMUDIO	ZAMUDIOKO ATEA	KALEA	1-1-1800
148	08050	CALLE	RONDA	ERRONDA	KALEA	1-1-1800
171	08630	PLAZUELA	SAN NICOLAS	SAN NIKOLAS	PLAZATXOA	1-1-1800
173	08640	PLAZA	SAN PEDRO	DONE PETRI	PLAZA	1-1-1800
180	08750	CALLE	SANTA MARIA	ANDRAMARIA	KALEA	1-1-1800
193	08820	PLAZUELA	SANTIAGO	DONE JAKUE	PLAZATXOA	1-1-1800
194	08800	CARRERA	DE SANTIAGO	DONE JAKUE	KARRERA	1-1-1800
219	08950	CALLE	SENDEJA	ZINGIRA	KALEA	1-1-1800
221	09045	CALLE	SOMERA	GOIENKALE	KALEA	1-1-1800
233	09075	CALLE	TENDERIA	DENDARIKALE	KALEA	1-1-1800
234	09150	CALLE	DE LA TORRE	DORRE	KALEA	1-1-1800
251	09430	CALLE	DEL VICTOR	VIKTOR	KALEA	1-1-1800
252	03630	CALLE	FUEROS	FORU	KALEA	1-1-1868
253	09300	CALLE	URIBITARTE		KALEA	1-1-1874
262	05960	CALLE	MARQUES DEL PUERTO	PORTUKO MARKESAREN	KALEA	1-1-1890
263	09310	RAMPAS	URIBITARTE		ERRANPLAK	1-1-1892
292	04500	MUELLE	IBENI		KAIA	21-6-1881
299	02700	TRAVESIA	DIECISEIS DE AGOSTO	ABUZTUAREN HAMASEIKO	ZEHARKALEA	21-7-1881
309	00970	CALLE	ASTARLOA		KALEA	23-5-1879
317	06090	ALAMEDA	MAZARREDO		ZUMARKALEA	23-5-1899
318	05710	CALLE	MACHIN		KALEA	30-10-1887
321	09565	CALLE	ZAMACOLA		KALEA	30-10-1887
340	00460	CALLE	AMISTAD	ADISKIDETASUN	KALEA	1-1-1900
353	00480	CALLE	AMPARO	BABES	KALEA	1-1-1900
359	00630	CALLE	ARBIETO		KALEA	1-1-1900
365	00820	PLAZA	ARRIAGA		PLAZA	1-1-1900
367	00860	PLAZA	ARRQUIBAR		PLAZA	1-1-1900
389	06370	CAMINO	MONTE AVRIL		BIDEA	1-1-1900
423	01160	CALLE	BAILEN		KALEA	1-1-1900
424	06380	MONTE	BANDERAS		MENDIA	1-1-1900
425	01220	CALLE	BARRAINCUA		KALEA	1-1-1900
427	01250	CALLE	BARROETA ALDAMAR		KALEA	1-1-1900
428	01460	CAMPA	BERRIZ		LANDA	1-1-1900
431	01470	CALLE	BERTENDONA		KALEA	1-1-1900
432	01540	CALLE	BILBAO LA VIEJA	BILBO ZAHARRA	KALEA	1-1-1900
460	01600	CAMINO	DEL BOSQUE	BASOBIDEA	BIDEA	1-1-1900
471	07960	RIBERA	BOTICA VIEJA	BOTIKAZAR	ERRIBERA	1-1-1900
478	01950	CALLE	CANTERA	HARROBI	KALEA	1-1-1900
484	01970	PASEO	DE LOS CAÑOS	KAÑU	PASEALEKUA	1-1-1900
494	02090	CALLE	CASTAÑOS		KALEA	1-1-1900
496	03740	CALLE	GENERAL CASTILLO	CASTILLO JENERALAREN	KALEA	1-1-1900

512	02270	CALLE	COLON DE LARREATEGUI		KALEA	1-1-1900
527	02310	CALLE	CONCEPCION	KONTZEZIO	KALEA	1-1-1900
537	02320	TRAVESIA	CONCEPCION	KONTZEZIO	ZEHARKALEA	1-1-1900
567	02420	CALLE	CORREO	POSTA	KALEA	1-1-1900
600	02430	CALLE	CORTES	GORTE	KALEA	1-1-1900
606	02970	CALLE	EGAÑA		KALEA	1-1-1900
608	03000	CALLE	ELCANO		KALEA	1-1-1900
652	03100	PLAZUELA	ENCARNACION	ENKARNAZIO	PLAZATXOA	1-1-1900
661	03200	CALLE	EPALZA		KALEA	1-1-1900
671	09490	CALLE	VIUDA DE EPALZA	EPALTZAREN ALARGUNAREN	KALEA	1-1-1900
673	03210	CALLE	ERCILLA		KALEA	1-1-1900
674	03230	TRAVESIA	DE LAS ESCUELAS	ESKOLA	ZEHARKALEA	1-1-1900
677	03330	CALLE	ESPERANZA	ITXAROPEN	KALEA	1-1-1900
690	03400	CALLE	EUSKALDUNA		KALEA	1-1-1900
691	03520	CALLE	FERNANDEZ DEL CAMPO		KALEA	1-1-1900
697	03600	CALLE	FONTECHA Y SALAZAR		KALEA	1-1-1900
708	03610	CALLE	FRAY JUAN		KALEA	1-1-1900
709	03690	CALLE	GARCIA SALAZAR		KALEA	1-1-1900
713	04280	CALLE	HENAO		KALEA	1-1-1900
719	04340	CALLE	HERNANI		KALEA	1-1-1900
728	04350	CALLE	HEROS		KALEA	1-1-1900
737	04360	CALLE	HUERTAS DE LA VILLA	URIORTU	KALEA	1-1-1900
761	04380	CALLE	HURTADO DE AMEZAGA		KALEA	1-1-1900
779	04420	CAMPA	IBAIZABAL		LANDA	1-1-1900
824	04440	CALLE	IBAÑEZ DE BILBAO		KALEA	1-1-1900
828	04680	CALLE	ISLETA		KALEA	1-1-1900
841	04810	CALLE	ITURRIZA		KALEA	1-1-1900
851	04860	CALLE	JARDINES		KALEA	1-1-1900
861	05260	CAMINO	DE LA JUNQUERA	IHITZABIDEA	BIDEA	1-1-1900
201	05300	CALLE	LA LAGUNA	AINTZIRA	KALEA	1-1-1900
291	05320	CALLE	LAMANA		KALEA	1-1-1900
268	05410	CALLE	LARRINAGA		KALEA	1-1-1900
686	05480	CALLE	LERSUNDI		KALEA	1-1-1900
452	05560	CALLE	LOTERIA		KALEA	1-1-1900
837	06130	CALLE	MENA		KALEA	1-1-1900
659	06570	PLAZA	MORAZA		PLAZA	1-1-1900
370	06670	CALLE	MUGICA Y BUTRON		KALEA	1-1-1900
107	05890	CALLE	MARIA MUÑOZ		KALEA	1-1-1900
847	07120	MONTE	PAGASARRI		MENDIA	1-1-1900
92	07350	CALLE	DEL PERRO	TXAKUR	KALEA	1-1-1900
714	05510	CALLE	LICENCIADO POZA	POZA LIZENTZIATUAREN	KALEA	1-1-1900
681	07530	CALLE	PRIM		KALEA	1-1-1900
68	07540	CALLE	PRINCIPE	PRINTZIPE	KALEA	1-1-1900
274	07660	CALLE	QUINTANA		KALEA	1-1-1900
442	08000	CALLE	RIPA	ERRIPA	KALEA	1-1-1900
465	08010	CALLE	RODRIGUEZ ARIAS		KALEA	1-1-1900
633	08110	CALLE	SAGARMINAGA		KALEA	1-1-1900
843	08190	CALLE	LA SALVE	SALBE	KALEA	1-1-1900
904	08200	PLAZA	LA SALVE	SALBE	PLAZA	1-1-1900
703	08240	ESTRADA	SAN AGUSTIN		ESTRATA	1-1-1900
226	08350	CALLE	SAN FRANCISCO	SAN FRANTZISKO	KALEA	1-1-1900
150	08560	ALAMEDA	SAN MAMES	SANTIMAMI	ZUMARKALEA	1-1-1900

200	08900	CALLE	SAN VICENTE	DONE BIKENDI	KALEA	1-1-1900
341	08850	PLAZUELA	SANTOS JUANES	DONIBANE	PLAZATXOA	1-1-1900
468	09040	CALLE	SOMBRERERIA	KAPELAGILE	KALEA	1-1-1900
585	06650	MUELLE	URAZURRUTIA	URAZURRUTIKO	KAIA	1-1-1900
666	09275	CALLE	URIBARRI		KALEA	1-1-1900
744	09340	ALAMEDA	URQUIJO	URKIXO	ZUMARKALEA	1-1-1900
756	09380	CAMINO	VENTA ALTA	BETELURIBIDEA	BIDEA	1-1-1900
757	09450	CALLE	VILLARIAS		KALEA	1-1-1900
773	01650	CALLE	BUENOS AIRES		KALEA	4-5-1902
534	02460	CALLE	COSME ECHEVARRIETA		KALEA	20-5-1903
278	02510	BARRIO	DE LA CRUZ	GURUTZE	AUZOA	1-1-1910
294	04180	ALAMEDA	GREGORIO DE LA REVILLA		ZUMARKALEA	21-3-1913
450	04630	CALLE	IRALA		KALEA	1-1-1914
492	09315	TRAVESIA	URIBITARTE		ZEHARKALEA	19-1-1914
687	07320	CALLE	PEREZ GALDOS		KALEA	1-7-1914
907	03650	PLAZA	DEL FUNICULAR	FUNIKULARREKO	PLAZA	1-1-1915
27	00960	CALLE	ASKAO		KALEA	21-4-1917
408	01060	CALLE	AURELIANO VALLE		KALEA	31-5-1918
254	00885	CAMPA	ARTAPETA		LANDA	1-1-1920
540	09785	BARRIO	SAN ANTON		AUZOA	1-1-1920
69	07770	ALAMEDA	RECALDE		ZUMARKALEA	12-10-1920
196	00740	CALLE	ARECHAVELETA		KALEA	10-12-1920
411	05870	CALLE	MARIA DIAZ DE HARO	MARIA DIAZ HAROKO	KALEA	10-12-1920
726	05760	CALLE	MAESTRO ICIAR	ICIAR MAISUAREN	KALEA	10-12-1920
551	04730	CALLE	ITURRIBARRIA		KALEA	10-12-1920
475	05080	CALLE	JOSE MARIA OLAVARRI		KALEA	10-12-1920
860	09370	CALLE	URRUTIA		KALEA	10-12-1920
267	09615	CALLE	ZUMARRAGA		KALEA	10-12-1920
466	03860	CALLE	GENERAL SALAZAR	SALAZAR JENERALAREN	KALEA	10-9-1924
667	02880	CALLE	DOCTORES CARMELO GIL	CARMELO GIL DOKTOREEN	KALEA	10-10-1924
873	01850	CAMPA	BASARRATE		LANDA	1-1-1925
388	01640	SUBIDA	BUENAVISTA		ALDAPA	1-1-1925
214	03340	TRAVESIA	DE LOS ESPINOS	ELORRI	ZEHARKALEA	1-1-1925
830	04790	BARRIO	ITURRIGORRI		AUZOA	1-1-1925
862	06250	ESTRADA	MIRAFLORES		ESTRATA	1-1-1925
368	07480	CAMINO	DEL POLVORIN	POLBORETXEBIDEA	BIDEA	1-1-1925
453	08730	CALLE	SANTA CLARA	SANTA KLARA	KALEA	1-1-1925
568	08835	ALTO	SANTO DOMINGO	EGIRLETA	MENDATEA	1-1-1925
601	08830	CARRETERA	SANTO DOMINGO	EGIRLETA	ERREPIDEA	1-1-1925
747	03500	CALLE	FELIPE SERRATE		KALEA	11-3-1925
806	04040	GRAN VIA	DON DIEGO LOPEZ DE HARO	ONDIEGO LOPEZ HAROKO	KALE NAGUSIA	17-6-1925
829	02720	CALLE	DIPUTACION	DIPUTAZIO	KALEA	18-12-1925
831	03810	CALLE	GENERAL EGUIA	EGIA JENERALAREN	KALEA	18-12-1925
854	04570	CALLE	IPARRAGUIRRE		KALEA	18-12-1925
863	05280	CALLE	LABAYRU		KALEA	18-12-1925
738	07930	CALLE	RIBERA	ERRIBERA	KALEA	18-12-1925
67	09625	BARRIO	ZURBARAN		AUZOA	1-1-1926
112	05810	CALLE	MANUEL ALLENDE		KALEA	24-3-1926
3	03930	CALLE	GORDONIZ		KALEA	14-4-1926
24	03750	CALLE	GENERAL CONCHA	CONCHA JENERALAREN	KALEA	12-5-1926
55	05690	CALLE	LUZARRA		KALEA	12-5-1926

143	02810	ALAMEDA	DOCTOR AREILZA	AREILTZA DOKTOREAREN	ZUMARKALEA	18-8-1926
160	05620	CALLE	LUIS BRIÑAS		KALEA	18-8-1926
209	04000	CALLE	GOYA		KALEA	20-4-1927
218	08500	PLAZA	SAN JOSE		PLAZA	20-4-1927
240	05800	CALLE	MANDOBIDE		KALEA	1-1-1928
241	04830	PLAZA	JADO		PLAZA	25-4-1928
279	09445	CALLE	CAMILO VILLABASO		KALEA	13-2-1929
307	02480	CALLE	DEL CRISTO	KRISTO	KALEA	6-3-1929
315	04740	CALLE	ITURRIBIDE		KALEA	6-3-1929
420	07490	CAMINO	DEL PONTON	PONTONBIDEA	BIDEA	8-4-1929
461	09515	CALLE	ZABALBIDE		KALEA	8-4-1929
547	05750	CALLE	MAESTRO GARCIA RIVERO	GARCIA RIVERO MAISUAREN	KALEA	3-5-1929
548	01880	PLAZA	EMILIO CAMPUZANO		PLAZA	16-10-1930
549	09287	TRAVESIA	URIBARRI "B"		ZEHARKALEA	13-11-1930
580	09455	CALLE	VIRGEN DE BEGOÑA	BEGOÑAKO ANDRA MARIA	KALEA	13-11-1930
588	03620	CALLEJON	DE LA FUENTE	ITURRIKO	KALEXKA	1-1-1931
589	04650	TRAVESIA	IRALA		ZEHARKALEA	1-1-1931
618	06140	ESTRADA	MENDIARTE		ESTRATA	1-1-1931
635	06580	ESTRADA	MORE		ESTRATA	1-1-1931
636	08770	CARRETERA	SANTA MARINA	SANTA MARINE	ERREPIDEA	1-1-1931
637	09200	CALLE	TUTULU		KALEA	1-1-1931
638	09286	TRAVESIA	URIBARRI "A"		ZEHARKALEA	1-1-1931
656	09288	TRAVESIA	URIBARRI "C"		ZEHARKALEA	1-1-1931
658	09415	CAMINO	VIA VIEJA DE LEZAMA	LEZAMAKO TRENBIDE ZAHARREKO	BIDEA	1-1-1931
676	09470	TRAVESIA	VIRGEN DE BEGOÑA	BEGOÑAKO ANDRA MARIA	ZEHARKALEA	1-1-1931
727	08910	PLAZA	SAN VICENTE	DONE BIKENDI	PLAZA	22-1-1931
742	00730	CALLE	ARECHAGA		KALEA	5-3-1931
799	01005	MUELLE	ASTILLERO	UNTZIOLA	KAIA	1-4-1933
802	00020	ESTRADA	ABARO		ESTRATA	4-10-1933
823	00240	ESTRADA	ALDAPE		ESTRATA	4-10-1933
838	00600	CALLE	ARANE		KALEA	4-10-1933
852	01210	CALLE	BARINAGA		KALEA	4-10-1933
892	01390	ESTRADA	BEITI		ESTRATA	4-10-1933
832	01740	ESTRADA	CALEROS	KAREAGA	ESTRATA	4-10-1933
678	01940	CALLE	CANTARRANAS		KALEA	4-10-1933
598	06600	MUELLE	ALFONSO CHURRUCA		KAIA	4-10-1933
190	06610	MUELLE	EVARISTO CHURRUCA Y BRUNET		KAIA	4-10-1933
604	02740	CALLE	DIQUE	DIKE	KALEA	4-10-1933
613	03090	CALLE	ENCARNACION	ENKARNAZIO	KALEA	4-10-1933
715	03190	ESTRADA	ENTRAMBASAGUAS		ESTRATA	4-10-1933
692	04270	CALLE	GURTUBAY		KALEA	4-10-1933
706	04690	CALLE	ITURBURU		KALEA	4-10-1933
701	05780	ESTRADA	DE MALA	MALA	ESTRATA	4-10-1933
859	01780	CALZADAS	DE MALLONA	MALLONA	BIDARRIAK	4-10-1933
14	05790	TRAVESIA	DE MALLONA	MALLONA	ZEHARKALEA	4-10-1933
30	06240	CAMINO	LOS MIMBRES	ZUMADIBIDEA	BIDEA	4-10-1933
123	04510	BARRIADA	IGNACIO MIRANDA		AUZUNEA	4-10-1933
283	02350	CALLE	CONDE MIRASOL	MIRASOL KONDEAREN	KALEA	4-10-1933
286	06790	CALLE	NOVIA SALCEDO		KALEA	4-10-1933
295	07000	CALLE	OLLERIAS ALTAS	OLLERIETAGOIENA	KALEA	4-10-1933
392	07010	TRAVESIA	OLLERIAS ALTAS	OLLERIETAGOIENA	ZEHARKALEA	4-10-1933

520	07020	CALLE	OLLERIAS BAJAS	OLLERIETABARRENA	KALEA	4-10-1933
642	07030	TRAVESIA	OLLERIAS BAJAS	OLLERIETABARRENA	ZEHARKALEA	4-10-1933
647	07270	CALLE	PELOTA	PILOTA	KALEA	4-10-1933
871	07300	CAMINO	PEÑASCAL		BIDEA	4-10-1933
905	07650	CAMINO	DE LA PUNTA	PUNTABIDEA	BIDEA	4-10-1933
360	08540	CAMPA	SANJUSTO	SANJUSTI	LANDA	4-10-1933
217	08710	CALLE	SANTA ANA DE BOLUETA	BOLUETAKO SANTA ANA	KALEA	4-10-1933
220	09165	CALLEJON	DEL TRANSITO	TRANSITO	KALEXKA	4-10-1933
334	09185	PLAZA	TRES PILARES	HIRU ZUTABE	PLAZA	4-10-1933
399	09245	CALLE	URAZURRUTIA		KALEA	4-10-1933
705	09335	CALLE	URIZAR		KALEA	4-10-1933
869	09390	ESTRADA	VENTAS	BENTA	ESTRATA	4-10-1933
277	09585	CAMINO	ZORROZGOITI	ZORROZGOITIBIDEA	BIDEA	4-10-1933
522	03250	CAMPA	ESCUELAS URIBARRI	URIBARRIKO ESKOLAKO	LANDA	1-1-1935
712	07720	AVENIDA	RAMON Y CAJAL		ETORBIDEA	26-2-1936
151	06550	AVENIDA	MONTEVIDEO		ETORBIDEA	18-3-1936
415	09010	CALLE	SIMON BOLIVAR		KALEA	16-9-1936
682	03460	PLAZA	FEDERICO MOYUA		PLAZA	5-8-1937
472	06720	CALLE	NAVARRA	NAFARROA	KALEA	5-8-1937
717	07570	PUENTE	DE SAN ANTON	SAN ANTONGO	ZUBIA	5-8-1937
587	04320	CALLE	HERMOGENES ROJO		KALEA	27-7-1938
66	00540	ESTRADA	ANSELMA DE SALCES		ESTRATA	1-1-1940
731	08170	PLAZA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	JESUSEN BIHOTZA	PLAZA	11-10-1940
224	07100	CALLE	PADRE REMIGIO VILARIÑO	AITA REMIGIO VILARIÑO	KALEA	11-10-1940
28	00150	CALLE	MAXIMO AGUIRRE		KALEA	23-11-1940
237	04220	CALLE	GUARDIA MUNICIPAL BERNARDINO ALONSO	BERNARDINO ALONSO UDALTZAINAREN	KALEA	23-11-1940
723	01110	CALLE	CANCELLER AYALA	AIALA KANTZILERRAREN	KALEA	23-11-1940
818	02900	CALLE	DOS DE MAYO	MAIATZAREN BIKO	KALEA	23-11-1940
19	01590	PLAZA	BOMBERO ECHANIZ	ETXANIZ SUHILTZAILEAREN	PLAZA	23-11-1940
265	07230	PLAZA	PEDRO EGUILLOR		PLAZA	23-11-1940
316	03710	CALLE	CARDENAL GARDOQUI	GARDOKI KARDENALAREN	KALEA	23-11-1940
670	05440	CALLE	LEDESMA		KALEA	23-11-1940
720	05860	CALLE	MARCELINO OREJA		KALEA	23-11-1940
865	06860	CALLE	OBISPO ORUETA	ORUETA APEZPIKUAREN	KALEA	23-11-1940
901	09500	CALLE	BRUNO MAURICIO ZABALA		KALEA	23-11-1940
617	09620	PLAZA	ZUMARRAGA		PLAZA	23-11-1940
462	03540	AVENIDA	DEL FERRO CARRIL	TRENBIDEKO	ETORBIDEA	1-1-1942
748	01930	CALLE	CANTALOJAS		KALEA	18-6-1943
874	01960	PLAZA	CANTERA	HARROBI	PLAZA	18-6-1943
735	05030	CALLE	JOSE MARIA ESCUZA		KALEA	18-6-1943
31	03890	CALLE	GIMNASIO		KALEA	18-6-1943
245	00520	CALLE	ANSELMA DE SALCES		KALEA	18-6-1943
679	07690	CALLE	RAFAELA YBARRA		KALEA	30-12-1943
722	01750	CALLE	CALIXTO DIEZ		KALEA	23-2-1944
249	09190	CALLE	TRISTAN DE LEGUIZAMON		KALEA	23-2-1944
275	08230	CALLE	SAN ADRIAN		KALEA	1-1-1945
12	07710	CALLE	RAMON BASTERRA		KALEA	13-8-1945
259	09105	CALLE	TEOFILO GUIARD		KALEA	13-8-1945
518	02650	CALLE	DARIO DE REGOYOS		KALEA	13-8-1945

114	07140	PARQUE	CASILDA ITURRIZAR		PARKEA	12-9-1945
844	08330	CAMINO	SAN FELICISIMO		BIDEA	21-11-1946
225	06260	CAMINO	MIRAMAR	MIRAMARBIDEA	BIDEA	1-1-1948
577	05910	CALLE	MARINO ARCHER	ARCHER MARINELAREN	KALEA	24-9-1948
700	08610	PLAZA	SAN MIGUEL	DONE MIKEL	PLAZA	24-9-1948
699	06410	BARRIO	MONTE CARAMELO	MINTEGITXUETA	AUZOA	1-1-1950
544	00300	CALLE	PARTICULAR ALLENDE		KALEA	1-1-1951
18	07920	AVENIDA	REYES CATOLICOS	ERREGE KATOLIKOEN	ETORBIDEA	21-12-1951
26	08460	CALLE	SAN ISIDRO		KALEA	3-12-1952
29	07170	BARRIADA	PARROCO UNCETA	UNTZETA PARROKOAREN	AUZUNEA	3-12-1952
288	02790	CALLE	DOCTOR ALBERCA	ALBERCA DOKTOREAREN	KALEA	23-12-1952
911	05170	CALLE	JUAN DE LA COSA		KALEA	23-12-1952
121	02840	CALLE	DOCTOR ENTRECANALES	ENTRECANALES DOKTOREAREN	KALEA	23-12-1952
596	05660	CALLE	LUIS POWER		KALEA	23-12-1952
521	08370	PLAZA	SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANTZISKO XABIER	PLAZA	23-12-1952
683	09485	CALLE	VISTA ALEGRE		KALEA	23-12-1952
698	07420	CALLE	PINTOR IGNACIO ZULOAGA	IGNACIO ZULOAGA MARGOLARIAREN	KALEA	23-12-1952
730	06780	CALLE	PARTICULAR DEL NOCHE		KALEA	1-1-1953
402	04700	CALLE	ITURRALDE		KALEA	20-5-1954
711	08780	CALLE	SANTA MONICA	SANTA MONIKA	KALEA	20-5-1954
290	09540	PLAZA	ZABALBURU		PLAZA	17-11-1954
615	08650	PLAZA	SAN PIO X	SAN PIO X.AREN	PLAZA	27-11-1954
7	00340	BARRIO	ALTAMIRA		AUZOA	1-1-1955
97	02180	CARRETERA	CIRCUNVALACION	INGURUBIDEA	ERREPIDEA	1-1-1955
238	07730	TRAVESIA	RAMON Y CAJAL		ZEHARKALEA	1-1-1955
446	08430	BARRIO	SAN IGNACIO	SAN IGNAZIO	AUZOA	1-1-1955
725	02230	PASEO	JOSE ANSELMO CLAVE		PASEALEKUA	13-4-1955
32	02830	CALLE	DOCTOR DIAZ EMPARANZA	DIAZ EMPARANZA DOKTOREAREN	KALEA	18-5-1955
45	04290	CALLE	HERMANOS AGUIRRE	AGIRRE ANAIEN	KALEA	9-11-1955
51	02390	PLAZA	CORAZON DE MARIA	MARIAREN BIHOTZA	PLAZA	14-11-1956
113	05240	PLAZA	JULIO LAZURTEGUI		PLAZA	14-11-1956
198	01040	BARRIO	ASUNCION	JASOKUNDE	AUZOA	14-8-1957
205	05470	CALLE	LEON DE URUÑUELA		KALEA	15-1-1958
206	07450	PLAZA	PLACIDO CAREAGA		PLAZA	29-1-1958
208	03050	PLAZA	ELISEO MIGOYA		PLAZA	29-1-1958
216	08160	CALLE	SAGRADA FAMILIA	FAMILIA SANTUAREN	KALEA	29-1-1958
356	08140	TRAVESIA	SAGARMINAGA		ZEHARKALEA	25-3-1958
373	05730	AVENIDA	MADARIAGA		ETORBIDEA	28-5-1958
419	00180	CALLE	ALBACETE		KALEA	2-7-1958
481	00290	CALLE	ALICANTE	ALACANT	KALEA	2-7-1958
528	00310	PLAZA	ALMERIA		PLAZA	2-7-1958
532	03450	PLAZA	FEDERICO ECHEVARRIA		PLAZA	2-7-1958
689	03480	PLAZA	FELIPA ZURICALDAY		PLAZA	2-7-1958
750	01100	CALLE	AVILA		KALEA	11-2-1959
772	06320	GRUPO	MONTAÑO		ETXALDEA	17-6-1959
775	01760	CALLE	CALIXTO LEGUINA		KALEA	2-12-1959
464	07880	GRUPO	REMAR		ETXALDEA	1-1-1960
78	08130	GRUPO	SAGARMINAGA		ETXALDEA	1-1-1960
323	08600	BARRIADA	SAN MIGUEL	DONE MIKEL	AUZUNEA	1-1-1960
363	03900	CALLE	GOIKO TORRE		KALEA	20-4-1960
473	08210	AVENIDA	SAN ADRIAN		ETORBIDEA	20-4-1960

625	05630	PLAZA	LUIS ECHEVARRIA		PLAZA	22-6-1960
483	06740	PLAZA	CELSO NEGUERUELA		PLAZA	22-6-1960
603	02780	CALLE	DOCTOR ACHUCARRO	ATAKARRO DOKTOREAREN	KALEA	5-10-1960
163	02340	ALAMEDA	CONDE DE ARTECHE	ARTETXE KONDEAREN	ZUMARKALEA	5-10-1960
555	09435	PLAZA	VICTOR CHAVARRI		PLAZA	26-10-1960
660	04560	GRUPO	INMACULADA	GARBIKUNDE	ETXALDEA	1-1-1961
387	08480	GRUPO	SANJOAQUIN	SANJOAKIM	ETXALDEA	1-1-1961
745	00390	CALLE	ALTUBE		KALEA	2-8-1961
822	00490	CALLE	ANDALUCIA	ANDALUZIA	KALEA	2-8-1961
743	00580	CALLE	ARAGON	ARAGOI	KALEA	2-8-1961
702	01010	CALLE	ASTURIAS		KALEA	2-8-1961
909	01620	CALLE	BUEN PASTOR	ARTZAIN ONAREN	KALEA	2-8-1961
533	01660	CALLE	BURGOS		KALEA	2-8-1961
131	01670	CALLE	BUTRON	BUTROE	KALEA	2-8-1961
207	01720	CALLE	CADAGUA		KALEA	2-8-1961
500	01920	CALLE	CANTABRIA		KALEA	2-8-1961
536	03420	CALLE	EXTREMADURA		KALEA	2-8-1961
576	03660	CALLE	GALICIA	GALIZIA	KALEA	2-8-1961
657	06690	PLAZA	MUSICO GURIDI	GURIDI MUSIKARIAREN	PLAZA	2-8-1961
826	06490	CALLE	MONTEJATA	JATA MENDIAREN	KALEA	2-8-1961
556	05490	PLAZA	LEVANTE		PLAZA	2-8-1961
704	05550	CALLE	LOGROÑO		KALEA	2-8-1961
168	07990	CALLE	RIOJA	ERRIOXA	KALEA	2-8-1961
110	08790	CALLE	SANTANDER		KALEA	2-8-1961
23	08960	CALLE	SERANTES		KALEA	2-8-1961
626	09035	CALLE	SOLLUBE		KALEA	2-8-1961
339	04720	TRAVESIA	ITURRIAGA		ZEHARKALEA	8-8-1961
390	06360	CALLE	MONTE ARNO	ARNO MENDIAREN	KALEA	3-10-1962
480	06430	CALLE	MONTE ERETZA	ERETZA MENDIAREN	KALEA	3-10-1962
781	02860	PLAZA	DOCTOR FLEMING	FLEMING DOKTOREAREN	PLAZA	21-11-1962
250	06480	CALLE	MONTE IZARO	IZARO MENDIAREN	KALEA	21-11-1962
593	06510	CALLE	MONTE OIZ	OIZ MENDIAREN	KALEA	21-11-1962
406	09055	PLAZA	S. S. JUAN XXIII	JUAN XXIII AITA SANTTIAREN	PLAZA	1-8-1963
417	06590	CALLE	MORGAN		KALEA	18-12-1963
721	01410	CALLE	BENIDORM		KALEA	5-5-1964
149	04311	CALLE	MAR MEDITERRANEO	MEDITERRANEO ITSASOAREN	KALEA	5-5-1964
436	07080	CALLE	PADRE ESTEBAN PERNET	AITA ESTEBAN PERNET	KALEA	5-5-1964
126	02850	CALLE	EUSEBIO GARCIA ALONSO		KALEA	2-9-1964
842	08740	CALLE	SANTA LUCIA	SANTA LUZIA	KALEA	2-9-1964
768	08990	CALLE	SEVERO UNZUE		KALEA	2-9-1964
517	08720	CALLE	SANTA CECILIA	SANTA ZEZILIA	KALEA	29-9-1964
718	06520	CALLE	MONTE SAIBIGAIN	SAIBIGAIN MENDIAREN	KALEA	30-12-1964
189	09640	BARRIO	ZURBARANBARRI		AUZOA	1-1-1965
111	07090	CALLE	PADRE LOJENDIO	AITA LOJENDIO	KALEA	31-1-1965
247	01150	CALLE	BADAJOS		KALEA	9-6-1965
260	01710	CALLE	CACERES		KALEA	9-6-1965
378	02870	CALLE	DOCTOR FELIX LANDIN	FELIX LANDIN DOKTOREAREN	KALEA	9-6-1965
864	07400	CALLE	PINTOR LOSADA	LOSADA MARGOLARIAREN	KALEA	9-6-1965
320	06190	CALLE	MERIDA		KALEA	9-6-1965
463	07280	CALLE	PEÑA LEMONA	LEMOATX	KALEA	9-6-1965
572	09255	BARRIO	URETAMENDI		AUZOA	9-6-1965

158	07250	CALLE	PEDRO MARTINEZ ARTOLA		KALEA	16-6-1965
248	04850	JARDIN	LUIS SALAZAR ZUBIA		LORATEGIA	23-6-1965
595	04870	JARDINES	BERGE Y SALCEDO		LORATEGIA	13-8-1965
760	07220	CALLE	PEDRO ASTIGARRAGA		KALEA	3-11-1965
429	06340	CALLE	MONTE ALDAMIZ	ALDAMIZ MENDIAREN	KALEA	1-1-1966
759	05110	CALLE	JOSE OLABARRIA		KALEA	4-5-1966
22	03320	CALLE	ESPERANTO		KALEA	1-6-1966
526	03700	BARRIO	GARDEAZABAL		AUZOA	1-1-1967
872	04890	PLAZA	JARO DE ARANA	ARANAKO TXARA	PLAZA	1-1-1967
514	00380	PLAZA	ALTO DE SOMOSIERRA	SOMOSIERRA GANEKO	PLAZA	1-1-1967
391	02260	CALLE	COCHERITO DE BILBAO		KALEA	15-3-1967
88	06280	CAMINO	MOLINO DE VIENTO	AIZERROTABIDEA	BIDEA	26-4-1967
454	05740	CALLE	MAESTRO DAMIAN GONZALEZ	DAMIAN GONZALEZ MAISUAREN	KALEA	28-6-1967
513	07380	CALLE	PINTOR ANSELMO GUINEA	ANSELMO GUINEA MARGOLARIAREN	KALEA	28-6-1967
812	08390	CALLE	SAN FRANCISQUITO		KALEA	28-6-1967
825	06005	CALLE	MARTIN BARUA PICAZA		KALEA	3-11-1967
571	03160	CALLE	ENRIQUE IBARRETA		KALEA	3-11-1967
15	07890	CALLE	RESURRECCION MARIA DE AZKUE		KALEA	20-3-1968
20	05250	CALLE	JULIO URQUIJO		KALEA	20-3-1968
256	08930	BARRIADA	SARRIKUE		AUZUNEA	15-5-1968
270	05950	CALLE	MARQUES LAURENCIN	LAURENCIN MARKESAREN	KALEA	26-7-1968
394	08340	PLAZA	SAN FELICISIMO		PLAZA	26-7-1968
640	05210	CALLE	JULIAN BOLI VAK ELORDIY		KALEA	11-9-1968
815	01000	CALLE	ASTILLERO	UNTZIOLA	KALEA	13-2-1969
877	02210	TRAVESIA	CIUDAD JARDIN	LORURI	ZEHARKALEA	13-2-1969
894	02400	CALLE	CORDELERIA	SOKA	KALEA	13-2-1969
376	06460	CALLE	MONTE GANETA	GANETA MENDIAREN	KALEA	13-2-1969
382	09475	GRUPO	VIRGEN DEL PINAR	PINUDIKO ANDRA MARIA	ETXALDEA	13-2-1969
418	03830	CALLE	GENERAL ERASO	ERASO JENERALAREN	KALEA	24-12-1969
264	04710	CALLE	ITURRIAGA		KALEA	24-12-1969
816	05840	CALLE	MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO		KALEA	24-12-1969
243	01360	GRUPO	BEGOÑALDE		ETXALDEA	28-4-1970
296	02220	CALLE	CIUDADELA		KALEA	28-4-1970
385	06300	CALLE	MONCADA		KALEA	28-4-1970
515	08845	CALLE	SANTO ROSARIO	ERROSARIO SANTUAREN	KALEA	1-1-1971
693	04410	CALLE	IBAIALDE		KALEA	7-1-1971
707	08840	GRUPO	SANTO DOMINGO DE GUZMAN		ETXALDEA	7-1-1971
729	06760	CALLE	NICOLAS ALCORTA		KALEA	28-4-1971
765	01330	CALLE	BATALLA DE LEPANTO	LEPANTOKO GUDUAREN	KALEA	28-4-1971
797	07180	CALLE	PARROCO VICENTE ZABALA	VICENTE ZABALA PARROKOAREN	KALEA	28-4-1971
845	07900	PLAZA	REVERENDO SANTIAGO LASALLE		PLAZA	16-5-1971
895	05140	CALLE	JUAN GARDEAZABAL		KALEA	16-6-1971
338	09775	CALLE	PINTORES ARRUE	ARRUE MARGOLARIEN	KALEA	28-7-1971
181	05160	CALLE	JUAN DE IRIGOYEN		KALEA	28-7-1971
91	07370	CALLE	PINTOR ANGEL LARROQUE	ANGEL LARROQUE MARGOLARIAREN	KALEA	28-7-1971

482	05100	CALLE	JOSE MARIA UGARTEBURU		KALEA	28-7-1971
519	05200	CALLE	JUAN DE URBIETA		KALEA	28-7-1971
644	05770	CALLE	MAESTRO MENDIRI	MENDIRI MAISUAREN	KALEA	8-9-1971
476	00140	CALLE	MARIA AGUIRRE-AGUIRRE		KALEA	20-10-1971
505	01420	CALLE	BENITO ALBERDI		KALEA	20-10-1971
879	09100	CALLE	TENOR CONSTANTINO	CONSTANTINO TENOREAREN	KALEA	20-10-1971
53	02670	CALLE	AMADEO DEPRIT LASA		KALEA	20-10-1971
99	00320	CALLE	ALMIRANTE ANTONIO GAZTAÑETA	ANTONIO GAZTAÑETA ALMIRANTEAREN	KALEA	20-10-1971
153	00330	CALLE	ALMIRANTES OQUENDO	OKENDO ALMIRANTEEN	KALEA	20-10-1971
230	07160	TRAVESIA	PARROCO UGAZ	UGATZ PARROKOAREN	ZEHARKALEA	20-10-1971
289	07390	CALLE	PINTOR EDUARDO ZAMACOIS	EDUARDO ZAMACOIS MARGOLARIAREN	KALEA	20-10-1971
569	07440	CALLE	PINTORES ZUBIAURRE	ZUBIAURRE MARGOLARIEN	KALEA	20-10-1971
609	06310	GRUPO	MONSEÑOR REMIGIO GANDASEGUI	REMIGIO GANDASEGI MONSEÑOREAREN	ETXALDEA	16-2-1972
849	07910	GRUPO	REVERENDO VICENTE GARAMENDI		ETXALDEA	16-2-1972
16	05150	CALLE	JUAN GUIASOLA		KALEA	16-2-1972
72	06125	GRUPO	MEDICO MUNICIPAL PEDRO CORTES	PEDRO CORTES UDAL SENDAGILEAREN	ETXALDEA	28-11-1973
142	09235	CALLE	ALCALDE FELIPE UHAGON	FELIPE UHAGON ALKATEAREN	KALEA	28-11-1973
649	02175	CALLE	CIRCO AMATEUR DEL CLUB DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVOREN ZIRKO AMATEURAREN	KALEA	12-6-1974
17	09405	CALLE	MEDICO ANTONIO EGUILUZ	ANTONIO EGUILUZ SENDAGILEAREN	KALEA	20-11-1974
34	09378	JARDIN	VENERABLE HERMANO GARATE	GARATE ANAIA DOHATSUAREN	LORATEGIA	20-11-1974
37	03835	PLAZA	GENERAL LATORRE	LATORRE JENERALAREN	PLAZA	20-11-1974
54	01335	CALLE	BATALLA DE RONCESVALLES	ORREAGAKO GUDUAREN	KALEA	20-11-1974
58	08185	CALLE	SALOU		KALEA	20-11-1974
73	05895	PLAZA	SAN MARTIN DE LA ASCENSION	ASENTZIOKO SAN MARTIN	PLAZA	20-11-1974
75	06695	CALLE	MUSICO SARASATE	SARATSATE MUSIKARIAREN	KALEA	20-11-1974
85	04555	PLAZA	INGENIERO TORRES QUEVEDO	TORRES QUEVEDO INGENIARIAREN	PLAZA	20-11-1974
87	06697	CALLE	MUSICO USANDIZAGA	USANDITZAGA MUSIKARIAREN	KALEA	20-11-1974
166	09147	GRUPO	TOMAS ZUBIRIA YBARRA		ETXALDEA	20-11-1974
183	07545	PUENTE	PRINCIPES DE ESPAÑA	ESPANIAKO PRINTZEAK	ZUBIA	11-12-1974
228	02222	AUTOPISTA	BILBAO-BEHOBIA A 8		AUTOBIDEA	1-1-1975
324	00880	CALLE	ARTALANDIO		KALEA	19-2-1975
346	03485	CALLE	FERNANDO JIMENEZ MIEMBRO DE LA DYA	FERNANDO JIMENEZ DYAKIDEAREN	KALEA	19-2-1975
347	02710	AVENIDA	PINTOR LEKUONA	LEKUONA MARGOLARIAREN	ETORBIDEA	19-2-1975
372	06065	CALLE	DOCTOR ORNILLA	ORNILLA DOKTOREAREN	KALEA	19-2-1975
383	04835	CALLE	JAEN		KALEA	12-11-1975
386	06820	CALLE	PADRE LARRAMENDI	AITA LARRAMENDI	KALEA	12-11-1975
422	07075	CALLE	PABLO ZAMARRIPA		KALEA	4-2-1976
437	06675	CALLE	MUSICO ARAMBARRI	ARANBARRI MUSIKARIAREN	KALEA	5-5-1976
455	07385	CALLE	PINTOR AURELIO ARTETA	AURELIO ARTETA MARGOLARIAREN	KALEA	5-5-1976

474	00795	PLAZA	ARQUITECTO RICARDO BASTIDA	RICARDO BASTIDA ARKITEKTOAREN	PLAZA	5-5-1976
516	02085	CALLE	CASERIO LANDABURU	LANDABURU BASERRIA	KALEA	5-5-1976
525	05215	CANTON	JULIAN ECHEVARRIA "CAMARON"	JULIAN ETXEBARRIA "KAMAROI"	KANTOIA	5-5-1976
575	06155	GRUPO	MENDIGAIN		ETXALDEA	5-5-1976
599	06673	CALLE	MUROS DE SAN PEDRO		KALEA	28-2-1977
620	02221	AUTOPISTA	VASCO-ARAGONESA A 68		AUTOBIDEA	1-1-1978
643	00165	GRUPO	AIXEONA		ETXALDEA	24-1-1978
654	02155	PLAZA	CELESTINO MARIA DEL ARENAL		PLAZA	24-4-1978
688	05105	CALLE	JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN AYERBE		KALEA	24-4-1978
755	05180	CALLE	BLAS DE OTERO		CALLE	24-4-1978
769	03310	CALLE	JUAN AJURIAGUERRA		KALEA	8-8-1979
782	05600	CALLE	SEBER ALTUBE		KALEA	4-6-1980
783	05670	CALLE	TORIBIO ALZAGA		KALEA	4-6-1980
821	04940	AVENIDA	SABINO ARANA		ETORBIDEA	4-6-1980
850	01200	CALLE	TELESFORO ARANZADI		KALEA	4-6-1980
882	07620	PUENTE	DEL ARENAL	AREATZAKO	ZUBIA	4-6-1980
903	03375	AVENIDA	GABRIEL ARESTI		ETORBIDEA	4-6-1980
82	09115	CALLE	EMILIO ARRIETA		KALEA	4-6-1980
120	05450	CALLE	JON ARROSPIDE		KALEA	4-6-1980
281	04980	CALLE	BERASTEGUI		KALEA	4-6-1980
530	05135	CALLE	BILINTX		KALEA	4-6-1980
614	05090	AVENIDA	PAU CASALS		ETORBIDEA	4-6-1980
651	03850	PLAZA	ERNESTO ERKOREKA		PLAZA	4-6-1980
805	07475	CALLE	PINTOR ETXENAGUSIA	ETXENAGUSIA MARGOLARIAREN	KALEA	4-6-1980
867	03590	CALLE	ETXEPARE		KALEA	4-6-1980
868	05015	AVENIDA	JULIAN GAIARRE		ETORBIDEA	4-6-1980
11	09427	AVENIDA	TXOMIN GARAT		ETORBIDEA	4-6-1980
47	09130	CALLE	JUAN DE GARAY		KALEA	4-6-1980
52	09860	PLAZA	HARO		PLAZA	4-6-1980
175	07245	CALLE	PEDRO IBARRETXE		KALEA	4-6-1980
485	04655	CALLE	LUIS IRUARRIZAGA		KALEA	4-6-1980
488	05820	CALLE	IZARRA		KALEA	4-6-1980
550	09090	PLAZA	LAUAXETA		PLAZA	4-6-1980
570	09575	CALLE	LEKEITIO		KALEA	4-6-1980
624	07600	PUENTE	DE LA MERCED	MESEDEETAKO	ZUBIA	4-6-1980
662	09125	CALLE	NUUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT	MONTSERRATEKO ANDRA MARIA	KALEA	4-6-1980
796	06010	PLAZA	NUEVA	BARRIA	PLAZA	4-6-1980
817	04300	CALLE	ORIXE		KALEA	4-6-1980
848	05133	PLAZA	AITA PATXI		PLAZA	4-6-1980
893	07615	PUENTE	DE LA RIBERA	ERRIBERAKO	ZUBIA	4-6-1980
10	05060	CALLE	CUEVA SANTIMAMIÑE	SANTIMAMIÑE KOBAREN	KALEA	4-6-1980
6	05610	CALLE	SATURRAN		KALEA	4-6-1980
21	02550	CALLE	SORKUNDE		KALEA	4-6-1980
25	00255	CANTON	ALEJANDRO DE LA SOTA		KANTOIA	4-6-1980
35	09795	AVENIDA	UNIVERSIDADES	UNIBERTSITATE	ETORBIDEA	4-6-1980
38	00260	PLAZA	VENEZUELA		PLAZA	4-6-1980
74	06990	CALLE	MIKEL ZARATE		KALEA	4-6-1980
96	09605	AVENIDA	ZUMALACARREGUI		ETORBIDEA	4-6-1980

124	00280	CALLE	RICARDO ARREGUI		KALEA	3-7-1980
129	04120	CALLE	AUTONOMIA		KALEA	3-7-1980
130	09080	PLAZA	AITA DONOSTIA		PLAZA	3-7-1980
133	07700	CALLE	LIBERTAD	LIBERTATE	KALEA	3-7-1980
135	03530	CALLE	NAVARRO VILLOSLADA		KALEA	3-7-1980
138	01320	CALLE	BATALLA DE PADURA	PADURAKO GUDUAREN	KALEA	3-7-1980
144	03880	CALLE	TUDELA	TUTERA	KALEA	3-7-1980
167	00270	CALLE	XALBADOR		KALEA	3-7-1980
178	05500	CALLE	XENPELAR		KALEA	3-7-1980
191	03170	CALLE	DOMINGO DE AGUIRRE		KALEA	7-8-1980
195	09095	CALLE	JUAN DE ANTNETA		KALEA	7-8-1980
215	06930	CALLE	ARALAR		KALEA	7-8-1980
231	03730	CALLE	BIARRITZ		KALEA	7-8-1980
285	08090	CALLE	KALAMUA		KALEA	7-8-1980
297	00190	AVENIDA	KIRIKIÑO		ETORBIDEA	7-8-1980
298	05795	CALLE	MALMASIN		KALEA	7-8-1980
301	05270	CALLE	MENDIPE		KALEA	7-8-1980
302	07670	CALLE	OGOÑO		KALEA	7-8-1980
305	02370	CALLE	PABLO PICASSO		KALEA	7-8-1980
306	03490	CALLE	HELIDORO DE LA TORRE		KALEA	7-8-1980
314	01610	PLAZA	MIGUEL UNAMUNO		PLAZA	7-8-1980
322	02150	PLAZA	VALLE DEL BAZTAN	BAZTAN HARANAREN	PLAZA	7-8-1980
358	02540	AVENIDA	ZUBEROA		ETORBIDEA	7-8-1980
374	00080	CALLE	MARTIN AGÜERO		KALEA	6-7-1981
403	05000	CALLE	ACEBAL IDIGORAS		KALEA	4-8-1983
414	04880	JARDINES	ALBIA		LORATEGIA	4-8-1983
416	00245	GRUPO	ALDAPETA		ETXALDEA	4-8-1983
443	05930	CALLE	CUEVA ALTERRI	ALTERRI KOBAREN	KALEA	4-8-1983
445	00430	CALLE	PABLO DE ALZOLA		KALEA	4-8-1983
457	02575	CALLE	CUEVA ARENAZA	ARENATZA KOBAREN	KALEA	4-8-1983
459	00805	CALLE	ARTAZURINA		KALEA	4-8-1983
493	07590	PUENTE	DEL AYUNTAMIENTO	UDALETXEKO	ZUBIA	4-8-1983
545	09087	CALLE	SANCHO DE AZPEITIA		KALEA	4-8-1983
566	01130	BARRIO	AZURLEKU		AUZO	4-8-1983
583	06710	CALLE	BAIONA		KALEA	4-8-1983
584	05920	CALLE	FILOMENA BALDEZATE		KALEA	4-8-1983
639	04960	CALLE	GREGORIO BALPARDA		KALEA	4-8-1983
664	09440	PLAZA	PIO BAROJA		PLAZA	4-8-1983
680	00360	AVENIDA	BERGARA		ETORBIDEA	4-8-1983
786	01041	GRUPO	BIDEGAIN		ETXALDEA	4-8-1983
788	02050	CALLE	LUIS LUCIANO BONAPARTE		KALEA	4-8-1983
793	01605	CALLE	LUIS BRAILLE		KALEA	4-8-1983
808	01910	CALLE	ISLAS CANARIAS	KANARIAR UHARTEEN	KALEA	4-8-1983
840	05400	BARRIO	CASERIO LARRAZABAL	LARRAZABAL BASERRIA	AUZO	4-8-1983
855	05020	CALLE	ESULTOR FRANCISCO DURRIO	FRANCISCO DURRIO ESKULTOREAREN	KALEA	4-8-1983
856	06230	CALLE	ENRIQUE EGUREN		KALEA	4-8-1983
902	04900	CALLE	CUEVAS EKAIN	EKAIN KOBEN	KALEA	4-8-1983
906	03055	CALLE	ELIZALDE		KALEA	4-8-1983
165	02715	CALLE	ELIZONDO		KALEA	4-8-1983
118	03085	RIBERA	ELORRIETA		ERRIBERA	4-8-1983

134	04990	PLAZA	KEPA ENBEITA "URRETXINDORRA"		PLAZA	4-8-1983
409	02330	PLAZA	ENSANCHE	ZABALGUNE	PLAZA	4-8-1983
470	03225	CALLE	ERDIKOETXE		KALEA	4-8-1983
529	02040	CALLE	TENOR FAGOAGA	FAGOAGA TENOREAREN	KALEA	4-8-1983
665	00185	AVENIDA	JESUS GALINDEZ		ETORBIDEA	4-8-1983
762	05120	CALLE	CUEVA GOIKOLAU	GOIKOLAU KOBAREN	KALEA	4-8-1983
59	03180	CALLE	PINTOR ANTONIO GUEZALA	ANTONIO GUEZALA MARGOLARIAREN	KALEA	4-8-1983
161	03510	CALLE	DOCTOR GUIMON REZOLA	GUIMON REZOLA DOKTOREAREN	KALEA	4-8-1983
767	04515	GRUPO	IKASTALDE		ETXALDEA	4-8-1983
497	02000	PLAZA	INDAUTXU		PLAZA	4-8-1983
13	02800	CALLE	IRUÑA		KALEA	4-8-1983
351	09120	CALLE	ANDRES ISASI		KALEA	4-8-1983
774	02300	CALLE	MITXEL LABEGERIE		KALEA	4-8-1983
185	05745	GRUPO	MAKALDI		ETXALDEA	4-8-1983
244	02530	CALLE	MEDINA DE POMAR		KALEA	4-8-1983
456	06245	GRUPO	MIRADOR A BILBAO		ETXALDEA	4-8-1983
501	02100	AVENIDA	MIRAFLORES		ETORBIDEA	4-8-1983
503	07035	CALLE	ONDARROA		KALEA	4-8-1983
508	07355	GRUPO	PINADIA		ETXALDEA	4-8-1983
538	00326	AVENIDA	MAURICE RAVEL		ETORBIDEA	4-8-1983
809	06770	CALLE	PINTOR TELLAETXE	TELLAETXE MARGOLARIAREN	KALEA	4-8-1983
811	03800	CALLE	TELLAGORRI		KALEA	4-8-1983
889	09146	CALLE	TOLOSA		KALEA	4-8-1983
2	09211	CALLE	TXIRRITA		KALEA	4-8-1983
5	02760	CALLE	URKIOLA		KALEA	4-8-1983
128	00550	CALLE	PRINCIPE DE VIANA	VIANAKO PRINTZEAREN	KALEA	4-8-1983
170	02305	CALLE	JUAN VIAR		KALEA	4-8-1983
184	09175	CALLE	ZUMAIA		KALEA	4-8-1983
336	04920	AVENIDA	JUAN ANTONIO ZUNZUNEGUI		ETORBIDEA	4-8-1983
345	01425	CALLE	BENTAZARRA		KALEA	3-11-1983
354	01065	CALLE	AUNTZETXETA		KALEA	14-4-1988
430	01167	CALLE	BAKIO		KALEA	14-4-1988
586	03995	CALLE	GORLIZ		KALEA	14-4-1988
627	04805	PLAZA	ITURRIONDO		PLAZA	14-4-1988
835	05545	CALLE	LEZEAGA		KALEA	14-4-1988
839	07477	CALLE	PLENTZIA		KALEA	14-4-1988
881	08865	CALLE	SANTURTZI		KALEA	14-4-1988
897	00625	CALLE	ARBIDEA		KALEA	17-5-1989
40	01395	PLAZA	BELATEGI		PLAZA	17-5-1989
44	08925	PLAZA	SARRIKOALDE		PLAZA	17-5-1989
49	05325	PLAZA	LANDABASO		PLAZA	12-1-1990
56	02990	AVENIDA	LEHENDAKARI AGUIRRE	AGIRRE LEHENDAKARIAREN	ETORBIDEA	14-6-1990
63	03395	PARQUE	EUROPA		PARKEA	5-5-1992
79	06640	MUELLE	SIERVAS DE JESUS	JESUSEN ZERBITZARIEN	KALA	24-9-1992
98	01495	PLAZA	BIZKAIA		PLAZA	9-10-1995
102	03290	PLAZA	CIRCULAR	BIRIBILA	PLAZA	17-10-1995
103	04657	CALLE	IRUMINETA		KALEA	13-12-1995
105	05375	CALLE	LANGARAN		KALEA	13-12-1995
115	05385	CALLE	LARRAKOETXE		KALEA	13-12-1995

117	05393	CALLE	LARRATUNDU		KALEA	13-12-1995
119	05565	CALLE	LOZOÑO		KALEA	13-12-1995
146	09213	CALLE	TXOTENA		KALEA	13-12-1995
155	09227	CALLE	UGARTE		KALEA	13-12-1995
159	09578	CALLE	ZORROTZABASO		KALEA	13-12-1995
162	00015	AVENIDA	ABANDOIBARRA		ETORBIDEA	14-11-1996
182	00033	CALLE	ABUSU		KALEA	14-11-1996
186	01115	PLAZA	AZOKA		PLAZA	14-11-1996
187	01340	CALLE	SAN VALENTIN DE BERRIOTXOA	SAN VALENTIN BERRIOTXOA	KALEA	14-11-1996
202	09481	PLAZUELA	BIRJINETXE		PLAZATXOA	14-11-1996
203	03263	PARQUE	ESKURTZE		PARKEA	14-11-1996
204	03393	PARQUE	ETXEBARRIA		PARKEA	14-11-1996
280	03415	PUENTE	EUSKALDUNA		ZUBIA	14-11-1996
293	04415	PARQUE	IBAIEDER		PARKEA	14-11-1996
311	06255	VIADUCTO	MIRAFLORES-LARREAGABURU		ZUBIA	14-11-1996
312	05115	PLAZA	EUGENIO OLABARRIETA		PLAZA	14-11-1996
313	09305	PASEO	URIBITARTE		PASEALEKUA	14-11-1996
326	09338	PLAZA	URIZAR		PLAZA	14-11-1996
327	09573	AVENIDA	ZARANDOA		ETORBIDEA	14-11-1996
328	09598	PUENTE	ZUBIZURI		ZUBIA	14-11-1996
329	00450	PLAZA	AMETZOLA		PLAZA	21-4-1997
330	00440	CALLE	ANBOTO		KALEA	21-4-1997
331	00170	CALLE	ARABA		KALEA	21-4-1997
332	00610	CALLE	ARANEGO		KALEA	21-4-1997
335	00650	CALLE	ARBOLANTXA		KALEA	21-4-1997
349	00790	CALLE	ARNOTEGI		KALEA	21-4-1997
357	00920	CALLE	ARTEKALE		KALEA	21-4-1997
362	00700	FALDA	ARTXANDA		MALDA	21-4-1997
371	00710	SUBIDA	ARTXANDA		ALDAPA	21-4-1997
377	09700	CARRETERA	ARTXANDA-SANTO DOMINGO	ARTXANDA-EGIRLETA	ERREPIDEA	21-4-1997
395	02595	CALLE	ATEGORRI TXAKOLINDEGIA	ATEGORRI TXAKOLINDEGIAREN	KALEA	21-4-1997
401	00070	CALLE	ATXURI		KALEA	21-4-1997
404	01070	CALLE	AURREKOETXEA		KALEA	21-4-1997
407	01230	CALLE	BARRENKALE		KALEA	21-4-1997
433	01290	CARRETERA	BASURTU-KASTREXANA		ERREPIDEA	21-4-1997
434	01370	CALLE	BEGOÑAZPI		KALEA	21-4-1997
449	01400	CALLE	BELOSTIKALE		KALEA	21-4-1997
477	01510	CARRETERA	BILBAO-GALDAKAO		ERREPIDEA	21-4-1997
486	01550	CALLE	BIZKARGI		KALEA	21-4-1997
489	01560	ESTRADA	BIZKORTA		ESTRATA	21-4-1997
495	01680	BARRIO	BUIA		AUZOA	21-4-1997
539	01690	CARRETERA	BUIA		ERREPIDEA	21-4-1997
552	01700	BARRIO	BUIAGOITI		AUZOA	21-4-1997
560	02890	BARRIO	DOLARETXE		AUZOA	21-4-1997
562	02980	CALLE	EGILEOR		KALEA	21-4-1997
578	03110	CALLE	ENDERIKA		KALEA	21-4-1997
590	03130	AVENIDA	ENEKURI		ETORBIDEA	21-4-1997
616	03140	CARRETERA	ENEKURI-ARTXANDA		ERREPIDEA	21-4-1997
628	07750	CAMINO	ERREKAKO		BIDEA	21-4-1997
629	07760	CALLE	ERREKAKOETXE		KALEA	21-4-1997

630	07820	PLAZA	ERREKALDE		PLAZA	21-4-1997
733	09750	CARRETERA	ERREKALDE- LABRASKITU		ERREPIDEA	21-4-1997
763	07840	CALLE	ERREKALDEBERRI		KALEA	21-4-1997
776	08070	CALLE	ERRONDOKO		KALEA	21-4-1997
778	05070	CALLE	ERRONKARI		KALEA	21-4-1997
789	03260	CALLE	ESKURTZE		KALEA	21-4-1997
791	02930	SENDERO	ETXEZURI		BIDEXKA	21-4-1997
792	03430	ESTRADA	EZKERRIBAI		ESTRATA	21-4-1997
795	03570	CALLE	FIKA		KALEA	21-4-1997
800	06440	CALLE	MONTE GABIKA	GABIKA MENDIAREN	KALEA	21-4-1997
801	06450	CALLE	MONTE GANEKOGORTA	GANEKOGORTA MENDIAREN	KALEA	21-4-1997
876	03715	CALLE	GAZTELUONDO		KALEA	21-4-1997
880	04260	CALLE	GIPUZKOA		KALEA	21-4-1997
888	03980	CAMINO	GOIRIBEASKOA		BIDEA	21-4-1997
891	03920	CALLE	GORBEIA		KALEA	21-4-1997
76	04480	CALLE	IBARREKOLANDA		KALEA	21-4-1997
364	04475	CAMINO	IBARREKOLANDA	IBARREKOLANABIDEA	BIDEA	21-4-1997
413	06470	CALLE	MONTE INTXORTA	INTXORTA MENDIAREN	KALEA	21-4-1997
447	03185	GRUPO	JARDIN DE ZORROTZA	ZORROTZA LORATEGIAREN	ETXALDEA	21-4-1997
524	00350	CALLE	ALTO KANPAZAR	KANPAZARGANA	KALEA	21-4-1997
9	02250	MONTE	KOBETA		MENDIA	21-4-1997
39	05310	BARRIADA	LAGUNETXEA		AUZUNEA	21-4-1997
197	05570	CALLE	LUTXANA		KALEA	21-4-1997
438	06500	CALLE	MONTE MANDOIA	MANDOIA MENDIAREN	KALEA	21-4-1997
810	06040	ESTRADA	MASUSTEGI		ESTRATA	21-4-1997
380	06070	CALLE	MATIKO		KALEA	21-4-1997
384	06220	ESTRADA	MIKOL		ESTRATA	21-4-1997
582	06270	CALLE	MIRIBILLA		KALEA	21-4-1997
632	06750	CALLE	NERBIOI		KALEA	21-4-1997
764	06960	CUESTA	OLABEAGA		ALDAPA	21-4-1997
397	06970	MUELLE	OLABEAGA		KAIA	21-4-1997
672	06980	RAMAL	OLABEAGA		ADARRA	21-4-1997
511	08620	CALLE	SANNICOLAS DE OLABEAGA	SANNIKOLAS OLABEAGA	KALEA	21-4-1997
375	08860	CALLE	SANTUTXU		KALEA	21-4-1997
60	09025	CALLE	SOLOKOETXE		KALEA	21-4-1997
157	09030	ESCALINATAS	DE SOLOKOETXE	SOLOKOETXEKO	ESKAILERAK	21-4-1997
300	09073	CALLE	TELLERIA		KALEA	21-4-1997
379	09135	CALLE	TIBOLI		KALEA	21-4-1997
724	09145	TRAVESIA	TIBOLI		ZEHARKALEA	21-4-1997
887	09153	CALLE	TORRE GOROSTITZAGA	GOROSTITZAGATORRE	KALEA	21-4-1997
491	09170	CALLE	TRAUKO		KALEA	21-4-1997
543	09180	TRAVESIA	TRAUKO		ZEHARKALEA	21-4-1997
89	09560	ESTRADA	ZALBIDEA		ESTRATA	21-4-1997
210	09570	CALLE	ZANKOETA		KALEA	21-4-1997
352	09580	CARRETERA	ZORROTZA- KASTREYANA		ERREPIDEA	21-4-1997
523	07980	RIBERA	ZORROTZAURRE	ZORROTZAURREKO	ERRIBERA	21-4-1997
695	00775	CALLE	ARGINAO		KALEA	26-6-1997
784	03595	JARDIN	LA FLORESTA	FLORESTA	LORATEGIA	26-6-1997
858	04215	PLAZA	GRUA	GARABI	PLAZA	26-6-1997
239	04565	PLAZA	JESUS INSAUSTI "UZTURRE"		PLAZA	26-6-1997
84	05475	CALLE	LEKANDA		KALEA	26-6-1997

546	00075	PLAZA	ERTZAINA JOSE M ^a AGIRRE	JOSE M ^a AGIRRE ERTZAINAREN	PLAZA	22-10-1997
565	00445	PARQUE	AMETZOLA		PARKEA	22-12-1997
739	01615	CALLE	SANTIAGO BROUARD		KALEA	22-12-1997
156	04482	CALLE	DOLORES IBARRURI		KALEA	22-12-1997
348	09215	CALLE	UGALDE		KALEA	22-12-1997
381	03670	CALLE	GARAIZAR		KALEA	13-2-1998
448	03680	CALLE	GARATE		KALEA	13-2-1998
451	06243	CALLE	MINA SAN LUIS	SAN LUIS MEATEGIAREN	KALEA	20-2-1998
579	06985	CALLE	OLANO		KALEA	20-2-1998
581	08896	PLAZA	SARALEGI		PLAZA	20-2-1998
646	03845	CALLE	GEORGIA		KALEA	26-3-1998
777	07525	AVENIDA	INDALECIO PRIETO		ETORBIDEA	26-3-1998
804	05411	PARQUE	LARREAGABURU		PARKEA	27-3-1998
827	06315	CALLE	D. CLAUDIO GALLASTEGUI	O. CLAUDIO GALLASTEGI	KALEA	30-3-1998
866	00627	PLAZA	ARBIDEA		PLAZA	9-6-1999
754	01485	PLAZA	BASURTUGORTA		PLAZA	9-6-1999
8	03040	CALLE	ELEXABARRI		KALEA	9-6-1999
108	06465	JARDINES	GARAI		LORATEGIA	9-6-1999
235	08875	CALLE	SAN JOAQUIN	SAN JOAKIM	KALEA	9-6-1999
282	03370	CALLE	ESTACION DE ZORROTZA	ZORRO TZAKO GELTOKIKO	KALEA	9-6-1999
342	05275	PLAZA	ALFREDO KRAUS		PLAZA	23-11-1999
361	02010	CALLE	FRANCESC MACIÀ		KALEA	15-12-1999
398	00867	PUNTE	PEDRO ARRUPE		ZUBIA	6-4-2000
410	01855	MUELLE	CAMPA DE LOS INGLESES	INGELESEN LANDAKO	KAIA	6-4-2000
554	03397	PLAZA	EUSKADI		PLAZA	6-4-2000
591	05472	CALLE	LEHENDAKARI LEIZAOLA	LEIZAOLA LEHENDAKARIAREN	KALEA	6-4-2000
875	08075	CALLE	RAMON RUBIAL		KALEA	6-4-2000
899	09068	MUELLE	RAMON DE LA SOTA		KAIA	6-4-2000
64	09437	PASEO	EDUARDO VICTORIA DE LECEA		PASEALEKUA	6-4-2000
255	02165	PLAZA	EDUARDO CHILLIDA		PLAZA	2-6-2000
303	00825	JARDINES	EMILIANO DE ARRIAGA		LORATEGIA	7-8-2000
304	05747	PLAZA	JOSE MARIA MAKUA		PLAZA	28-8-2000
421	06123	PLAZA	TOMAS MEABE		PLAZA	28-8-2000
592	08695	PLAZA	SANTA M. JOSEFA SANTO DE GUERRA		PLAZA	2-10-2000
169	01285	CALLE	BASURTUBEKOA		KALEA	18-12-2000
553	03394	CALLE	ETXEZURI		KALEA	18-12-2000
645	07150	CALLE	BERNARDINO GARAIZAR		KALEA	18-12-2000
813	04567	JARDINES	INTXAURTUETA		LORATEGIA	18-12-2000
833	04575	JARDINES	IPARRALDE		LORATEGIA	18-12-2000
176	06237	CALLE	LOS MIMBRES	ZUMADI	KALEA	18-12-2000
308	06242	CALLE	MINA JULIA	JULIA MEATEGIAREN	KALEA	18-12-2000
509	06855	CALLE	ORTUTXUETA		KALEA	18-12-2000
531	09032	JARDINES	SOLOKOETXE		LORATEGIA	18-12-2000
611	09197	CALLE	ANTONIO DE TRUEBA		KALEA	18-12-2000
685	09257	CALLE	URGOZO		KALEA	18-12-2000
785	07478	CALLE	VITORIA-GASTEIZ		KALEA	18-12-2000
435	08825	CALLE	SANTIAGO DE COMPOSTELA	COMPOSTELAKO DONE JAKUE	KALEA	23-12-2000

4	00073	CALLE	AGARRE		KALEA	26-12-2000
33	00965	AVENIDA	ASKATASUNA		ETORBIDEA	26-12-2000
36	02095	CALLE	LUIS DE CASTRESANA		KALEA	26-12-2000
42	02895	CALLE	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN		KALEA	26-12-2000
46	03345	CALLE	DR. ESPINOSA ORIVE	ESPINOSA ORIVE DOKTOREAREN	KALEA	26-12-2000
48	03565	CALLE	ANGELA FIGUERA		KALEA	26-12-2000
50	03847	JARDINES	GERNIKA		LORATEGIA	26-12-2000
57	03997	CALLE	JUAN CARLOS DE GORTAZAR		KALEA	26-12-2000
62	06505	CALLE	ANDRES ELISEO DE MAÑARICUA		KALEA	26-12-2000
65	06275	PARQUE	MIRIBILLA		PARKEA	26-12-2000
77	01580	CALLE	BOMBERO DAVID ZALBIDE	DAVID ZALBIDE SUHILTZAILEREAREN	KALEA	26-12-2000
80	09603	CALLE	JULIAN ZUGAZAGOITIA		KALEA	26-12-2000
90	03065	TRAVESIA	ARBOLANTXA		ZEHARKALEA	1-3-2001
93	02325	PLAZA	CONCORDIA	KONKORDIA	PLAZA	28-5-2001
94	03063	CALLE	IGNACIO ELLACURIA		KALEA	13-6-2001
95	03075	PLAZA	ELORRIETA		PLAZA	13-6-2001
100	04277	CALLE	R. GUTIERREZ ABASCAL (JUAN DE LA ENCINA)		KALEA	13-6-2001
101	06277	CALLE	NEMESIO MOGROBEJO		KALEA	13-6-2001
116	01445	CALLE	CARMELO BERNAOLA		KALEA	14-8-2002
125	05805	JARDINES	MRS. LEAH MANNING		LORATEGIA	14-8-2002
136	06845	CALLE	ANGEL ORTIZ ALFAU		KALEA	14-8-2002
139	09229	PLAZA	UGARTEKO		PLAZA	14-8-2002
140	09289	CALLE	M° VICTORIA URIBE LASO		KALEA	14-8-2002
147	01487	PARQUE	BIDARTE		PARKEA	31-1-2003
154	03095	PARQUE	ENCARNACION	ENKARNAZIO	PARKEA	3-3-2003
164	05394	PLAZA	LARRAZABAL		PLAZA	3-6-2003
172	05547	CALLE	JOSE MARIA LIDON		KALEA	3-9-2003
174	06715	CALLE	GOYO NADAL		KALEA	3-9-2003
179	07925	CALLE	REPUBLICA DE BEGOÑA	BEGOÑAKO ERREPUBLIKA	KALEA	3-9-2003
188	09069	CALLE	GEORGE STEER		KALEA	3-9-2003
199	04478	PLAZA	IBARREKOLANDA		PLAZA	1-10-2003
211	00030	CALLE	ABASOLO		KALEA	26-12-2003
212	00395	TRAVESIA	ALTUBE		ZEHARKALEA	26-12-2003
213	00400	CAMINO	ALUZETABIDEA		BIDEA	26-12-2003
222	00470	GRUPO	AMISTAD	ADISKIDETASUN	ETXALDEA	26-12-2003
223	00500	BARRIO	ANDRAMARIA DE BEGOÑA	BEGOÑAKO ANDRAMARIA	AUZOA	26-12-2003
232	04970	PLAZA	AOIZ / AGOITZ		PLAZA	26-12-2003
236	00570	GRUPO	ARABELLA		ETXALDEA	26-12-2003
246	00620	CAMINO	ARANEOBIDEA		BIDEA	26-12-2003
271	00640	CALLE	ARBOLAGANA		KALEA	26-12-2003
272	00660	CAMINO	ARBOLANTXABIDEA		BIDEA	26-12-2003
273	00780	CAMINO	ARMOTXABIDEA		BIDEA	26-12-2003
310	00800	CAMINO	ARRAIZBIDEA		BIDEA	26-12-2003
325	09710	CALLE	ARSUAGA		KALEA	26-12-2003
337	00890	CALLE	ARTATZAMINA		KALEA	26-12-2003
343	03720	GRUPO	ARTAZUBEKOA		ETXALDEA	26-12-2003
344	00900	CAMINO	ARTAZUBIDEA		BIDEA	26-12-2003

350	00940	CAMINO	ARTIGABIDEA		BIDEA	26-12-2003
355	00870	CAMINO	ARTSENALBIDEA		BIDEA	26-12-2003
400	00050	CAMINO	ATXETABIDEA		BIDEA	26-12-2003
405	01120	CAMINO	AZKARABIDEA		BIDEA	26-12-2003
412	01170	CALLE	ILLES BALEARS		KALEA	26-12-2003
439	01180	CALLE	BANCO BILBAO		KALEA	26-12-2003
444	01190	CALLE	BANCO ESPAÑA		KALEA	26-12-2003
458	01240	CALLE	BARRENKALEBARRENA		KALEA	26-12-2003
467	03350	CALLE	ESTACION DE BASURTU	BASURTUKO GELTOKIKO	KALEA	26-12-2003
469	09385	CAMINO	BENTABARRIBIDEA		BIDEA	26-12-2003
479	01450	CAMINO	BERRIZBIDEA		BIDEA	26-12-2003
487	01480	BARRIO	BETOLATZA		AUZOA	26-12-2003
490	01520	CALLE	BILBAO IZAURIETA		KALEA	26-12-2003
498	01570	CAMINO	BOLINTXUBIDEA		BIDEA	26-12-2003
499	01630	GRUPO	BUENAVISTA		ETXALDEA	26-12-2003
502	04310	CALLE	ARTURO CAMPION		KALEA	26-12-2003
504	01860	CALLEJON	CAMPO VOLANTIN		KALEXKA	26-12-2003
507	01870	PASEO	CAMPO VOLANTIN		PASEALEKUA	26-12-2003
541	01980	CALLE	CAPUCHINOS DE BASURTU	BASURTUKO KAPUTXINOEN	KALEA	26-12-2003
557	01990	SUBIDA	CAPUCHINOS DE DEUSTU	DEUSTUKO KAPUTXINOEN	ALDAPA	26-12-2003
558	01770	PLAZA	CASILLA	ETXETXUA	PLAZA	26-12-2003
559	02130	CALLE	CATALUNYA		KALEA	26-12-2003
561	02190	GRUPO	CIUDAD JARDIN	LORURI	ETXALDEA	26-12-2003
594	01895	CALLE	CANAL DE DEUSTU	DEUSTUKO KANALEKO	KALEA	26-12-2003
610	07610	PUENTE	DE DEUSTU	DEUSTUKO	ZUBIA	26-12-2003
612	07970	RIBERA	DE DEUSTU	DEUSTUIBARRA	ERRIBERA	26-12-2003
621	05050	CALLE	ENCARTACIONES	ENKARTERRI	KALEA	26-12-2003
622	04330	CAMINO	ERMUDATZABIDEA		BIDEA	26-12-2003
623	03270	CALLE	ESNARRITZAGA		KALEA	26-12-2003
631	03380	CALLE	ESTRAUNTZA		KALEA	26-12-2003
634	03390	TRAVESIA	ESTUFA		ZEHARKALEA	26-12-2003
648	02920	CAMINO	ETXEZURIBIDEA		BIDEA	26-12-2003
650	03410	TRAVESIA	EUSKALDUNA		ZEHARKALEA	26-12-2003
668	04255	ESTRADA	GIÑA		ESTRATA	26-12-2003
696	03910	CALLE	GOITIA		KALEA	26-12-2003
736	04010	TRAVESIA	GOYA		ZEHARKALEA	26-12-2003
740	04460	CAMINO	IBARSUSIBIDEA		BIDEA	26-12-2003
741	04530	CALLE	INDAUTXU		KALEA	26-12-2003
751	04660	CAMINO	IRUSTABIDEA		BIDEA	26-12-2003
766	04770	TRAVESIA	ITURRIBIDE		ZEHARKALEA	26-12-2003
770	04800	CAMINO	ITURRIGORRIBIDEA		BIDEA	26-12-2003
787	04840	CALLE	JARDINTXIKERRA		KALEA	26-12-2003
798	02030	CALLE	KARMELO		KALEA	26-12-2003
803	02240	CAMINO	KOBETABIDEA		BIDEA	26-12-2003
807	05360	CALLE	LANDAORLEGI		KALEA	26-12-2003
814	05370	CAMINO	LANDETABIDEA		BIDEA	26-12-2003
819	08080	AVENIDA	LAPURDI		ETORBIDEA	26-12-2003
820	02750	CALLE	LARRAKOTORRE		KALEA	26-12-2003
846	05390	CAMINO	LARRASKITUBIDEA		BIDEA	26-12-2003
853	05700	CAMINO	LUZURIBIDEA		BIDEA	26-12-2003
870	06020	CALLE	MARTZANA		KALEA	26-12-2003
884	06030	MUELLE	MARTZANA		KALIA	26-12-2003

885	06110	CALLE	MASUSTEGI		KALEA	26-12-2003
886	06120	TRAVESIA	MASUSTEGI		ZEHARKALEA	26-12-2003
890	06290	CALLE	MONASTERIO		KALEA	26-12-2003
896	02020	PLAZA	MUSEO		PLAZA	26-12-2003
898	06700	CALLE	NAJA	NAXA	KALEA	26-12-2003
900	06810	GRUPO	NUEVA AURORA		ETXALDEA	26-12-2003
908	06870	GRUPO	OBRREROS JABONERA TAPIA	JABONERA TAPIA LANGILEEN	ETXALDEA	26-12-2003
910	06880	GRUPO	OBRREROS TALLERES DEUSTO	TALLERES DEUSTO LANGILEEN	ETXALDEA	26-12-2003
266	06950	CALLE	OLAGORTA		KALEA	26-12-2003
653	05040	CALLE	OLITE	ERRIBERRI	KALEA	26-12-2003
366	07060	CAMINO	ORUETABIDEA		BIDEA	26-12-2003
655	06900	CAMINO	OTXARKOAGABIDEA		BIDEA	26-12-2003
605	07500	GRUPO	LA POPULAR		ETXALDEA	26-12-2003
284	08100	CALLE	SAGARDUI		KALEA	26-12-2003
426	08670	CALLE	SAN ROKE		KALEA	26-12-2003
506	08690	CAMINO	SANROKEBIDEA		BIDEA	26-12-2003
535	08700	GRUPO	SANTA ANA		ETXALDEA	26-12-2003
641	08810	GRUPO	SANTIAGO		ETXALDEA	26-12-2003
127	08920	CAMINO	SARATXEBIDEA		BIDEA	26-12-2003
663	08980	CAMINO	SEBERTXEBIDEA		BIDEA	26-12-2003
152	09070	CAMINO	TELLAETXEBIDEA		BIDEA	26-12-2003
602	09330	GRUPO	TORREURIZAR		ETXALDEA	26-12-2003
883	09195	CAMINO	TROKABIDEA		BIDEA	26-12-2003
258	02590	CALLE	TXAKOLIN		KALEA	26-12-2003
104	09230	CAMINO	UGASKOBIDEA		BIDEA	26-12-2003
106	09240	GRUPO	UNION BEGOÑESA		ETXALDEA	26-12-2003
261	05640	CALLE	UNIVERSIDAD DE OÑATI	OÑATIKO UNIBERTSITATEAREN	KALEA	26-12-2003
440	07070	CAMINO	USKORTABIDEA		BIDEA	26-12-2003
710	09400	CAMINO	VENTOSA		BIDEA	26-12-2003
758	09510	TRAVESIA	ZABALA	ZABALAREN	ZEHARKALEA	26-12-2003
137	09576	CARRETERA	ZAZPILANDA	ZAZPILANDAKO	ERREPIDEA	26-12-2003
81	09005	GRUPO	ZAZPILANDA		ETXALDEA	26-12-2003
716	09574	CALLE	ZIZERUENA		KALEA	26-12-2003
257	09579	CALLE	ZORROTZAGANA		KALEA	26-12-2003
1	09590	CAMINO	ZUBISIKUBIDEA		BIDEA	26-12-2003
287	09600	CALLE	ZUGASTINOBIA		KALEA	26-12-2003
510	09587	CALLE	ZUHATZU		KALEA	26-12-2003
563	09635	CALLE	ZURBARAN		KALEA	26-12-2003
607	09630	CAMINO	ZURBARANBIDEA		BIDEA	26-12-2003
192	02470	CALLE	COSTA		KALEA	27-12-2003
393	07110	CAMINO	PAGASARRIBIDEA		BIDEA	27-12-2003
684	03605	CALLE	LA FRATERNIDAD	SENIDETASUN	KALEA	12-5-2004
396	07135	CALLE	LA PAZ	BAKE	KALEA	12-5-2004
229	06665	PLAZA	MOZART		PLAZA	10-5-2006
597	02905	CALLE	DURANGO		KALEA	14-6-2006
319	04355	CALLE	HIJAS DE LA CARIDAD	KARITATEKO ALABEN	KALEA	14-6-2006
749	05387	CALLE	LARRASKITU		KALEA	14-6-2006
70	05555	CALLE	BEATA MARGARITA LOPEZ DE MATURANA	MARGARITA LOPEZ DE MATURANA DOHATSUAREN	KALEA	14-6-2006
71	07037	CALLE	MATILDE ORBEGOZO		KALEA	14-6-2006
177	01113	CALLE	SANTIAGO AZNAR		KALEA	4-10-2006

227	07352	CALLE	LAS PIEDRITAS	HARRITXOEN	KALEA	23-10-2006
242	07235	CALLE	PEDRO BASTERRECHEA		KALEA	13-12-2006
269	09111	PASEO	RAFAEL MORENO "PITXITXI"		PASEALEKUA	13-12-2006
573	09865	CALLE	TELMO ZARRA		KALEA	13-12-2006
574	02387	PLAZA	DE LA CONVIVENCIA	BIZIKIDETASUN	PLAZA	23-2-2007
619	00711	TUNEL	ARTXANDA-LA SALVE	ARTXANDA-SALBE	TUNELA	28-11-2008
669	00712	TUNEL	ARTXANDA-UGASKO		TUNELA	28-11-2008
694	02405	CARRETERA	CORREDOR DEL CADAGUA	KADAGUAKO KORRIDOREA	ERREPIDEA	28-11-2008
732	04462	CARRETERA	IBARSUSI-SANTO DOMINGO	IBARSUSI-EGIRLETA	ERREPIDEA	28-11-2008
734	08202	TUNEL	LA SALVE-UGASKO	SALBE-UGASKO	TUNELA	28-11-2008
746	08837	CARRETERA	SANTO DOMINGO-EL GALLO	EGIRLETA-URGOITI	ERREPIDEA	28-11-2008
752	01175	CALLE	BALLETS OLAETA		KALEA	2-9-2009
753	00815	PLAZA	ANGELA ARREGUI		PLAZA	2-11-2009
771	08325	PARQUE	SAN ANTONIO DE ITURRIGORRI	ITURRIGORRIKO SAN ANTONIO	PARKEA	29-1-2010
780	02388	PLAZA	CONSULADO DE BILBAO		PLAZA	10-11-2010
790	00012	CALLE	EULALIA ABAITUA		KALEA	1-12-2010
794	02924	CALLE	ALFREDO DE ECHAVE		KALEA	1-12-2010
857	05405	JARDIN	CARMELO LARREA		LORATEGIA	3-12-2010
369	06075	PLAZA	MANUEL MATOS		PLAZA	14-11-2012
834	06672	PLAZA	DE LAS MUJERES 25 DE NOVIEMBRE	EMAKUMEEN AZAROAREN 25eko	PLAZA	16-11-2012
675	01595	ROTONDA	DON BOSCO		BIRIBILGUNEA	5-12-2012
836	03705	PLAZA	GARELLANO		PLAZA	30-10-2013
441	07923	PARQUE	REPUBLICA DE ABANDO	ABANDOKO ERREPUBLIKAREN	PARKEA	30-10-2013
276	03843	PUENTE	FRANK GEHRY		ZUBIA	20-2-2014
109	02083	CALLE	CASERIO GARRO	GARRO BASERRIA	KALEA	11-7-2014
564	06545	CALLE	MONTE ELORRIAGA	ELORRIAGA MENDIAREN	KALEA	11-7-2014
542	03205	CALLE	EPETXA		KALEA	24-11-2014
878	08785	PASEO	SANTA MONICA	SANTA MONIKA	PASEALEKUA	24-11-2014

ANEXO III: VÍAS URBANAS DE BILBAO QUE MANTIENEN LA DENOMINACIÓN APROBADA ENTRE 1937 Y 1979 ORDENADAS TIPOLOGICAMENTE.

DENOMINACIONES OFICIALES DE VIAS DE BILBAO							
Nº	CODIGO	TIPO VIA	NOMBRE (*)	IZENA	BIDE MOTA	FECHA DE ACUERDO	TIPO
18	00180	CALLE	ALBACETE		KALEA	2-7-1958	Geográfico
26	00290	CALLE	ALICANTE	ALACANT	KALEA	2-7-1958	Geográfico
29	00310	PLAZA	ALMERIA		PLAZA	2-7-1958	Geográfico
31	00340	BARRIO	ALTAMIRA		AUZOA	1-1-1955	Geográfico
781	00380	PLAZA	ALTO DE SOMOSIERRA	SOMOSIERRA GANEKO	PLAZA	1-1-1967	Geográfico
32	00390	CALLE	ALTUBE		KALEA	2-8-1961	Geográfico
45	00490	CALLE	ANDALUCIA	ANDALUZIA	KALEA	2-8-1961	Geográfico
51	00580	CALLE	ARAGON	ARAGOI	KALEA	2-8-1961	Geográfico
91	00880	CALLE	ARTALANDIO		KALEA	19-2-1975	Geográfico
111	01000	CALLE	ASTILLERO	UNTZIOLA	KALEA	13-2-1969	Geográfico
113	01010	CALLE	ASTURIAS		KALEA	2-8-1961	Geográfico
121	01100	CALLE	AVILA		KALEA	11-2-1959	Geográfico
131	01150	CALLE	BADAJOS		KALEA	9-6-1965	Geográfico
158	01360	GRUPO	BEGOÑALDE		ETXALDEA	28-4-1970	Geográfico
163	01410	CALLE	BENDORM		KALEA	5-5-1964	Geográfico
181	02222	AUTOPISTA	BILBAO-BEHOBIA A 8		AUTOBIDEA	1-1-1975	Geográfico
205	01660	CALLE	BURGOS		KALEA	2-8-1961	Geográfico
207	01710	CALLE	CACERES		KALEA	9-6-1965	Geográfico
208	01720	CALLE	CADAGUA		KALEA	2-8-1961	Geográfico
216	01920	CALLE	CANTABRIA		KALEA	2-8-1961	Geográfico
220	01960	PLAZA	CANTERA	HARROBI	PLAZA	18-6-1943	Geográfico
230	02085	CALLE	CASERIO LANDABURU	LANDABURU BASERRIA	KALEA	5-5-1976	Geográfico
245	02180	CARRETERA	CIRCUNVALACION	INGURUBIDEA	ERREPIDEA	1-1-1955	Geográfico
247	02210	TRAVESIA	CIUDAD JARDIN	LORURI	ZEHARKALEA	13-2-1969	Geográfico
248	02220	CALLE	CIUDADELA		KALEA	28-4-1970	Geográfico
260	02400	CALLE	CORDELERIA	SOKA	KALEA	13-2-1969	Geográfico
360	03540	AVENIDA	DEL FERROCARRIL	TRENBIDEKO	ETORBIDEA	1-1-1942	Geográfico
356	03420	CALLE	EXTREMADURA		KALEA	2-8-1961	Geográfico
373	03660	CALLE	GALICIA	GALIZIA	KALEA	2-8-1961	Geográfico
390	03700	BARRIO	GARDEAZABAL		AUZOA	1-1-1967	Geográfico
399	03890	CALLE	GIMNASIO		KALEA	18-6-1943	Geográfico
402	03900	CALLE	GOIKO TORRE		KALEA	20-4-1960	Geográfico
429	04410	CALLE	IBAIALDE		KALEA	7-1-1971	Geográfico
462	04700	CALLE	ITURRALDE		KALEA	20-5-1954	Geográfico
464	04720	TRAVESIA	ITURRIAGA		ZEHARKALEA	8-8-1961	Geográfico
463	04710	CALLE	ITURRIAGA		KALEA	24-12-1969	Geográfico
476	04835	CALLE	JAEN		KALEA	12-11-1975	Geográfico
480	04890	PLAZA	JARO DE ARANA	ARANAKO TXARA	PLAZA	1-1-1967	Geográfico
528	05490	PLAZA	LEVANTE		PLAZA	2-8-1961	Geográfico
532	05550	CALLE	LOGROÑO		KALEA	2-8-1961	Geográfico
555	04311	CALLE	MAR MEDITERRANEO	MEDITERRANEO ITSASOAREN	KALEA	5-5-1964	Geográfico
569	06155	GRUPO	MENDIGAIN		ETXALDEA	5-5-1976	Geográfico
576	06190	CALLE	MERIDA		KALEA	9-6-1965	Geográfico
587	06260	CAMINO	MIRAMAR	MIRAMARBIDEA	BIDEA	1-1-1948	Geográfico
593	06280	CAMINO	MOLINO DE VIENTO	AIZERROTABIDEA	BIDEA	26-4-1967	Geográfico
595	06300	CALLE	MONCADA		KALEA	28-4-1970	Geográfico
596	06320	GRUPO	MONTAÑO		ETXALDEA	17-6-1959	Geográfico
23	06340	CALLE	MONTE ALDAMIZ	ALDAMIZ MENDIAREN	KALEA	1-1-1966	Geográfico
78	06360	CALLE	MONTE ARNO	ARNO MENDIAREN	KALEA	3-10-1962	Geográfico
224	06410	BARRIO	MONTE CARAMELO	MINTEGITXUETA	AUZOA	1-1-1950	Geográfico

323	06430	CALLE	MONTE ERETZA	ERETZA MENDIAREN	KALEA	3-10-1962	Geográfico
378	06460	CALLE	MONTE GANETA	GANETA MENDIAREN	KALEA	13-2-1969	Geográfico
473	06480	CALLE	MONTE IZARO	IZARO MENDIAREN	KALEA	21-11-1962	Geográfico
481	06490	CALLE	MONTE JATA	JATA MENDIAREN	KALEA	2-8-1961	Geográfico
625	06510	CALLE	MONTE OIZ	OIZ MENDIAREN	KALEA	21-11-1962	Geográfico
702	06520	CALLE	MONTE SAIBIGAIN	SAIBIGAIN MENDIAREN	KALEA	30-12-1964	Geográfico
609	06673	CALLE	MUROS DE SAN PEDRO		KALEA	28-2-1977	Geográfico
613	06720	CALLE	NAVARRA	NAFARROA	KALEA	5-8-1937	Geográfico
617	06780	CALLE	PARTICULAR DEL NORTE		KALEA	1-1-1953	Geográfico
689	07990	CALLE	RIOJA	ERRIOXA	KALEA	2-8-1961	Geográfico
707	08185	CALLE	SALOU		KALEA	20-11-1974	Geográfico
712	08230	CALLE	SAN ADRIAN		KALEA	1-1-1945	Geográfico
750	08790	CALLE	SANTANDER		KALEA	2-8-1961	Geográfico
768	08930	BARRIADA	SARRIKUE		AUZUNEA	15-5-1968	Geográfico
772	08960	CALLE	SERANTES		KALEA	2-8-1961	Geográfico
775	09035	CALLE	SOLLUBE		KALEA	2-8-1961	Geográfico
826	09255	BARRIO	URETAMENDI		AUZO	9-6-1965	Geográfico
849	02221	AUTOPISTA	VASCO-ARAGONESA A 68		AUTOBIDEA	1-1-1978	Geográfico
865	09485	CALLE	VISTA ALEGRE		KALEA	23-12-1952	Geográfico
909	09640	BARRIO	ZURBARANBARRI		AUZO	1-1-1965	Geográfico
526	01330	CALLE	BATALLA DE LEPANTO	LEPANTOKO GUDUAREN	KALEA	28-4-1971	Historicos
693	01335	CALLE	BATALLA DE RONCESVALLES	ORREAGAKO GUDUAREN	KALEA	20-11-1974	Historicos
283	02900	CALLE	DOS DE MAYO	MAIATZAREN BIKO	KALEA	23-11-1940	Historicos
657	07280	CALLE	PEÑA LEMONA	LEMOATX	KALEA	9-6-1965	Historicos
16	00165	GRUPO	AIXEONA		ETXALDEA	24-1-1978	Otros
243	02175	CALLE	CIRCO AMATEUR DEL CLUB DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVOREN ZIRKO AMATEURRAREN	KALEA	12-6-1974	Otros
339	03320	CALLE	ESPERANTO		KALEA	1-6-1966	Otros
683	07880	GRUPO	REMAR		ETXALDEA	1-1-1960	Otros
816	09235	CALLE	ALCALDE FELIPE UHAGON	FELIPE UHAGON ALKATEAREN	KALEA	28-11-1973	Personas
240	06600	MUELLE	ALFONSO CHURRUCA		KAIA	4-10-1933	Personas
394	00320	CALLE	ALMIRANTE ANTONIO GAZTAÑETA	ANTONIO GAZTAÑETA ALMIRANTEAREN	KALEA	20-10-1971	Personas
640	00330	CALLE	ALMIRANTES OQUENDO	OKENDO ALMIRANTEEN	KALEA	20-10-1971	Personas
270	02670	CALLE	AMADEO DEPRIT LASA		KALEA	20-10-1971	Personas
706	00540	ESTRADA	ANSELMA DE SALCES		ESTRATA	1-1-1940	Personas
705	00520	CALLE	ANSELMA DE SALCES		KALEA	18-6-1943	Personas
153	00795	PLAZA	ARQUITECTO RICARDO BASTIDA	RICARDO BASTIDA ARKITEKTOAREN	PLAZA	5-5-1976	Personas
20	01420	CALLE	BENITO ALBERDI		KALEA	20-10-1971	Personas
168	04870	JARDINES	BERGE Y SALCEDO		LORATEGIA	13-8-1965	Personas
649	05180	CALLE	BLAS DE OTERO		CALLE	24-4-1978	Personas
286	01590	PLAZA	BOMBERO ECHANIZ	ETXANIZ SUHILTZAILEAREN	PLAZA	23-11-1940	Personas
871	09500	CALLE	BRUNO MAURICIO ZABALA		KALEA	23-11-1940	Personas
206	01670	CALLE	BUTRON	BUTROE	KALEA	2-8-1961	Personas
277	01750	CALLE	CALIXTO DIEZ		KALEA	23-2-1944	Personas
521	01760	CALLE	CALIXTO LEGUINA		KALEA	2-12-1959	Personas
123	01110	CALLE	CANCILLER AYALA	AIALA KANTZILERRAREN	KALEA	23-11-1940	Personas
217	01930	CALLE	CANTALOJAS		KALEA	18-6-1943	Personas
392	03710	CALLE	CARDENAL GARDOQUI	GARDOKI KARDENALAREN	KALEA	23-11-1940	Personas
472	07140	PARQUE	CASILDA ITURRIZAR		PARKEA	12-9-1945	Personas
72	02155	PLAZA	CELESTINO MARIA DEL ARENAL		PLAZA	24-4-1978	Personas
615	06740	PLAZA	CELSO NEGUERUELA		PLAZA	22-6-1960	Personas
250	02260	CALLE	COCHERITO DE BILBAO		KALEA	15-3-1967	Personas
97	02340	ALAMEDA	CONDE DE ARTECHE	ARTETXE KONDEAREN	ZUMARKALEA	5-10-1960	Personas
682	02650	CALLE	DARIO DE REGOYOS		KALEA	13-8-1945	Personas
7	02780	CALLE	DOCTOR ACHUCARRO	ATXUKARRO DOKTOREAREN	KALEA	5-10-1960	Personas
19	02790	CALLE	DOCTOR ALBERCA	ALBERCA DOKTOREAREN	KALEA	23-12-1952	Personas

275	02830	CALLE	DOCTOR DIAZ EMPARANZA	DIAZ EMPARANZA DOKTOREAREN	KALEA	18-5-1955	Personas
316	02840	CALLE	DOCTOR ENTRECANALES	ENTRECANALES DOKTOREAREN	KALEA	23-12-1952	Personas
500	02870	CALLE	DOCTOR FELIX LANDIN	FELIX LANDIN DOKTOREAREN	KALEA	9-6-1965	Personas
363	02860	PLAZA	DOCTOR FLEMING	FLEMING DOKTOREAREN	PLAZA	21-11-1962	Personas
644	06065	CALLE	DOCTOR ORNILLA	ORNILLA DOKTOREAREN	KALEA	19-2-1975	Personas
577	03050	PLAZA	ELISEO MIGOYA		PLAZA	29-1-1958	Personas
436	03160	CALLE	ENRIQUE IBARRETA		KALEA	3-11-1967	Personas
387	02850	CALLE	EUSEBIO GARCIA ALONSO		KALEA	2-9-1964	Personas
288	03450	PLAZA	FEDERICO ECHEVARRIA		PLAZA	2-7-1958	Personas
604	03460	PLAZA	FEDERICO MOYUA		PLAZA	5-8-1937	Personas
911	03480	PLAZA	FELIPA ZURICLADAY		PLAZA	2-7-1958	Personas
482	03485	CALLE	FERNANDO JIMENEZ MIEMBRO DE LA DYA	FERNANDO JIMENEZ DYAKIDEAREN	KALEA	19-2-1975	Personas
320	03830	CALLE	GENERAL ERASO	ERASO JENERALAREN	KALEA	24-12-1969	Personas
515	03835	PLAZA	GENERAL LATORRE	LATORRE JENERALAREN	PLAZA	20-11-1974	Personas
30	04220	CALLE	GUARDIA MUNICIPAL BERNARDINO ALONSO	BERNARDINO ALONSO UDALTZAINAREN	KALEA	23-11-1940	Personas
12	04290	CALLE	HERMANOS AGUIRRE	AGIRRE ANAIEN	KALEA	9-11-1955	Personas
692	04320	CALLE	HERMOGENES ROJO		KALEA	27-7-1938	Personas
797	04555	PLAZA	INGENIERO TORRES QUEVEDO	TORRES QUEVEDO INGENIARIAREN	PLAZA	20-11-1974	Personas
249	02230	PASEO	JOSE ANSELMO CLAVE		PASEALEKUA	13-4-1955	Personas
334	05030	CALLE	JOSE MARIA ESCUZA		KALEA	18-6-1943	Personas
812	05100	CALLE	JOSE MARIA UGARTEBURU		KALEA	28-7-1971	Personas
142	05105	CALLE	JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN AYERBE		KALEA	24-4-1978	Personas
626	05110	CALLE	JOSE OLABARRIA		KALEA	4-5-1966	Personas
454	05160	CALLE	JUAN DE IRIGOYEN		KALEA	28-7-1971	Personas
265	05170	CALLE	JUAN DE LA COSA		KALEA	23-12-1952	Personas
825	05200	CALLE	JUAN DE URBIETA		KALEA	28-7-1971	Personas
391	05140	CALLE	JUAN GARDEAZABAL		KALEA	16-6-1971	Personas
418	05150	CALLE	JUAN GUIASOLA		KALEA	16-2-1972	Personas
189	05210	CALLE	JULIAN BOLIVAR ELORDUY		KALEA	11-9-1968	Personas
289	05215	CANTON	JULIAN ECHEVARRIA "CAMARON"	JULIAN ETXEBARRIA "KAMAROI"	KANTOIA	5-5-1976	Personas
518	05240	PLAZA	JULIO LAZURTEGUI		PLAZA	14-11-1956	Personas
842	05250	CALLE	JULIO URQUIJO		KALEA	20-3-1968	Personas
520	05440	CALLE	LEDESMA		KALEA	23-11-1940	Personas
844	05470	CALLE	LEON DE URUÑUELA		KALEA	15-1-1958	Personas
290	05630	PLAZA	LUIS ECHEVARRIA		PLAZA	22-6-1960	Personas
670	05660	CALLE	LUIS POWER		KALEA	23-12-1952	Personas
704	04850	JARDIN	LUIS SALAZAR ZUBIA		LORATEGIA	23-6-1965	Personas
544	05730	AVENIDA	MADARIAGA		ETORBIDEA	28-5-1958	Personas
406	05740	CALLE	MAESTRO DAMIAN GONZALEZ	DAMIAN GONZALEZ MAISUAREN	KALEA	28-6-1967	Personas
571	05770	CALLE	MAESTRO MENDIRI	MENDIRI MAISUAREN	KALEA	8-9-1971	Personas
572	05840	CALLE	MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO		KALEA	24-12-1969	Personas
642	05860	CALLE	MARCELINO OREJA		KALEA	23-11-1940	Personas
15	00140	CALLE	MARIA AGUIRRE-AGUIRRE		KALEA	20-10-1971	Personas
66	05910	CALLE	MARINO ARCHER	ARCHER MARINELAREN	KALEA	24-9-1948	Personas
517	05950	CALLE	MARQUES LAURENCIN	LAURENCIN MARKESAREN	KALEA	26-7-1968	Personas
149	06005	CALLE	MARTIN BARUA PICAZA		KALEA	3-11-1967	Personas
14	00150	CALLE	MAXIMO AGUIRRE		KALEA	23-11-1940	Personas
296	09405	CALLE	MEDICO ANTONIO EGUILUZ	ANTONIO EGUILUZ SENDAGILEAREN	KALEA	20-11-1974	Personas
264	06125	GRUPO	MEDICO MUNICIPAL PEDRO CORTES	PEDRO CORTES UDAL SENDAGILEAREN	ETXALDEA	28-11-1973	Personas

376	06310	GRUPO	MONSEÑOR REMIGIO GANDASEGUI	REMIGIO GANDASEGI MONSEÑOREAREN	ETXALDEA	16-2-1972	Personas
603	06590	CALLE	MORGAN		KALEA	18-12-1963	Personas
53	06675	CALLE	MUSICO ARAMBARRI	ARANBARRI MUSIKARIAREN	KALEA	5-5-1976	Personas
419	06690	PLAZA	MUSICO GURIDI	GURIDI MUSIKARIAREN	PLAZA	2-8-1961	Personas
765	06695	CALLE	MUSICO SARASATE	SARATSATE MUSIKARIAREN	KALEA	20-11-1974	Personas
845	06697	CALLE	MUSICO USANDIZAGA	USANDIZAGA MUSIKARIAREN	KALEA	20-11-1974	Personas
22	06760	CALLE	NICOLAS ALCORTA		KALEA	28-4-1971	Personas
647	06860	CALLE	OBISPO ORUETA	ORUETA APEZPIKUAREN	KALEA	23-11-1940	Personas
879	07075	CALLE	PABLO ZAMARRIPA		KALEA	4-2-1976	Personas
660	07080	CALLE	PADRE ESTEBAN PERNET	AITA ESTEBAN PERNET	KALEA	5-5-1964	Personas
505	06820	CALLE	PADRE LARRAMENDI	AITA LARRAMENDI	KALEA	12-11-1975	Personas
533	07090	CALLE	PADRE LOJENDIO	AITA LOJENDIO	KALEA	31-1-1965	Personas
859	07100	CALLE	PADRE REMIGIO VILARIÑO	AITA REMIGIO VILARIÑO	KALEA	11-10-1940	Personas
815	07160	TRAVESIA	PARROCO UGAZ	UGATZ PARROKOAREN	ZEHARKALEA	20-10-1971	Personas
818	07170	BARRIADA	PARROCO UNCETA	UNTZETA PARROKOAREN	AUZUNEA	3-12-1952	Personas
872	07180	CALLE	PARROCO VICENTE ZABALA	VICENTE ZABALA PARROKOAREN	KALEA	28-4-1971	Personas
28	00300	CALLE	PARTICULAR ALLENDE		KALEA	1-1-1951	Personas
110	07220	CALLE	PEDRO ASTIGARRAGA		KALEA	3-11-1965	Personas
295	07230	PLAZA	PEDRO EGUILLOR		PLAZA	23-11-1940	Personas
556	07250	CALLE	PEDRO MARTINEZ ARTOLA		KALEA	16-6-1965	Personas
513	07370	CALLE	PINTOR ANGEL LARROQUE	ANGEL LARROQUE MARGOLARIAREN	KALEA	28-7-1971	Personas
417	07380	CALLE	PINTOR ANSELMO GUINEA	ANSELMO GUINEA MARGOLARIAREN	KALEA	28-6-1967	Personas
99	07385	CALLE	PINTOR AURELIO ARTETA	AURELIO ARTETA MARGOLARIAREN	KALEA	5-5-1976	Personas
877	07390	CALLE	PINTOR EDUARDO ZAMACOIS	EDUARDO ZAMACOIS MARGOLARIAREN	KALEA	20-10-1971	Personas
901	07420	CALLE	PINTOR IGNACIO ZULOAGA	IGNACIO ZULOAGA MARGOLARIAREN	KALEA	23-12-1952	Personas
519	02710	AVENIDA	PINTOR LECUONA	LEKUONA MARGOLARIAREN	ETORBIDEA	19-2-1975	Personas
536	07400	CALLE	PINTOR LOSADA	LOSADA MARGOLARIAREN	KALEA	9-6-1965	Personas
88	09775	CALLE	PINTORES ARRUE	ARRUE MARGOLARIEN	KALEA	28-7-1971	Personas
894	07440	CALLE	PINTORES ZUBIAURRE	ZUBIAURRE MARGOLARIEN	KALEA	20-10-1971	Personas
225	07450	PLAZA	PLACIDO CAREAGA		PLAZA	29-1-1958	Personas
338	07545	PUENTE	PRINCEPES DE ESPAÑA	ESPANIAKO PRINTZEAK	ZUBIA	11-12-1974	Personas
869	07690	CALLE	RAFAELA YBARRA		KALEA	30-12-1943	Personas
151	07710	CALLE	RAMON BASTERRA		KALEA	13-8-1945	Personas
679	07730	TRAVESIA	RAMON Y CAJAL		ZEHARKALEA	1-1-1955	Personas
126	07890	CALLE	RESURRECCION MARIA DE AZKUE		KALEA	20-3-1968	Personas
514	07900	PLAZA	REVERENDO SANTIAGO LASALLE		PLAZA	16-5-1971	Personas
382	07910	GRUPO	REVERENDO VICENTE GARAMENDI		ETXALDEA	16-2-1972	Personas
237	07920	AVENIDA	REYES CATOLICOS	ERREGE KATOLIKOEN	ETORBIDEA	21-12-1951	Personas
699	08140	TRAVESIA	SAGARMINAGA		ZEHARKALEA	25-3-1958	Personas
698	08130	GRUPO	SAGARMINAGA		ETXALDEA	1-1-1960	Personas
822	08990	CALLE	SEVERO UNZUE		KALEA	2-9-1964	Personas
256	09100	CALLE	TENOR CONSTANTINO	CONSTANTINO TENOREAREN	KALEA	20-10-1971	Personas
415	09105	CALLE	TEOFILO GUIARD		KALEA	13-8-1945	Personas
895	09147	GRUPO	TOMAS ZUBIRIA YBARRA		ETXALDEA	20-11-1974	Personas
522	09190	CALLE	TRISTAN DE LEGUIZAMON		KALEA	23-2-1944	Personas
385	09378	JARDIN	VENERABLE HERMANO GARATE	GARATE ANAIA DOHATSUAREN	LORATEGIA	20-11-1974	Personas
238	09435	PLAZA	VICTOR CHAVARRI		PLAZA	26-10-1960	Personas
874	09540	PLAZA	ZABALBURU		PLAZA	17-11-1954	Personas

903	09605	AVENIDA	ZUMALACARREGUI		ETORBIDEA	4-6-1980	Personas
905	09620	PLAZA	ZUMARRAGA		PLAZA	23-11-1940	Personas
114	01040	BARRIO	ASUNCION	JASOKUNDE	AUZOA	14-8-1957	Religioso
198	01620	CALLE	BUEN PASTOR	ARTZAIN ONAREN	KALEA	2-8-1961	Religioso
259	02390	PLAZA	CORAZON DE MARIA	MARIAREN BIHOTZA	PLAZA	14-11-1956	Religioso
715	07570	PUENTE	DE SAN ANTON	SAN ANTONGO	ZUBIA	5-8-1937	Religioso
446	04560	GRUPO	INMACULADA	GARBIKUNDE	ETXALDEA	1-1-1961	Religioso
483	09055	PLAZA	S. S. JUAN XXIII	JOAN XXIII AITA SANTUAREN	PLAZA	1-8-1963	Religioso
700	08160	CALLE	SAGRADA FAMILIA	FAMILIA SANTUAREN	KALEA	29-1-1958	Religioso
701	08170	PLAZA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	JESUSEN BIHOTZA	PLAZA	11-10-1940	Religioso
711	08210	AVENIDA	SAN ADRIAN		ETORBIDEA	20-4-1960	Religioso
717	08330	CAMINO	SAN FELICISIMO		BIDEA	21-11-1946	Religioso
718	08340	PLAZA	SAN FELICISIMO		PLAZA	26-7-1968	Religioso
720	08370	PLAZA	SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANTZISKO XABIER	PLAZA	23-12-1952	Religioso
721	08390	CALLE	SAN FRANCISQUITO		KALEA	28-6-1967	Religioso
722	08430	BARRIO	SAN IGNACIO	SAN IGNAZIO	AUZOA	1-1-1955	Religioso
723	08460	CALLE	SAN ISIDRO		KALEA	3-12-1952	Religioso
725	08480	GRUPO	SAN JOAQUIN	SAN JOAKIM	ETXALDEA	1-1-1961	Religioso
729	05895	PLAZA	SAN MARTIN DE LA ASCENSION	ASENTZIOKO SAN MARTIN	PLAZA	20-11-1974	Religioso
731	08610	PLAZA	SAN MIGUEL	DONE MIKEL	PLAZA	24-9-1948	Religioso
730	08600	BARRIADA	SAN MIGUEL	DONE MIKEL	AUZUNEA	1-1-1960	Religioso
735	08650	PLAZA	SAN PIO X	SAN PIO X.AREN	PLAZA	27-11-1954	Religioso
743	08720	CALLE	SANTA CECILIA	SANTA ZEZILIA	KALEA	29-9-1964	Religioso
745	08740	CALLE	SANTA LUCIA	SANTA LUZIA	KALEA	2-9-1964	Religioso
748	08780	CALLE	SANTA MONICA	SANTA MONIKA	KALEA	20-5-1954	Religioso
759	08840	GRUPO	SANTO DOMINGO DE GUZMAN		ETXALDEA	7-1-1971	Religioso
760	08845	CALLE	SANTO ROSARIO	ERROSARIO SANTUAREN	KALEA	1-1-1971	Religioso
864	09475	GRUPO	VIRGEN DEL PINAR	PINUDIKO ANDRA MARIA	ETXALDEA	13-2-1969	Religioso

ANEXO IV: MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DE BILBAO QUE PUDIERAN ATENTAR CONTRA LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE.

ALONSO, Bernardino.

“Bernardino Alonso Pérez, nacido en 1892, fue un guardia de la Policía Municipal, en el Servicio de Tráfico, querido y respetado por su carácter y comportamiento con el vecindario, hasta el punto de concederle la Medalla al Mérito de la Villa de Bilbao. Murió trágicamente **el 25 de septiembre de 1936 en el barco prisión “Cabo Quilates”** anclado en la ría de Bilbao”.

Fuente: GONZALEZ OLIVER, Javier *Calles y rincones de Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2006, p. 22.

En el Ayuntamiento no se conserva documentación sobre la motivación por la que se eligió su nombre para una calle. Únicamente hemos podido consultar el acuerdo del Pleno de 23.11.1940 en el que se aprueba la denominación sin ninguna motivación.

ASTIGARRAGA AMÉZAGA, Pedro.

“Medalla de Oro de Bilbao y Vicepresidente de la Institución Viviendas Municipales y Viviendas Municipales, S. en C., que durante tantos años ha colaborado en estas entidades, en la presidencia de la Fundación Vizcaína Pro-cardiacos y en otras Instituciones benéficas y Asociaciones Deportivas de gran arraigo en la Villa, así como en este Ayuntamiento en su calidad de Concejal (1918-1919)”.

Fuente: AMB-BUA. C-021012/014.

CAREAGA GOROSTIZA, Plácido.

“Don Plácido de Careaga y Gorostiza, nació en Portugalete (Vizcaya), el 5 de octubre de 1870, de cuya localidad fue alcalde.

Como abogado, abrió bufete en la Villa, donde ejerció su profesión durante sesenta años con gran prestigio en el foro bilbaíno.

Fue Decano del Colegio de Abogados, Vocal de la Comisión Especial para el estudio del Apéndice Foral de Vizcaya al Código Civil, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial, Vocal del Tribunal Económico-Administrativo de Vizcaya (durante el régimen concertado), Vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia, Vicepresidente de la Junta de Sordomudos y de Ciegos de Vizcaya, Vocal de la Junta de Caridad del Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco y Consejero del Funicular de Archanda.

Durante diecinueve años, desde la liberación de nuestra Villa por el Glorioso Ejército Nacional, en junio de 1937, hasta su fallecimiento, el 8 de mayo de 1956, tan esclarecido y venerado vecino de Bilbao, prestó valiosísimos y desinteresados servicios a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, como Consejero de dicha Institución”.

Texto de la propuesta de Comisión de Estadística elevada a la Comisión Municipal Permanente para justificar la elección del nombre de Plácido Careaga para la plazoleta existente en la manzana 54 del Ensanche de Deusto (Bilbao, 18.01.1958).

Fuente: AMB-BUA. C-021011/014.

CORTES TERMIÑO, Pedro.

“D. Pedro Martín Cortes Termiño.

Nació en Bilbao el día 29 de junio de 1885 y murió asesinado el día 4 de enero de 1937 en la cárcel de los Ángeles Custodios; monárquico integral, **fue de los pocos funcionarios del Ayuntamiento de Bilbao que dio su vida por Dios y por España.**

De profesión doctor en medicina tomó posesión del cargo de médico en la Inspección escolar el 20 de septiembre de 1912 y después fue destinado a la Casa de Socorro.

Vivía en la calle Barrencalle Barrena, 2-2º y se casó con Doña Gabina Adelaida

Asúa Cortabitarte, de la que tuvo una hija, Rita Cortés Asúa que nació el 23 de agosto de 1911. En la actualidad, nada se sabe de la madre y de la hija.

Podría llevar su nombre el Grupo construido por Lázaro Anasagasti con la leyenda en la placa como sigue: “Grupo del Médico Pedro Cortés”.

Fuente: AMB-BUA. C-021015/001.

CHURRUCALBETON, Alfonso.

Hijo del Conde de Motrico. Estudió Ingeniería Industrial. Trabajó en Altos Hornos, empresa de la que fue Presidente. También presidió CAMPSA, la Junta de Obras del Puerto y el Centro Industrial de Vizcaya. Compaginó su actividad económica con la política. Fue parlamentario conservador (maurista) por el distrito de Zumaia (Gipuzkoa) en 1919, 1920, 1923. En el periodo de la dictadura de Franco fue Jefe Nacional del Sindicato del Metal y Procurador en Cortes (1943-1946) en representación del Sindicato del Metal.

Fuente: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 2007, vol. I, pp. 862-869.

El nombre del Muelle Churrucalbeton fue aprobado en 1933. Posteriormente, aparece la denominación Alfonso Churrucalbeton, a partir de 1955, sin que conste el acuerdo de la modificación de la denominación.

EGUILLOR ATTERIDGE, Pedro.

“Recuerda a Pedro Eguillor Atteridge, abogado, uno de los bilbainos más populares de su época entre todas las clases sociales. Poseía una de las mejores bibliotecas de la Villa, la cual, fue adquirida por el Ayuntamiento después de su muerte acaecida trágicamente en la prisión de los Ángeles Custodios el 4 de enero de 1937, para engrosar la Biblioteca Municipal. Fue amigo de artistas y literatos, y uno de los contertulios más conocidos del Lyon d’Or de la Gran Vía”.

Fuente: GONZALEZ OLIVER, Javier. *Calles y rincones de Bilbao*, Bilbao,

Ayuntamiento de Bilbao, 2006, p. 98.

En el Ayuntamiento no se conserva documentación sobre la motivación por la que se eligió su nombre para una calle. Únicamente hemos podido consultar el acuerdo del Pleno de 23.11.1940 en el que se aprueba la denominación sin ninguna motivación.

GARCIA ALONSO, Eusebio.

“Que con fecha 31 del pasado mes de Julio falleció en esta Villa el prestigioso Doctor D. Eusebio García Alonso, después de una vida dedicada íntegramente a la profesión, en la que alcanzó la máxima consideración, tanto por sus conocimientos y pericia, como por el bien que a través del ejercicio de la misma vino realizando, no solamente entre los convecinos de la Villa, sino entre muchos de los habitantes de la provincia con el máximo desprendimiento y con un alto sentido humano.

Si el prolongado ejercicio de todas estas cualidades y virtudes no fuera suficiente, aunque lo creemos que si, para hacerle merecedor de que el pueblo de Bilbao perpetúe su memoria la Organización Sindical de Vizcaya con todos sus afiliados se considera obligada a rendirle el merecido tributo que una vida ejemplar merece, y **no puede olvidar que entre sus múltiples actividades destaca la creación y organización en Vizcaya de la Obra Sindical “18 de Julio”, con toda la labor asistencial que esta Obra en el transcurso de los años ha representado para la mayoría del elemento productor vizcaíno, y que también durante muchos años desempeñó la Dirección de la citada Obra con el máximo acierto.**

Por ello haciéndome eco de un gran sector de la población trabajadora de Vizcaya y concretamente de Bilbao, e interpretando el sentir de la Organización Sindical me permito proponer a V.I. que a una de las calles de Bilbao y concretamente en el Barrio de San Ignacio, se le de el nombre de calle del Doctor D. Eusebio García Alonso”.

Solicitud del Delegado Provincial de Sindicatos de Vizcaya al Ayuntamiento (7.08.1964).

Fuente: AMB-BUA. C-021012/012.

La obra sindical “18 de Julio”:

“La concepción Nacional-Sindicalista de la Sanidad, no como servicio profesional más o menos mercantil sujeto a la ley de la oferta y la demanda, llevó a la Delegación Nacional de Sindicatos a la creación, en 9 de octubre de 1940, de la Obras Sindical del 18 de julio, como el órgano de la misma para la realización de la política sanitaria en su aspecto social. Con anterioridad a dicha fecha, la Mutualidad Médico-Farmacéutica Nacional Sindicalista solicitó a la Dirección General de Sanidad autorización para reanudar oficialmente sus actividades. Pero, creada, la Obra, pasaron sus componentes a formar parte de ésta, siendo absorbidas al propio tiempo las instalaciones de la antigua Mutualidad Obrera. Inicialmente la Obra encauzó sus actividades dividiéndolas en tres grandes secciones: Asistencia Sanitaria, Asistencia Médica y Medicina del Trabajo. En esta época inicial, la Obra Sindical 18 de julio; vino a desarrollar dos grandes funciones: la realización de la política sanitaria y social del Movimiento Nacional; y la prestación de asistencial médico-farmacéutica a los productores modestos. La Obra se rige fundamentalmente por la Orden General de Delegación número 32, de 9 de marzo de 1946. Entre las funciones de la Obra están: la higiene del trabajo y de los trabajadores, la asistencia de éstos en sus enfermedades, la intervención de la medicina en la organización científica del trabajo y la misma investigación, y las luchas sanitarias. También figura entre sus funciones el apoyo al desarrollo del Seguro por enfermedad, así como la asistencia sanitaria a los Montepíos y Mutualidades Laborales y Cajas de Empresa. En cuanto a su estructura la Obra se halla organizada en base a una Jefatura Nacional y las correspondientes provinciales, constituidas en la actualidad por las Dirección Médicas y Secretarías Provinciales de la Obra, dependientes de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales. Por Decreto 558/1971, de 1 de abril, del Ministerio de la Presidencia, la Obras Sindical 18 de julio; se integra en la Seguridad Social.”

Fuente:<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=999373>.

NAVARRA.

“(…) como merecida exaltación de la provincia hermana, ejemplo de lealtad a la Patria, de desinterés, de heroísmo y de sacrificio”.

Fuente: Acta del Ayuntamiento de Bilbao, 5.08.1937.

OREJA ELOSEGUI, Marcelino.

Marcelino Oreja Elósegui (Ibarrangelua (Bizkaia), 6.04.1894-Arrasate (Gipuzkoa), 5.10.1934) se tituló en derecho e ingeniería de caminos. Cuando acabó sus estudios colaboró en la reorganización del diario *El Debate*, junto al Cardenal Herria Oria. En 1928 participó en la fundación de Agromán, con su amigo José María Aguirre Gonzalo y trabajó en Vidrieras de Llodio, con la familia Delclaux. Desde 1933 fue presidente de la Unión Cerrajera de Mondragón. Compatibilizó su actividad empresarial con la política como diputado tradicionalista por Bizkaia en 1931 y 1933. Fue asesinado el 5 de octubre de 1934 en Arrasate durante la Revolución de octubre.

Fuente: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 2007, vol. II, pp. 1851-1857.

En el Ayuntamiento no se conserva documentación sobre la motivación por la que se eligió su nombre para una calle. Únicamente hemos podido consultar el acuerdo del Pleno de 23.11.1940 en el que se aprueba la denominación sin ninguna motivación.

PRÍNCIPES DE ESPAÑA.

No se motiva la elección de la denominación. Simplemente se dice que se propone el nombre para el “puente sin denominación especial. vulgarmente llamado de la Salve”.

Fuente: AMB-BUA. C-021015/008.

ROJO, Hermógenes.

“Hermógenes Rojo, fue el hombre que además de su religión práctica, llevó en el alma el amor a España, encuadrado dentro de la Comunión Tradicionalista, y en ella, siendo obrero, trabajó por los obreros, y siendo patrono siguió también trabajando por los obreros. Sus trabajos y persecuciones han sido iguales o superiores a los de todos los buenos españoles; pero sobre todo, la que es digna de alabanza, es su perseverancia en la tarea que el mismo se había impuesto hasta el momento de la explosión del Glorioso Movimiento Nacional y durante el mismo tanto en su cautiverio como después del triunfo en Bilbao de las Gloriosas Tropas Nacionales. **El fue el primer creador de las centurias de trabajadores**, el alma de las organizaciones de paz, basadas en un concepto cristiano del capital y del trabajo y alentadas por un espíritu español, que no solamente hermanasen sino impulsasen el esfuerzo común para lograr los frutos hasta hoy desconocidos de la colaboración desinteresada y entusiasta del capital y del trabajo”

Fuente: Acta del Ayuntamiento, 27.07.1938.

VILARIÑO, Padre Remigio.

Se le nombra Hijo Adoptivo de la Villa por su obra religioso-literaria y por su adhesión al régimen (13.04.1940).

“Se ha dicho que de haber nacido San pablo en esta época hubiera sido periodista. Eso fue el Padre Remigio Vilariño, un Periodista de gran magnitud, un escritor del más alto estilo al modo clásico, un campeón, como con verdad decía un panegirista suyo, de los más insignes de la **Causa Católica Española** en los últimos cinco lustros. (...). Por último, otra condición también tuvo (¿cuántas no podrán advertirse en él?): su **hispanismo**. Remigio Vilariño Ugarte, guerniqués que conoció en su infancia el tercer intento de la Tradición por la salvación española, fue siempre un patriota, cualidad que en la reciente pasada santa Cruzada le hizo ser **objeto de persecución**. Por cumplir el sagrado deber ministerial en instantes dramáticos de ejecución (veían los mártires al morir la diminuta figura del pobre Sacerdote) fue detenido y preso. Por eso más tarde, en su entierro, su caja iba cubierta por la Bandera Española” (...) PROYECTO DE ACUERDO 1º El Ayuntamiento de Bilbao, en atención a la figura prócer del eminente Jesuita y apóstol Padre Remigio Vilariño y Ugarte, vizcaíno, y a que su **gran labor en los campos**

del saber y de la caridad la realizó precisamente aquí, acuerda declararle HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA. 2º En el deseo asimismo de enaltecerle, se dispone estudie la Comisión de Estadística la forma de llevar a cabo lo más rápidamente posible la idea de que figure su nombre, titulándolo, en el Barrio de la Cruz, que en el futuro pudiera denominarse BARRIO DE LA CRUZ DEL PADRE VILARIÑO, 3º Se determina por último adherirse al acto que organizado por la Acción Católica tendrá lugar en el primer aniversario de su muerte, martes 16, en el Salón de la Filarmónica.” Fuente: AMB/BUA, C-017082/015, 08/04/1940.

“Primero. Se acuerda que la calle central del Barrio de la Cruz, lleve en lo sucesivo la denominación de Calle del Padre Vilarriño”.
Fuente: Acta del Pleno del Ayuntamiento, 11.10.1940.

ZUMALAKARREGI, Tomás.

“en memoria de aquel gran militar admirado por propios y extraños, y hasta por sus mismos enemigos y como recuerdo al lugar donde fue herido mortalmente en el primer sitio de Bilbao”.

Fuente: Acta del Ayuntamiento, 5.08.1937.

3.7. FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Archivo Histórico Foral de Bizkaia – Bizkaia Foru Agiritegi Historikoa.
Fondo del Archivo Municipal de Bilbao

Archivo Municipal de Bilbao - Bilboko Udal Artxiboa.

Actas municipales (1877-2015).

(<http://www.bilbao.net/cs/Satellite/archivosMunicipales/Actas/es/100121044/Contenido>)

Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (1945-1979)

Bilbokale (<http://www.bilbao.net/cs/Satellite/archivosMunicipales/Bilbokale/es/100125111/Contenido>)

Informe del archivero bibliotecario, Sr. Basas, relativo a las posibles denominaciones de las nuevas calles de Bilbao, proponiendo 90 nombres (6 de mayo de 1960) (AMB. C- 021012/011).

Nomenclátor del Ayuntamiento de Bilbao 1880, 1891, 1894, 1897, 1899, 1904, 1912, 1914, 1916-1917, 1918-1919, 1920-1921, 1925, 1927-1930, 1928, 1930, 1931, 1940, 1942, 1945, 1948, 1953, 1955, 1958, 1961, 1964, 1967, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1977, 1982, 1984, 1988, 1992, 1997, 2001, 2004 y 2007.

Sección de estadística. Informes sobre la denominación de las calles.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dir.) *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura. Vol. III: 1937-1979*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

ALONSO CARBALLÉS, J.J. “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”, en *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, (2007) nº 18, pp. 399-421.

BASAS, Manuel. *Diccionario abreviado de las calles de Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1991.

Colección de los informes y documentos mas interesantes que constan en las actas del Ayuntamiento de esta invicta villa: Correspondientes al periodo administrativo comprendido entre el 1º de abril de 1877 y el 30 de junio de 1879, Bilbao, Tipografía, Encuadernación y Librería de la Viuda de Delmas, 1879
Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939), Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco-Eusko Jaurlaritza, 2007, 3 vols.

GONZALEZ OLIVER, Javier. *Calles y rincones de Bilbao*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2005.

GONZÁLEZ DE LANGARICA MENDIZABAL, Aitor y LÓPEZ DE MATURANA DIÉGUEZ, Virginia. *Catálogo de símbolos y monumentos*

públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura, Vitoria-Gasteiz, s.f.

GUIARD LARRAURI, Teófilo. *Historia de la noble villa de Bilbao*, Bilbao, Imp. y Lib. de J. de Astuy, 1905-1912, 4 vols.

HERCE PEREZ-CABALLERO, Luis. *Historia de las calles de Bilbao*, Bilbao, Graf. Ellacuría, 1957.

IPIÑA BIDAURRAZAGA, Aritz. *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista (1936-1976)*, tesis doctoral inédita (UPV/EHU, curso 2014-2015).

QUADRA SALCEDO, Fernando. *Calles de Bilbao*, Bilbao, El Cofre del Baño, 1963.

4. INFORME SOBRE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE DE BILBAO PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE RECONOCEN Y AMPLÍAN DERECHOS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS EN FAVOR DE QUIENES PADECIERON PERSECUCIÓN O VIOLENCIA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA. (17-X-2016).

4.1. PRESENTACIÓN.

El objeto de este informe es realizar un análisis de los monumentos funerarios del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao para evaluar la posible necesidad de alguna modificación para su adecuación a la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*.

Este encargo tiene su origen en la colaboración entre el Ayuntamiento de Bilbao y la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, vehiculado a través del Grupo de investigación de excelencia, nivel A, *Biography & Parliament* (IT-658-13) reconocido en la convocatoria del Gobierno Vasco de 2012. Este grupo de investigación ha realizado, en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao, el proyecto *Bilbao desde sus Alcaldes* (2002 a 2008), el proyecto *El Bilbao contemporáneo* (2012) y la puesta en marcha de la *Bilbaopedia. Enciclopedia del Bilbao metropolitano* (2014). También por encargo del Ayuntamiento de Bilbao ha elaborado el *Informe sobre la Galería de Alcaldes de Bilbao* (2013), el *Informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014* (2015) y el *Informe sobre la denominación de las calles de Bilbao* (2015).

Los monumentos funerarios ubicados en el Cementerio de Vista Alegre de Bilbao a los que hace referencia este informe son cuatro:

1. La Cripta Mausoleo construida inicialmente como enterramiento para las personas asesinadas en los asaltos a los barcos prisión de Bilbao en los años 1936 y a las cárceles en 1937.

2. El Panteón erigido para sepultar a los soldados fallecidos en Bilbao que lucharon en el ejército sublevado.
3. El muro convertido en monumento ornamental donde presuntamente fueron fusilados los prisioneros condenados por el Tribunal Popular de Euskadi en 1936 y 1937.
4. El muro donde fueron fusilados los prisioneros condenados por los tribunales franquistas a partir del 19 de junio de 1937.

El proceso desarrollado para cumplir el objetivo de este trabajo ha supuesto realizar una investigación exhaustiva sobre la cuestión. Para una mejor comprensión del significado de estos monumentos funerarios se han analizado los informes realizados por el señor D. Oscar Garbisu, Gerente de *Hileta Zerbitzuak - Servicios funerarios* de Bilbao (2013) y el Gabinete de la Alcaldía (2013), junto a las actas municipales, a las memorias del Ayuntamiento y a la documentación custodiada en el Archivo Municipal y en los propios Servicios funerarios. También se han consultado los fondos documentales relativos a Patrimonio del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia, por si alguno de estos monumentos pudiese recibir algún tipo de protección por su carácter histórico-artístico. Todo ello se ha contrastado con el *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura* elaborado para el Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública del Gobierno vasco (2012).

Este informe se compone de una introducción, tres apartados analíticos, uno de conclusiones y una serie de anexos.

- El primero de los apartados es el referido al origen de los monumentos funerarios conmemorativos.
- El segundo a las transformaciones realizadas en estos monumentos a lo largo del tiempo.
- El tercero a la interpretación de los monumentos a la luz de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la*

guerra civil y la dictadura

- El cuarto son las conclusiones que se extraen del análisis anterior.
- Y el quinto, los anexos en los que se transcribe la documentación más relevante utilizada.

En total, se han evaluado 90 expedientes del Archivo, las memorias municipales y las Actas municipales desde 1937 hasta la actualidad, así como las actas de la empresa *Servicios funerarios de Bilbao S.L.* (1997-2001).

Para esta labor ha resultado muy útil la base de datos de actas municipales, que permite acceder directamente a los acuerdos adoptados por el Pleno, disponible *on line*, en la página web del Ayuntamiento.

Para la elaboración del apartado iconográfico hemos contado con la colaboración del profesor Eneko Lorente de la UPV/EHU.

Finalmente, deseamos mostrar nuestro agradecimiento al personal del Gabinete de Alcaldía, al del Archivo Municipal y al de los Servicios funerarios por facilitarnos la localización de la documentación relativa al Cementerio de Bilbao y por su activa colaboración y disponibilidad.

4.2. EL ORIGEN DE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CONMEMORATIVOS EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO).

Como indicábamos en la introducción de este informe, los monumentos funerarios ubicados en el Cementerio de Vista Alegre de Bilbao a los que hace referencia este informe son cuatro:

- La **Cripta Mausoleo** construida inicialmente como enterramiento para las personas asesinadas en los asaltos a los barcos prisión y cárceles de Bilbao en los años 1936 y 1937.
- El **Panteón** erigido para sepultar a los soldados franquistas fallecidos en Bilbao.

- El **muro** donde presuntamente fueron fusilados los prisioneros condenados por el Tribunal Popular de Euskadi en 1936 y 1937.
- El **muro** donde fueron fusilados los prisioneros condenados por los tribunales franquistas a partir de junio de 1937, según informaciones y testimonios orales.

Los cuatro monumentos existentes en la actualidad son propiedad del Ayuntamiento de Bilbao, por lo que financia su mantenimiento.

A estos monumentos consideramos necesario añadir el **lugar de enterramiento de los soldados del bando gubernamental republicano** por iniciativa del Ayuntamiento de Bilbao fallecidos en Bilbao antes de junio de 1937, que fue destruido en el periodo franquista.

El primero de los monumentos funerarios a los que nos referimos es la Cripta Mausoleo construida como enterramiento de las personas asesinadas en los asaltos a los barco prisión y cárceles de Bilbao en los años 1936 y 1937.

Tras los bombardeos¹⁰⁹ desatados contra la población civil de Bilbao y su entorno, por la aviación del ejército sublevado, lejos de los frentes de combate en una estrategia de guerra que anunciaba un nuevo tipo de guerra total en el que la población civil se convertía en blanco directo de los sublevados, se produjeron los asaltos a las prisiones.

Los días 25 de septiembre de 1936 y 2 de octubre de 1936 los barcos prisión *Cabo Quilates* y *Altuna Mendi*, surtos en la Ría fueron asaltados por personas armadas y asesinaron a los prisioneros de ideología derechista, recluidos en los citados buques.

El 4 de enero de 1937, por lo tanto durante el mandato del Gobierno Provisional de Euzkadi, el asalto fue realizado a las prisiones de Larrinaga,

109. A partir del 25 de septiembre de 1936 comienzan los bombardeos sobre Bilbao y su entorno, ver AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dir.) *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco, 2015, pp. 244-315.

Casa Galera, Convento de El Carmelo y Convento de los Ángeles Custodios siendo asesinadas más de 200 personas encerradas en ellas. Las personas encarceladas por las autoridades de la República eran dirigentes políticos y personas a las que se le atribuían simpatía ideológica hacia el ejército sublevado¹¹⁰.

Tras la conquista de Bilbao por el ejército franquista, el 19 de junio de 1937, la Comisión Gestora municipal, designada por las nuevas autoridades militares, aprobó la construcción de la Cripta Mausoleo (Acuerdo del Ayuntamiento, 5.08.1937) a propuesta del capitular Esteban Calle Iturrino, destacado dirigente de FET de las JONS, el partido único de la nueva dictadura.

En la motivación de este acuerdo se explicaba con claridad el objetivo de esta construcción: honrar a “los que prestaron a Dios y a la Patria el servicio de sus vidas, a los mártires de los innumerables asesinatos que se han perpetrado para amargura de nuestro pueblo”. Para ello se proponía reunir “en un Mausoleo, que se erigirá en el Camposanto de Derio, los cuerpos de todos aquellos que han sido asesinados durante el dominio rojo-separatista”¹¹¹.

Las normas aprobadas que regulaban el enterramiento de cadáveres en el Mausoleo mencionaban a los asesinados en las prisiones “por su acendrado patriotismo, por su fe inquebrantable en Dios y en los destinos de España”, aunque no quedaba claro si únicamente se refería a estos asesinados, dado que también incluía a “aquellos mártires que ofrendaron su vida en holocausto de su amada Patria”¹¹².

Posteriormente se amplió la tipología de posibles víctimas para ser enterradas en el Mausoleo. El Ayuntamiento¹¹³ acordó que también podían solicitar que fuesen enterrados en la Cripta los familiares “de cuantas personas murieron asesinadas por los rojo separatistas por la Santa Causa de Dios y de España

110. Se puede ver la filiación política de los asesinados según los datos ofrecidos por el religioso J. Echeandía en AZCONA PASTOR, J. y LEZAMIZ LUGAREZARESTI, J. “Los asaltos a la cárceles de Bilbao el día 4 de enero de 1937”, *Investigaciones Históricas*, (2012) nº 32, p. 234.

111. Propuesta de acuerdo (Bilbao, 4.08.1937), Archivo Municipal de Bilbao, C-000142/013. Se puede leer la propuesta completa en el anexo I.

112. Acuerdo del Pleno (30.03.1938). El texto completo del acuerdo se incluye en el anexo III.

113. Acuerdo del Pleno (07.09.1938). El texto completo del acuerdo se incluye en el anexo IV.

en ese término municipal o fuera de él”. Para decidir quienes podían realizar la solicitud se estableció que podían pedir el traslado a la Cripta de los restos en los siguientes casos:

- a) Los naturales y vecinos de Bilbao que murieron asesinados en el término jurisdiccional o fuera de él en la Provincia de Vizcaya o en el Norte, si al iniciarse el Movimiento residían aquí y huyeron para evitar la persecución.
- b) Los vecinos de Bilbao aunque no sean naturales, que se hallen en las condiciones señaladas en el punto anterior.
- c) Los que aún siendo vecinos de otros pueblos tenían en Bilbao su trabajo cotidiano y fueron aquí muertos por suponerse que por la convivencia y trato nacidos del trabajo conocieron sus enemigos sus ideas y por estas y dichas circunstancias de relación fueron muertos y
- d) Los naturales de Bilbao aunque no fueren vecinos ni trabajaren aquí, si el crimen ocurrió dentro de la Provincia de Vizcaya”.

Esta ampliación de la tipología de personas enterradas en el Mausoleo llevó a incluir a los condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi por los delitos de rebelión militar y traición y a un militante del Partido Nacionalista Español que murió en un enfrentamiento con militantes socialistas. En 1941, el Ayuntamiento¹¹⁴ aceptó trasladar los restos de Ignacio Bezos Sánchez, militante del Partido Nacionalista Español, fallecido en 1933 “en acto de servicio”¹¹⁵. La prensa de la época relata su muerte en un enfrentamiento con militantes socialistas tras el funeral por el concejal y líder socialista Felipe Merodio¹¹⁶.

La conclusión que podemos obtener es que en la Cripta se enterraron a las personas que murieron, asesinados o no, por su ideología afín y favorable a los postulados políticos de los sublevados franquistas a petición de sus familiares.

En la actualidad reposan en el Mausoleo los restos de 298 personas y existen 48 nichos vacíos, de acuerdo a los datos facilitados por los Servicios funerarios

114. Acta del Ayuntamiento de Bilbao, 24 de mayo de 1941.

115. Solicitud del traslado (2.04.1941), Archivo Municipal de Bilbao, C-014321/025.

116. *El Noticiero Bilbaino*, 10.10.1933.

de Bilbao. La mayor parte (231) son personas asesinadas en los asaltos a los barcos prisión (25.09.1936 y 2.10.1936) y a las cárceles (4.01.1937), aunque no todas como se puede ver en el cuadro adjunto:

	TOTAL
Asesinados en los barcos prisión (25.09. 1936 y 2.10.1936)	89
Asesinados en las prisiones (4.01. 1937)	142
Trasladados de otros municipios (asesinados o fusilados)	47
Asesinados en circunstancias que no precisa la documentación del Cementerio	5
Condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi	14
Violencia política	1
TOTAL	298

La diferencia de datos con otros recuentos¹¹⁷ se debe a que algunas familias, a lo largo de los años, han retirado los restos de sus allegados para trasladarlos a otros enterramientos.

117. LANDA MONTENEGRO, Carmelo. "Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española", *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, (2007) nº 18, p. 97. Habla de 321 personas.

Fotografía 1: Imagen de los nichos de la Cripta Mausoleo (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

Tras la aprobación de la propuesta de construir el Mausoleo, se elaboró el proyecto para la construcción de este monumento con materiales de calidad en el lugar más destacado del Cementerio, en el centro del patio del cementerio que servía de acceso al edificio central y capilla.

El Ayuntamiento¹¹⁸ aprobó el inicio de la construcción, el 17 de noviembre de 1937 con un presupuesto inicial de 351.094'02 ptas., que fue modificado a 374.593'02 ptas. por acuerdo del Pleno del 12 de enero de 1938.

118. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, 17.11.1937.

Fotografía 2: Imagen de la construcción de la Cripta Mausoleo (1938).

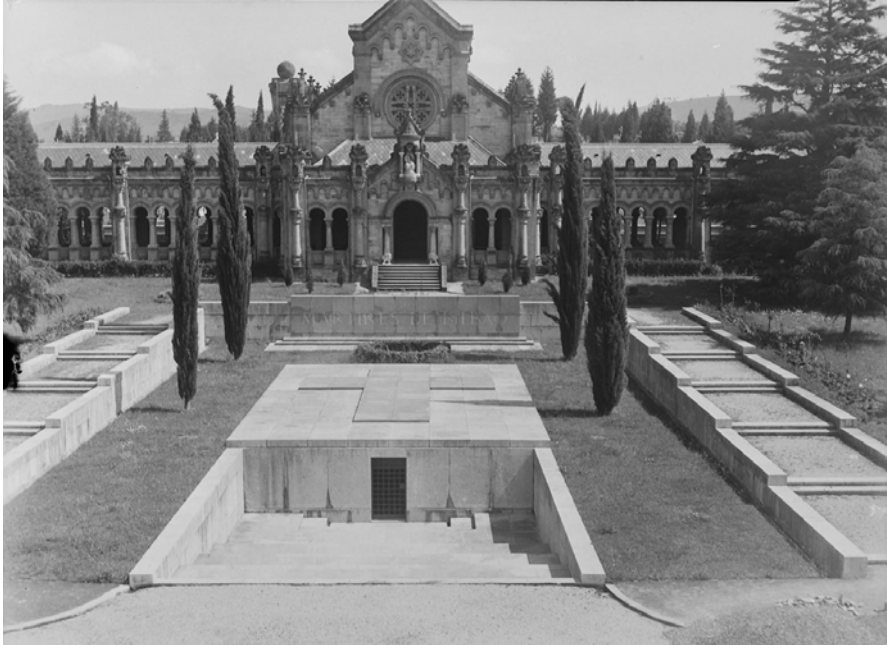


Fuente: AMB-BUA. Fondo Ayuntamiento de Bilbao. 01_002460.

El monumento es una construcción diseñada por el arquitecto bilbaíno Manuel I. Galindez, en el punto central de acceso del cementerio. Una concavidad excavada tal y como se observa en una de las fotografías de la época. La cripta -monumento no está reconocida ni recogida en la obra arquitectónica de M. I. Galindez¹¹⁹ por lo que su valor arquitectónico no parece que revista especial interés. Por otra parte, el Catálogo del Centro de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco no lo recoge.

119. SUSPERREGUI VIRTO, Jesús María. *Manuel I. Galindez 1892-1980*, Bilbao, COAVN, 2000. No hay referencias a esta obra, ni en el apartado titulado “Selección de obras” (pp. 12-103), ni en el denominado “Catálogo” (pp. 172-188) de esta monografía sobre el arquitecto.

Fotografía 3: Imagen de la Cripta Mausoleo (c. 1938).



Fuente: AMB-BUA. Fondo Ayuntamiento de Bilbao. 01_002630.

El Mausoleo contaba, originalmente, con dos inscripciones:

- La primera en la superficie: “A los mártires de Bilbao”.
- Tras la apertura del Mausoleo, aunque se continuaron realizando labores para su conclusión, el Ayuntamiento acordó en el Pleno del 13 de julio de 1940 añadir la siguiente inscripción:

“Silencio y oración,
Honrar al ejemplo,
Ayudar a la imitación”.

Finalmente, la inscripción en la actualidad dice:

¡BILBAINOS!
SILENCIO Y ORACIÓN
HONRAN AL EJEMPLO
AYUDAN A LA IMITACIÓN.

Fotografía 4: Imagen de la inscripción en la entrada de la Cripta Mausoleo (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

Los restos de los asesinados fueron trasladados a partir del 8 de septiembre de 1938. La mayoría lo fueron este año (247 personas), aunque hubo algunos trasladados en 1939 (7 personas), 1940 (33 personas), 1941 (1 persona), 1942 (1 persona), 1943 (2 personas) y 1948 (1 persona)¹²⁰. En la fecha del aniversario del asalto a los barcos prisión, el 25 de septiembre de 1938¹²¹, fue inaugurado el Mausoleo, con la presencia del Ministro de Industria de la dictadura franquista, Juan Antonio Suances.

El Ayuntamiento, en diciembre de 1938, acordó que anualmente el día 25 de septiembre y el 4 de enero se celebrasen misas de difuntos, con presencia de la Corporación, “por la salvación de las almas de los mártires que cayeron en las cárceles y prisiones flotantes de la Villa”¹²².

120. Esta cifra que se ofrece es la de las personas que actualmente permanecen sepultadas en la Cripta. Inicialmente hubo más, pero algunas familias han retirado los restos de sus allegados.

121. *La Gaceta del Norte*, 27 de septiembre de 1938.

122. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, 28.12.1938.

El segundo de los monumentos es el Panteón erigido para sepultar a los soldados del ejercito sublevado fallecidos en Bilbao.

El 4 de noviembre de 1938 la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de FET de las JONS, el partido único durante la dictadura, solicitó al Ayuntamiento una parcela en el cementerio de Derio para enterrar a “todos cuantos heridos fallezcan en los hospitales de esta Villa como consecuencia de las heridas recibidas en los frentes de batalla”¹²³. El Ayuntamiento concedió una parcela en la Manzana 12 del Cementerio de Vista Alegre¹²⁴.

Por tanto, este segundo monumento funerario se dedicaría a los soldados fallecidos en la guerra en Bilbao o en los hospitales de Bilbao, que no fuesen reclamados por sus familias.

En 1939, la Comisión Liquidadora de Frentes y Hospitales de FET de las JONS solicitó la autorización para la colocación de una escultura en el Cementerio de Derio “destinada al acotamiento del recinto cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en el Cementerio de Derio, para reposo de los cuerpos de los soldados muertos por DIOS y por ESPAÑA, cuyos cadáveres no fueron reclamados por sus familiares”¹²⁵. En una comunicación posterior indicó que en realidad eran cuatro esculturas y 201 cruces.

123. Escrito de solicitud, Archivo Municipal de Bilbao, C-014223/012.

124. Decreto de Alcaldía, 26.11.1938, en Archivo Municipal de Bilbao, C-014223/012.

125. Escrito de solicitud (Bilbao, 27.10.1939), Archivo Municipal de Bilbao, C-014274/009.

Fotografía 5: Vista general del *Panteón de los soldados* (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

No hemos podido establecer la fecha de la inauguración de este Panteón a través de la documentación custodiada en el Ayuntamiento, aunque es probable que este acto lo realizase la Falange, promotora del monumento, y no el propio Ayuntamiento. Si consta en la documentación del Cementerio que en el Panteón se depositaron los restos de 200 soldados el 6 de agosto de 1955¹²⁶, que continúan hasta la actualidad.

126. Datos facilitados por la empresa de servicios funerarios del Ayuntamiento de Bilbao.

En tercer lugar nos referiremos al lugar de enterramiento de los soldados del bando gubernamental republicano fallecidos en Bilbao antes de junio de 1937.

El Ayuntamiento democrático de Bilbao, en 1936, aprobó que en las Manzanas 21 y 22 del Cementerio de Vista Alegre se inhumasen los cadáveres de “los Milicianos y fuerza armada al servicio del Gobierno de la República” fallecidos “en los distintos frentes de combate de esta Región, así como de los que a consecuencia de heridas recibidas en los mismos, fallecen en diferentes hospitales de sangre”¹²⁷. Con ello se pretendía crear un espacio de enterramiento conmemorativo, siguiendo el ejemplo de los espacios públicos de memoria originados tras la I Guerra Mundial en Europa. La propuesta de acuerdo así lo indicaba: “los restos mortales de los mismos [de los soldados fallecidos] deben conservarse lo más unidos posible, en un lugar adecuado del Cementerio de Vista Alegre”¹²⁸.

Fotografía 6: Imagen de la señalización de las Manzanas 21 y 22 (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

127. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, 16.12.1936.

128. Propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación al Pleno (10.12.1936). El texto completo de la propuesta se puede ver en el anexo V.

En este lugar se sepultaron a “los Milicianos y fuerza armada al servicio del Gobierno de la República” fallecidos entre diciembre de 1936 y mayo de 1937. Entre 1952 y 1954 se exhumaron los cadáveres y unos fueron entregados a sus familiares y otros trasladados al osario general. A partir de 1954 los espacios de estas manzanas fueron concedidos a personas particulares para la construcción de panteones familiares, por lo que no quedan rastros de estos enterramientos, ni del propuesto espacio conmemorativo para honrar a los soldados que defendieron la democracia y el autogobierno vasco¹²⁹.

Fotografía 7: Imagen de la situación actual de las manzanas 21 y 22 (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

129. Información facilitada por la empresa de servicios funerarios del Ayuntamiento de Bilbao.

El tercer espacio conmemorativo es el Muro donde presuntamente fueron fusilados los prisioneros condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi en 1936 y 1937.

En el año 1944 el Ayuntamiento de Bilbao aprobó una ampliación del Cementerio. Para ello debía derribar una parte de los muros existentes, entre los que se encontraba el muro donde fueron fusilados los prisioneros condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi en los años 1936 y 1937 por los delitos de rebelión militar y traición¹³⁰.

Ante esta situación el Administrador del Cementerio el 18 de noviembre de 1944 se dirigió al Ayuntamiento para proponer la conservación del muro:

“Debiendo dar comienzo uno de estos días el derribo de los actuales muros de cierre del lateral izquierdo de este Cementerio, con objeto de trasladar la mamposería de que consta al punto del nuevo cierre que se ha de construir, como consecuencia de la ampliación y recordando que a un trozo de este muro fueron a parar las balas asesinas que atravesaron los cuerpos de los héroes muertos por Dios y por España, víctimas de las hordas rojo-separatistas y teniendo en cuenta que la idea de la anterior Corporación Municipal era respetar este trozo de muro rematado por unas columnas a ambos lados, así como la construcción de una placa de mármol adosada al mismo para perpetuar su memoria y un pequeño cierre delante del mismo, procede que, si fuera esta misma idea la que habría de ponerse en práctica por la actual Corporación de su digna presidencia, se diera las oportunas órdenes a la Sección correspondiente a fin de realizar en la forma antedicha y sin perjuicio de que con su superior criterio se deseara realizarlas en otra forma”¹³¹.

130. El detalle de los fusilados en GRANJA SAINZ, José Luis de la. “La justicia en la Euzkadi en guerra”, en GRANJA SAINZ, José Luis de la. *El oasis vasco. El nacimiento de Euzkadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, pp. 416-419.

131. Escrito del Administrador del Cementerio al Ayuntamiento (18.11.1944), Archivo Municipal de Bilbao, C-014616/011. El subrayado es nuestro. El texto completo en el anexo VI.

Fotografía 8: Vista general del Muro donde fusilaban a los franquistas (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

En 1947, la Comisión de Fomento propuso un proyecto de adecentamiento del Muro (10.05.1947), que fue aprobado por el Ayuntamiento el 26 de agosto de 1948.

Fotografía 9: Imagen del Muro donde fusilaban a los franquistas (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

En la actualidad, el muro, adornado con dos columnas que embellecen la simplicidad del elemento constructivo original, tiene inscritos los nombres de estas personas, aunque no tengamos la certeza que todas fuesen fusiladas en este Muro.

El cuarto monumento funerario es el Muro donde fueron fusilados los prisioneros condenados por los tribunales franquistas a partir del 19 de junio de 1937.

En los años 60 cuando se produjo la construcción e instalación de nichos funerarios en los muros perimetrales del Cementerio de Vista Alegre, una parte del Muro de 50 metros se dejó sin construir. Se trata de la parte del muro en el que se fusilaban a los condenados por los tribunales militares franquistas, sin garantías procesales, a partir del 19 de junio de 1937. No hemos podido precisar la fecha en la que personas allegadas a los fusilados comenzaron a depositar flores en este espacio y quizás por ello los administradores del Cementerio de la época de la dictadura, acordaron no construir nichos en este tramo del muro.

Fotografía 10: Vista general del Muro donde fusilaban a los republicanos (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

Siendo alcalde Josu Ortuondo, entre los años 1998 y 1999, por iniciativa de la Agrupación socialista de milicianos de Bilbao, estando presente en el acto inaugural el teniente de alcalde, Eduardo Uriarte, según su testimonio, la Sociedad privada que gestionaba los servicios funerarios¹³² colocó una placa conmemorativa con las siguientes inscripciones:

- ¡Oh que gritos se sentían por encima de las casas! (García Lorca).
- Vuestros compañeros milicianos socialistas nunca os olvidarán.
- A la memoria de nuestros compañeros fusilados en defensa de la libertad y la justicia del Pueblo Vasco, por los enemigos de la paz y la tolerancia.
- Primero fui miliciano, Un corazón en el viento, con un fusil en la mano (Rafael Alberti).

132. Entre el año 1998 y 2004 los servicios funerarios del Ayuntamiento de Bilbao fueron gestionados por la Empresa mixta Servicios Funerarios de Bilbao, S.L., que sustituyó al Instituto Municipal de Servicios Funerarios y de Cementerios, *Memoria 1998*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1999, p. 148. No hemos podido precisar el origen de la propuesta, ni la fecha exacta de la colocación en la documentación conservada en el Ayuntamiento, ni en las actas de la Empresa mixta Servicios Funerarios.

Fotografía 11: Imagen del Muro donde fusilaban a los republicanos (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

4.3. LAS TRANSFORMACIONES REALIZADAS EN LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CONMEMORATIVOS DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO).

A lo largo de los años estos monumentos funerarios han sufrido diferentes intervenciones. En unos casos para su mantenimiento, especialmente la Cripta Mausoleo por las constantes inundaciones que se producen por su ubicación y su diseño subterráneo, ya que recibe todas las aguas de la pendiente del cementerio. Y en otros para eliminar inscripciones que entraban en contradicción con los principios democráticos.

Entre las primeras destacan las realizadas en la Cripta Mausoleo para el mantenimiento del pozo (1940), la instalación de dos nuevas bombas de achique (1942-1943), la instalación de cruces de metal en los nichos (1942-1943), la instalación de bancos (1943-1945), la renovación de la instalación

eléctrica (1944), la compra y mejora de motores para la extracción de agua de la Cripta (1946-1951), los gastos de carpintería para reparaciones en el Mausoleo (1946), la renovación de la instalación eléctrica (1947), la reparación de la bomba de achique (1954) y los diferentes gastos de mantenimiento desde 1952 en adelante, sobre todo relacionados con los problemas de humedad¹³³.

La Cripta Mausoleo sufre desde su inauguración, por un deficiente diseño, importantes problemas con la humedad, dado que se encuentra en el punto más bajo del Cementerio por lo que las aguas tienden a concentrarse en ese punto. Por ello, a lo largo de los años el Ayuntamiento ha debido financiar continuas obras de mantenimiento para solventar el problema.

Durante el período democrático podemos citar dos intervenciones para eliminar elementos que suponían una exaltación de la dictadura.

En la **Cripta Mausoleo**: el Pleno del Ayuntamiento (29.12.1989) aprobó la propuesta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Servicios Funerarios y de Cementerios para cubrir la inscripción “A los mártires de Bilbao” con un escudo de la Villa y las inscripciones “Bilboko Udal Hilerria / Cementerio Municipal de Bilbao”¹³⁴.

133. Archivo Municipal de Bilbao, C-000243/014, C-000356/006, C-014369/020, C-000464/008, C-014401/002, C-014462/033, C-014464/009, C-014667/002, C-014462/034, C-014492/016, C-014804/023, C-014620/005, C-014711/006, C-014759/009, C-014759/011, C-015019/001, C-015345/002, C-008105/003, C-014667/015.

134. GARBISU GALLANO, Oscar. *Informe*, Zamudio, 2 de febrero de 2013, p. 3.

**Fotografía 12: Imagen de la inscripción
sobre la Cripta Mausoleo (2016).**



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

En el **Panteón de los soldados**, la Corporación aprobó la retirada (mayo de 2012) de la inscripción: “Caídos por Dios y por España en los frentes de combate. RIP”¹³⁵. En la actualidad, como se puede ver en la fotografía no consta ninguna inscripción:

135. GARBISU GALLANO, Oscar. *Informe*, Zamudio, 2 de febrero de 2013, p. 3.

Fotografía 13: Imagen del Panteón de los soldados sin la inscripción (2016).



Fuente: Fotografía de Eneko Lorente (UPV/EHU).

4.4. LA INTERPRETACIÓN DE LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CONMEMORATIVOS DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO) A LA LUZ DE LA LEY 52/2007.

Para cumplimentar este apartado debemos tener en cuenta el estado actual de los cuatro monumentos funerarios así como el destruido enterramiento de los soldados republicanos, en relación y aplicación del contenido de la Ley 52/2007. En relación con esta cuestión parece necesario recordar los siguientes preceptos de la Ley citada:

“Artículo 1. Objeto de la Ley.

1. La presente Ley tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas,

ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.

2. Mediante la presente Ley, como política pública, se pretende el fomento de los valores y principios democráticos, facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecido durante la Guerra civil y la Dictadura, y asegurando la preservación de los documentos relacionados con ese periodo históricos y depositados en archivos públicos.

Artículo 2. Reconocimiento personal.

1. Como expresión del derecho de todos los ciudadanos a la reparación moral y a la recuperación de su memoria personal y familiar, se reconoce y declara el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal producidas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil, así como las sufridas por las mismas causas durante la Dictadura.

(...)

Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.”

Análisis de los monumentos funerarios de manera individual:

En la **Cripta Mausoleo**, la mayoría de las personas sepultadas en la misma fueron asesinadas en los asaltos a las prisiones de Bilbao los días 25 de septiembre de 1936 y 4 de enero de 1937 (231), 52 asesinadas en otras circunstancias o lugares, 14 condenadas por el Tribunal Popular de Euzkadi y una muerta en un enfrentamiento armado con militantes socialistas.

Teniendo en cuenta el artículo primero, apartado 1 de la Ley 52/2007, todas las personas asesinadas, la mayoría de las enterradas en la Cripta, están comprendidas en la referida ley. No así los condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi, dado que estas personas fueron juzgadas y condenadas, con las garantías procesales previstas en el ordenamiento democrático republicano, por los delitos de rebelión militar y traición y no por su ideología. Asimismo, el fallecido en 1933 en “acto de servicio” fue víctima en un enfrentamiento entre personas armadas de diferentes fuerzas políticas.

Respecto a la inscripción en castellano existente a la entrada de la cripta cabe realizar alguna consideración general. El texto en su literalidad resulta bastante genérico. Ahora bien, ubicado en el frontispicio de la cripta evoca la ejemplaridad de los enterrados e insta a imitar su ejemplo. El hecho de que la mayoría fueran víctimas asesinadas no los convierte automáticamente en un referente de ejemplaridad moral o política. Los allí enterrados representan a una parte de los protagonistas del conflicto bélico desatado a raíz de la sublevación militar. En suma, el mensaje escrito puede inducir a error, dado que la intencionalidad del mismo insta a imitar una determinada trayectoria política que no concuerda necesariamente con los principios democráticos que representa en la actualidad el Ayuntamiento de Bilbao. Al tratarse de un monumento del Ayuntamiento que representa a una corporación plural, no parece que dicha inscripción redactada por el ayuntamiento franquista represente en el año 2016 el espíritu democrático del Ayuntamiento y la población del Bilbao. En consecuencia para evitar interpretaciones contradictorias, lo prudente sería su retirada al Museo de historia de Bilbao.

En el **Panteón de los soldados** no parecen existir elementos decorativos que cuestionen la Ley 52/2007, si bien el conjunto escultórico de los soldados fue diseñado y construido durante la dictadura franquista e inspiran una

exaltación del militarismo muy del gusto de la dictadura militar.

La Asociación *Lau Haizetara Gogoan* solicitó, en el año 2012, la retirada de la inscripción “Caídos por Dios y por España en el frente de combate. RIP”. El Ayuntamiento aprobó la eliminación de la inscripción en mayo de 2012.

En relación con el segundo elemento decorativo, la Sentencia 168/2014 consideró que las esculturas de los soldados “no pueden identificarse con la tragedia de la Guerra Civil o con la represión de la Dictadura”, dado que no contienen ninguna referencia que las identifique como franquistas.

En este caso el problema no sería tanto la existencia formal de símbolos que exalten la dictadura franquista en el monumento, sino que es un panteón que alberga los restos de 200 soldados del bando franquista, según el listado facilitado por Hileta Zerbitzuak- Servicios funerarios del Ayuntamiento de Bilbao. Por lo tanto, a diferencia de las personas enterradas en la citada Cripta Mausoleo, no se les podría aplicar el artículo primero de la Ley 52/2007, dado que fueron combatientes y no personas que “padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura”.

El monumento fue una iniciativa del partido único de la dictadura, FET de las JONS, que la Corporación aceptó y aprobó. El Ayuntamiento de Bilbao, con el mantenimiento de dicho panteón está evocando y honrando a los soldados de una parte de los contendientes, precisamente a los que se sublevaron contra el orden democrático constitucional.

Por lo tanto, no se trata de desagregar los elementos que constituyen el panteón, sino de comprenderlo en su contexto y en su conjunto. De conformidad a los principios democráticos que inspiran la ley de 2007, cabe poner en cuestión la existencia de este Panteón con los elementos anejos y que el Ayuntamiento deba ocuparse de su protección y mantenimiento, en un terreno de su propiedad. La presencia de los soldados en un destacado punto de entrada del cementerio contribuye a la exaltación de los valores y principios militares y no tanto de la ejemplaridad democrática.

Por otra parte, la posibilidad de crear un **panteón similar para los soldados**

del bando republicano en las Manzanas 21 y 22 fue abortada y destruida por las autoridades franquistas al eliminar los enterramientos de 1936 y 1937. La pervivencia y protección de dos panteones militares resultaría también extraño porque el Ayuntamiento democrático no puede legitimar desde la equidistancia la conservación de un panteón en honor de los que destruyeron la convivencia democrática.

En el **Muro de los franquistas fusilados** únicamente están inscritos los nombres de las personas fusiladas, aunque no tengamos la certeza de que todas ellas fueron fusiladas en ese muro. No se puede decir que se realice una exaltación de la Guerra Civil o de la Dictadura, aunque tampoco las personas que figuran en la inscripción están protegidas por la Ley 52/2007 dado que no fueron fusiladas por “razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa” porque fueron condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi por traición y rebelión militar de conformidad al ordenamiento democrático. En cuanto al monumento fue aprobado y ornamentado por el Ayuntamiento franquista con el fin de ensalzar y honrar a los que se sublevaron contra el ordenamiento democrático.

En el **Muro de los republicanos fusilados** existe una placa con las inscripciones citadas, sin que figuren nombres de los fusilados como en el otro muro.

En el caso de los Muros no se realiza una exaltación de la “sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”, dado que no existen símbolos, ni inscripciones en ese sentido, aunque la propia existencia de los mismos podría ser entendida como una exaltación de cada bando. Por otra parte, al existir un muro para los fusilados de cada bando, parece que no se produce el mismo agravio comparativo que con los panteones de los soldados, de conformidad con el texto de la Ley 52/2007.

Consideración general sobre el conjunto de los monumentos funerarios:

A la vista de todo ello no parece que los monumentos funerarios indicados planteen problemas con el cumplimiento de la Ley 52/2007 de manera individual, salvo la inscripción mencionada en el caso de la Cripta. Pero

se puede cuestionar que exista por parte del Ayuntamiento de Bilbao un reconocimiento público a los asesinados en las prisiones o a los soldados del ejército rebelde que murieron en Bilbao, mientras carezcan de un reconocimiento similar los asesinados o fusilados por los franquistas sin garantías procesales, los civiles muertos en los bombardeos de los sublevados o los soldados del ejército de la República y del Gobierno Provisional de Euzkadi.

Debemos tener en cuenta que la Cripta, el Panteón de los soldados y el Muro, tanto durante la dictadura como en el período democrático han sido mantenidos por el Ayuntamiento de Bilbao. Por otra parte, no se ha realizado ninguna actuación para recordar a los fallecidos por los bombardeos aéreos contra la población civil ordenados por los militares sublevados, un número indeterminado de personas que actualmente desconocemos¹³⁶. Tampoco conocemos con certeza las personas fusiladas por las autoridades franquistas¹³⁷, condenadas sin la observancia de las mínimas garantías procesales. Estas personas carecen de cualquier reconocimiento ni sus nombres aparecen exhibidos públicamente.

Lo cierto es que hasta la fecha, el Ayuntamiento de Bilbao sigue conservando y honrando exclusivamente a parte de las víctimas en la Cripta y el Panteón de los Soldados. Desde el punto de vista de la equidad democrática hacia todos los que sufrieron represión y violencia física, parece pertinente que el Ayuntamiento se planteara honrar también la memoria de los civiles que fueron asesinados y muertos por las tropas sublevadas del general F. Franco.

136. No tenemos una relación precisa de los fallecidos, pero en la labor de documentación para la elaboración de este informe hemos encontrado dos expedientes en los que se habla de los gastos de conducción al Cementerio de Vista Alegre y pago de ataúdes para las víctimas de los bombardeos que se cifran, al menos, en 172, entre el 25 de septiembre de 1936 y el 31 de diciembre de 1936, y 30 más, en el primer trimestre de 1937. Archivo Municipal de Bilbao, C-014190/003 y C-014189/019.

137. De igual manera que con los bombardeos, también hemos encontrado una relación, elaborada por el Administrador del Cementerio (27.08.1938) a instancias de la autoridad militar, en la que constan 185 personas fusiladas o ejecutadas con garrote, de las cuales cuatro eran mujeres, en Bilbao entre el 15 de septiembre y diciembre de 1937. De estas 185 personas 52 fueron fusiladas en el mismo Cementerio y el resto ejecutadas en la Cárcel de Larrinaga, según consta en el informe (Archivo Municipal de Bilbao, C-014222/013) y otra anterior en la que constan 122 fusilados entre el 21 de julio y el 11 de septiembre de 1937. (Archivo Municipal de Bilbao, C- 014223/003). En total 307 personas.

4.5. CONCLUSIONES.

1. La **Cripta Mausoleo del Cementerio de Vista Alegre** no contraviene la Ley 52/2007, en cuanto que su finalidad es reconocer a las personas asesinadas en 1936 y 1937 en Bilbao.

Respecto a la inscripción a la entrada de la cripta proponemos su conservación y traslado al Museo de historia de Bilbao, dado que el reconocimiento a los asesinados no quiere decir que deban ser considerados como ejemplo.

Ahora bien, en un contexto más amplio, la utilización de la cripta como elemento simbólico y emblemático del cementerio, supone honrar de forma exclusiva a una parte de los asesinados y muertos en Bilbao.

2. El **Panteón de los soldados del ejército sublevado** de forma desagregada en sus elementos compositivos no contraviene la Ley 52/2007 dado que la inscripción que suponía una exaltación de la sublevación militar y de la Guerra Civil fue eliminada por el Ayuntamiento en 2012.

Por otra parte, el Panteón no supone un reconocimiento a “quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura”, sino a los soldados del bando sublevado franquista. Por ello, sería conveniente que el Ayuntamiento de Bilbao considerase la pertinencia de su propia existencia, dado que no son personas protegidas por la Ley 52/2007 y no concuerda con la defensa de los valores democráticos sobre los que se sustenta el nuevo Ayuntamiento democrático de Bilbao.

3. El **Muro de los franquistas fusilados** no contraviene literalmente la Ley 52/2007 dado que las inscripciones que contiene no suponen una exaltación de la sublevación, de la Guerra Civil o de la Dictadura. Ahora bien, la mera existencia del monumento con los nombres y su conservación supone un reconocimiento público del mismo, ajeno a la defensa de los valores y principios democráticos. Las personas que figuran en la inscripción no están protegidas por la Ley 52/2007 dado que no fueron fusiladas por “razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa”, porque son los condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi por traición y rebelión militar. Por ello, una

interpretación del significado general del monumento, teniendo en cuenta la intencionalidad de su creación por la dictadura franquista, podría llevar al Ayuntamiento a considerar la supresión de los nombres e incluso del monumento en su conjunto.

4. El **Muro de los republicanos fusilados** no contraviene la Ley 52/2007 dado que las inscripciones que contiene no suponen una exaltación de la sublevación, de la Guerra Civil o de la Dictadura.

Dado que en el otro Muro se encuentra el nombre de los fusilados, aunque no tengamos la certeza de que todos ellos fueran fusilados en ese lugar, sería necesario, al menos, ofrecer un tratamiento similar, de modo que en este muro también se haga constar los nombres de los que fueron fusilados por defender los principios y valores democráticos y el autogobierno de Euskadi, si se mantienen los del otro muro.

Para ello sería imprescindible realizar una investigación rigurosa y documentada sobre las personas ejecutadas durante la guerra y la represión posterior.

5. El análisis individualizado de los monumentos funerarios nos lleva a una **visión de conjunto** en la que se plantea que en la actualidad en el Cementerio de Vista Alegre existen construcciones para el reconocimiento de las víctimas de un bando, sin que exista monumento alguno para las víctimas que defendieron los valores democráticos:

- la Cripta Mausoleo, costeada por el Ayuntamiento, que únicamente reconoce a “quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura”, de un bando..
- el Panteón de los soldados para el enterramiento de los soldados fallecidos del bando franquista, sin que exista algo similar para los soldados del bando republicano, dado que los enterramientos de estos en las manzanas 21 y 22 fueron suprimidos en 1952-1954.

6. Sería necesario realizar una investigación documentada sobre las víctimas

de los bombardeos sobre la población civil y de los fusilados sin garantías procesales. En este momento podemos afirmar que, al menos, 202 personas fallecieron en los bombardeos sobre Bilbao en el período de la guerra y, al menos, 307 fueron fusiladas o ejecutadas a garrote entre julio y diciembre de 1937.

7. Todas las inscripciones en los monumentos funerarios propiedad del Ayuntamiento deberían estar en castellano y euskera.

4.6. ANEXOS.

Anexo I: Propuesta de creación de la Cripta Mausoleo (4.08.1937).

Anexo II: Memoria del proyecto para la construcción de la Cripta a los Mártires de Bilbao en el Cementerio de Derio (12.11.1937).

Anexo III: Normas a seguir al objeto de que los restos mortales de los Mártires de Bilbao sean acogidos en el Mausoleo erigido al efecto en el Cementerio de Vista Alegre (30.03.1938).

Anexo IV: Acuerdo para la ampliación del plazo para solicitar el traslado de los restos mortales de los Mártires de Bilbao al Mausoleo erigido al efecto en el Cementerio de Vista Alegre y ampliación de la posibilidad del traslado a otros Mártires que murieron en otros lugares de acuerdo a las bases que se establecen (07.09.1938).

Anexo V: Propuesta de creación de un espacio para enterrar a los combatientes del bando republicano en el Cementerio de Vista Alegre (Derio) realizada por la Comisión de Gobernación (10.12.1936).

Anexo VI: Propuesta del Administrador del Cementerio de Vista Alegre al Ayuntamiento para el mantenimiento del muro en el que fueron fusilados los prisioneros condenados por los tribunales populares (18.11.1944).

ANEXO I: PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CRIPTA MAUSOLEO (4.08.1937).

“La Corporación municipal de esta Villa de Bilbao ha ido tratando con el estilo que la Revolución Nacional imprime a todos sus actos los diversos problemas que el mando rojo-separatista ha dejado tras si, y los ha resuelto - o va camino de ello - con el ímpetu propio de la nueva era. Eran unos de los diversos aspectos de la vida civil, de las necesidades cotidianas de la Villa; otros, de índole espiritual, y a todos ellos ha prestado desde su iniciación el calor y afecto debidos.

Hoy tiene también que cumplir su sagrado compromiso con los que prestaron a Dios y a la Patria el servicio de sus vidas, a los mártires de los innumerables asesinatos que se han perpetrado para amargura de nuestro pueblo. Unos cayeron públicamente, en lugares conocidos, siendo también conocidos todos los detalles de la acción; otros, ocultos en el anónimo, abandonados sus cuerpos en lugares extraviados; mas todos ellos, con su sacrificio, hicieron que la Causa Nacional - santa desde su comienzo - tuviera ante el pueblo bilbaino su primera gran lista de mártires, y que su servicio, por la ejemplaridad, haya producido fruto copiosísimo.

Y este sagrado compromiso que el pueblo, encauzado ya en el Movimiento Nacional, tiene con sus muertos está en la obligación de cumplirlo con la celeridad propia de todos sus actos, y del modo más propio posible. Así, cree el suscrito Presidente de la Comisión de Gobernación que la forma de perpetuar un recuerdo tan sagrado no es otro que el de reunir a todos los mártires asesinados en un Mausoleo, lo necesariamente serio, espiritual y arquitectónico como su condición requiere.

Resumiendo, pues, cuanto expuesto queda, eleva a la aprobación de V.E. el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Reunir en un Mausoleo, que se erigirá en el Camposanto de Derio, los cuerpos de todos aquellos que han sido asesinados durante el dominio rojo-separatista, y acuerda también pase este asunto a la Comisión de Fomento para que estudie y proponga la forma en que el monumento ha de elevarse.

V.E., no obstante, con superior criterio resolverá como estime más acertado y procedente.

Casas Consistoriales de la Villa de Bilbao, a cuatro días de agosto del año mil novecientos treinta y siete.

II Año Triunfal,
Esteban Calle”

Fuente: Propuesta de acuerdo (Bilbao, 4.08.1937), Archivo Municipal de Bilbao, C-000142/013.

ANEXO II: MEMORIA DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CRIPTA A LOS MÁRTIRES DE BILBAO EN EL CEMENTERIO DE DERIO (12.11.1937).

“El monumento funerario a los Mártires de Bilbao en Derio, debido a su emplazamiento en el centro del patio del cementerio, al no querer quitar vista a la Capilla, y debido al elevado número de enterramientos, ha sido tratado como una gran tumba que bajo una losa, sobre la que se graba una Cruz de grandes dimensiones, cobije por igual a todos nuestro gloriosos caídos, vilmente asesinados.

Dos hileras de cipreses lateralmente y una lápida con la inscripción al fondo, lo limitan, y una gran escalinata de acceso a la cripta con un bajorrelieve al fondo, forman el exterior del Monumento proyectado. Interiormente 400 nichos iguales forman las paredes de una nave de 20 metros por 8, redondeada frente a la entrada.

Solamente deja espacio al fondo a un altar y a los ilustres nombres; al centro, una Piedad con un caído yacente.

Los materiales son: al exterior granito gris, pulido en la gran cruz y en la inscripción, y labrado el resto; interiormente de caliza los bordillos de separación de nichos, las tapas de los mismos de mármol gris oscuro, y el suelo en granito gris pulido, únicamente como una gran ascua en oro, será de metal sobredorado, el altar, su fondo y superficie donde van grabados los nombres de los mártires.

Respecto a la concepción de la obra, aparte de su tamaño y calidad de los materiales, son sus características, la sobriedad y serenidad.

Bilbao, 12 de Noviembre de 1937 - II AÑO TRIUNFAL

M.I.Galindez”

Fuente: Memoria del proyecto para la construcción de la Cripta a los Mártires de Bilbao en el Cementerio de Derio (12.11.1937), Archivo Municipal de Bilbao, C-000142/013.

ANEXO III: NORMAS A SEGUIR AL OBJETO DE QUE LOS RESTOS MORTALES DE LOS MÁRTIRES DE BILBAO SEAN ACOGIDOS EN EL MAUSOLEO ERIGIDO AL EFECTO EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (30.03.1938).

“Proyecto de acuerdo

Primero. Con el fin de perpetuar la memoria de cuantas personas fueron asesinadas por las hordas rojo-separatistas durante su dominio en esta Villa, en las prisiones flotantes de “Cabo Quilates” y “Altuna Mendi” y Cárceles de Larrinaga, Casa Galera, Ángeles Custodios y Carmelo, por su acendrado patriotismo, por su fe inquebrantable en Dios y en los destinos de España, la Corporación nacional bilbaina acordó en su día erigir un Mausoleo en el Cementerio de Vista Alegre para el eterno reposo de los restos de aquellos mártires que ofrendaron su vida en holocausto de su amada Patria.

Segundo. A tal efecto y dentro de la primera quincena del mes de Abril venidero, los familiares presentarán en la Sección Central del Excmo. Ayuntamiento instancia detallada en que consten nombre y apellidos de los mártires, edad, profesión, naturaleza, estado civil, lugar del suceso fecha en que fue asesinado y sitio en que se encuentran los restos, para que a la vista de estas solicitudes S.E. determine los que han de ser depositados en el citado Mausoleo.

Tercero. Los gastos que se originen por traslados de restos desde los lugares en que se encuentren al Mausoleo de Vista Alegre, así como el costo de las cajas en que se guarden, serán de cuenta de S.E. cuando los familiares sean pobres y así lo soliciten”.

Fuente: Actas del Pleno del Ayuntamiento. Acuerdo del Pleno (30.03.1938).

ANEXO IV: ACUERDO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA SOLICITAR EL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DE LOS MÁRTIRES DE BILBAO AL MAUSOLEO ERIGIDO AL EFECTO EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE Y AMPLIACIÓN DE LA POSIBILIDAD DEL TRASLADO A OTROS MÁRTIRES QUE MURIERON EN OTROS LUGARES DE ACUERDO A LAS BASES QUE SE ESTABLECEN (07.09.1938).

“Proyecto de acuerdo

Primero. Se concede un último y definitivo plazo de quince días a contar desde la fecha en que se publiquen los anuncios, a los Familiares de los Mártires que por la Santa Causa de Dios y de España dieron sus vidas en las matanzas de las cárceles y prisiones flotantes de la Villa (Cabo Quilates, Altuna Mendi, Larrinaga, Casa Galera, Ángeles Custodios y Carmelo) para que puedan solicitar el traslado de los sagrados restos al Mausoleo que el Municipio de Bilbao erige en su Cementerio de Vista Alegre.

Segundo. Puesto que han de quedar criptas libres, asimismo se concede un plazo de un mes a contar también de la fecha publicación del anuncio para solicitar igual traslado a los familiares de cuantas personas murieron asesinadas por los rojo separatistas por la Santa Causa de Dios y de España en ese término municipal o fuera de él, estableciéndose como limitación y para clarificar su prioridad las siguientes bases:

- a) Los naturales y vecinos de Bilbao que murieron asesinados en el término jurisdiccional o fuera de él en la Provincia de Vizcaya o en el Norte, si al iniciarse el Movimiento residían aquí y huyeron para evitar la persecución.
- b) Los vecinos de Bilbao aunque no sean naturales, que se hallen en las condiciones señaladas en el punto anterior.
- c) Los que aún siendo vecinos de otros pueblos tenían en Bilbao su trabajo cotidiano y fueron aquí muertos por suponerse que por la convivencia y trato nacidos del trabajo conocieron sus enemigos sus ideas y por estas y dichas circunstancias de relación fueron muertos y

d) Los naturales de Bilbao aunque no fueren vecinos ni trabajaren aquí, si el crimen ocurrió dentro de la Provincia de Vizcaya.

La Corporación estudiará cada caso particular para deducir por las incidencias que concurren las prioridades que en cada grupo puedan darse, y

Tercero. Se acuerda que para la fecha del 25 de este mes de Septiembre, segundo aniversario de una de las horribles matanzas que tuvieron lugar en esta Villa, sean trasladados a las criptas del Mausoleo los restos de los 151 Mártires que reposan en el Cementerio de Vista Alegre y cuyos familiares han solicitado dicho traslado verificándose el de los otros que se hallan en otros Cementerios, paulatinamente y a medida que las circunstancias lo permitan, pero siempre con la máxima urgencia posible y teniendo presente los sucesivos aniversarios de matanzas, forma esta por partes que se adopta en vista de la proximidad de la primera de dichas fechas y de la suma de dificultades que un traslado conjunto representa”.

Fuente: Actas del Pleno del Ayuntamiento. Acuerdo del Pleno (07.09.1938).

ANEXO V: PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA ENTERRAR A LOS COMBATIENTES DEL BANDO REPUBLICANO EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (DERIO) REALIZADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN (10.12.1936).

“La suscrita Comisión de Gobernación se ha dado cuenta del número de milicianos y fuerza armada al Servicio del Gobierno de la República que caen muertos en los distintos frentes de combate de esta Región, así como los que a consecuencia de las heridas recibidas en aquellos fallecen en distintos Hospitales de sangre, y siendo su criterio que los restos mortales de los mismos deben conservarse lo más unidos posible, en un lugar adecuado del Cementerio de Vista Alegre, y hallándose en la actualidad libres las manzanas números 21 y 22 de aquella Necrópolis, pueden dedicarse las mismas a esta clase de inhumaciones sin perjuicio de adoptar en lo sucesivo otras resoluciones relacionadas con el lugar en que pueden ser depositados dichos restos.

En su vista tiene el honor de elevar a su superior aprobación el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Sin perjuicio de adoptar en lo sucesivo otras resoluciones relacionadas con el lugar en que han de ser depositados los restos mortales de los milicianos y fuerza armada al servicio del Gobierno de la República, que caen muertos en los distintos frentes de combate de esta Región, así como de los que a consecuencia de heridas recibidas en los mismos fallecen en diferentes Hospitales de sangre, se acuerda destinar a esta clase de inhumaciones las manzanas números 21 y 22 del Cementerio de Vista Alegre de esta Villa.

V.E. no obstante resolverá lo que estime más procedente y acertado.

Casas Consistoriales de Bilbao a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis”.

Participan en la reunión de la Comisión de Gobernación que aprueba la propuesta los concejales: Fermín Zarza Tardeguila (Bloque antimonárquico-PSOE), primer Teniente de Alcalde, Juan José Basterra Mañaricua (PNV), Andrés Arriortua Larrea (Bloque antimonárquico-Acción Republicana) y Francisco Gabiña Amuriza (PNV).

Fuente: Acuerdo de la Comisión de Gobernación (10.12.1936), Archivo Municipal de Bilbao, C-014190/001.

ANEXO VI: PROPUESTA DEL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE AL AYUNTAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL MURO EN EL QUE FUERON FUSILADOS LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES POPULARES (18.11.1944).

“Debiendo dar comienzo uno de estos días el derribo de los actuales muros de cierre del lateral izquierdo de este Cementerio, con objeto de trasladar la mampostería de que consta al punto del nuevo cierre que se ha de construir, como consecuencia de la ampliación y recordando que a un trozo de este muro fueron a parar las balas asesinas que atravesaron los cuerpos de los héroes muertos por Dios y por España, víctimas de las hordas rojo-separatistas y teniendo en cuenta que la idea de la anterior Corporación Municipal era

respetar este trozo de muro rematado por unas columnas a ambos lados, así como la construcción de una placa de mármol adosada al mismo para perpetuar su memoria y un pequeño cierre delante del mismo, procede que, si fuera esta misma idea la que habría de ponerse en práctica por la actual Corporación de su digna presidencia, se diera las oportunas órdenes a la Sección correspondiente a fin de realizar en la forma antedicha y sin perjuicio de que con su superior criterio se deseara realizarlas en otra forma.

No obstante le suscrito ha dispuesto el que se respete sin derruir el citado trozo de muro a fin de que mientras tanto se disponga por su autoridad, lo que sobre el particular proceda.

Dios guarde a Vd. muchos años

Vista Alegre, 18 de noviembre de 1944.

El Administrador de Vista Alegre”.

Fuente: Escrito del Administrador del Cementerio al Ayuntamiento (18.11.1944), Archivo Municipal de Bilbao, C-014616/011.

4.7. FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Archivo Municipal de Bilbao - Bilboko Udal Artxiboa.

Actas municipales (1937-2016).

(<http://www.bilbao.net/cs/Satellite/archivosMunicipales/Actas/es/100121044/Contenido>)

Fondo Ayuntamiento de Bilbao: C-000142/013, C-000176/007, C-000241/013, C-000243/014, C-000284/001, C-000322/003, C-000323/018, C-000356/006, C-000430/005, C-000464/008, C-000490/024, C-000544/005, C-001110/001, C-008105/003, C-009008/030, C-014189/019, C-014190/001, C-014190/003, C-014222/013, C-014223/012, C-014224/020, C-014257/017, C-014262/018, C-014269/002, C-014274/009, C-014313/005, C-014313/007, C-014321/025, C-014322/003, C-014336/009,

C-014345/020, C-014360/007, C-014366/033, C-014368/019,
 C-014368/020, C-014369/020, C-014389/010, C-014393/024,
 C-014400/028, C-014401/002, C-014450/011, C-014451/017,
 C-014454/009, C-014462/013, C-014462/033, C-014462/034,
 C-014462/035, C-014464/009, C-014485/012, C-014492/016,
 C-014528/001, C-014570/021, C-014575/029, C-014616/011,
 C-014620/005, C-014667/002, C-014667/015, C-014711/006,
 C-014759/009, C-014759/011, C-014804/023, C-014897/015,
 C-014947/025, C-014949/002, C-015002/023, C-015019/001,
 C-015345/002, C-015345/003, C-018646/004, C-018712/001,
 F-000003/027, F-000010/012, F-000012/026, F-000031/007.

Memorias municipales (1937-2016).

Ayuntamiento de Bilbao - Bilboko Udala.

ALDEKOA DE LA TORRE, Andoni. *Informe - Memoria de estado actual de elementos diversos afectados por la Ley de Memoria Histórica*, Bilbao, 2 de abril de 2013.

GARBISU GALLANO, Oscar. *Informe*, Zamudio, 2 de febrero de 2013. Actas de la empresa Servicios funerarios de Bilbao S.L. (26.11.1997-19.01.2001).

Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco. Hezkuntza, Hizkuntza Politika eta Kultura Saila - Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Kultura Ondarearen Zuzendaritza - Dirección de Patrimonio Cultural. Euskal Kultura Ondarearen Zentroa - Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

Catálogo del Centro de Patrimonio Cultural. Elementos catalogados del Cementerio de Vista Alegre (Bilbao).

Sentencia nº 168/2014 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Bilbao sobre la denuncia presentada por la Asociación de familiares de víctimas del franquismo *Lau Haizetara Gogoan* contra el Ayuntamiento de Bilbao por inactividad en aplicar la Ley 52/2007 de 26 de diciembre.

La Gaceta del Norte, 1937-1975.

El Noticiero Bilbatino, 1933.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dir.) *Bilbao desde sus Alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura. Vol. III: 1937-1979*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dir.) *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco, 2015.

ALONSO CARBALLÉS, J.J. “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”, *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, (2007) nº 18, pp. 399-421.

ARIZALETA, M. *El Tribunal de jurado (relatos): Euskadi 1936/37*. Bilbao, Oibar, 1993.

ARNAIZ, A. *El Cementerio de Bilbao: patrimonio funerario y memoria (de la vida) en la ciudad contemporánea*, s.l., s.e., s.f. Disponible en: <http://www.bilbao.net/cs/Satellite/servfunerarios/Articulos-de-interes/es/100402969/Contenido>

ARNAIZ GOMEZ, A. *La memoria evocada. Vista Alegre, un cementerio para Bilbao*, Bilbao, UPV/EHU, 1995.

ARNAIZ GOMEZ, A. “Escultura y arquitectura para la memoria de la vida. Vista Alegre, el cementerio de Bilbao”, *Ondare*, (2004) nº 23, pp. 235-253.

AZCONA PASTOR, J. y LEZAMIZ LUGAREZARESTI, J. “Los asaltos a la cárceles de Bilbao el día 4 de enero de 1937”, *Investigaciones Históricas*, (2012) nº 32, pp. 217-236.

BARRUSO BARÉS, P. “1936: Violencia espontanea, popular y revolucionaria”, *Vasconia*, (1998) nº 26, pp. 259-268.

BILBAO SALSIDUA, M. *Arquitectura y arquitectos en el Cementerio de Bilbao*, s.l., s.e., s.f. Disponible en: <http://www.bilbao.net/cs/Satellite/servfunerarios/Articulos-de-interes/es/100402969/Contenido>

GONZÁLEZ DE LANGARICA MENDIZABAL, Aitor y LÓPEZ DE MATURANA DIÉGUEZ, Virginia. *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*, Vitoria-Gasteiz, s.f.

GRANJA SAINZ, José Luis de la. “La justicia en la Euskadi en guerra”, en GRANJA SAINZ, José Luis de la. *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, pp. 405-433.

LANDA MONTENEGRO, Carmelo. “Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española”, *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, (2007) nº 18, pp. 79-115.

SAENZ DE GORBEA, X. *Escultura funeraria en el Cementerio de Bilbao*, s.l., s.e., s.f. Disponible en:
<http://www.bilbao.net/cs/Satellite/servfunerarios/Articulos-de-interes/es/100402969/Contenido>

SALGADO, M.A. “La justicia en Guerra: Contextualización y análisis de las sentencias aplicadas en el territorio republicano de Euskadi durante la Guerra Civil (1936-1937)”, *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, (2007) nº 18, pp. 117-130.

SUSPERREGUI VIRTO, Jesús María. *Manuel I. Galíndez 1892-1980*, Bilbao, COAVN, 2000.